

Informe
Financiero Anual de
Naturgy Energy Group, S.A
2019



Naturgy 

Informe
Financiero Anual de
Naturgy Energy Group, S.A
2019





Índice

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Individuales | 07

- Informe de auditoría
- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Memoria

Informe de Gestión | 93

1. Evolución de las principales magnitudes
2. Principales riesgos y oportunidades
3. Gobierno corporativo
4. Evolución previsible de Naturgy
5. Innovación sostenible
6. Estado de información no financiera
7. Información adicional
8. Informe Anual de Gobierno Corporativo



Informe Financiero Anual
de Naturgy Energy Group, S.A. | **2019**

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Individuales

-
- Informe de auditoría | 08**
 - Balance de situación | 14**
 - Cuenta de pérdidas y ganancias | 16**
 - Estado de cambios en el patrimonio neto | 17**
 - Estado de flujos de efectivo | 18**
 - Memoria | 19**

Informe de auditoría



Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarría Forum
Avda. Sarría 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Naturgy Energy Group, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Naturgy Energy Group, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación de la recuperación del valor en libros de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción Tal y como se detalla en la Nota 7 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad presenta unas inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 16.552 millones de euros.

La determinación de los importes recuperables de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se basa en estimaciones de la Dirección que conllevan la utilización de proyecciones de flujos de efectivo basados en resultados actuales. Estos flujos de efectivo se calculan en base al Plan Estratégico 2018-2022 aprobado por parte del Consejo de Administración actualizado, en su caso, por los presupuestos aprobados más recientes posibles, cuyas hipótesis clave consideradas se detallan en la Nota 4 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas. Por otro lado, la Dirección ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis más significativas que, en base a la experiencia histórica, razonablemente puedan sufrir variaciones.

Como consecuencia de los análisis anteriores, la Dirección de la Sociedad ha registrado un deterioro neto por importe de 320 millones de euros (Nota 4).

Dada la magnitud del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y la existencia de estimaciones significativas sobre las hipótesis clave utilizadas en los cálculos realizados por parte de la Dirección, consideramos que se trata de una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por la Dirección de la Sociedad. En la realización de nuestra revisión, hemos mantenido entrevistas con los responsables de los negocios y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de los datos utilizados por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Informe de auditoría



3

Transmisión de UFD Distribución Electricidad, S.A.

Descripción Tal y como se detalla en la Nota 7 de la memoria integrante de las cuentas anuales adjuntas, con fecha 27 de noviembre de 2019 la Sociedad ha enajenado el 100% de las participaciones en UFD Distribución Electricidad, S.A. por un importe de 5.170 millones de euros, determinado al ser su valor razonable, a Holding Negocios de Electricidad, S.A., sociedad participada 100% por la Sociedad y constituida en el presente ejercicio, convirtiéndose en la cabecera de las actividades de distribución de electricidad en España. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Norma de Registro y Valoración 21 del Plan General de Contabilidad, la transacción realizada se ha contabilizado por su valor razonable y ha supuesto un beneficio de 3.539 millones de euros.

Dada la significatividad de los importes relacionados con esta operación, hemos considerado que se trata de una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Revisión del acuerdo de venta alcanzado en relación a la transmisión del 100% de la participación del negocio de distribución de electricidad en España.
- ▶ Revisión del informe de valoración del asesor financiero acerca del valor razonable de esta operación fijado en el acuerdo de venta con la involucración de nuestros especialistas en transacciones.
- ▶ Revisión de los contratos intragrupo asociados a esta transacción.
- ▶ Verificación del tratamiento contable seguido por parte de la Sociedad para el registro de dicha operación.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.



- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Informe de auditoría



5

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



6

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 6 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 20/20/02369
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 50530)


Alfredo Equiagaran
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 19068)

6 de febrero de 2020

Balance de situación_

(Millones de euros)

	31.12.19	31.12.18
Activo no corriente	33.257	31.317
Inmovilizado intangible (Nota 5)	3	32
Fondo de Comercio	--	27
Otro inmovilizado intangible	3	5
Inmovilizado material (Nota 6)	124	141
Terrenos y construcciones	112	127
Otro inmovilizado material	12	14
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	32.754	30.894
Instrumentos de patrimonio	16.552	15.237
Créditos a empresas	16.202	15.657
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	10	17
Instrumentos de patrimonio	5	5
Otros activos financieros	5	12
Otros activos no corrientes (Nota 14)	189	81
Activos por impuesto diferido (Nota 17)	177	152
Activo corriente	2.708	2.225
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	843	661
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	54	101
Clientes empresas del grupo y asociadas	255	366
Deudores varios	350	129
Activos por impuesto corriente	183	65
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1	--
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	666	797
Créditos a empresas	527	740
Otros activos financieros	139	57
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8)	24	44
Derivados	1	8
Otros activos financieros	23	36
Periodificaciones a corto plazo	1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	1.174	722
Tesorería	474	722
Otros activos líquidos equivalentes	700	--
Total activo	35.965	33.542

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales.

Balance de situación_

(Millones euros)

	31.12.19	31.12.18
Patrimonio neto (Nota 11)	19.853	17.226
Fondos propios	19.914	17.253
Capital	984	1.001
Capital escriturado	984	1.001
Prima de emisión	3.808	3.808
Reservas	11.573	8.009
Legal y estatutarias	300	300
Otras reservas	11.273	7.709
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(121)	(121)
Resultado del ejercicio	4.415	5.282
Dividendo a cuenta	(754)	(730)
Otros instrumentos de patrimonio neto	9	4
Ajustes por cambio de valor	(61)	(27)
Operaciones de cobertura	(61)	(27)
Pasivo no corriente	11.892	13.085
Provisiones a largo plazo (Nota 12)	459	478
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	272	256
Otras provisiones	187	222
Deudas financieras a largo plazo (Nota 13)	1.835	2.040
Deudas con entidades de crédito	1.744	1.985
Derivados	90	54
Otros pasivos financieros	1	1
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 15)	9.197	10.273
Pasivos por impuesto diferido (Nota 17)	211	212
Otros pasivos	189	81
Periodificaciones a largo plazo	1	1
Pasivo corriente	4.220	3.231
Deudas financieras a corto plazo (Nota 13)	271	246
Deudas con entidades de crédito	253	233
Derivados	16	9
Otros pasivos financieros	2	4
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15)	3.168	2.283
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16)	780	701
Proveedores	237	249
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	131	267
Acreedores varios	355	129
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	36	29
Otras deudas con las Administraciones públicas	21	27
Periodificaciones a corto plazo	1	1
Total patrimonio neto y pasivo	35.965	33.542

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales

Cuentas de pérdidas y ganancias_

(Millones de euros)

	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocio (Nota 18)	3.496	4.527
Ventas	1.745	3.464
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	1.361	547
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	390	516
Aprovisionamientos (Nota 19)	(1.743)	(3.470)
Consumo de mercaderías	(1.738)	(3.464)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(5)	(6)
Otros ingresos de explotación (Nota 22)	255	380
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	255	379
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	--	1
Gastos de personal (Nota 20)	(173)	(262)
Sueldos, salarios y asimilados	(148)	(215)
Cargas sociales	(17)	(33)
Provisiones	(8)	(14)
Otros gastos de explotación (Nota 21)	(202)	(315)
Servicios exteriores	(200)	(304)
Tributos	(1)	(2)
Pérdidas por deterioro y variación provisiones comerciales	(1)	(9)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(48)	(98)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3.241	5.025
Resultado por enajenaciones inmovilizado material (Nota 6)	1	1
Deterioro y pérdidas de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	(320)	(4.565)
Resultado por enajenaciones de participaciones en empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	3.560	9.589
Resultado de explotación	4.826	5.787
Ingresos financieros	11	30
De valores negociables y otros instrumentos financieros	11	30
- En terceros	11	30
Gastos financieros	(483)	(536)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(444)	(464)
Por deudas con terceros	(39)	(72)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(5)	8
Cartera de negociación y otros	(5)	8
Diferencias de cambio	(2)	(8)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	1
Deterioro por enajenaciones de instrumentos financieros	--	1
Resultado financiero (Nota 23)	(479)	(505)
Resultado antes de impuestos	4.347	5.282
Impuesto sobre beneficios (Nota 17)	68	--
Resultado del ejercicio	4.415	5.282
Beneficio en euros por acción básico y diluido	4,52	5,29

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales

Estado de cambios en el patrimonio neto

(Millones de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2019	2018
Resultado del ejercicio	4.415	5.282
Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	(75)	(2)
Por coberturas de flujos de efectivo	(54)	(28)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (Nota 12)	(48)	24
Efecto impositivo (Nota 17)	27	2
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	6	1
Por coberturas de flujos de efectivo	8	1
Efecto impositivo (Nota 17)	(2)	--
Total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	4.346	5.281

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos	Ajustes por cambio de valor	Total
Saldo a 1.1.2018	1.001	3.808	7.971	--	--	1.023	(330)	--	(7)	13.466
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	15	--	--	5.282	--	4	(20)	5.281
Operaciones con socios o propietarios										
- Distribución de dividendos (Nota 11)	--	--	--	--	(670)	--	(730)	--	--	(1.400)
- Operaciones con acciones o participación propias (Nota 11)	--	--	--	(121)	--	--	--	--	--	(121)
Otras variaciones de patrimonio neto (Nota 11)	--	--	23	--	670	(1.023)	330	--	--	--
Saldo a 31.12.2018	1.001	3.808	8.009	(121)	--	5.282	(730)	4	(27)	17.226
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	(40)	--	--	4.415	--	5	(34)	4.346
Operaciones con socios o propietarios										
- Reducción de capital (Nota 11)	(17)	--	(383)	400	--	--	--	--	--	--
- Distribución de dividendos (Nota 11)	--	--	--	--	(565)	--	(754)	--	--	(1.319)
- Operaciones con acciones o participación propias (Nota 11)	--	--	--	(400)	--	--	--	--	--	(400)
Otras variaciones de patrimonio neto (Nota 11)	--	--	3.987	--	565	(5.282)	730	--	--	--
Saldo a 31.12.2019	984	3.808	11.573	(121)	--	4.415	(754)	9	(61)	19.853

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales

Estado de flujos en efectivo_

(Millones de euros)

	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.347	5.282
Ajustes del resultado	(4.500)	(5.461)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	48	98
Correcciones valorativas por deterioro	320	4.574
Variación de provisiones	(35)	11
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(1)	(2)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(3.560)	(9.589)
Ingresos financieros	(1.762)	(1.093)
Gastos financieros	483	536
Diferencias de cambio	--	8
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	5	(8)
Otros ingresos y gastos	2	4
Cambios en el capital corriente	(279)	(180)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(380)	(110)
Acreedores y otras cuentas a pagar	101	(70)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.206	1.292
Pagos de intereses	(395)	(523)
Cobros de dividendos	1.967	1.172
Cobros de intereses	402	539
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	232	104
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.774	933
Pagos por inversiones	(7.568)	(14.894)
Empresas del grupo y asociadas	(7.452)	(14.883)
Inmovilizado intangible	--	(1)
Inmovilizado material	(4)	(10)
Otros activos financieros	(112)	--
Cobros por desinversiones	8.383	17.709
Empresas del grupo y asociadas	8.372	17.675
Inmovilizado material	2	5
Otros activos financieros	9	29
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	815	2.815
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(406)	(110)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(406)	(416)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	--	306
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(412)	(3.069)
Emisión	6.639	8.431
Deudas con entidades de crédito	3	178
Deudas con empresas del grupo y asociadas	6.528	8.252
Otras deudas	108	1
Devolución y amortización de	(7.051)	(11.500)
Deudas con entidades de crédito	(226)	(2.083)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(6.807)	(9.381)
Otras deudas	(18)	(36)
Pagos por dividendos	(1.319)	(1.400)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(2.137)	(4.579)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	452	(831)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	722	1.553
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.174	722

Las Notas 1 a 30 son parte integrante de estas Cuentas anuales

Índice de notas de la memoria correspondiente al ejercicio 2019

Nota 1. Información general	20
Nota 2. Bases de presentación	20
Nota 3. Políticas contables	21
Nota 4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos	33
Nota 5. Inmovilizado intangible	38
Nota 6. Inmovilizado material	39
Nota 7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	40
Nota 8. Inversiones financieras	47
Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	48
Nota 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49
Nota 11. Patrimonio neto	49
Nota 12. Provisiones	57
Nota 13. Deuda financiera	61
Nota 14. Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados	64
Nota 15. Deudas con empresas del grupo y asociadas	70
Nota 16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	72
Nota 17. Situación fiscal	73
Nota 18. Importe neto de la cifra de negocios	77
Nota 19. Aprovisionamientos	77
Nota 20. Gastos de personal	78
Nota 21. Otros gastos de explotación	79
Nota 22. Otros ingresos de explotación	79
Nota 23. Resultado financiero	80
Nota 24. Transacciones en moneda extranjera	80
Nota 25. Información de las operaciones con partes vinculadas	80
Nota 26. Información sobre miembros del Consejo de Administración y Personal directivo	82
Nota 27. Compromisos y pasivos contingentes	85
Nota 28. Honorarios de auditoría	87
Nota 29. Medio ambiente	88
Nota 30. Acontecimientos posteriores al cierre	89
Anexo I. Sociedades del grupo fiscal Naturgy	90

Memoria de las Cuentas anuales de Naturgy Energy Group, S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Nota 1. Información general

Naturgy Energy Group, S.A. (en adelante la Sociedad), sociedad matriz del Grupo Naturgy (en adelante, Naturgy), es una sociedad anónima constituida en 1843 y que tiene su domicilio social en Avda. de San Luis, 77 de Madrid. Con fecha 27 de junio de 2018, la Junta General de Accionistas acordó modificar la denominación social de la compañía, que pasó a denominarse Naturgy Energy Group, S.A., anteriormente Gas Natural SDG, S.A.

La Sociedad tiene por objeto social, de acuerdo con sus estatutos:

Todo tipo de actividades relacionadas con el negocio del gas, de la electricidad y con cualquier otra fuente de energía existente, la producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, la planificación, ejecución de proyectos de construcción, gestión de trabajos de arquitectura, obras civiles, servicios públicos y de distribución de gas o hidrocarburos en general; gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, la compraventa y mantenimiento de electrodomésticos y gasodomésticos; así como servicios de consultoría empresarial, planificación energética y racionalización del uso de la energía, la investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías, comunicaciones, informática y sistemas de seguridad industrial; la formación y selección de recursos humanos y la actividad de gestión y promoción inmobiliaria.

La actuación como Sociedad holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualquiera que sea su naturaleza u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones, participaciones o cualquier otro título derivado de las mismas, sujeto todo ello al cumplimiento de los requisitos legales exigibles en cada caso.

La actividad ordinaria más relevante de la Sociedad corresponde a la administración y gestión de las participaciones en distintas sociedades filiales. Adicionalmente, dispone de contratos de aprovisionamiento de gas destinados a otras compañías de Naturgy y en el ámbito eléctrico actuó como representante ante el Mercado Eléctrico de las sociedades generadoras y comercializadoras de Naturgy hasta 1 de junio de 2019.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las cuatro bolsas españolas, cotizan en el mercado continuo y forman parte del Ibex 35.

Nota 2. Bases de presentación

Las Cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se aprobaron por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2019.

Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 4 de febrero de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la

imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 1.512 millones de euros. En este sentido, los estados de liquidez de la Sociedad previstos para el próximo ejercicio unido al importe disponible de las líneas de crédito, garantizan la cobertura del mismo.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales se muestran en millones de euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

Las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy del ejercicio 2019 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. Las principales magnitudes que se desprenden de las Cuentas anuales consolidadas, que han sido objeto de auditoría, son las siguientes:

Activo total	41.138
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	10.551
Participaciones no dominantes	3.425
Importe neto de la cifra de negocios	23.035
Beneficio después de impuestos atribuido a la Sociedad dominante	1.401

Nota 3. Políticas contables

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas Cuentas anuales son las que se detallan a continuación:

3.1. Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción o a su valor razonable en el caso de ser activos adquiridos por una combinación de negocios, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se amortiza en diez años y su recuperación es lineal. Adicionalmente, se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance de situación a su valor de coste menos la amortización y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

b) Otro inmovilizado intangible

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como inmovilizado intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

La Sociedad no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se registran a su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción o al valor atribuido al activo en caso de que se adquiera como parte de una combinación de negocios.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el período de construcción hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Amortización

Los activos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada o, en caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33-50
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otros elementos	3-20

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance de situación.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Los activos se revisan, para analizar las posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor neto contable puede no ser recuperable. Adicionalmente se revisa al menos anualmente para las inversiones en empresas del grupo, los fondos de comercio y los inmovilizados intangibles que no están en explotación.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para la venta y su valor de uso por el procedimiento del descuento de los flujos de efectivo futuros. La Sociedad está considerando como importe recuperable el valor en uso, para cuyo cálculo, se emplea la metodología que se describe a continuación.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que es posible identificar flujos de efectivo independientes. Tanto los activos como fondos de comercio se asignan a estas unidades generadoras de efectivo (UGEs).

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas, excepto para aquellas inversiones cuyo importe recuperable se determina de acuerdo al patrimonio neto de la sociedad participada (Nota 3.4), que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, los flujos de efectivo se basan en el Plan Estratégico aprobado por la Sociedad actualizado, en su caso, por los presupuestos aprobados más recientes posibles, ampliados hasta un máximo total de cinco años, en función de la regulación y de las expectativas para el desarrollo del mercado de acuerdo con las previsiones sectoriales disponibles y de la experiencia histórica sobre la evolución de los precios y los volúmenes producidos.

Los flujos de efectivo posteriores al período proyectado de cinco años se extrapolan considerando las tasas de crecimiento estimadas para cada UGE que, en ningún caso, superan el tipo de crecimiento medio a largo plazo para el negocio y país en el que operan y que son, en todos los casos, inferiores a los crecimientos del período del Plan Estratégico. Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales, se han considerado todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones de renovación necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Los parámetros considerados para la determinación de las tasas de crecimiento, que representan el crecimiento a largo plazo de cada negocio, se adecuan al crecimiento a largo plazo del país, obtenido de las estimaciones de la inflación en el período del 2021 al 2045 según the Economist Intelligence Unit (EIU).

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento antes de impuesto son:

- Tasa libre de riesgo: Considerando el Bono a 10 años del mercado de referencia de la UGE así como estudios del Banco Central Europeo, Banco de España y otros.
- Prima de riesgo de mercado: Prima basada en estudios del Banco Central Europeo, Banco de España y otros.
- Beta desapalancada: Según media de cada sector en cada caso, obtenidos de Bloomberg.
- Swap de tipos de interés moneda local: Swap a 10 años, obtenidos de Bloomberg.
- Proporción patrimonio neto-deuda: Media sectorial.

Las correcciones por deterioro del valor reconocidas en períodos anteriores para las participaciones en empresas del grupo y asociadas, podrán ser objeto de reversión si, y solo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable de la misma, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

3.4. Activos y pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus activos y pasivos financieros según la valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación. Es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las categorías que se detallan:

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran al menor, entre el coste de adquisición o su valor razonable en el caso de inversiones adquiridas a través de una combinación de negocios y el valor recuperable. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, será el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En el caso de aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, la inversión se valora por el valor neto contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.

Las Cuentas anuales consolidadas a utilizar son las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales, cuya sociedad dominante sea española.

En las operaciones de fusión, escisión y segregación, entre empresas del grupo, en las que intervenga la empresa dominante del grupo, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las Cuentas anuales consolidadas del grupo. La diferencia entre el coste de la participación entregada y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las Cuentas anuales consolidadas del grupo, se registrará en el epígrafe “Reservas” del Balance de situación.

Inversiones financieras

a) Préstamos y cuentas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance de situación que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Se efectúan las correcciones de valor necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

b) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo que la sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los créditos y cuentas a cobrar.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Son los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, no derivados, que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se reconocen por su valor razonable. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio neto. Cuando se venden o sufren pérdidas por un deterioro del valor prolongado, los ajustes acumulados en la reserva por ajustes por valoración se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de no más de tres meses.

Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción que se hubieran incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance de situación, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Sociedad.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

3.5. Derivados financieros y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

La Sociedad alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, la Sociedad documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, esté alineada con sus objetivos de gestión del riesgo de la entidad.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos.

Los valores razonables, se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. Derivados que califican para la contabilidad de coberturas

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

c) Cobertura de inversión neta en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura del valor razonable a las diferencias originadas por el tipo de cambio de los préstamos en moneda extranjera para financiar inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo, realizadas en la misma moneda funcional.

2. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no se califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Contratos de compra y venta de energía

En el curso normal de sus negocios la Sociedad dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de recepción o entrega física de energía previstas por la Sociedad de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para "uso propio" y, por lo tanto, se encuentran fuera de la norma de valoración de instrumentos financieros.

3.6. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

La Sociedad clasifica como activos mantenidos para la venta los activos y los pasivos vinculados para los cuales se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes.

Adicionalmente, la Sociedad considera actividades interrumpidas los componentes (unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo) que representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y que pueda considerarse separada del resto, que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta. Asimismo, se consideran actividades interrumpidas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización, desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

En caso que se produzcan retrasos causados por hechos o circunstancias fuera del control de Naturgy y existan evidencias suficientes de que se mantiene el compromiso con el plan para vender los clasificados como mantenidos para la venta se mantiene la clasificación a pesar de que el periodo para completar la venta se alargue más allá de un año.

3.7. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas o prima de emisión en el caso de emisiones de capital con prima.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

Las adquisiciones de acciones propias se registran por su valor de adquisición, minorando el patrimonio neto hasta el momento de su enajenación. Los beneficios y pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe “Reservas” del Balance de situación.

3.8. Remuneraciones basadas en acciones

Las remuneraciones basadas en acciones y que se liquidan en acciones se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha de su concesión.

El coste resultante se reconoce en el epígrafe de “Gastos de personal” de la Cuenta de pérdidas y ganancias a medida que sean prestados los servicios por los empleados durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión del incentivo con contrapartida al epígrafe de “Otros instrumentos de patrimonio neto” del Balance de situación.

Los importes reconocidos en el patrimonio neto no son objeto de una posterior reestimación por la evolución de las condiciones externas de mercado.

3.9. Deuda financiera e instrumentos de patrimonio

La deuda financiera y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad son clasificados de acuerdo con la naturaleza de la emisión efectuada.

La Sociedad considera como instrumento de patrimonio cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos netos de la entidad.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio se presentan como una deducción en el patrimonio neto.

3.10. Provisiones por obligaciones con el personal

a) Obligaciones por pensiones y similares

- Planes de aportación definida

La Sociedad, junto con otras empresas de Naturgy, es promotora de un plan de pensiones de promoción conjunta, de sistema de empleo, que es de aportación definida para la jubilación y de prestación definida para las denominadas contingencias de riesgo, las cuales se encuentran aseguradas.

Adicionalmente, existe un plan de aportación definida para un colectivo de directivos, en el cual la Sociedad se compromete a realizar unas aportaciones a una póliza de seguros, garantizando a dicho colectivo una rentabilidad del 125% del IPC de las aportaciones realizadas al seguro. Todos los riesgos están transferidos a la compañía de seguros, ya que ésta incluso asegura la garantía indicada anteriormente.

Las aportaciones realizadas han sido registradas en el epígrafe de “Gastos de personal” de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

- Planes de prestación definida

Para determinados colectivos existen compromisos de prestación definida en relación con el pago de complementos por pensiones de jubilación, fallecimiento e invalidez, de acuerdo con las prestaciones acordadas por la entidad y que han sido exteriorizados mediante la formalización de contratos de seguro de primas únicas conforme al Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación en la fecha del Balance de situación menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad se reconocen íntegramente en el período en el que ocurren directamente en patrimonio en el epígrafe de “Reservas”.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos de personal”.

b) Otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Sociedad ofrece prestaciones posteriores a la jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años. Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el epígrafe de “Reservas”.

c) Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que la Sociedad ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados, una vez solicitada por ellos.

3.11. Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance de situación, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente seguro su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

3.12. Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance de situación. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido este como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconocen impuestos diferidos cuando Naturgy puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y sea probable que no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra pérdidas y ganancias o contra Reservas en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

3.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

b) Otros ingresos y gastos

En la contabilización de los ingresos derivados de los contratos de prestación de servicios se utiliza el método del porcentaje de realización en el que, cuando los ingresos pueden ser estimados de forma fiable, éstos son registrados en función del grado de avance en la ejecución del contrato a la fecha de cierre, calculado como la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la estimación de los costes necesarios para la ejecución del contrato.

Si los ingresos del contrato no pueden ser estimados de forma fiable, los costes (y su ingreso correspondiente) se registran en el periodo en el que se incurren siempre que los primeros sean recuperables. No se registra el margen del contrato hasta el momento en que se tiene certeza del mismo, en base a la planificación de costes e ingresos.

En el caso de que los costes totales superen los ingresos del contrato, dicha pérdida se reconoce inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

La tenencia de participaciones en sociedades del grupo y asociadas se considera como la actividad ordinaria más relevante de la Sociedad y por la que obtiene ingresos de carácter periódico. En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación del importe neto de la cifra de negocios en sociedades holding (consulta número 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79), los dividendos de empresas del grupo y asociadas y los intereses percibidos por préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas se recogen como "Importe neto de la cifra de negocios". Asimismo, se considera el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" dentro del Resultado de explotación.

3.15. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3.16. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión, segregación o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en el epígrafe “Reservas” del Balance de situación.

3.17. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición. El coste de una adquisición se calcula según el valor razonable de los activos entregados, los instrumentos patrimoniales emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha del intercambio más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se completa dentro del período de un año desde la fecha de la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos o pasivos contingentes incurridos o asumidos como resultado de la transacción, se valoran inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

El exceso de coste de la adquisición respecto al valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconoce como ingreso en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3.18. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de explotación: Actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.19. Estimaciones e hipótesis contables significativas

La preparación de las Cuentas anuales requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Se relacionan a continuación las normas de valoración que requieren una mayor cantidad de estimaciones:

a) Inmovilizado material (Nota 3.2)

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

b) Deterioro del valor de los activos (Nota 3.3)

El valor recuperable estimado de las UGEs aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en las proyecciones de la Sociedad, que históricamente se han cumplido sustancialmente.

En la Nota 4 se detallan las principales hipótesis utilizadas para determinar el valor recuperable de los activos no financieros.

c) Derivados y otros instrumentos financieros (Nota 3.5)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance de situación. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance de situación. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del Balance de situación. El valor razonable de los derivados de precios commodities se determina usando las curvas futuras de precios cotizados en el mercado en la fecha de Balance de situación. El valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

d) Provisiones por obligaciones con el personal (Nota 3.10)

El cálculo del gasto por pensiones, otros gastos de prestaciones posteriores a la jubilación u otros pasivos posteriores a la jubilación, requiere la aplicación de varias hipótesis. La Sociedad estima al cierre de cada ejercicio la provisión necesaria para hacer frente a los compromisos por pensiones y obligaciones similares, de acuerdo con el asesoramiento de actuarios independientes. Los cambios que afectan a dichas hipótesis pueden dar como resultado diferentes importes de gastos y pasivos contabilizados. Las hipótesis más importantes para la valoración del pasivo por pensiones o prestaciones posteriores a la jubilación son el consumo de energía de los beneficiarios en su período de pasivos, la edad de jubilación, la inflación y la tasa de descuento utilizada. Además, las hipótesis de la cobertura de la seguridad social son esenciales para determinar otras prestaciones posteriores a la jubilación. Los cambios futuros en estas hipótesis tendrán un impacto sobre los gastos y pasivos futuros por pensiones.

e) Provisiones (Nota 3.11)

La Sociedad realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

f) Impuesto sobre beneficios (Nota 3.13)

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones en que opera la Sociedad. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Nota 4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Definición de las Unidades Generadoras de Efectivo

Desde la aprobación en fecha 27 de junio de 2018 del Plan Estratégico 2018-2022, que establece un nuevo modelo industrial y de unidades de negocio, la definición de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) es la siguiente:

- Gas y Electricidad:
 - Comercialización gas, electricidad y servicios: La gestión comercial de gas natural, electricidad y servicios se realiza de manera integral, maximizando el valor del portfolio a través de focalizarse en el cliente y con alto potencial de crecimiento en servicios y soluciones, por lo que existe una única UGE.
 - Comercialización internacional de GNL: Se considera que existe una única UGE ya que se gestiona a nivel global tanto la comercialización del gas natural licuado como la actividad de transporte marítimo.
 - Generación electricidad Europa: Se considera que existe una UGE para generación de electricidad convencional (centrales hidráulicas, carbón, nuclear, ciclos combinados y otros) y otra UGE para generación de electricidad renovable (eólica, mini hidráulica, solar y cogeneración) atendiendo a la nueva visión estratégica del mercado eléctrico español, con mayor presencia en renovables y mayor volatilidad de precios horarios, lo que requiere una especialización de la gestión de la generación convencional y de la generación renovable focalizada respectivamente en ajuste de costes e incremento de la capacidad instalada, en línea con la reorganización efectuada.
 - Generación electricidad Internacional: Se considera que existe una UGE en cada país en el que se opera (Brasil, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico, Australia y Chile) al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios y gestionados de manera independiente.
- Infraestructuras EMEA:
 - Distribución gas España: Constituye una única UGE puesto que el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de distribución de gas se gestiona de forma conjunta.
 - Distribución electricidad España: Constituye una única UGE puesto que la red está formada por un conjunto de elementos de activo interrelacionados cuyo desarrollo, operación y mantenimiento se gestiona de forma conjunta.
 - Infraestructuras Magreb: Constituye una única UGE que gestiona el gasoducto Magreb – Europa.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur: Se considera que existe una UGE para cada negocio y país en el que se opera, al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios. Incluye el negocio regulado de distribución de gas en Argentina, Brasil, Chile y Perú y el negocio regulado de distribución de electricidad en Argentina y Chile.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte: Se considera que existe una UGE para cada negocio y país en el que se opera, al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios. Incluye el negocio regulado de distribución de gas en México y el negocio regulado de distribución de electricidad en Panamá.
- Resto: Incluye básicamente la UGE de Unión Fenosa Gas y la UGE de almacenamiento de gas.

Información sobre deterioros contabilizados (Nota 7)

En los ejercicios 2019 y 2018, se han registrado deterioros de participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 320 millones de euros (4.565 millones de euros en 2018) en el epígrafe “Deterioro y pérdidas de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas” de la Cuenta de pérdidas y ganancias y que se detallan a continuación:

- Un importe de 272 millones de euros (3.401 millones de euros en 2018) por la participación en Naturgy Generación, S.L.U.

Las principales hipótesis consideradas han sido las siguientes:

	2018	2019	2020	2021	2022
Evolución PIB español	2,7%	2,2%	1,8%	1,9%	1,8%
Precio pool €/MWh	58,5	52,7	55,8	52,8	49,7
Brent (USD/bbl)	75,3	62,9	56,5	55,5	60,6
Gas Henry Hub (USD/MMBtu)	2,9	2,7	2,4	2,4	2,7
Carbón (API2 CIF ARA) (USD/t)	89,6	59,8	68,0	71,0	79,5
CO ₂ €/t	14,0	24,4	25,0	25,4	25,7

Los aspectos más sensibles que se incluyen en la estimación del importe recuperable determinado de acuerdo al valor en uso y aplicando la metodología detallada en la Nota 3.3, son los siguientes:

- Electricidad producida. La evolución de la demanda se ha estimado en base al consenso de varios Organismos internacionales. La cuota de participación se ha estimado en función de la cuota de mercado de Naturgy en cada tecnología y de la evolución que se espera de la cuota de cada tecnología en el mercado total y asumiendo un año de hidraulicidad media. La principal variación con respecto a las proyecciones pasadas corresponde a una disminución de producción convencional en consonancia con la evolución futura esperada del “mix” de generación convencional.
- Precio de la electricidad. Los precios de la energía en el mercado empleados se han calculado con los modelos que cruzan la demanda esperada con las previsiones de la oferta, considerando la evolución previsible del parque de generación en España, en base a las previsiones sectoriales. Como resultado de dicho análisis, se han obtenido unas sendas de precios que, por la elevada incertidumbre de la política energética en España, se han ajustado con las curvas de futuros y las previsiones de analistas.
- Coste de los combustibles. Estimado en base a los contratos a largo plazo de aprovisionamiento suscritos por Naturgy y a la evolución prevista de las curvas de precios y la experiencia en los mercados donde opera. La principal variación con respecto a las proyecciones pasadas corresponde a un incremento del coste de derechos de emisión en base a la evolución de curvas de futuros.
- Costes de operación y mantenimiento. Han sido estimados a partir de los costes históricos del parque gestionado.
- Los tributos establecidos por la Ley 15/2012.

Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% y una tasa de descuento antes de impuestos de 6,6%. La tasa de descuento se ha determinado en función de los riesgos asociados de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2018, la tasa de crecimiento a largo plazo fue del 1,9% y una tasa de descuento antes de impuestos de 7,0%.

En el ejercicio 2018, como consecuencia de la existencia de indicios de deterioro, tras la aprobación del Plan Estratégico, y teniendo en consideración los informes externos de analistas que indicaban un valor del negocio de electricidad en España inferior al valor en libros, se llevó a cabo un análisis de deterioro.

Las hipótesis y proyecciones estaban basadas en el Plan Estratégico 2018-2022, aprobado por el Consejo de Administración resultante tras la última Junta General de Accionistas y que actualizaron las que se habían utilizado hasta la fecha, se determinaron: i) a la luz de las nuevas variables del entorno para el próximo quinquenio, ii) teniendo en cuenta la incertidumbre relativa al papel de determinados activos de generación en la política de transición energética (carbón, nuclear y ciclos combinados) y consecuentemente, a la evolución de sus riesgos asociados, iii) considerando la mayor presencia prevista en renovables, iv) vista la creciente volatilidad de precios en el mercado mayorista de electricidad y de los derechos de emisión y v) valorando las referencias de transacciones anunciadas muy recientes en activos de generación de electricidad convencional en España.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2019 registrado por la participación Naturgy Generación, S.L.U. asciende a 3.673 millones de euros (3.401 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

- Un importe de 32 millones de euros (729 millones de euros en 2018) correspondientes al deterioro de la participación del 50% en Unión Fenosa Gas.

Desde 2014, Egyptian Natural Gas Holding (EGAS), empresa pública egipcia, dejó de suministrar gas a Unión Fenosa Gas, y dejó de pagar el canon de uso de la planta de licuefacción de Damietta (Egipto). Esta circunstancia provocó la presentación de diversas reclamaciones en sede arbitral, cuya resolución se describe en la nota 27.

Los aspectos más sensibles que se incluyen en el análisis de deterioro realizado son los siguientes:

- Volúmenes de gas a suministrar por cada fuente de aprovisionamiento. La principales causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes corresponden a la disminución de los volúmenes de gas a suministrar de Egipto y a licuar en la planta durante el período del Plan Estratégico 2018-2022, como consecuencia de los retrasos en la materialización del acuerdo con EGAS que permita reactivar la planta y reanudar los suministros. Naturgy sigue confiando que la resolución de los procesos de arbitraje permitirán alcanzar un acuerdo comercial que permita el restablecimiento del suministro de gas a la planta en el menor plazo posible.
- Coste de los aprovisionamientos de gas. De acuerdo a los precios de los contratos a largo plazo suscritos por Unión Fenosa Gas y a la evolución prevista de los precios en los mercados spot en base a la variación de la composición de los volúmenes de gas afectados por la situación de Egipto.
- Precio de venta del gas natural. Valorado con los modelos predictivos de acuerdo con la evolución prevista de las curvas de precios y la experiencia en los mercados en los que opera Unión Fenosa Gas.

Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% (1,9% en el ejercicio 2018) y una tasa de descuento antes de impuestos de 13,5% (15,1% en el ejercicio 2018). Resultado de la evolución del valor en libros de Unión Fenosa Gas, se ha registrado en el ejercicio un deterioro de 32 millones de euros.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2019 registrado por la participación del 50% en Unión Fenosa Gas asciende a 2.132 millones de euros (2.100 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). A 31 de diciembre de 2019, el importe recuperable calculado como el valor en uso de Unión Fenosa Gas, que equivale a su valor en libros asciende a 309 millones de euros (340 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 7). Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos que implicaría un aumento del deterioro de 17 millones de euros (16 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

- Un importe de 3 millones de euros correspondiente a la disminución del deterioro de la participación en Naturgy Informática, S.A. (140 millones de euros en 2018). El deterioro registrado en 2018 corresponde al deterioro de aplicaciones informáticas, motivado por la revisión de las mismas en el marco del Plan Estratégico 2018-2022 y teniendo en cuenta su obsolescencia.
- El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2019 registrado por la participación en Naturgy Informática, S.A. asciende a 137 millones de euros (140 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Un importe de 70 millones de euros en 2018 por el deterioro de la participación del 32,3% en la sociedad Petroleum Oil & Gas España, S.A., por la falta de viabilidad de proyectos de esta sociedad.
- El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 registrado por la participación en Petroleum Oil & Gas España, S.A. asciende a 70 millones de euros.

Adicionalmente, se han registrado los siguientes deterioros:

- El deterioro de 2 millones de euros, (207 millones de euros en 2018) de la participación en Unión Fenosa Minería, S.A. El deterioro registrado en 2018 se genera por la diferencia entre el valor en libros de la participación en el yacimiento de carbón en Sudáfrica (Kangra Coal (Proprietary) LTD) y su valor razonable menos los costes de ventas, tomando en consideración el precio y las condiciones alcanzadas en el acuerdo para su venta.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2019 registrado por la participación en Unión Fenosa Minería, S.A. asciende a 244 millones de euros (242 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

- Otros deterioros de participaciones en empresas de Naturgy por 17 millones de euros (18 millones de euros en 2018) registrados de acuerdo a la evolución del patrimonio neto.

Información sobre el resto de los test de deterioro realizados

Por lo que corresponde al resto de UGE o grupos de UGE que tienen asignado fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida o indicios de deterioro, en los ejercicios 2019 y 2018 los valores recuperables, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 3.3, han resultado superiores a los valores netos contables registrados en las presentes Cuentas anuales. Los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones sectoriales y la experiencia histórica son las siguientes:

- Comercialización gas, electricidad y servicios:
 - Margen de comercialización. Se han utilizado previsiones de evolución del número de clientes y márgenes unitarios basados en los contratos suscritos y el conocimiento de los mercados en los que opera.
 - Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 0,5% y una tasa de descuento antes de impuestos de 6,7% para esta UGE. La tasa de descuento se ha determinado de manera específica para la nueva UGE en función a los riesgos asociados a la misma de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2018, la tasa de crecimiento a largo plazo para esta UGE fue del 1,9%, mientras que la tasa de descuento considerada para dicha UGE fue del 6,8%.
- Generación electricidad renovable:
 - Electricidad producida. Se han utilizado previsiones de horas de funcionamiento de cada parque coherentes con sus producciones históricas y predicciones en base a históricos de parques similares en el caso de que no existieran datos históricos.
 - Precio de la electricidad. Los precios de la energía en el mercado empleados se han calculado con los modelos que cruzan la demanda esperada con las previsiones de la oferta, considerando la evolución previsible del parque de generación en España, en base a las previsiones sectoriales. Como resultado de dicho análisis, se han obtenido unas sendas de precios que, por la elevada incertidumbre de la política energética en España, se han ajustado con las curvas de futuros y las previsiones de analistas.
 - Retribución. Para las instalaciones con derecho a retribución específica ésta se ha estimado en función de los parámetros retributivos para el período de ingresos regulados establecido.
 - Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos del parque gestionado.
 - Los tributos establecidos por la Ley 15/2012.
 - Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% y una tasa de descuento antes de impuestos del 5,9% para esta UGE. La tasa de descuento se ha determinado de manera específica para la nueva UGE en función a los riesgos asociados a la misma de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2018, la tasa de crecimiento a largo plazo para esta UGE fue del 1,9%, mientras que la tasa de descuento antes de impuestos considerada para dicha UGE fue del 6,1%.
- Generación Electricidad Internacional:
 - Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos.

- La generación de electricidad internacional se realiza al amparo de contratos de compraventa de energía que determinan modelos de negocio estables y no están sujetos a riesgos de fluctuación en función de variables de mercado.
- Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 1,9% - 3,5% (2,1% - 4,0% en 2018) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 7,1% - 16,6% (7,9% - 14,8% en el ejercicio 2018) para estas UGEs.

■ **Distribución de electricidad y gas España:**

- Retribución. Importe y crecimiento de la retribución. En relación al marco regulatorio se han revisado los flujos de efectivo futuros de estos negocios considerando las publicaciones del regulador en el ejercicio 2019 sobre la metodología de retribución de la actividad regulada de distribución de electricidad y gas a partir del 2020 y 2021 respectivamente.
- Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos de la red gestionada.
- Inversiones. Considerando las inversiones necesarias para mantener el uso regular de la red y la calidad del suministro.
- Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 0,5%-1,5% (1,2% en el ejercicio 2018) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 5,4%-5,8% (6,0% - 6,5% en el ejercicio 2018) para estas UGEs.

■ **Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur y Zona Norte:**

- Evolución de las tarifas. Valoración de las tarifas en cada uno de los países, en función de las condiciones regulatorias existentes y las revisiones tarifarias teniendo en consideración la experiencia derivada de las anteriores revisiones tarifarias en cada país.
- Coste de aprovisionamientos. Estimados conforme a los modelos predictivos desarrollados en base al conocimiento de los mercados energéticos de cada país.
- Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos de la red gestionada.
- Inversiones. Considerando las inversiones necesarias para mantener el uso regular de la red y la calidad del suministro.
- Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 0,6% - 3,5% (1,3% - 3,8% en 2018) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 8,5% - 13,9% (9,9% - 17,6%) para estas UGEs.

La Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad de las variaciones desfavorables que, en base a la experiencia histórica, razonablemente puedan sufrir los mencionados aspectos sensibles en los que se ha basado la determinación del importe recuperable de este resto de UGEs. En concreto, los análisis de sensibilidad más relevantes realizados, han sido los siguientes:

	Aumento	Disminución
Tasa de descuento	50 puntos básicos	-
Tasa de crecimiento	-	50 puntos básicos
Electricidad producida	-	5%
Precio de electricidad	-	5%
Costes combustibles y aprovisionamiento	5%	-
Evolución tarifa/retribución	-	5%
Costes operación y mantenimiento	5%	-
Inversiones	5%	-

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada hipótesis básica de forma independiente no harían variar las conclusiones obtenidas respecto de que el importe recuperable es superior al valor neto contable para las participaciones en empresas del grupo y asociadas.

Nota 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Subtotal	Fondo de comercio	Total
Coste	6	1	7	815	822
Amortización acumulada	(2)	--	(2)	(706)	(708)
Valor neto contable a 1.1.2018	4	1	5	109	114
Inversión	1	--	1	--	1
Dotación para amortización	(1)	(1)	(2)	(82)	(84)
Otros	1	--	1	--	1
Valor neto contable a 31.12.2018	5	--	5	27	32
Coste	6	--	6	815	821
Amortización acumulada	(1)	--	(1)	(788)	(789)
Valor neto contable a 1.1.2019	5	--	5	27	32
Dotación para amortización	(2)	--	(2)	(27)	(29)
Valor neto contable a 31.12.2019	3	--	3	--	3
Coste	6	--	6	815	821
Amortización acumulada	(3)	--	(3)	(815)	(818)
Valor neto contable a 31.12.2019	3	--	3	--	3

El fondo de comercio surge por la operación de fusión por absorción de Unión Fenosa, S.A. realizada en el ejercicio 2009 y es atribuible a los beneficios y sinergias surgidos de la integración con Naturgy. A 31 de diciembre de 2019 se ha amortizado en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2019, el inmovilizado intangible incluye el fondo de comercio totalmente amortizado y no incluye otros elementos en uso, totalmente amortizados (0 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

En el ejercicio 2019 no se han producido bajas de activos totalmente amortizados (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Nota 6. Inmovilizado material

Los importes y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por las partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Terrenos y construcciones	Otro inmovilizado material	Total
Coste	197	40	237
Amortización acumulada	(63)	(23)	(86)
Valor neto contable a 1.1.2018	134	17	151
Inversión	7	1	8
Desinversión	(4)	--	(4)
Dotación para amortización	(11)	(3)	(14)
Otros	1	(1)	--
Valor neto contable a 31.12.2018	127	14	141
Coste	197	37	234
Amortización acumulada	(70)	(23)	(93)
Valor neto contable a 1.1.2019	127	14	141
Inversión	3	1	4
Desinversión	(2)	--	(2)
Dotación para amortización	(16)	(3)	(19)
Valor neto contable a 31.12.2019	112	12	124
Coste	184	35	219
Amortización acumulada	(72)	(23)	(95)
Valor neto contable a 31.12.2019	112	12	124

En mayo de 2018, la sociedad formalizó la venta del inmueble ubicado en Valencia, en la avenida Balears, por 5 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuesto sobre beneficios de 1 millón de euros.

En el ejercicio 2019 se han producido bajas de activos totalmente amortizados por un importe de 18 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

El inmovilizado material incluye elementos en uso totalmente amortizados, a 31 de diciembre de 2019, por importe de 19 millones de euros (13 millones de euros en el ejercicio 2018).

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 compromisos de inversión.

Nota 7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El desglose de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Instrumentos de patrimonio	16.552	15.237
Créditos	16.202	15.657
No corriente	32.754	30.894
Créditos	527	740
Otros activos financieros	139	57
Corriente	666	797
Total	33.420	31.691

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas no corrientes son las siguientes:

	Participaciones en empresas del grupo	Créditos a empresas del grupo	Participaciones en empresas asociadas	Total
Saldo a 1.1.2018	13.390	15.615	10	29.015
Aumentos	11.437	6.743	--	18.180
Disminuciones	(5.035)	(1.475)	--	(6.510)
Reclasificación	--	(5.218)	--	(5.218)
Dotación/reversión provisiones	(4.565)	--	--	(4.565)
Diferencias de cambio	--	(8)	--	(8)
Saldo a 31.12.2018	15.227	15.657	10	30.894
Aumentos	3.962	3.364	--	7.326
Disminuciones	(2.321)	(2.415)	(6)	(4.740)
Reclasificación	--	(403)	--	(403)
Dotación/reversión provisiones	(320)	--	--	(320)
Diferencias de cambio	--	(1)	--	(1)
Saldo a 31.12.2019	16.548	16.202	4	32.754

Ejercicio 2019

- Constitución de Holding Negocios de Electricidad, S.A., sociedad participada en un 100% por la Sociedad, que se ha convertido en la cabecera de las actividades de distribución de electricidad en España, realizándose las siguientes operaciones:
 - En el mes de noviembre de 2019, Holding Negocios de Electricidad, S.A. ha realizado un aumento de capital social mediante la emisión de 10 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 393.612.443 euros por acción. Estas nuevas acciones han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad por un importe total de 3.936 millones de euros.

- Con la misma fecha, la Sociedad ha otorgado un préstamo intragrupo por importe de 3.362 millones de euros a Holding Negocios de Electricidad, S.A. Dicho préstamo tiene un vencimiento de 5 años y devenga un tipo de interés de mercado.
- En fecha 27 de noviembre de 2019, con los fondos recibidos, Holding Negocios de Electricidad, S.A. ha adquirido a la Sociedad el 100% de las participaciones en UFD Distribución Electricidad, S.A. por un importe de 5.170 millones de euros, importe que ha sido determinado como valor razonable. De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, la transacción realizada se ha contabilizado por su valor razonable y ha supuesto un beneficio de 3.539 millones de euros.
- Asimismo la Sociedad ha cancelado los créditos que tenía concedidos a la sociedad UFD Distribución Electricidad, S.A. por importe de 2.129 millones de euros, siendo la sociedad Holding Negocios de Electricidad, S.A. quien ha concedido dicha financiación por idéntico valor a la sociedad adquirida.
- Aportación dineraria a la sociedad Naturgy LNG, S.L por importe de 13 millones de euros.
- Aportación dineraria para la compensación de pérdidas a la sociedad Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A. por 9 millones de euros.
- Se ha registrado como disminución del valor contable de la participación en la sociedad del grupo Global Power Generation, S.A., la distribución de la prima de emisión por importe de 690 millones de euros.
- Enajenación del 45% de la participación en el capital de Torremarenostrum, S.L. por un importe de 28 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuestos de 20 millones de euros.
- Liquidación de la sociedad P.H. La Perla, S.A. sin impacto en resultados por estar la participación totalmente deteriorada.
- Constitución de nuevas sociedades y otros movimientos por 4 millones de euros.

Ejercicio 2018

- El 3 de agosto de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo con un Consorcio formado por Allianz Capital Partners y Canada Pension Plan Investment Board para vender una participación del 20% en el negocio de distribución de gas natural en España por un importe de 1.500 millones de euros previo incremento del nivel de deuda a través de una financiación intragrupo a largo plazo por parte de Naturgy de 6.000 millones de euros. El cierre de la operación estaba sujeto a la obtención de las aprobaciones reglamentarias y de competencia necesarias.

Para llevar a cabo la operación, Holding de Negocios de Gas, S.A., sociedad participada en un 100% por la Sociedad, se ha convertido en la cabecera de las actividades de distribución y transporte de gas natural y distribución de gas natural licuado del petróleo (GLP) en España, realizando las siguientes operaciones:

- En fecha 7 de febrero de 2018, Holding de Negocios de Gas, S.A. ha realizado un aumento de capital social mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 499.999 euros por acción. Estas nuevas acciones han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad por un importe total de 7.500 millones de euros.
- En fecha 7 de febrero de 2018 la Sociedad ha otorgado un préstamo intragrupo por importe de 6.000 millones de euros a Holding de Negocios de Gas, S.A. Dicho préstamo tiene vencimientos entre 7 y 12 años y devenga un tipo de interés de mercado.
- En fecha 7 de febrero de 2018, con los fondos recibidos, Holding de Negocios de Gas, S.A. ha adquirido a la Sociedad el 100% de las participaciones en Nedgia ,S.A. (sociedad anteriormente denominada Holding Negocios Regulados Gas Natural, S.A. y que es la tenedora de las sociedades distribuidoras de gas españolas) por un importe de 11.518 millones de euros, importe que ha sido determinado como valor razonable en base al mismo precio por acción fijado en el mencionado acuerdo de venta con el Consorcio, y que ha sido refrendado por

las *fairness opinion* de los bancos de negocio J.P. Morgan y Morgan Stanley que han actuado como asesores financieros en esta operación y que han concluido que el valor es razonable desde el punto de vista financiero. De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Norma de Registro y Valoración 21^a del Plan General de Contabilidad, la transacción realizada se ha contabilizado por su valor razonable y ha supuesto un beneficio de 9.537 millones de euros. Asimismo la Sociedad ha cancelado los créditos que tenía concedidos a las sociedades de distribución de gas españolas por importe de 1.981 millones de euros, siendo la sociedad Holding de Negocios de Gas, S.A. quien ha concedido dicha financiación por idéntico valor a las sociedades de distribución de gas españolas.

- En fecha 14 de febrero de 2018 Holding Negocios de Gas, S.A. ha adquirido a Nedgia, S.A. el 100% de las participaciones en Gas Natural Transporte SDG, S.L. y en Gas Natural Redes GLP, S.A. por un importe de 165 millones de euros, importe que ha sido determinado como valor razonable a partir del precio fijado en el mencionado acuerdo de venta con el Consorcio, previa distribución por parte de Nedgia, S.A. de dividendos por importe de 165 millones de euros con cargo a prima de emisión.

En fecha 19 de marzo de 2018 la Sociedad, una vez completadas las aprobaciones reglamentarias y de competencia necesarias, ha transmitido al mencionado Consorcio el 20% de la participación en el capital de Holding de Negocios de Gas, S.A. por un importe de 1.500 millones de euros en efectivo, sin impacto relevante en resultados, dado que la participación figuraba registrada por su valor razonable.

- Reducción de capital con devolución de aportaciones de Clover Financial and Treasury Services, D.A.C, por 667 millones de dólares (609 millones de euros). La reducción de la participación genera un resultado positivo de 73 millones de euros por impacto de tipo de cambio.
- Suscripción de una ampliación de capital mediante aportación dineraria de Naturgy Participaciones, S.A.U. por 100 millones de euros.
- Constitución y suscripción de una ampliación de capital de Naturgy Infraestructuras EMEA, S.L. por 88 millones de euros.
- Se registraron como disminución del valor contable de las participaciones, las distribuciones de reservas por Global Power Generation, S.A. y Holding de Negocios de Gas, S.A. por importe de 110 millones de euros y de 885 millones de euros respectivamente.
- Enajenación del 98,48% de la participación en Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. por un importe de 8 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuestos de 3 millones de euros.
- Enajenación de la participación de La Propagadora del Gas, S.A. a la sociedad de Naturgy, Naturgy Generación, S.L.U. por un importe de 11 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuestos de 1 millón de euros.
- Aportación dineraria por compensación de pérdidas de 14 millones de euros a Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A.
- Aportación dineraria por compensación de pérdidas de 136 millones de euros a Naturgy Informática, S.A.
- Aportación dineraria por compensación de pérdidas de 67 millones de euros a Naturgy Aprovisionamientos, S.A.
- Aportación dineraria por compensación de pérdidas de 32 millones de euros a Petroleum Oil & Gas España, S.A.
- Suscripción de una ampliación de capital de Naturgy Generación, S.L.U. de 3.500 millones de euros por compensación de un crédito.

El importe acumulado de provisión por deterioro de participaciones de empresas del grupo y asociadas asciende a 6.505 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (6.185 millones a 31 de diciembre de 2018) y corresponde básicamente a las siguientes sociedades (Nota 4):

	2019	2018	Variación
Naturgy Generación, S.L.U.	3.673	3.401	272
Unión Fenosa Gas, S.A.	2.132	2.100	32
Unión Fenosa Minería, S.A.	244	242	2
Gas Natural Exploración, S.L.	213	213	--
Naturgy Informática, S.A.	137	140	(3)
Petroleum, Oil & Gas España, S.A.	70	70	--
General de Edificios y Solares, S.L.	18	--	18
Otras	18	19	(1)
Total	6.505	6.185	320

Los ingresos financieros por dividendos percibidos de participaciones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, corresponden a las siguientes sociedades:

	2019	2018
Sagane, S.A.	375	2
UFD Distribución Electricidad, S.A.	308	238
Naturgy Distribución Latinoamérica S.A.	243	23
Holding Negocios Gas, S.A.	151	173
Naturgy Inversiones Internacionales, S.A.	108	--
Global Power Generation, S.A.U.	105	30
Naturgy Iberia, S.A.	59	--
Naturgy Finance, B.V.	7	3
Naturgy Capital Markets, S.A.	4	6
Naturgy Engineering, S.L.	1	--
Clover Financial and Treasury Services, D.A.C.	--	32
Naturgy Aprovisionamientos S.A	--	24
General de Edificios y Solares, S.L.	--	11
Unión Fenosa Minería, S.A.	--	2
Naturgy Almacenamientos Andalucía, S.A.	--	1
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	--	1
Otras	--	1
Total	1.361	547

El detalle de las participaciones en empresas de Naturgy es el siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto contable 2019	Valor neto contable 2018
Naturgy Aprovisionamientos, S.A.	España	Comercialización de gas	85	85
Naturgy LNG, S.L.	España	Comercialización de gas	14	2
Sagane, S.A.	España	Comercialización de gas	42	42
Unión Fenosa Gas, S.A.	España	Comercialización de gas	309	341
Gas Natural Comercializadora, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	121	121
Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	93	84
Naturgy Commodities Trading, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	11	11
Naturgy Iberia, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	107	106
Holding Negocios Electricidad, S.A.	España	Distribución de electricidad	3.936	--
UFD Distribución Electricidad, S.A.	España	Distribución de electricidad	--	1.630
Holding de Negocios de Gas, S.A.	España	Distribución de gas	5.115	5.115
Naturgy Generación, S.L.U.	España	Generación de electricidad	3.723	3.996
Naturgy Renovables, S.L.U.	España	Generación de electricidad	397	397
Global Power Generation, S.A.	España	Generación de electricidad	711	1.401
Toledo PV A.I.E.	España	Generación de electricidad	--	--
Naturgy Almacenamientos Andalucía S.A.	España	Infraestructuras de gas	8	8
Gas Natural Exploración, S.L.	España	Infraestructuras de gas	9	9
Petroleum, Oil & Gas España, S.A.	España	Infraestructuras de gas	3	4
Natural Re, S.A.	Luxemburgo	Seguros	9	9
General de Edificios y Solares, S.L.	España	Servicios	45	63
Lean Corporate Services, S.L.	España	Servicios	--	--
Lean Customer Services, S.L.	España	Servicios	--	--
Lean Grids Services, S.L.	España	Servicios	--	--
Clover Financial and Treasury Services, D.A.C.	Irlanda	Servicios financieros	--	--
Naturgy Capital Markets, S.A.	España	Servicios financieros	--	--
Naturgy Finance, B.V.	Holanda	Servicios financieros	7	7
Naturgy Participaciones, S.A.	España	Servicios financieros	98	96
Unión Fenosa Preferentes, S.A.U.	España	Servicios financieros	--	--
Naturgy Informática, S.A.	España	Servicios informáticos	18	16
Naturgy IT, S.L.U.	España	Servicios informáticos	--	--
Naturgy Engineering, S.L.	España	Servicios ingeniería	23	20
Naturgy Ingeniería Nuclear, S.L.	España	Servicios ingeniería	1	--
Naturgy Distribución Latinoamérica, S.A.	España	Sociedad de cartera	558	558
Naturgy Gas and Power, S.L.U.	España	Sociedad de cartera	--	--
Naturgy Infraestructuras EMEA, S.L.	España	Sociedad de cartera	89	88
Naturgy Inversiones Internacionales, S.A.	España	Sociedad de cartera	944	944
Unión Fenosa Minería, S.A.	España	Sociedad de cartera	72	74
Total			16.548	15.227

El detalle del resto de participaciones indirectas figura en el Anexo I de las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy.

⁽¹⁾ Incluye la prima de emisión, reservas, resultados negativos de ejercicios anteriores, aportaciones y remanente.

⁽²⁾ Incluye ajustes por cambio de valor, otros instrumentos de patrimonio y subvenciones, donaciones y legados.

Datos a 31 de diciembre de 2019								
% participación					Patrimonio neto			
Directo	Indirecto	Total	Capital	Reservas ⁽¹⁾	Resultados	Dividendo a cuenta	Otros ⁽²⁾	Patrimonio
100,0	--	100,0	1	20	162	--	(4)	179
100,0	--	100,0	2	12	(2)	--	2	14
100,0	--	100,0	95	22	210	(135)	(1)	191
50,0	--	50,0	33	582	(56)	--	(4)	555
100,0	--	100,0	3	80	13	--	3	99
100,0	--	100,0	2	15	(16)	--	--	1
100,0	--	100,0	11	4	--	--	--	15
100,0	--	100,0	3	49	210	--	(25)	237
100,0	--	100,0	--	3.936	(2)	--	--	3.934
100,0	--	100,0	--	--	--	--	--	--
80,0	--	80,0	--	6.716	142	--	--	6.858
100,0	--	100,0	1.052	1.742	(243)	--	40	2.591
100,0	--	100,0	90	168	43	--	18	319
75,0	--	75,0	20	698	151	(51)	26	844
33,3	--	33,3	--	--	1	--	--	1
100,0	--	100,0	--	8	--	--	--	8
100,0	--	100,0	8	11	--	--	(11)	8
32,3	67,7	100,0	4	7	(3)	--	--	8
100,0	--	100,0	5	53	3	--	--	61
100,0	--	100,0	34	30	(19)	--	--	45
100,0	--	100,0	--	--	--	--	--	--
100,0	--	100,0	--	--	--	--	--	--
100,0	--	100,0	--	(1)	--	--	--	(1)
100,0	--	100,0	--	--	--	--	--	--
100,0	--	100,0	--	--	3	--	--	3
100,0	--	100,0	--	1	3	--	--	4
100,0	--	100,0	--	96	3	--	(1)	98
100,0	--	100,0	--	1	1	(1)	110	111
100,0	--	100,0	20	(6)	5	--	--	19
75,0	--	75,0	--	--	--	--	--	--
100,0	--	100,0	--	17	--	--	--	17
100,0	--	100,0	--	1	--	--	--	1
100,0	--	100,0	402	238	211	(70)	--	781
100,0	--	100,0	--	--	--	--	--	--
100,0	--	100,0	--	88	116	--	--	204
100,0	--	100,0	250	346	25	--	(230)	391
100,0	--	100,0	11	64	(3)	--	--	72

Los créditos a empresas del grupo no corrientes ascienden a 31 de diciembre de 2019 a 16.202 millones de euros con vencimiento en el ejercicio 2021 (a 31 de diciembre de 2018, 15.657 millones de euros con vencimiento en el ejercicio 2020).

Las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2019 y 2018 de las partidas que componen los créditos y otros activos financieros corrientes son:

	Créditos a empresas del grupo	Otros activos financieros	Total
Saldo a 1.1.2018	1.480	743	2.223
Aumentos	261	53	314
Desinversiones	(5.031)	(739)	(5.770)
Reclasificaciones/Traspasos	4.024	--	4.024
Diferencias de cambio	6	--	6
Saldo a 31.12.2018	740	57	797
Aumentos	342	135	477
Desinversiones	(959)	(53)	(1.012)
Reclasificaciones/Traspasos	405	--	405
Diferencias de cambio	(1)	--	(1)
Saldo a 31.12.2019	527	139	666

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Créditos a empresas del grupo y otras partidas a cobrar.

El epígrafe “Créditos a empresas del grupo” incluyen los créditos con las empresas del grupo por un importe de 298 millones de euros (313 millones de euros en 2018) y los saldos de cash pooling con sus sociedades participadas, como gestora de la caja centralizada de Naturgy por un importe de 175 millones de euros (371 millones de euros en 2018). Asimismo se incluyen intereses devengados pendientes de cobro por 54 millones de euros (56 millones de euros en 2018).

Los créditos a empresas del grupo y empresas asociadas han devengado a 31 de diciembre de 2019 un tipo de interés del 2,46% (2,81% en 2018) para los no corrientes y un tipo de interés del 1% (1% en 2018) para los corrientes.

A 31 de diciembre de 2019 los dividendos pendientes de cobro ascienden a 135 millones de euros, registrado en el epígrafe de “Otros activos financieros corrientes” (53 millones a 31 de diciembre de 2018).

Nota 8. Inversiones financieras

El desglose de inversiones financieras por categorías es:

A 31 de diciembre de 2019	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	5	--	--	--	5
Otros activos financieros	--	5	--	--	5
Inversiones financieras no corrientes	5	5	--	--	10
Derivados (Nota 14)	--	--	--	1	1
Otros activos financieros	--	23	--	--	23
Inversiones financieras corrientes	--	23	--	1	24
Total	5	28	--	1	34

A 31 de diciembre de 2018	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	5	--	--	--	5
Otros activos financieros	--	12	--	--	12
Inversiones financieras no corrientes	5	12	--	--	17
Derivados (Nota 14)	--	--	6	2	8
Otros activos financieros	--	36	--	--	36
Inversiones financieras corrientes	--	36	6	2	44
Total	5	48	6	2	61

Activos financieros disponibles para la venta

La totalidad de los activos financieros disponibles para la venta corresponden a participaciones no cotizadas, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018.

Préstamos y partidas a cobrar

La composición del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar es la siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Financiación del déficit de ingresos del sistema gasista	--	7
Depósitos y fianzas	5	5
No corriente	5	12
Financiación del déficit de ingresos del sistema gasista	--	2
Depósitos y fianzas	23	34
Corriente	23	36
Total	28	48

Otros activos financieros

En el apartado “Financiación del déficit de ingresos sistema gasista” se incluían los desajustes temporales producidos entre los ingresos y los costes del sistema gasista acumulados del ejercicio 2017 financiados por Naturgy conforme a la Ley 18/2014, de 17 de octubre. Este importe fue adquirido en 2017 por la Sociedad a las sociedades distribuidoras de Naturgy y se preveía que fuera recuperado a través de las liquidaciones del sistema gasista, al generar el derecho a su recuperación en los cinco años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. El importe de esta financiación se registró de acuerdo con el plazo estimado de recuperación.

Tras recibir las sucesivas liquidaciones del ejercicio 2017, el 28 de noviembre de 2018 se recibió la liquidación definitiva de 2017. El déficit del sector del gas evolucionó favorablemente y se adecuó el importe de la adquisición realizada a las sociedades distribuidoras correspondiente al desajuste del año 2017 en 9 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.

En el mes de diciembre de 2019, Naturgy recibe la liquidación 15/2018 referente al superávit del ejercicio 2018, amortizando los desajustes de 2017 y de 2015 y parcialmente los de 2016, por 9 millones de euros. Los desajustes de 2015 y 2016 fueron externalizados con anterioridad por lo que no representan ningún impacto en los estados financieros de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019 la “Financiación del déficit de ingresos sistema gasista” asciende a 0 millones de euros.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Clientes	84	130
Clientes empresas del grupo y asociadas	255	366
Deudores varios	6	23
Provisión	(30)	(29)
Derivados (Nota 14)	344	106
Activo por impuesto corriente	183	65
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1	--
Total	843	661

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengán intereses, estando establecido su vencimiento en un periodo medio inferior a 21 días.

El movimiento de la provisión por insolvencias es el siguiente:

	2019	2018
A 1 de enero	(29)	(24)
Dotación neta del ejercicio (Nota 21)	(1)	(5)
A 31 de diciembre	(30)	(29)

Nota 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo incluyen:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Tesorería	474	722
Otros activos líquidos equivalentes	700	--
Total	1.174	722

El epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" corresponde a inversiones financieras temporales con vencimiento en enero de 2020.

Nota 11. Patrimonio neto

Los principales componentes del Patrimonio neto se detallan a continuación:

Capital social y Prima de emisión

Las variaciones durante el ejercicio 2019 y 2018 del número de acciones y las cuentas de Capital social y Prima de emisión han sido las siguientes:

	Número de acciones	Capital social	Prima de emisión	Total
A 1 de enero de 2018	1.000.689.341	1.001	3.808	4.809
Variaciones:	--	--	--	--
A 31 de diciembre de 2018	1.000.689.341	1.001	3.808	4.809
Reducción de capital:	(16.567.195)	(17)	--	(17)
A 31 de diciembre de 2019	984.122.146	984	3.808	4.792

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

El 5 de agosto de 2019 se llevó a cabo una reducción de capital mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, representativas, aproximadamente, del 1,65% del capital social de la Sociedad en el momento de la adopción del acuerdo de ejecución (ver apartado de Acciones propias en la Nota 11). Tras la reducción de capital el capital social quedó establecido en 984 millones de euros y está integrado por 984.122.146 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, y durante un plazo máximo de cinco años a partir del 20 de abril de 2017, está facultado para aumentar el capital social en la cantidad de 500.344.670 euros, mediante desembolso dinerario, en una o varias veces, en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, con la posibilidad de acordar en su caso la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sea preciso por el aumento o aumentos de capital que realice en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la “Prima de emisión” para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Las participaciones más relevantes en el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la información pública disponible o a la comunicación realizada a la propia Sociedad, son las siguientes:

	Participación en el capital social %	
	2019 ⁽⁵⁾	2018 ⁽⁴⁾
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” ⁽¹⁾	24,4	25,6
Global Infrastructure Partners III ⁽²⁾	20,3	20,0
CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A. ⁽³⁾	20,4	20,1
Sonatrach	4,1	3,9

⁽¹⁾ En 2019, participación directa a través de Criteria Caixa S.A.U. En 2018, 20,4% de participación directa a través de Criteria Caixa S.A.U. y un 5,2% de participación indirecta (5,0% a través de Energía Boreal 2018, S.A. y un 0,2% de otras).

⁽²⁾ Global Infrastructure Partners III, cuyo gestor de inversión es Global Infrastructure Management LLC, ostenta indirectamente su participación a través de GIP III Canary 1, S.A.R.L.

⁽³⁾ A través de Rioja Acquisitions S.A.R.L. La sociedad Rioja Acquisition S.A.R.L. se fusionó por absorción de Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., en 2019.

⁽⁴⁾ El 22 de febrero de 2018 Repsol, S.A. alcanzó un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta del 20,072% del capital de la Sociedad. El 18 de mayo de 2018 se completó la transacción dejando de ser Repsol, S.A. titular de las acciones de dicha Sociedad.

⁽⁵⁾ No se incluye Capital Research and Management Company que a 31 de diciembre de 2019 posee un 3,0% del capital social puesto que se considera capital flotante ya que el límite del 3% se sobrepasa o se reduce de forma ocasional.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas, cotizan en el mercado continuo y forman parte del Ibex35.

La cotización a 31 de diciembre de 2019 de las acciones de la Sociedad se situó en 22,40 euros (22,26 euros a 31 de diciembre de 2018).

Reservas

El epígrafe de Reservas incluye las siguientes reservas:

	2019	2018
Reserva legal	200	200
Reserva estatutaria	100	100
Reserva por fondo de comercio	27	109
Reserva voluntaria	10.973	7.305
Reserva por capital amortizado	17	--
Otras reservas	256	295
Total	11.573	8.009

Reserva legal

Por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a dicha reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva estatutaria

En virtud de los Estatutos Sociales de la Sociedad, debe destinarse una cifra igual al 2% del beneficio neto del ejercicio a la reserva estatutaria hasta que ésta alcance, al menos, el 10% del capital social.

Reserva por fondo de comercio

La Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas eliminó la obligación de dotar anualmente la reserva indisponible por lo menos por una cifra que represente el 5% del importe del fondo de comercio que aparezca en el activo del Balance de situación, estableciendo que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad y será disponible en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance.

La Junta general ordinaria de accionistas de 5 de marzo de 2019 acordó el traspaso a la cuenta de reservas voluntarias la cantidad de 82 millones de euros proveniente de la cuenta de reserva de fondo de comercio.

Reserva por capital amortizado

Tras la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas de 5 de marzo de 2019, en el ejercicio se ha realizado una reducción de capital por amortización de acciones propias con la disminución de 17 millones de euros y 383 millones de reservas voluntarias.

Adicionalmente, en aplicación del artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de capital, se constituye una Reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, con el carácter de indisponible.

Reserva voluntaria y otras reservas

Corresponde básicamente a reservas voluntarias por beneficios no distribuidos, incluyendo asimismo los impactos por la valoración de las participaciones en empresas del grupo, consecuencia de operaciones entre empresas del grupo que se han valorado de acuerdo a los importes de las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy.

Remuneraciones basadas en acciones

En el marco del nuevo Plan Estratégico 2018-2022 el Consejo de Administración aprobó el 31 de julio de 2018 un plan de incentivo variable a largo plazo (ILP) en el que participan el Presidente Ejecutivo y otros 25 directivos, cuyas características son las que aprobó la Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019.

El incentivo abarca el periodo del Plan estratégico 2018-2022, venciendo ordinariamente en julio de 2023 y está directamente relacionado con la rentabilidad total obtenida por los accionistas de la Sociedad en el periodo de referencia.

Se instrumenta mediante la adquisición de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. por una sociedad participada que puede generar un excedente. Dicho excedente, si lo hubiera, es el incentivo que se entregará a los partícipes. Al final del plan esta sociedad obtendrá un resultado derivado del cobro de los dividendos atribuidos a sus acciones, variación de la cotización de las acciones y otros ingresos y gastos, principalmente financieros. En ese momento venderá las acciones necesarias para devolver todos los recursos recibidos para la adquisición de las acciones, y después de saldar sus obligaciones distribuirá entre sus partícipes, en forma de acciones, el excedente si lo hubiera.

Solo se percibirá dicho excedente si se hubiese superado un umbral mínimo de rentabilidad que implica una cotización de 19,15 euros en el momento del vencimiento del ILP y asumiendo que se reparten todos los dividendos previstos en el Plan Estratégico 2018-2022.

En caso de abandonar la Sociedad los beneficiarios sólo tendrán, en determinados supuestos, derecho al incentivo que finalmente resulte en la parte proporcional de su permanencia respecto de la duración del plan.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos se ha determinado a la fecha de su concesión utilizando un modelo de valoración de simulaciones de Monte Carlo basado en el precio de la acción a la fecha de la concesión con las siguientes hipótesis:

Volatilidad esperada del precio de la acción ⁽¹⁾	17,73%
Vida del plan (años)	5
Dividendos esperados	6,26%
Tipo de interés libre de riesgo	0,34%

⁽¹⁾ La volatilidad esperada se ha determinado en base a la volatilidad histórica del precio diario de las acciones del último año.

Como consecuencia de la periodificación de la estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos durante el período de vigencia del plan, se ha registrado en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 en el epígrafe de "Gastos de Personal" un importe de 3 millones de euros (4 millones de euros en 2018) con abono al epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio neto" del Balance de situación.

Acciones propias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 con acciones propias de la Sociedad han sido los siguientes:

	Número de acciones	Importe en millones de euros	% Capital
A 31 de diciembre de 2017	--	--	--
Adquisiciones	10.782.040	227	1,0
Adquisiciones cobertura ILP	8.639.595	200	0,9
Entrega empleados	(354.422)	(7)	--
Enajenaciones	(13.669.476)	(299)	(1,4)
A 31 de diciembre de 2018	5.397.737	121	0,5
Plan de adquisición de Acciones	332.382	7	--
Entrega empleados	(310.812)	(7)	--
Programa de recompra 2018	11.169.458	279	1,1
Reducción de capital	(16.567.195)	(400)	(1,6)
Adquisiciones	5.162.320	121	0,5
Enajenaciones	--	--	--
A 31 de diciembre de 2019	5.183.890	121	0,5

En el ejercicio 2019 no se han producido resultados en las transacciones con acciones propias de la Sociedad (un beneficio de 0,4 millones de euros en el ejercicio 2018 que se registraron en el epígrafe "Otras reservas").

La Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019 autorizó al Consejo de Administración para que, en un plazo no superior a los cinco años, pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, acciones de la sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca. El precio o valor de contraprestación no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar el valor de cotización en Bolsa.

El precio mínimo y máximo de adquisición será el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas con una oscilación en más o en menos de un 5%.

Las operaciones con acciones propias de la Sociedad corresponden a:

- Plan de adquisiciones de acciones: En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2017, dentro del Plan de Adquisición de Acciones 2017-2018-2019, se han puesto en marcha los correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 dirigidos a empleados de Naturgy en España que voluntariamente decidan acogerse al mismo. El Plan permite a sus participantes recibir parte de su retribución en acciones de la Sociedad con un límite máximo anual de 12.000 euros. Durante el ejercicio 2019 se han adquirido 332.382 acciones propias por un importe de 7 millones de euros para su entrega a los participantes de dicho Plan (354.422 acciones propias por importe de 7 millones de euros en el ejercicio 2018) y se han entregado 310.812, existiendo un sobrante de 21.570 acciones propias.
- Programa de recompra de acciones 2018: En el marco del Plan Estratégico 2018-2022, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 6 de diciembre de 2018, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2019, representativas de aproximadamente el 1,8% del capital social y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General

Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2019. A 30 de junio de 2019 se habían adquirido, en virtud de este programa, un total de 16.567.195 acciones propias a un precio medio de 24,13 euros por acción, lo que representa un coste total de 400 millones de euros (5.397.737 acciones propias a un precio medio de 22,42 euros por acción, con un coste total de 121 millones a 31 de diciembre de 2018) y que han sido destinadas a reducir capital.

- Reducción de capital: El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión del 23 de julio de 2019, ejecutar el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 5 de marzo de 2019, en virtud del cual se aprobó reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía que resulte de la suma de:
 - 3 millones de euros, mediante la amortización de las 2.998.622 acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, que, a cierre de mercado del 6 de diciembre de 2018, habían sido adquiridas.
 - El valor nominal agregado, hasta el máximo de 16 millones de euros, correspondiente a las 16.000.000 acciones adicionales, de un euro de valor nominal cada una, que, en su caso, sean adquiridas para su amortización por la Sociedad en virtud del programa de recompra de acciones propias, aprobado por la Sociedad al amparo del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y publicado como hecho relevante el 6 de diciembre de 2018.

En este sentido, en la medida en que la Sociedad, había adquirido a 30 de junio de 2019 un total de 13.568.573 acciones en virtud del programa de recompra aprobado del apartado b, el Consejo de Administración fijó la cifra de la reducción de capital en 17 millones de euros (la "Reducción de Capital") y acordó proceder a dicha reducción. La Reducción de Capital se llevó a cabo mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, representativas, aproximadamente, del 1,65% del capital social de la Sociedad al momento de la adopción del presente acuerdo de ejecución. Tras la Reducción de Capital el capital social quedó establecido en 984 millones de euros y está integrado por 984.122.146 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una.

- Programa de recompra de acciones 2019: El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 24 de julio de 2019, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2020, representativas de aproximadamente el 2,1% del capital social, a la fecha de comunicación, y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2020. A 31 de diciembre de 2019 se habían adquirido en virtud de este programa, un total de 5.162.320 acciones propias a un precio medio de 23,3 euros por acción que representaban un coste total de 121 millones de euros.
- Plan de incentivos variable a largo plazo: Durante el ejercicio 2018 Naturgy adquirió 8.639.595 acciones propias cuyo objetivo es la cobertura de la potencial entrega de acciones derivada del incremento del valor de las acciones correspondientes al plan de incentivo variable a largo plazo (ver apartado de Remuneraciones basadas en acciones de esta Nota). Dichas acciones fueron vendidas a una sociedad participada por Naturgy al 100%.

Dividendos

A continuación se detallan los pagos de dividendos efectuados durante los ejercicios 2019 y 2018:

		2019			2018		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe		% sobre Nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	134%	1,34	1.319		140%	1,40	1.400
Resto de acciones (sin voto, rescatables, etc.)	-	-	-		-	-	-
Dividendos totales pagados	134%	1,34	1.319		140%	1,40	1.400
a) Dividendos con cargo a resultados	134%	1,34	1.319		140%	1,40	1.400
b) Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-		-	-	-
c) Dividendos en especie	-	-	-		-	-	-

Ejercicio 2019

La Junta General de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2019 aprobó un dividendo complementario de 0,570 euros por acción, para aquellas acciones que no tuvieran la condición de autocartera directa en la fecha en que se llevara a cabo el reparto y que fue pagado íntegramente en efectivo el 20 de marzo de 2019.

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su reunión del 23 de julio de 2019, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,294 euros por acción, pagado el 31 de julio de 2019 a las acciones en circulación en esta fecha por un importe de 289 millones de euros.

La Sociedad contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El estado contable de liquidez provisional formulado por los Administradores el 23 de julio de 2019 fue el siguiente:

Resultado después de impuestos	838
Reservas a dotar	--
Cantidad máxima distribuible	838
Previsión de pago máximo del dividendo a cuenta ⁽¹⁾	294
Liquidez de tesorería	1.395
Líneas de crédito no dispuestas	5.035
Liquidez total	6.430

⁽¹⁾ Importe considerando el total de acciones emitidas

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión del 29 de octubre de 2019, distribuir un segundo dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,473 euros por acción, pagado el 12 de noviembre de 2019 a los accionistas en circulación en esta fecha por un importe de 465 millones de euros.

La Sociedad contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El estado contable de liquidez provisional formulado por los Administradores el 29 de octubre de 2019 es el siguiente:

Resultado después de impuestos	1.095
Reservas a dotar	--
Cantidad máxima distribuible	1.095
Dividendo a cuenta resultado 2019	289
Previsión de pago del dividendo a cuenta ⁽¹⁾	465
Liquidez de tesorería	1.238
Líneas de crédito no dispuestas	4.982
Liquidez total	6.220

⁽¹⁾ Importe considerando el total de acciones emitidas

Con fecha 4 de febrero 2020, el Consejo de Administración aprueba la propuesta que elevará a la Junta General de Accionistas de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, que es la siguiente:

Base de reparto

Base de reparto 4.415

Distribución:

A DIVIDENDO: cantidad, cuyo importe bruto agregado será igual a la suma de las siguientes cantidades (el “Dividendo”):

- (i) 754 millones de euros correspondientes a los dos dividendos a cuenta del ejercicio 2019 abonados por la Sociedad, equivalentes conjuntamente a 0,767 euros por acción por el número de acciones que no tenían la condición de autocartera directa en las correspondientes fechas; y
- (ii) La cantidad que resulte de multiplicar 0,603 euros por acción por el número de acciones que no tengan la condición de autocartera directa en la fecha en que se determinen los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo complementario (el “Dividendo complementario”).

El reparto del Dividendo Complementario se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), facultándose a tal efecto al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el consejero o consejeros que estime pertinente, para que pueda realizar todas las actuaciones necesarias o convenientes para llevar a cabo el reparto y, en particular, con carácter indicativo y no limitativo, para que pueda (i) fijar la fecha en la que se determinen los titulares inscritos con derecho a recibir el dividendo así como la fecha de abono; (ii) determinar el importe definitivo del Dividendo Complementario; y (iii) designar a la entidad que deba actuar como agente de pago.

A REMANENTE: Importe determinable que resultará de restar a la Base de reparto el importe destinado a Dividendo.

Total distribuido 4.415

Esta propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas incluye el pago complementario de 0,603 euros por cada acción con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha de propuesta de pago, el 25 de marzo de 2020. En este sentido, en caso de que en el momento de la distribución del tercer y último pago del dividendo 2019 propuesto

(0,603 euros por acción) se mantuviera el mismo número de acciones propias que al cierre de 2019 (5.183.890 acciones propias, ver apartado Acciones propias), el importe aplicado a remanente sería de 3.071 millones de euros.

Ejercicio 2018

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018, aprobó el pago de un dividendo complementario 0,670 euros por acción por un importe de total de 670 millones de euros, que fue pagado íntegramente en efectivo el 5 de julio de 2018.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión del 24 de julio de 2018, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,28 euros por acción, por un importe total de 280 millones de euros, pagado el día 31 de julio de 2018.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión del 31 de octubre de 2018, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,45 euros pagado el día 27 de noviembre de 2018 a las acciones en circulación a esta fecha por un importe de 450 millones de euros

Nota 12. Provisiones

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Provisiones por obligaciones con el personal	272	256
Otras provisiones	187	222
Provisiones no corrientes	459	478

Provisiones por obligaciones con el personal

A continuación se incluye un desglose de las Provisiones relativas a las obligaciones con el personal:

	2019			2018		
	Pensiones y otras obligaciones similares	Otras obligaciones con el personal	Total	Pensiones y otras obligaciones similares	Otras obligaciones con el personal	Total
A 1 de enero	250	6	256	262	10	272
Dotaciones reversiones con cargo a resultados	6	3	9	7	(1)	6
Pagos en el ejercicio	(13)	--	(13)	(16)	--	(16)
Variaciones reconocidas directamente en patrimonio	54	--	54	(21)	--	(21)
Traspasos y otras aplicaciones	(30)	(4)	(34)	18	(3)	15
A 31 de diciembre	267	5	272	250	6	256

Planes de pensiones y otras obligaciones similares

La mayor parte de los compromisos post-empleo de la Sociedad consisten en la aportación de cantidades definidas a planes de pensiones del sistema de empleo. No obstante, a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía en vigor los siguientes compromisos de prestación definida para determinados colectivos:

- Pensiones a pensionistas jubilados, personas discapacitadas, viudas y huérfanos pertenecientes a determinados colectivos.
- Compromisos de pago de complementos de pensiones de prestación definida con el personal pasivo del antiguo grupo Unión Fenosa jubilado con anterioridad a noviembre de 2002 y una parte residual del personal activo.
- Cobertura de jubilación y fallecimiento a favor de determinados empleados.
- Subsidio de gas para personal activo y pasivo.
- Energía eléctrica para el personal activo y pasivo.
- Compromisos con empleados jubilados anticipadamente hasta que alcancen la edad de jubilación y planes de jubilación anticipada.
- Complementos salariales y cotizaciones a la seguridad social para un colectivo de prejubilados hasta el momento de acceso a la jubilación ordinaria.
- Asistencia sanitaria y otras prestaciones.

El detalle de las provisiones para pensiones y obligaciones similares reconocidas en el Balance de situación, así como el movimiento del valor actual de las obligaciones y del valor razonable de los activos del plan es el siguiente:

Valor actual de las obligaciones	2019	2018
A 1 de enero	927	995
Coste del servicio del ejercicio	1	2
Coste de intereses	16	16
Variaciones reconocidas directamente en patrimonio	97	(42)
Beneficios pagados	(61)	(66)
Traspasos y otros	(11)	22
A 31 de diciembre	969	927

Valor razonable activos del plan	2019	2018
A 1 de enero	677	733
Rendimiento esperado	11	11
Aportaciones	1	4
Variaciones reconocidas directamente en patrimonio	43	(21)
Prestaciones pagadas	(49)	(54)
Traspasos y otros	19	4
A 31 de diciembre	702	677
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	267	250

Las cantidades reconocidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias, para todos los planes de prestación definida mencionados anteriormente, son las siguientes:

	2019	2018
Coste de servicio del ejercicio	1	2
Coste de intereses	5	5
Rendimiento esperado de los activos del plan	--	--
Cargo total en Cuenta de pérdidas y ganancias	6	7

Las prestaciones a pagar en los próximos años de los compromisos anteriores son las siguientes:

	2019	2018
De 1 a 5 años	1	1
De 5 a 10 años	23	16
Más de 10 años	243	233
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	267	250

Los activos del plan, expresados en porcentaje sobre el valor razonable total de los activos son los siguientes:

% sobre total	2019	2018
Bonos	100%	100 %

El importe acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales, netas de efecto impositivo, reconocidas directamente en patrimonio es negativo en 22 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (positivo en 18 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

La variación reconocida en el patrimonio se corresponde con las pérdidas y ganancias actuariales que se deben, fundamentalmente, a variaciones en:

	2019	2018
Hipótesis financieras	48	3
Experiencia	6	(24)
A 31 de Diciembre	54	(21)

Las hipótesis actariales son las siguientes:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Tipo de descuento (anual)	0,0 a 1,33%	0,3 a 2,39%
Rendimiento esperado de los activos de plan (anual)	0,0 a 1,33%	0,3 a 2,39%
Incrementos futuros en salario (anual)	2,0%	2,0%
Incrementos futuros en pensión (anual)	2,0%	2,0%
Tipo de inflación (anual)	2,0%	2,0%
Tabla de mortalidad	PERMF 2000	PERMF 2000
Esperanza de vida:		
Hombre		
Jubilado en el ejercicio	23,0	22,9
Jubilado dentro de 20 años	43,0	42,9
Mujer		
Jubilado en el ejercicio	27,5	27,4
Jubilado dentro de 20 años	48,9	48,8

Estas hipótesis son aplicables a todos los compromisos de forma homogénea con independencia del origen de sus convenios colectivos.

Los tipos de interés para el descuento de las obligaciones post empleo son aplicados en función de los plazos de cada compromiso y la curva de referencia es calculada a partir de los tipos observables de bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA), emitidos en la zona euro.

Los costes de asistencia sanitaria se han valorado en función de los costes esperados de las primas de las distintas pólizas de asistencia médica contratadas. Una variación porcentual de un 1% en el incremento del coste de dichas primas, no tendría un impacto significativo sobre el pasivo contabilizado a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 ni provocaría una variación relevante en el coste normal y financiero de ejercicios futuros respecto del contabilizado en 2019 y 2018.

Otras obligaciones con el personal

En el marco del nuevo Plan Estratégico 2018-2022, se implementó un nuevo plan de incentivos a largo plazo para los directivos de Naturgy no incluidos en el plan mencionado en la Nota 11, cuya finalidad es la de alinear los intereses de los accionistas, la materialización del Plan Estratégico y la retribución variable plurianual de los directivos. Este programa sustituye al sistema anterior, denominado PREMP y está vinculado a la rentabilidad total ganada por el accionariado durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico, generando su derecho de cobro una vez aprobadas las Cuentas anuales del ejercicio 2022 por la Junta General y que será cobrado en efectivo. A 31 de diciembre de 2019, la provisión por este compromiso asciende a 5 millones de euros (3 millones de euros en 2018).

A 31 de diciembre de 2019 se incluye una provisión correspondiente al programa de retribución 2017 - 2019 por 2 millones de euros, clasificado en su totalidad como corriente.

A 31 de diciembre de 2018 se incluía una provisión correspondiente a los programas de retribución 2016 – 2018 y 2017 - 2019 por importe de 6 millones de euros, de los cuales 3 millones de euros se encontraban clasificados como no corrientes en 2018.

Otras provisiones no corrientes

El movimiento de las otras provisiones no corrientes es el siguiente:

	2019	2018
A 1 de enero	222	193
Dotaciones ⁽¹⁾	3	16
Reversiones	(46)	--
Traspasos y otros	8	13
A 31 de diciembre	187	222

⁽¹⁾ Incluye 3 millones de euros y 3 millones de euros en 2019 y 2018 respectivamente, correspondientes a la actualización financiera de provisiones.

En el epígrafe “Provisiones no corrientes” se incluyen principalmente las provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones derivadas principalmente de reclamaciones fiscales (Nota 17), litigios y arbitrajes y otras responsabilidades.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha considerado necesario dotar ninguna provisión por contratos onerosos.

La estimación de las fechas de pago de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2019 es 11 millones de euros entre uno y cinco años, 161 millones euros de entre cinco y diez años y 15 millones de euros a más de diez años (en 2018, 21 millones de euros entre uno y cinco años, 45 millones de euros entre cinco y diez años y 156 millones de euros a más de diez años).

Nota 13. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Deuda financiera con entidades de crédito	1.744	1.985
Derivados (Nota 14)	90	54
Otros pasivos financieros	1	1
Deuda financiera no corriente	1.835	2.040
Deuda financiera con entidades de crédito	253	233
Derivados (Nota 14)	16	9
Otros pasivos financieros	2	4
Deuda financiera corriente	271	246
Total	2.106	2.286

El valor contable y el valor razonable de la deuda financiera no corriente es el siguiente:

	Valor contable		Valor razonable	
	A 31.12.19	A 31.12.18	A 31.12.19	A 31.12.18
Deuda financiera con entidades de crédito, derivados y otros pasivos financieros	1.835	2.040	1.835	2.040

El valor razonable de deudas con tipos de interés fijos se estima sobre la base de los flujos de caja descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares.

El movimiento de la deuda financiera es el siguiente:

	2019	2018
A 1 de enero	2.286	4.240
Aumento	49	135
Disminución	(229)	(2.089)
A 31 de diciembre	2.106	2.286

Las siguientes tablas describen la deuda financiera a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 y su calendario de vencimientos, considerando el impacto de la cobertura de los derivados.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2019:							
Fija	115	158	125	91	91	1.052	1.632
Variable	156	181	69	36	15	17	474
Total	271	339	194	127	106	1.069	2.106
A 31 de diciembre de 2018:							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Fija	95	115	158	125	91	1.143	1.727
Variable	151	184	90	69	36	29	559
Total	246	299	248	194	127	1.172	2.286

En el caso de no considerar el impacto de los derivados en la deuda financiera, la deuda a tipo fijo sería de 0 millones de euros del total de la deuda a 31 de diciembre de 2019 (95 millones a 31 de diciembre de 2018) y a tipo variable 2.000 millones a 31 de diciembre de 2019 (2.128 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Las siguientes tablas describen la deuda financiera bruta denominada por monedas a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 y su perfil de vencimiento, considerando el impacto de la cobertura de los derivados:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2019:							
Deuda denominada en euros	271	339	194	127	106	1.069	2.106
Total	271	339	194	127	106	1.069	2.106
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2018:							
Deuda denominada en euros	246	299	248	194	127	1.172	2.286
Total	246	299	248	194	127	1.172	2.286

La deuda financiera ha soportado en el ejercicio 2019 un tipo de interés efectivo medio del 0,82% (0,87% en el ejercicio 2018) incluyendo los instrumentos derivados asignados a cada transacción.

A 31 de diciembre de 2019 se incluye en deudas con entidades de crédito 6 millones de euros de intereses pendientes de pago (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

La mayor parte de la deuda financiera dispuesta incluye una cláusula relativa al cambio de control, cuya activación depende de la simultaneidad de algunos de los siguientes eventos, la no permanencia de ninguno de los accionistas de referencia actuales en un porcentaje significativo y la pérdida del grado de inversión por las Agencias Calificadoras o la incapacidad de cumplir las obligaciones financieras del contrato.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales, la Sociedad no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

A continuación se describen los instrumentos de financiación más relevantes:

Otras deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen préstamos bancarios bilaterales, no manteniendo importes dispuestos en líneas de crédito.

Financiación Institucional

La Sociedad mantiene un préstamo con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) formalizadas en distintos instrumentos con vencimiento por importe total de 200 millones de euros (200 millones de euros en el ejercicio 2018).

Asimismo, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) mantiene otorgada financiación a Naturgy que a 31 de diciembre de 2019 se encuentra totalmente dispuesta, por importe de 1.791 millones de euros con vencimientos entre el 2020 y el 2037 (2.011 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2018). Dicho préstamo podría ser objeto de reembolso anticipado, en caso de cambio de control, requiriéndose además una reducción del rating y cuentan con plazos especiales de reembolso de deuda más extensos a los de los supuestos de resolución anticipada.

Adicionalmente 1.459 millones de euros (1.555 millones a 31 de diciembre de 2018) están sujetos al cumplimiento de determinados ratios financieros.

Nota 14. Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados

La gestión del riesgo

Naturgy cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Naturgy en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo por parte del Comité de Riesgos, proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.

El 23 de junio de 2016, los votantes de Reino Unido apoyaron la salida de su país de la Unión Europea (UE) en un referéndum nacional (“Brexit”). La fecha inicialmente prevista para la salida de Reino Unido fue el 29 de marzo de 2019, fecha que se retrasó posteriormente hasta el 31 de octubre de 2019 y finalmente hasta el 31 de enero de 2020. El 29 de enero de 2020 el Parlamento Europeo aprobó el acuerdo de retirada (tras su firma el 24 de enero por la UE y el Reino Unido) que entra en vigor el 31 de enero de 2020 a medianoche, momento a partir del cual, el Reino Unido deja de ser Estado miembro de la UE y tendrá la consideración de tercer país. Su entrada en vigor marca el inicio de un período transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020 que tiene por objeto conceder más tiempo a los ciudadanos y las empresas para que se adapten. Durante el período transitorio, el Reino Unido seguirá aplicando la legislación de la Unión, pero dejará de estar representado en las instituciones de la UE. El período transitorio podrá prorrogarse una vez por un período máximo de uno o dos años, si ambas partes lo acuerdan antes del 1 de julio de 2020. El acuerdo de retirada garantiza la retirada ordenada del Reino Unido de la Unión. Las negociaciones sobre la futura asociación entre la UE y el Reino Unido comenzarán una vez el Reino Unido haya abandonado la UE por lo que se mantiene una inseguridad significativa sobre el futuro de las relaciones entre el Reino Unido y la UE, incluyendo las leyes y regulación que aplicarán. La evolución de la negociación ha tenido y es posible que siga teniendo efectos adversos sobre la situación económica y política de la UE y la estabilidad de los mercados financieros internacionales. Sin considerar el mencionado impacto a nivel internacional, la exposición de Naturgy al riesgo derivado del “Brexit” no se considera significativa.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

La Sociedad utiliza permutas financieras para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés cambiando deuda a interés variable por deuda a tipo fijo.

La estructura de deuda a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Nota 13), una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Tipo de interés fijo	1.632	1.727
Tipo de interés variable	474	559
Total	2.106	2.286

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor y el Libor.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Ajustes por cambios de valor) a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	Incremento/descenso en el tipo de interés (puntos básicos)	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2019	+50	(2)	50
	-50	2	(50)
2018	+50	(3)	51
	-50	3	(51)

Riesgo de tipo de cambio

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor razonable de:

- Contravalor de los flujos de efectivo asociados a compraventa de gas y otras materias primas denominados en moneda distinta a la moneda local o funcional.
- Deuda denominada en monedas distintas a la moneda local o funcional.
- Operaciones e inversiones en monedas diferentes del euro, por lo que respecta al contravalor del patrimonio neto aportado y resultados.

Para mitigar estos riesgos la Sociedad financia, en la medida de lo posible, sus inversiones en moneda local. Asimismo, intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados en una misma divisa, así como los importes y vencimiento de activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro.

Para las posiciones abiertas, los riesgos en monedas que no sean la moneda funcional son gestionados, de considerarse necesario, mediante la contratación de permutes financieras y seguros de cambio dentro de los límites aprobados de instrumentos de cobertura.

La divisa diferente del euro en que más opera la Sociedad es el dólar estadounidense. La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Ajustes por cambios de valor) de la Sociedad a una variación del 5% (incremento y decremento) del tipo de cambio del dólar frente al euro es la siguiente:

	2019	2018
Efecto en el resultado antes de impuestos	+5%	--
	- 5%	--
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	+5%	--
	- 5%	--

Riesgo de precio de commodities

La Sociedad realiza compras de gas para su suministro a otras compañías de Naturgy.

Una parte importante de los gastos de explotación de Naturgy están vinculados a la compra de gas para su suministro a clientes o para la generación de energía eléctrica en las centrales de ciclo combinado. Por tanto, Naturgy se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de gas, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del crudo y sus derivados y a los precios de los *hubs* de gas natural.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga por cobertura natural a través del seguimiento de la posición respecto a dichos commodities, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

En las operaciones de trading de electricidad y de derechos de emisión de CO₂ realizadas por la Sociedad, el riesgo es poco significativo debido al reducido volumen de dichas operaciones y a los límites establecidos, tanto en importe como en vencimiento temporal.

No se producen impactos por la variación del valor razonable de los derivados contratados para cubrir el precio de commodities como de los derivados destinados a operaciones de trading.

Asimismo Naturgy no mantiene inversiones relevantes en negocios de upstream o producción de materias primas.

La sensibilidad de los distintos segmentos a los precios del petróleo, gas, carbón y electricidad es la siguiente:

- Distribución de gas y electricidad. Es una actividad regulada cuyos ingresos y márgenes están vinculados a los servicios prestados gestionando infraestructuras de distribución, con independencia de los precios de las commodities distribuidas. En todo caso, un descenso del precio del gas podría incrementar su consumo, impactando favorablemente en dicha retribución, contribuyendo así a la estabilidad de los resultados de Naturgy.
- Gas y electricidad. Los márgenes de las actividades de comercialización de gas y electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, Naturgy cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio. Complementariamente a la política antes mencionada Naturgy cuenta en gran parte de la cartera de sus aprovisionamientos con mecanismos a través de cláusulas de revisión de precios de carácter ordinario y extraordinario. Dichas cláusulas permiten a medio plazo la modulación de impactos ante eventuales desacoplos entre los precios de venta de Naturgy en sus mercados y la evolución de los precios de su cartera de aprovisionamientos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial, consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona Naturgy.

Naturgy realiza análisis de solvencia en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito y determinan las coberturas a aplicar. A partir de dichos modelos, puede medirse la probabilidad de impago de un cliente, y puede controlarse la pérdida esperada de la cartera comercial. Asimismo, se hace seguimiento recurrente de la calidad crediticia y exposición de la cartera, para garantizar que las pérdidas potenciales se encuentran bajo los límites de la normativa interna. Esto permite tener capacidad de anticipación en cuanto a su gestión.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las deudas comerciales se reflejan en el Balance de situación netos de provisiones de insolvencias (Nota 9), estimadas por la Sociedad en función de la antigüedad de la deuda y la

experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial e históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

En cuanto a otras exposiciones con contrapartes en las operaciones con derivados financieros y colocación de excedentes de tesorería, para mitigar el riesgo de crédito, se realizan en bancos e instituciones financieras de alta solvencia acorde con los criterios internamente. En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

Del análisis de antigüedad de los activos financieros se concluye que no existen activos financieros en mora no deteriorados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los activos financieros deteriorados están desglosados en la Nota 9.

Respecto al riesgo de crédito de proveedores, la solvencia de cada uno de los suministradores de productos y servicios se garantiza a través de la revisión recurrente de su información financiera, especialmente antes de una nueva contratación. Para ello en función de la criticidad del proveedor en cuanto a su servicio o concentración, se aplican los criterios de valoración correspondientes. Dicho procedimiento está soportado por los mecanismos y sistemas de control y gestión de proveedores.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizable y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

A 31 de diciembre de 2019, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 6.132 millones de euros (5.756 millones de euros en 2018), considerando el efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 1.174 millones de euros (722 millones de euros en 2018), junto con la financiación bancaria y líneas de crédito no dispuestas por importe de 4.958 millones de euros (5.034 millones de euros en 2018).

Gestión del capital

El principal objetivo de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera, para compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades de financiación.

Naturgy considera como indicadores de los objetivos fijados para la gestión del capital mantener en el largo plazo un nivel de apalancamiento de alrededor del 50%.

La clasificación crediticia de la deuda de la Sociedad a largo plazo es la siguiente:

	2019	2018
Standard & Poor's	BBB	BBB
Fitch	BBB	BBB

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

		A 31.12.19		A 31.12.18
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Cobertura flujos de efectivo				
- Tipo de interés	--	64	--	26
- Tipo de interés y tipo de cambio	--	26	--	28
Otros instrumentos financieros	189	189	81	81
- Precio de commodities	189	189	81	81
Instrumentos financieros derivados no corrientes	189	279	81	135
Instrumentos financieros derivados de cobertura	1	15	2	10
Cobertura flujos de efectivo				
- Tipo de interés	--	15	--	10
- Tipo de interés y tipo de cambio	--	--	2	--
- Tipo de cambio	1	--	--	--
Otros instrumentos financieros	344	345	112	117
- Precio de commodities	344	344	106	117
- Tipo de cambio	--	1	6	--
Instrumentos financieros derivados corrientes	345	360	114	127
Total	534	639	195	262

Se incluyen en "Otros instrumentos financieros" los derivados no designados contablemente de cobertura.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2019		2018	
	Resultado explotación	Resultado financiero	Resultado explotación	Resultado financiero
Cobertura flujos de efectivo	--	(8)	--	(6)
Otros instrumentos financieros	2	4	(1)	(2)
Total	2	(4)	(1)	(8)

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nacionales es el siguiente:

	A 31.12.19							
	Valor Razonable		Valor Nocial					
	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total	
Cobertura de tipo de interés:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Permutas financieras (EUR)	(79)	844	63	91	91	70	1.074	2.233
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Permutas financieras (NOK)	(26)	--	--	--	101	--	--	101
Cobertura de tipo de cambio:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Seguros de cambio (USD)	1	119	--	--	--	--	--	119
Cobertura de valor razonable:								
Seguros de cambio (USD)	--	5	--	--	--	--	--	5
Otros:								
Seguros de cambio (USD)	(1)	18	--	--	--	--	--	18
	(105)	986	63	91	192	70	1.074	2.476

	A 31.12.18							
	Valor Razonable		Valor Nocial					
	2019	2020	2021	2022	2023	Posteriores	Total	
Cobertura de tipo de interés:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Permutas financieras (EUR)	(36)	95	844	63	91	91	1.392	2.576
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Permutas financieras (NOK)	(26)	--	--	--	--	101	--	101
Otros:								
Seguros de cambio (USD)	6	439	--	--	--	--	--	439
Derivados precios de commodities (EUR)	(11)	7	--	--	--	--	--	7
Derivados precios de commodities (USD)	--	1	--	--	--	--	--	1
	(67)	542	844	63	91	192	1.392	3.124

Nota 15. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle por vencimientos de las deudas con empresas del grupo es el siguiente:

Vencimiento	A 31.12.19	A 31.12.18
2019	--	2.283
2020	3.168	932
2021	828	1.181
2022	1.451	1.486
2023	627	736
2024	1.590	1.897
2025	1.195	--
Posteriores	3.506	4.041
Total	12.365	12.556

Las deudas con empresas del grupo corresponden, principalmente, a las emisiones realizadas por Naturgy Capital Markets, S.A. y Naturgy Finance, B.V del programa European Medium Term Notes (EMTN) a medio plazo. También recoge la deuda con Naturgy Finance, B.V por las obligaciones perpetuas subordinadas por importe de 1.500 millones de euros (1.500 millones de euros en 2018) y la deuda con Unión Fenosa Preferentes, S.A. por la deuda de las participaciones preferentes por importe de 110 millones de euros (110 millones de euros en 2018).

Se incluyen además los intereses devengados pendientes de vencimiento por 179 millones de euros (217 millones de euros en 2018) y los saldos con empresas del grupo correspondiente a los saldos de “cash pooling” por importe de 1.637 millones de euros (962 millones de euros en 2018).

El detalle de las Deudas con empresas del grupo por las emisiones de bonos de Naturgy Finance, B.V. y Naturgy Capital Markets, S.A., es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2019							
Programa/Sociedad	País	Año formalización	Moneda	Límite Programa	Nominal Dispuesto	Disponible	Emisiones año
Programa Euro Commercial Paper (ECP)							
Naturgy Finance B.V.	Holanda	2010	Euros	1.000	--	1.000	4.444
Programa European Medium Term Notes (EMTN)							
Naturgy Capital Markets, S.A. y Naturgy Finance B.V.	Holanda/ España	1999	Euros	8.725	8.725	--	750

A 31 de diciembre de 2018

Programa/Sociedad	País	Año formalización	Moneda	Límite Programa	Nominal Dispuesto	Disponible	Emisiones año
Programa Euro Commercial Paper (ECP)							
Naturgy Finance B.V.	Holanda	2010	Euros	1.000	--	1.000	6.478
Programa European Medium Term Notes (EMTN)							
Naturgy Capital Markets, S.A. y Naturgy Finance B.V.	Holanda/ España	1999	Euros	15.000	9.708	5.292	--

Los principales movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 son:

2019

En noviembre de 2019 Naturgy realizó una emisión de bonos bajo su programa Euro Medium Term Notes (EMTN) por valor de 750 millones de euros con vencimiento a 10 años y un cupón de 0,75% cuyos recursos se destinaron a una oferta de recompra de bonos por un importe de 653 millones de euros de obligaciones con vencimientos entre 1 y 2025.

Adicionalmente, en diciembre de 2019, se procedió a la de recompra de un bono por importe de 300 millones de euros con vencimiento en el 2021 y un cupón del 0,515%. Estas dos operaciones han supuesto un desembolso neto de 203 millones de euros y han tenido un impacto negativo en el “Resultado financiero” de la Cuenta de pérdidas y ganancias de 84 millones de euros (Nota 23).

Asimismo, durante el ejercicio 2019 han llegado a su vencimiento bonos por importe total de 780 millones y cupón medio de 5,28%

2018

En enero de 2018 Naturgy realizó una emisión de bonos bajo su programa Euro Medium Term Notes (EMTN) por valor de 850 millones de euros con vencimiento a 10 años y un cupón de 1,5% cuyos recursos se destinaron a una oferta de recompra de bonos por un importe de 916 millones de euros de obligaciones con vencimientos entre 2019 y 2023, lo que supuso un desembolso neto de 66 millones de euros. Asimismo, durante el primer semestre de 2018 han llegado a vencimiento bonos por importe total de 1.099 millones de euros y cupón medio de 4,59%.

El 22 de octubre de 2018, la compañía completó con éxito una recompra de bonos bajo su programa European Medium Term Notes (EMTN) por valor de 314 millones de euros con vencimientos que van desde 2019 hasta 2021. Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2018, se realizó la recompra de 19 millones de euros del bono con vencimiento enero 2020 y cupón del 4,50%

Las deudas con empresas del grupo y asociadas devengaron en el ejercicio 2019 un tipo de interés medio del 2,46% (2,81% en 2018).

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de las Deudas con empresas del grupo y asociadas.

Nota 16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Proveedores	237	249
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	131	267
Derivados (Nota 14)	344	117
Otros acreedores	11	12
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	36	29
Administraciones públicas	21	27
Total	780	701

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual inferior a 30 días en el caso de proveedores por compras de gas y para el resto de proveedores dentro de los límites legales.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3^a “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El período medio de pago se ha elaborado de acuerdo a la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales.

De acuerdo a la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la información es:

	2019	2018
	Importe	Importe
Total pagos (miles de euros)	1.947.320	4.663.208
Total pagos pendientes (miles de euros)	18.540	52.844
Periodo medio de pago a proveedores (días) ⁽¹⁾	18	17
Ratio de operaciones pagadas (días) ⁽²⁾	17	17
Ratio de operaciones pendientes de pago (días) ⁽³⁾	30	34

⁽¹⁾ Calculado considerando los importes pagados y los pendientes de pago.

⁽²⁾ Período medio de pago en las operaciones pagadas en el ejercicio.

⁽³⁾ Antigüedad media saldo proveedores pendientes de pago.

En los ratios adjuntos no se incluyen las situaciones que pudieran distorsionar dichos cálculos, como son los proveedores empresas del grupo y asociadas.

Nota 17. Situación fiscal

La Sociedad es la sociedad dominante del grupo fiscal 59/93, en el que se integran todas aquellas sociedades residentes en España, participadas, directa o indirectamente, en al menos un 75% por la sociedad dominante y que cumplan determinados requisitos, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal de grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. El grupo fiscal para el ejercicio 2019 se indica en el Anexo I.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	4.347	5.282
Diferencias permanentes	(4.616)	(5.544)
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio actual	40	150
Con origen en ejercicios anteriores	(23)	(70)
Base imponible	(252)	(182)

Las diferencias permanentes, corresponden básicamente, a la aplicación del Régimen de Declaración Consolidada y a la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de participaciones del artículo 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, que implica diferencias permanentes negativas por 1.361 millones de euros consecuencia principalmente de los ajustes negativos por dividendos devengados en el ejercicio (547 millones de euros en el ejercicio 2018), a los deterioros de las participaciones de empresas del grupo y asociadas por un importe de 320 millones de euros (4.565 millones de euros en el ejercicio 2018) y a las ventas de las participaciones de empresas del grupo y asociadas por un importe negativo de 3.560 millones de euros (9.590 millones de euros en el ejercicio 2018).

La base imponible negativa generada en el ejercicio 2019 por la Sociedad asciende a 252 millones de euros (182 millones de euros en 2018), que son recuperados de las Sociedades del grupo fiscal por sus bases imponibles positivas generadas durante el ejercicio.

El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto corriente	64	(53)
Impuesto diferido	4	53
Total	68	--

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Dentro del grupo fiscal, las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2019 han ascendido a 4 millones de euros

(8 millones de euros en 2018), y no hay compensación de bases imponibles negativas. En el ejercicio 2019 no se han producido ajustes por diferencias impositivas del ejercicio anterior (2 millones de euros de menor gasto en 2018).

El 3 de diciembre de 2016 fue publicado el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptan medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras, se establece, con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, se limita la compensación de bases imponibles negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa y se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada o pendiente de aplicación al 50% de la cuota íntegra previa. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2017 las pérdidas en la transmisión de participaciones no serán deducibles. En los ejercicios 2019 y 2018 estas medidas no han tenido impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Real decreto legislativo 4/2004 de 5 de marzo (TRLIS) y las inversiones en que se materializaron en ejercicios pasados se detallan en las Cuentas anuales de los correspondientes ejercicios. El detalle es el siguiente:

Año venta	Importe obtenido en la venta	Importe reinvertido	Renta acogida a la deducción	Ejercicio reinversión
2011	2	2	1	2011
2014	412	412	209	2014
Total	414	414	210	

La reinversión se realizó en elementos patrimoniales de inmovilizado afectos a actividades económicas, habiendo sido efectuada tanto por la propia Sociedad como por el resto de empresas del grupo fiscal en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del TRLIS.

De otra parte, las rentas acogidas al régimen fiscal de las transmisiones de activos realizadas en cumplimiento de normativa de defensa de la competencia, Disposición Adicional 4^a del TRLIS, se detallan en el cuadro siguiente:

Año venta	Importe obtenido de la venta	Importe reinvertido	Importe plusvalía	Importe plusvalía incorporada en base imponible	Importe plusvalía pendiente incorporación en base imponible
2002	917	917	462	19	443
2003	39	39	20	--	20
2004	292	292	177	9	168
2005	432	432	300	2	298
2006	309	309	226	--	226
2009	161	161	87	--	87
2010	752	752	551	--	551
2011	450	450	394	1	393
2012	38	38	32	--	32
Total	3.390	3.390	2.249	31	2.218

La reinversión se ha realizado en elementos patrimoniales de inmovilizado afectos a actividades económicas, habiendo sido efectuada tanto por la propia Sociedad como por el resto de empresas del grupo fiscal en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del TRLIS.

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del Estado de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	A 31.12.19			A 31.12.18		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Coberturas de flujo efectivo	46	(12)	34	27	(7)	20
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	53	(13)	40	(24)	5	(19)
	99	(25)	74	3	(2)	1

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Activos por impuestos diferidos:		
No corrientes	177	152
Corrientes	162	140
Corrientes	15	12
Pasivos por impuestos diferidos:		
No corrientes	(211)	(212)
Impuestos diferidos netos	(211)	(212)
	(34)	(60)

El movimiento y la composición de los epígrafes de impuestos diferidos son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Provisiones	Créditos fiscales	Valoración activos e instrumentos financieros	Fondo de comercio	Otros	Total
A 1.1.2018	111	2	6	11	3	133
Creación (reversión)	3	--	--	1	16	20
Movimientos asociados a ajustes patrimonio	(5)	--	4	--	--	(1)
Traspasos y otros	--	--	--	--	--	--
A 31.12.2018	109	2	10	12	19	152
Creación (reversión)	4	--	--	--	--	4
Movimientos asociados a ajustes patrimonio	13	--	12	--	--	25
Traspasos y otros	(5)	2	(1)	--	--	(4)
A 31.12.2019	121	4	21	12	19	177

Pasivos por impuestos diferidos	Diferencias Amortización	Plusvalías diferidas	Otros	Total
A 1.1.2018	3	197	27	227
Creación (reversión)	(1)	--	(32)	(33)
Movimientos asociados a ajustes patrimonio	--	--	(2)	(2)
Traspasos y otros	--	10	10	20
A 31.12.2018	2	207	3	212
Creación (reversión)	--	--	--	--
Movimientos asociados a ajustes patrimonio	--	--	--	--
Traspasos y otros	--	--	(1)	(1)
A 31.12.2019	2	207	2	211

En el ejercicio 2015 tuvo lugar la operación de segregación de la Sociedad a favor de Naturgy Generación, S.L.U, por el negocio de generación nuclear de electricidad. De acuerdo al artículo 76.3 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente en 2015, esta operación se definió como aportación no dineraria de rama de actividad por lo que se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015.

En el ejercicio 2014 tuvo lugar la operación de segregación de la Sociedad a favor de Naturgy Generación, S.L.U. por el negocio de generación térmica e hidráulica. De acuerdo al artículo 83.3 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el TRLIS, esta operación se define como aportación no dineraria de rama de actividad por lo que está acogida al régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014.

En el ejercicio 2009 tuvo lugar la operación de fusión por absorción de Unión Fenosa, S.A. y Unión Fenosa Generación S.A. por la Sociedad Dicha operación se acogió al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o de una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la Unión Europea regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2009.

En julio de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras ante la Sociedad como sociedad dominante del grupo 59/93 en lo que afecta al Impuesto sobre Sociedades y como dominante del grupo de entidades 273/08 en lo que se refiere al IVA. Los ejercicios en comprobación por el Impuesto Sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) son del 2011 al 2015, y en el IVA (régimen de grupo de entidades) son los que comprenden junio de 2014 a diciembre de 2015.

Mediante esta comunicación se interrumpe el plazo de prescripción de la acción para liquidar por los conceptos y períodos indicados de todo el grupo fiscal de Impuesto sobre Sociedades y del grupo de entidades del IVA.

No se prevé que de dichas actuaciones inspectoras se deriven impactos significativos para las sociedades de Naturgy.

De acuerdo con la normativa tributaria española, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los impuestos principales que le son de aplicación no afectados por el procedimiento de inspección indicado en el párrafo anterior.

En fecha 3 de julio de 2019 se recibió resolución del TEAC de 14 de mayo de 2019 relativa a la reclamación económica administrativa interpuesta contra las liquidaciones derivadas de las Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas en el Impuesto sobre Sociedades del Naturgy de los ejercicios 2009-2010, firmadas en

disconformidad y que regularizaban la deducción por actividades exportadoras y la exención por doble imposición internacional aplicada. En dicha Resolución se estima parcialmente la reclamación interpuesta y su ejecución ha dado lugar a una devolución a favor de Naturgy de 5 millones de euros.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.

Naturgy tiene constituidas provisiones para hacer frente a obligaciones derivadas de diversas reclamaciones fiscales sin que existan litigios o tratamientos fiscales inciertos que sean individualmente significativos (Nota 12).

Nota 18. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocio es el siguiente:

	2019	2018
Ventas de electricidad	655	1.845
Ventas de gas natural y otros	1.085	1.614
Otras ventas	5	5
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	1.361	547
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	390	516
Total	3.496	4.527

	2019	2018
Mercado interior	2.974	4.130
Exportación:		
Unión Europea	522	397
Países O.C.D.E.	510	385
Resto de países	--	--
Total	3.496	4.527

La actividad de ventas de electricidad y gas natural se realiza básicamente en el mercado nacional y corresponde a la actividad de venta de gas y electricidad a otras compañías de Naturgy.

La Sociedad dispone de contratos de aprovisionamiento de gas destinados a otras compañías de Naturgy y en el ámbito eléctrico hasta el 1 de junio de 2019, actuó como representante ante el Mercado Eléctrico de las sociedades generadoras y comercializadoras de Naturgy.

Nota 19. Aprovisionamientos

Incluye las compras de gas y electricidad relacionadas con la actividad de ventas de gas y electricidad a otras compañías de Naturgy.

Nota 20. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	91	150
Indemnizaciones por cese	57	65
Costes de seguridad social	13	24
Planes de aportación definida	5	12
Planes de prestación definida (Nota 12)	1	2
Remuneraciones basadas en acciones (Nota 11)	3	4
Otros	3	5
Total	173	262

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Directivos	291	488
Mandos intermedios	138	202
Técnicos especializados	328	723
Puestos operativos	180	293
Total	937	1.706

El número medio de empleados de la Sociedad en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	1	3	1
Mandos intermedios	1	1	2	1
Técnicos especializados	7	3	11	12
Puestos operativos	5	6	5	7
Total	15	11	21	21

El número de empleados de la Sociedad al término de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	163	94	276	167
Mandos intermedios	62	65	93	93
Técnicos especializados	95	173	260	384
Puestos operativos	32	134	53	190
Total	352	466	682	834

Nota 21. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Arrendamientos, cánones, operación y mantenimiento	35	71
Servicios profesionales y seguros	23	35
Publicidad y otros servicios comerciales	15	22
Aportación Fundación Naturgy	6	7
Servicios bancarios	6	6
Suministros	26	35
Tributos	1	2
Pérdidas por deterioro y variación provisiones comerciales (Nota 9)	1	9
Otros	89	128
Total	202	315

La Sociedad realiza las aportaciones a la Fundación Naturgy para el cumplimiento de sus proyectos, básicamente, en el ámbito social, de la energía, del medio ambiente y actuaciones en el ámbito internacional.

Dentro del ámbito social, la Fundación Naturgy, ha ampliado su actividad para dar un mayor peso a la acción social, definiendo nuevas líneas estratégicas para impulsar actuaciones destinadas a paliar la vulnerabilidad energética.

Nota 22. Otros ingresos de explotación

Este apartado incluye 206 millones de euros de transacciones con empresas del grupo y asociadas en 2019 (353 millones de euros en 2018).

Nota 23. Resultado financiero

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	11	30
Total ingresos financieros	11	30
Coste de la deuda financiera	(402)	(451)
Gastos por intereses de pensiones (Nota 12)	(5)	(5)
Otros gastos financieros	(76)	(80)
Total gastos financieros	(483)	(536)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(5)	8
Cartera de negociación y otros disponibles para la venta	(5)	8
Diferencias de cambio netas	(2)	(8)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	--	1
Resultado financiero	(479)	(505)

Nota 24. Transacciones en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes, siendo la moneda principal el dólar estadounidense:

	2019	2018
Ventas	629	1.009
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas	24	12
Compras	(628)	(1.006)
Servicios recibidos	(8)	(9)
Total	17	6

Nota 25. Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado, se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de la Sociedad, entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.

Atendiendo a esta definición, los accionistas significativos de Naturgy son Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”), Global Infrastructure Partners III (GIP) y sociedades relacionadas, CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A. (a través de Rioja Acquisitions, S.À.R.L.) desde el 18 de mayo de 2018 y, hasta el 17 de mayo de 2018, Repsol, S.A. (Repsol).

- Los administradores y personal directivo de la Sociedad y su familia cercana. El término “administrador” significa un miembro del Consejo de Administración y el término “personal directivo” significa con dependencia directa del Presidente Ejecutivo y el Director de Auditoría Interna. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la nota 26.
- Las operaciones realizadas entre sociedades de Naturgy forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado. En empresas del grupo se incluye el importe correspondiente al porcentaje de la Sociedad sobre los saldos y transacciones con sociedades que consolidan por el método de la participación.

Los importes agregados de operaciones con accionistas significativos son los siguientes (en miles de euros):

Gastos e ingresos (en miles de euros)	2019			2018			
	Grupo “la Caixa”	Grupo CVC	Grupo GIP	Grupo “la Caixa” (*)	Grupo Repsol(**)	Grupo CVC	Grupo GIP
Recepción de servicios	1	--	--	1	801	--	--
Total gastos	1	--	--	1	801	--	--
Prestación de servicios	--	--	--	--	38	--	--
Venta de bienes	--	--	--	--	293	--	--
Total ingresos	--	--	--	--	331	--	--

Otras transacciones (en miles de euros)	2019			2018		
	Grupo “la Caixa”	Grupo CVC	Grupo GIP	Grupo “la Caixa”(*)	Grupo CVC (***)	Grupo GIP
Dividendos y otros beneficios distribuidos (****)	333.486	268.548	267.584	346.808	281.202	280.193

(*) Desde el 1 de enero de 2018 sólo se informarán las operaciones con Fundación la Caixa y con Criteria.

(**) Hasta el 17 de mayo de 2018.

(***) Desde el 18 de mayo de 2018.

(****) El dividendo de “la Caixa” incluye un importe de 60.257 miles de euros que corresponden al 100% del importe pagado a Energía Boreal 2018, S.A.(43.230 miles de euros atribuibles). A 31 de diciembre de 2018 incluía 22.516 miles de euros al 100%.

Los importes agregados de operaciones con empresas del grupo y asociadas son los siguientes (en millones de euros):

Gastos, ingresos y otras transacciones	2019		2018	
	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas
Gastos financieros	(444)	--	(464)	--
Gastos por arrendamientos	(1)	(2)	(33)	(6)
Recepción de servicios	(12)	--	(28)	--
Compra de bienes	(340)		(171)	--
Total gastos	(797)	(2)	(696)	(6)
Ingresos financieros	390	--	516	--
Dividendos recibidos	2.050	1	1.541	1
Venta de bienes	1.651	--	1.839	--
Otros ingresos	205	1	351	2
Total ingresos	4.296	2	4.247	3

El epígrafe “Compras de bienes” corresponde básicamente a las adquisiciones de energía eléctrica al resto de empresas del grupo, al actuar la Sociedad como representante de las mismas ante el mercado hasta 1 de junio de 2019.

En el epígrafe “Dividendos recibidos” se incluyen los repartos de dividendos con cargo a reservas voluntarias, registrados como menor valor de las inversiones en empresas del grupo por importe de 690 millones de euros (995 millones de euros en 2018) (Nota 7).

En el epígrafe “Venta de bienes” se incluyen las ventas de gas natural derivadas de los contratos de aprovisionamiento y las de electricidad, al actuar como representante de las empresas del grupo ante el mercado.

En el epígrafe “Otros ingresos” se incluyen los ingresos por servicios prestados conforme a la naturaleza y magnitud de los mismos (Nota 22).

Los costes compartidos entre la Sociedad y las otras sociedades de Naturgy son objeto de reparto e imputación de acuerdo con criterios basados en parámetros de actividad o generadores de coste.

Se realizan definiciones detalladas de los servicios a realizar y de las actividades o tareas incluidas en los mismos, determinando los indicadores de medida utilizados para calcular las imputaciones. Las operaciones entre empresas son objetivas, transparentes y no discriminatorias y se realizan siempre a precios de mercado.

Nota 26. Información sobre miembros del Consejo de Administración y Personal directivo

Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

La política retributiva de los miembros del Consejo de Administración fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2018 y es concretada y revisada periódicamente por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el fin de mantenerla alineada con las mejores prácticas del mercado de referencia y con los objetivos señalados en los Estatutos Sociales.

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por su pertenencia al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría (CA) y Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNYR), ha ascendido a 3.955 miles de euros (4.412 miles de euros en el ejercicio 2018), según el siguiente detalle expresado en euros:

	Cargo	Consejo	CA	CNYR	Total
D. Francisco Reynés Massanet	Presidente Ejecutivo	1.100.000	-	-	1.100.000
D. Ramón Adell Ramón	Consejero Coordinador	205.000	60.000	90.000	355.000
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	175.000	60.000	-	235.000
D. Marcelino Armenter Vidal	Vocal	175.000	-	60.000	235.000
D. Francisco Belil Creixell	Vocal	175.000	90.000	60.000	325.000
Dña. Helena Herrero Starkie	Vocal	175.000	60.000	-	235.000
D. Rajaram Rao	Vocal	175.000	60.000	-	235.000
Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., D. Javier de Jaime Guijarro ⁽¹⁾	Vocal	102.083	-	35.000	137.083
Rioja S.à.r.l, D. Javier de Jaime Guijarro ⁽¹⁾	Vocal	72.917	-	25.000	97.917
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	175.000	60.000	60.000	295.000
D. Claudi Santiago Ponsa	Vocal	175.000	-	60.000	235.000
D. Scott Stanley ⁽²⁾	Vocal	160.417	-	55.000	215.417
Theatre Directorship Services Beta, S.À.R.L., D. José Antonio Torre de Silva López de Letona	Vocal	175.000	60.000	-	235.000
D. William Alan Woodburn ⁽³⁾	Vocal	14.583	-	5.000	19.583
		3.055.000	450.000	450.000	3.955.000

⁽¹⁾ La sociedad Rioja S.À.R.L. sustituyó como Consejera a Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U en agosto de 2019.

⁽²⁾ Desde el 29 de enero de 2019.

⁽³⁾ Hasta el 29 de enero de 2019.

En el ejercicio 2019, al igual que en 2018, no se han percibido importes por otros conceptos.

A 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración estaba formado por 12 miembros.

En 2018, se produjeron cambios significativos en la estructura del Consejo de Administración. El 6 de febrero de 2018, el Consejo de Administración acordó designar un nuevo Presidente Ejecutivo al producirse la salida de los hasta entonces Consejero Delegado y Presidente y, en consecuencia, el número de Consejeros pasó a 16 miembros. Posteriormente, el 27 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó la reducción del número de miembros del Consejo de Administración que pasó a 12. Asimismo, se eliminó la Comisión Ejecutiva y se fijó el número de miembros de la Comisión de Auditoría en 7 miembros y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 7 miembros.

Por las funciones ejecutivas llevadas a cabo en el ejercicio 2019, el Presidente Ejecutivo ha devengado 3.371 miles de euros que corresponden a retribución fija (930 miles de euros), variable anual (2.369 miles de euros) y otros conceptos (72 miles de euros), si bien el importe correspondiente a la retribución variable anual se liquidará como aportación al plan de previsión social del que es beneficiario el Presidente Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido contractualmente (809 miles de euros, 2.097 miles de euros y 11 miles de euros en el ejercicio 2018; igualmente, en el ejercicio 2018, la retribución variable anual se liquidó como aportación al plan de previsión social).

Las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida,

sin considerar la retribución variable anual aportada al plan de previsión social mencionada anteriormente han ascendido a 477 miles de euros en el ejercicio 2019 (490 miles de euros en el ejercicio 2018). El importe de los fondos acumulados, incluyendo el importe correspondiente a la retribución variable anual devengada que se liquidará como aportación a sistemas de previsión, asciende a 5.232 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.457 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Por otro lado, en 2018, las retribuciones devengadas por el anterior Consejero Delegado por las funciones ejecutivas hasta el 6 de febrero de 2018 ascendieron a un total de 15.395 millones de euros y las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida, a 34 miles de euros.

El contrato del Presidente fue aprobado por el Consejo de Administración el 6 de febrero de 2018 y establece un componente de retribución fijo, uno variable anual y un plan de incentivos a largo plazo así como otros beneficios sociales.

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de 31 de julio de 2018 un plan de incentivo variable a largo plazo (ILP) en el que participan el Presidente Ejecutivo y otros 25 directivos, instrumentado mediante la adquisición de acciones cuyas principales características se describen en la Nota 11. Dicho incentivo supuso la adecuación de la Política de remuneraciones y del contrato del Presidente ejecutivo los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 5 de marzo de 2019.

El contrato del Presidente establece una indemnización por cese o no renovación del cargo de Consejero por importe de dos anualidades del conjunto de la retribución fija total, la retribución variable anual y 1,25 veces la retribución fija total (en concepto de retribución variable a largo plazo condicionada a haber alcanzado el objetivo de rentabilidad mínima del plan ILP). No procederá la indemnización en caso de incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones profesionales que ocasione un perjuicio significativo a los intereses de Naturgy. Adicionalmente y en concepto de pacto de no competencia post-contractual durante un año se establece una indemnización equivalente a una anualidad de retribución fija total.

Excepto por lo mencionado en el caso del Presidente, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, ni indemnizaciones, ni tienen concedidos créditos ni anticipos. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitarse.

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran cubiertos con la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y personal directivo de Naturgy. En el ejercicio 2019, el importe de la prima satisfecha por Naturgy, S.A. con respecto a la totalidad de la póliza ha ascendido a 140 miles de euros (121 miles de euros en 2018).

Operaciones con Administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses que haya de ser informada.

En las operaciones con partes vinculadas (accionistas significativos) que se han sometido a la aprobación del Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, se han abstenido, en cada caso, aquel o aquellos Administradores relacionados con la parte vinculada implicada.

Los Administradores no han llevado a cabo, durante los ejercicios 2019 y 2018, operaciones vinculadas ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la sociedad o con las sociedades del grupo.

Retribuciones al Personal directivo

A los efectos exclusivos de la información contenida en este apartado se considera “personal directivo” a los ejecutivos con dependencia directa del Presidente Ejecutivo, excluido el Presidente Ejecutivo cuya retribución ha sido incluida en el apartado anterior, y al Director de Auditoría Interna.

A 31 de diciembre de 2019, 11 personas conformaban este colectivo, sin considerar al Director de Auditoría Interna (13 personas a 31 de diciembre de 2018), una de las cuales es mujer. Durante 2019 se ha producido 1 baja en abril de 2019 y otra baja el 31 de diciembre de 2019.

Los importes devengados por el personal directivo en concepto de retribución fija, retribución variable anual, retribución variable plurianual y otros conceptos han ascendido respectivamente a 6.217 miles de euros, 3.452 miles de euros, 1.081 miles de euros y 362 miles de euros en el ejercicio 2019 (6.769 miles de euros, 3.853 miles de euros, 595 miles de euros y 230 miles de euros en el ejercicio 2018). El plan de incentivo variable a largo plazo (ILP) en el que participan 25 directivos, se describe en la Nota 11.

Las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida, han ascendido a 1.422 miles de euros en el ejercicio 2019 (1.599 miles de euros en el ejercicio 2018). El importe de los fondos acumulados por estas aportaciones asciende a 17.967 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (23.309 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 el personal directivo tiene concedidos anticipos por importe de 45 miles de euros (30 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). En 2019, al igual que en 2018 Naturgy, no ha concedido nuevos avales sobre créditos del personal directivo. El importe de las indemnizaciones percibidas por el Personal directivo que ha causado baja de Naturgy ha ascendido a 3.832 miles de euros en el ejercicio 2019 (6.493 miles de euros en el ejercicio 2018).

Los contratos suscritos con los 11 directivos contienen una cláusula que establece una indemnización de entre dos anualidades de retribución fija en unos casos y tres anualidades y media de retribución en otros, en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen ciertas situaciones de cambio de control, despido improcedente o los supuestos contemplados en los artículos 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, los 11 contratos contienen una cláusula que establece una compensación equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.

Nota 27. Compromisos y pasivos contingentes

Garantías

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las garantías prestadas por la Sociedad, eran las siguientes:

- Avales prestados ante terceros, básicamente por compromisos de inversiones de sociedades del grupo, por importe de 57 millones de euros (55 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Avales correspondientes a las obligaciones económicas contraídas por la participación en el sistema eléctrico español (MEFF y OMIE) por 19 millones de euros (160 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Garantía por el cumplimiento de las obligaciones por la concesión administrativa otorgada por 7 millones de dólares (6 millones de euros). Además, existen garantías por el cumplimiento de las obligaciones de préstamos por sociedades participadas por 78 millones de dólares (69 millones de euros).
- Garantías a las sociedades del grupo, Naturgy Capital Markets, S.A., Naturgy Finance, B.V. y Unión Fenosa Preferentes, S.A.U., por las emisiones de deuda realizadas por éstas, por un importe total de 10.335 millones de euros (11.531 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Garantías a las sociedades del grupo, Naturgy Aprovisionamientos, S.A. y Gas Natural Europe, S.A.S por las obligaciones de los contratos de compra y transporte de gas y de fletamiento de buques de gas.

Dado que las garantías mencionadas se otorgan básicamente con el fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales o compromisos de inversiones, los acontecimientos que llevarían a su ejecución, y por tanto el desembolso en efectivo, serían incumplimientos por Naturgy de sus obligaciones en relación al curso ordinario de su actividad, lo cual se considera que tiene una probabilidad de ocurrencia remota. Naturgy estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2019, si los hubiera, que pudieran originarse por los avales y garantías prestados, no serían significativos.

Compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad es titular de diversos contratos de suministro de gas con cláusula take or pay negociados para “uso propio” (Nota 3.5), en base a los cuales dispone de derechos de compra de gas para el período 2020 - 2025 por un total de 799 millones de euros, calculados en base a los precios de gas natural a 31 de diciembre de 2019 (3.489 millones de euros, calculados en base a los precios de gas natural a 31 de diciembre de 2018, en 2018).

Los compromisos contractuales por arrendamientos operativos son los siguientes:

	2019	2018
Hasta un año	19	17
Entre uno y cinco años	61	76
Entre cinco y diez años	43	32
	123	125

Incluye el alquiler del edificio “Torre del Gas”, propiedad de Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A. (antes Torremarenostrum, S.L.), con un contrato de arrendamiento operativo sin opción de compra hasta el ejercicio 2020.

Asimismo, incluye los arrendamientos operativos, sin opción de compra, de cuatro inmuebles en Madrid (Avenida San Luis, 77, Acanto, 11-13 y Calle Lérida) por un periodo de siete años, prorrogables por cinco años, de otro inmueble en Madrid (Avenida América, 38), por un periodo de once años, prorrogable por dos periodos de cinco años y de un inmueble en Sant Cugat del Vallés (Barcelona) situado en el Polígono de Can Atmetller, por un período de cinco años prorrogable por otros cinco años.

Pasivos contingentes por litigios y arbitrajes

La Sociedad es parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades. A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales los principales litigios o arbitrajes en los que se halla incursa son los siguientes:

Arbitraje Qatar Gas

En mayo de 2015, Naturgy inició un procedimiento arbitral contra Qatar Liquefied Gas Company Limited con el fin de que, entre otros aspectos, se fijaran los precios para los suministros de gas que recibe de dicha compañía entre 2015 y 2017. Naturgy ha solicitado una rebaja de precio y el suministrador un aumento. El laudo se notificó el 3 febrero de 2018 y contiene diversos pronunciamientos que requieren de negociaciones entre las partes que han dado lugar a un segundo procedimiento arbitral.

Unión Fenosa Gas

Desde 2014, Egyptian Natural Gas Holding (EGAS), empresa pública egipcia, dejó de suministrar gas a Unión Fenosa Gas, sociedad participada en un 50% por Naturgy, y dejó de pagar el canon de uso de la planta de licuefacción de Damietta. Ello provocó que Unión Fenosa Gas presentara diversas reclamaciones en sede arbitral (Madrid, El Cairo y CIADI) contra dicho suministrador, que solicitó la nulidad del contrato, y contra la República Árabe de Egipto. En diciembre de 2017 ha finalizado el arbitraje contra EGAS con sede en El Cairo, con un laudo que confirma la posición de Unión Fenosa Gas sobre el incumplimiento de las obligaciones, quedando pendiente de resolución los arbitrajes con sede en Madrid. En agosto de 2018 se dictó laudo en el arbitraje de protección de inversiones (CIADI) en contra de la República Árabe de Egipto y la condenó al pago de 2.013 millones de USD, después de impuestos y antes de intereses. El 19 de diciembre de 2018 Unión Fenosa Gas obtuvo la homologación del laudo en el Reino Unido y espera obtener la homologación en Estados Unidos. El 21 de diciembre de 2018 la República Árabe de Egipto presentó ante el CIADI un recurso contra el laudo y solicitó su suspensión mientras dura la tramitación, habiéndose suspendido provisionalmente. En enero de 2020, al no haber prestado Egipto las garantías establecidas por CIADI, la suspensión que se había decretado provisionalmente se ha alzado y, por tanto, se han retomado las acciones de ejecución.

Bono social

El Tribunal Supremo ha acordado la devolución de los importes aportados por la Sociedad al bono social de los años 2014 a 2016 (74 millones de euros) en aplicación del Real Decreto-Ley 9/2013. No obstante, la Administración presentó recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. El citado Tribunal ha acordado revocar la sentencia del Tribunal Supremo retrotrayendo el procedimiento al momento anterior a dictar sentencia. El Tribunal Constitucional cuestiona que el Tribunal Supremo no planteara cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y ha planteado dicha cuestión prejudicial.

A 31 de diciembre de 2019, el Balance de situación, incluye provisiones por litigios, según la mejor estimación realizada con la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre la evolución de los mismos y las negociaciones en curso, que cubren los riesgos estimados. Por tanto, la Sociedad considera que no se derivarán pasivos adicionales significativos por los riesgos descritos en el apartado de esta Nota.

Nota 28. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en miles de euros por la sociedad Ernst & Young, S.L. son:

	Miles de euros	
	2019	2018
Servicios de auditoría	693	681
Servicios de verificación y relacionados con la auditoría ⁽¹⁾	179	42
Otros servicios ⁽¹⁾	17	181
Total honorarios	889	904

⁽¹⁾ Estos epígrafes incluyen informes de verificación de información no financiera, confort letters y asesoramiento en materia de sostenibilidad.

Nota 29. Medio ambiente

Actuaciones ambientales

Naturgy es consciente de los impactos ambientales de sus actividades en el entorno, por lo que la compañía presta una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética.

Tal como se establece en la Política de Responsabilidad Corporativa, Naturgy se compromete a impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad garantizando el suministro de energía competitiva, segura y con el máximo respeto al medio ambiente. Este compromiso se detalla en la Política global de Medio Ambiente, aprobada en el primer semestre de 2019 y que aplica a todas las geografías y negocios, donde se establece que, desde su potencial de contribuir a la protección del medio ambiente, Naturgy asume voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular, bajo en carbono y digital.

Para ello, se establecen cuatro ejes ambientales estratégicos:

- Gobernanza y gestión ambiental
- Cambio climático y transición energética
- Economía circular y ecoeficiencia
- Capital natural y biodiversidad

Los hitos más destacables de 2019 de gobernanza y gestión ambiental son la aprobación de la Política global de Medio Ambiente y del Plan de Medio Ambiente 2018-2022, donde se incluyen acciones, indicadores de seguimiento y objetivos globales para mejorar el desempeño en medio ambiente, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar el gas renovable y la economía circular, proteger la biodiversidad y desarrollar el capital natural. Entre los objetivos de este Plan de Medio Ambiente se incluye la reducción de un 21% de emisiones absolutas de gases de efecto invernadero alcance 1 y alcance 2 en el año 2022 respecto a los valores de 2018, que está alineado con el objetivo global de mantener la temperatura por debajo de 1,5°C.

La gestión ambiental se basa en el modelo ISO 14001, cuyo buen funcionamiento es auditado externamente cada año, que proporciona los elementos necesarios para asegurar la mejora continua.

En cambio climático y transición energética, las principales líneas de acción llevadas a cabo en 2019 son el crecimiento de la potencia renovable de baja o nula emisión, El desplazamiento de combustibles intensivos en carbono por otros más sostenibles, la promoción de movilidad sostenible y la reducción de emisiones fugitivas en redes de distribución de gas. Así mismo, se ha implantado en la red de distribución de gas en España de una nueva metodología más precisa para la estimación de emisiones de metano en redes basadas en un cálculo por eventos, de acuerdo con el futuro estándar europeo.

Durante 2019 se ha registrado una reducción de las emisiones directas de CO₂ con respecto a 2018 como consecuencia de la reducción de la generación con carbón.

En economía circular se trabajó en diferentes líneas. En primer lugar, se realizaron proyectos de mejora de eficiencia energética, tanto en instalaciones propias como en nuestros clientes y se desarrollaron iniciativas para reducir el consumo de diferentes materiales y consumibles. También se han llevado a cabo actuaciones para potenciar la valorización y reducir la generación de residuos. En lo que respecta al agua, se ha registrado en 2019 una disminución respecto a 2018, debido principalmente a la menor demanda de las centrales térmicas de carbón. Finalmente, destacar que se han llevado a cabo proyectos de innovación en nuevos modelos energéticos totalmente alineados con la economía circular. Ejemplo de ello es la planta piloto para generar gas renovable a partir de aguas residuales urbanas en la depuradora de Butarque (Madrid).

En el ejercicio 2019, Naturgy ha llevado a cabo múltiples actuaciones en materia de capital natural y biodiversidad, todas ellas alineadas con la prevención, reducción y compensación de nuestros impactos y la potenciación del valor de los entornos naturales.

Las actuaciones ambientales de la Sociedad, realizadas en el ejercicio 2019 han alcanzado un total de 3,8 millones de euros (11 millones de euros en el ejercicio 2018), de los que 0,3 millones de euros corresponden a inversiones ambientales y 3,5 millones de euros a gastos incurridos en la gestión ambiental de las instalaciones (1 millones de euros corresponden a inversiones ambientales y 10 millones de euros a gastos incurridos en la gestión ambiental de las instalaciones en 2018).

Finalmente, y por lo que se refiere a las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera sufrir la compañía, se cuenta con pólizas de seguro de responsabilidad civil para cubrir los eventuales daños.

Emisiones

En 2019 las emisiones totales de CO₂ consolidadas de las centrales de carbón y ciclo combinado de Naturgy afectadas por la normativa que regula el Sistema Europeo de Comercio de Emisiones han sido de 6,2 millones de toneladas de CO₂ (9,1 millones de toneladas de CO₂ en 2018). Este descenso de 3 millones de toneladas se debe a un menor funcionamiento de las centrales de carbón.

Naturgy desarrolla cada año una estrategia para gestionar el aprovisionamiento de su cartera de cobertura de derechos de emisión de CO₂, adquiriendo los mismos a través de su participación activa tanto en el mercado primario, como en el secundario.

Nota 30. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores entre 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de los presentes estados financieros.

Anexo I. Sociedades del grupo fiscal Naturgy

Las sociedades pertenecientes al grupo fiscal Naturgy son las siguientes:

Naturgy Energy Group, S.A.	Naturgy Generación, S.L.U.
Boreas Eólica 2, S.A.	Naturgy Iberia, S.A.
Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A.	Naturgy Informática, S.A.
Energías Ambientales de Somozas, S.A.	Naturgy Infraestructuras Emea, S.L.
Energías Especiales Alcoholes, S.A.	Naturgy Ingeniería Nuclear, S.L.
Europe Mahgreb Pipeline Ltd.	Naturgy Inversiones Internacionales, S.A.
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	Naturgy IT, S.L.U.
Fenosa, S.L.U.	Naturgy LNG, S.L.
Gas Natural Comercializadora, S.A.	Naturgy Participaciones, S.A.
Gas Natural Exploración, S.L.	Naturgy Renovables Ruralia, S.L.
Gas Natural Redes GLP, S.A.	Naturgy Renovables, S.L.U.
Gas Natural Transporte SDG, S.L.	Naturgy Wind 4, S.L.U.
General de Edificios y Solares, S.L.	Naturgy Wind, S.L.
Global Power Generation, S.A.	Nedgia Andalucía, S.A.
PGP Ingeniería y desarrollo de Generación, S.L.U.	Nedgia Aragón, S.A.
PGP México, S.L.U.	Nedgia Balears, S.A.
PGP México Wind, S.L.U.	Nedgia Castilla La Mancha, S.A.
Holding de Negocios de Gas, S.A.	Nedgia Catalunya, S.A.
Holding Negocios Electricidad, S.A.	Nedgia Cegas, S.A.
J.G.C. Cogeneración Daimiel, S.L.	Nedgia Madrid, S.A.
La Propagadora del Gas, S.A.	Nedgia Navarra, S.A.
Lean Corporate Services, S.L.U.	Nedgia, S.A.
Lean Customer Services, S.L.U.	Operación y Mantenimiento Energy, S.A.
Lean Grids Services, S.L.U.	P.E. El Hierro, S.L.
Lignitos de Meirama, S.A.	P.E. Montamarta, S.L.
Medina Partnership, S.A.U.	P.E. Nerea, S.L.
Naturgy Acciones, S.L.U.	P.E. Peñaroldana, S.L.
Naturgy Alfa Investments, S.A.U.	Petroleum, Oil & Gas España, S.A.
Naturgy Almacenamientos Andalucía, S.A.	Sagane, S.A.
Naturgy Aprovisionamientos, S.A.	Sociedad de Tratamiento la Andaya, S.L.
Naturgy Capital Markets, S.A.	Societat Èolica de L'Enderrocada, S.A.
Naturgy Commodities Trading, S.A.	Tratamiento Cinca Medio, S.L.
Naturgy Distribución Latinoamérica, S.A.	UFD Distribución Electricidad, S.A.
Naturgy Electricidad Colombia, S.L.	Unión Fenosa Minería, S.A.
Naturgy Engineering, S.L.	Unión Fenosa Preferentes, S.A.U.
Naturgy Gas and Power, S.L.U.	---



Informe de Gestión

-
1. Evolución de las principales magnitudes | **94**
 2. Tendencias del mercado, riesgos
y oportunidades | **98**
 3. Gobierno corporativo | **104**
 4. Evolución previsible de Naturgy | **112**
 5. Innovación sostenible | **124**
 6. Estado de información no financiera | **128**
 7. Información adicional | **207**
 8. Informe Anual de Gobierno Corporativo | **210**

1. Evolución de las principales magnitudes

Las principales magnitudes de Naturgy Energy Group, S.A. y su evolución en el ejercicio son:

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	3.496	4.527	(22,8)
Resultado operativo	4.826	5.787	(16,6)
Resultado del ejercicio	4.415	5.282	(16,4)
Fondos Propios	19.914	17.253	15,4
Patrimonio neto	19.853	17.226	15,3
Deuda financiera	2.106	2.286	(7,9)

Naturgy Energy Group, S.A. es una sociedad que desarrolla su actividad básicamente a través de la tenencia de participaciones en sociedades del grupo y asociadas, por lo que la información desglosada a continuación se refiere al grupo consolidado de Naturgy (en adelante Naturgy).

1.1 Principales hitos y magnitudes básicas

1.1.1. Principales hitos del ejercicio 2019

Enero a marzo

- En enero de 2019 el Consejo de Administración aprobó la revisión de la Política de Responsabilidad Corporativa de acuerdo al Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Reconocimiento de Naturgy por Carbon Disclosure Project (CDP) como líder mundial por su acción frente al cambio climático (A 2018 List), siendo la única compañía energética española con este reconocimiento.
- Concesión del proyecto europeo Social Watt, que ha recibido fondos del programa FEDER y Horizonte 2020, para investigar e implementar medidas innovadoras en pobreza energética.
- En enero de 2019 Naturgy anunció de cierre de las centrales térmicas de carbón, La Robla, Narcea y Meirama, para mediados de 2020.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 5 de marzo de 2019 aprobó un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,57 euros por acción abonados en efectivo el 20 de marzo de 2019.

Abril a junio

- Aprobación por el Consejo de Administración de la revisión de la Política de Derechos Humanos, de acuerdo a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

- En abril de 2019 Naturgy llegó a un acuerdo con Duet Private Equity Limited para la venta del 100% de sus filiales de distribución eléctrica en Moldavia por 141 millones de euros. La venta se ha completado en julio de 2019.
- Liderazgo mundial por segundo año consecutivo en FTSE4GOOD, en el sector multiutilities.

Julio a septiembre

- El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su reunión del 23 de julio de 2019, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,294 euros por acción abonados en efectivo el 31 de julio de 2019.
- El 27 de julio de 2019 se llegó a un acuerdo con Redes Energéticas Nacionais (REN), el operador del sistema eléctrico de Portugal para la venta del 100% de la sociedad chilena de transporte de electricidad Transemel, S.A., por 155 millones de euros.
- El 5 de agosto de 2019 se llevó a cabo una reducción de capital mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, adquiridas al amparo del Programa de recompra de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. representativas, aproximadamente, del 1,65% del capital social de la Sociedad en el momento de la adopción del acuerdo de ejecución. Tras la reducción de capital el capital social quedó establecido en 984 millones de euros y está integrado por 984.122.146 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.
- Concesión del proyecto europeo Energy Poverty Intelligence Unit en Getafe (EPIU Getafe), que ha recibido fondos del programa FEDER y Horizonte 2020, con el objetivo reducir la pobreza energética, desarrollar nuevos servicios y aplicar soluciones a medida adaptadas a grupos vulnerables.
- Liderazgo mundial en el sector Gas Utilities del índice de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index (DJSI).

Octubre a diciembre

- El 15 de octubre de 2019, Naturgy y Sonatrach llegaron a un acuerdo con Mubadala para la adquisición del 42,09% de participación que poseía en Medgaz, S.A. Tras el cierre de la operación, Medgaz pasará a ser propiedad de Sonatrach (51,0%) y Naturgy (49,0% restante). Se espera que el cierre de la operación se materialice antes de finales de marzo de 2020, sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones y aprobaciones.
- El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. acordó, en su reunión del 29 de octubre de 2019, distribuir un segundo dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,473 euros abonados en efectivo el día 12 de noviembre de 2019.
- El 19 de noviembre de 2019, Naturgy completó su primera emisión de bonos bajo el nuevo Plan Estratégico, por importe de 750 millones de euros cuyos recursos se destinaron a una oferta de recompra de bonos.
- Obtención de la máxima calificación (AAA) en el rating de sostenibilidad MSCI.
- TOP5 del sector Utilities en el rating de sostenibilidad Sustainalytics, cuya valoración está asociada al tipo de interés de una línea de crédito firmada con ING.
- Rehabilitación de la vivienda número 1000, gracias al Fondo solidario de rehabilitación energética de la Fundación Naturgy y los convenios acordados con entidades sociales.
- Aprobación del Plan de Medio Ambiente 2018-2022, con acciones, indicadores de seguimiento y objetivos globales para reforzar la gobernanza en medio ambiente y cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar el gas renovable y la economía circular, proteger la biodiversidad y desarrollar el capital natural.
- Primera inyección de gas renovable en la red de distribución de España, procedente de la planta piloto de la Estación de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) de Butarque en Madrid.

- Puesta en servicio de 799 MW de energía renovable y 116 MW en fase final de construcción, correspondientes a 21 proyectos de energía eólica y 5 de energía solar fotovoltaica, con una inversión aproximada de 860 millones de euros, adjudicados a Naturgy en las subastas realizadas por el gobierno en 2017.

Desempeño financiero (millones de euros)

Notas sobre la información financiera

- La información financiera de Naturgy contiene magnitudes elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se consideran magnitudes ajustadas respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con las NIIF.

Principales magnitudes económicas

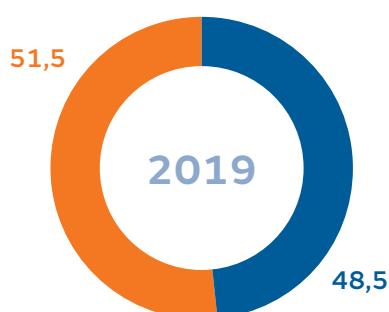
	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	23.035	24.339	(5,4)
Ebitda	4.562	4.019	13,5
Resultado atribuible a accionistas de la sociedad dominante	1.401	(2.822)	-
Inversiones	1.685	2.321 ⁽¹⁾	(27,4)
Deuda financiera neta (a 31/12)	15.268	15.309 ⁽²⁾	(0,3)
Free Cash Flow después de minoritarios	1.958	3.054 ⁽³⁾	(35,9)

⁽¹⁾ Incluye 380 millones de euros de inversión en dos buques de GNL en régimen de arrendamiento financiero (sin salida de caja).

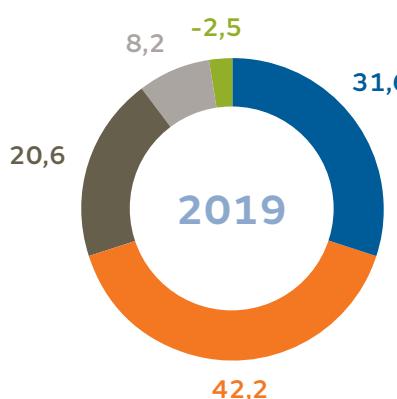
⁽²⁾ Deuda financiera neta aplicando NIIF16.

⁽³⁾ Incluye alrededor de 2.600 millones de euros correspondientes a desinversiones.

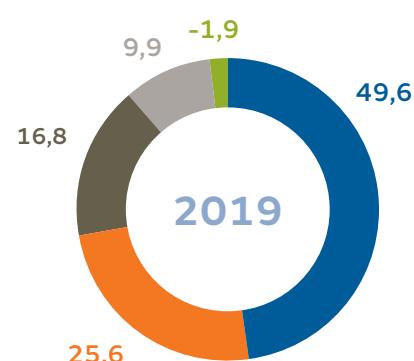
Ebitda por geografía_
(%)



Ebitda por negocios_
(%)



Inversiones por negocios_
(%)



■ España.
■ Internacional.

■ Gas & electricidad.
■ Infraestructuras EMEA.
■ Infraestructuras LatAm Sur.
■ Infraestructuras LatAm Norte.
■ Resto.

■ Gas & electricidad.
■ Infraestructuras EMEA.
■ Infraestructuras LatAm Sur.
■ Infraestructuras LatAm Norte.
■ Resto.

Principales ratios financieros

	2019	2018
Endeudamiento ⁽¹⁾	52,2%	51,2%
Ebitda / Coste deuda financiera neta	7,3x	7,5x
Deuda financiera neta ⁽¹⁾ / Ebitda	3,3x	3,8x

⁽¹⁾ 2018 Proforma aplicando NIIF16.

Principales ratios bursátiles y remuneración al accionista

	2019	2018
Nº de acciones total (en miles)	984.122	1.000.689
Nº de acciones medio (en miles) ⁽¹⁾	977.636	998.966
Cotización a 31/12 (euros)	22,40	22,26
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	22.044	22.275
Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾	1,43	(2,83)
Dividendo pagado	1.319	1.400

⁽¹⁾ Calculado considerando el número medio ponderado de acciones propias a lo largo del ejercicio.

1.1.2. Desempeño operativo

Distribución	2019	2018
Distribución de gas (GWh)	465.844	449.259
Distribución de electricidad (GWh)	53.519	54.920
Puntos de suministro de gas (en miles)	11.075	10.605
Puntos de suministro de electricidad (en miles)	7.691	7.569
Red de distribución de gas (km)	133.917	119.998
Longitud líneas distribución y transporte de electricidad (km)	218.831	215.532

Gas	2019	2018
Comercialización (GWh)	214.975	237.379
GNL Internacional (GWh)	124.277	140.669
Suministro de gas total (GWh)	339.252	378.048

Electricidad	2019	2018
Capacidad instalada España (MW)	13.724	12.504
Capacidad instalada Internacional (MW)	3.169	3.093
Capacidad instalada total (MW)	16.893	15.597
Producción neta España (GWh)	25.771	28.307
Producción neta Internacional (GWh)	18.933	18.351
Producción neta total (GWh)	44.704	46.658

1.1.3. Desempeño ambiental y social

Medio Ambiente	2019	2018
Factor de emisión de generación (t CO ₂ /GWh)	301	342
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (M tCO ₂ eq) ⁽¹⁾	15,4	18,3
Capacidad instalada libre de emisiones (%)	30,1	27,5
Producción neta libre de emisiones (%)	27,0	24,9
Interés por las personas		
Nº de empleados al cierre del ejercicio ⁽²⁾	11.847	12.700
Horas de formación por empleado	25,2	49,9
Hombres/mujeres (%)	68/32	69/31
Seguridad y Salud		
Nº de accidentes con baja	28	28
Índice de frecuencia	1,2	1,0
Compromiso con la sociedad e integridad		
Valor económico distribuido (millones de euros)	21.533	23.413
Comunicaciones recibidas por la Comisión del Código Ético (nº)	194	199

⁽¹⁾ GEI: gases efecto invernadero, medidas como tCO₂ equivalente (alcance 1).

⁽²⁾ No incluye número de empleados en los negocios clasificados como operaciones interrumpidas (78 personas en 2019 y 786 personas en 2018).

2. Tendencias del mercado, riesgos y oportunidades

2.1. Tendencias del mercado

Reducción de emisiones de CO₂ y crecimiento de las energías renovables con el gas natural como contribuidor clave

Los acuerdos de París (XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático - COP21) persiguen minimizar el impacto del cambio climático, lo cual implicaría una reducción de emisiones solo posible con una transformación energética a largo plazo. La transformación energética puede ser una oportunidad, ya que requerirá incrementar la inversión, pero reconfigurará el atractivo de los negocios y las inversiones.

Aunque no existe una única senda para el cumplimiento de los objetivos climáticos, los escenarios más ambiciosos implicarían retos muy relevantes para los combustibles fósiles.

Las renovables, gracias a la reducción de costes de inversión, consolidan su liderazgo y serán la fuente de energía primaria de mayor crecimiento a medio y largo plazo. Se espera que el peso de las energías renovables sobre la demanda primaria de energía pase de un 2% que representaba en 2018 al 7% en 2040.

Por su parte se espera en esa fecha que el gas natural tenga un peso del 25% en el mix de energía primaria siendo la principal fuente de energía compatible con los compromisos alcanzados.

Incremento de la demanda eléctrica y eficiencia energética

En el consumo final de energía, la electricidad crecerá un 58% pasando de una demanda eléctrica mundial de 23.000 TWh en 2018 a una demanda de 36.500 TWh en 2040. Por un lado, el desarrollo de economías emergentes requiere de mayor uso de aplicaciones eléctricas (motores, sistemas de refrigeración, tecnologías de información, etc) y, por otro lado, la mayor electrificación en el hogar y en el transporte, así como la digitalización contribuirán a este crecimiento de la electricidad como energía final.

Se espera que el % que representa la electricidad sobre la demanda de energía total pase del 19% en 2018 al 24% en 2040.

Big data y analítica de datos

La digitalización, referida al sector energético, como desarrollo de aplicaciones y servicios que transformen la relación con el cliente por una mayor conectividad permitirán optimizar la gestión de la demanda (smart devices) e incrementar la cartera de productos y servicios.

2.2 Riesgos

2.2.1. Modelo de gestión de riesgos

El modelo de gestión de riesgos de Naturgy busca garantizar la predictibilidad del desempeño de la compañía en todos los aspectos relevantes para sus grupos de interés. Esto requiere establecer la tolerancia al riesgo a través de la fijación de límites para las categorías de riesgo más relevantes. Con ello, la compañía puede anticiparse a las consecuencias de la materialización de ciertos riesgos, siendo percibida en los mercados como una compañía sólida y estable, con todos los beneficios que ello conlleva.

Naturgy dispone de un marco que integra la visión de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento de la compañía posibilitando una visión integrada de los procesos del grupo, los controles existentes sobre los mismos y el riesgo asociado.

Órganos de gestión de riesgos

Garantizar la predictibilidad y la sostenibilidad en el desempeño operativo y financiero de la compañía es uno de los aspectos clave de la gestión del riesgo en Naturgy, contando para ello con diferentes organismos, con ámbitos de responsabilidad claramente identificados.



Comisión de Auditoría

Supervisa la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos de la compañía. Vela para que estos identifiquen los diferentes tipos de riesgo y las medidas para mitigarlos y para abordarlos en caso de que se materialicen en un daño efectivo.

Comité de Riesgos

Responsable de determinar y revisar el perfil de riesgo objetivo de la compañía. Garantiza su alineamiento con la posición estratégica de la misma y vela por los intereses de sus grupos de interés. Asimismo, supervisa que toda la organización comprenda y acepte su responsabilidad en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos más relevantes.

Unidades de Control de Riesgos

Responsables de monitorizar y reportar el riesgo asumido, velando por que este se encuentre dentro de los límites definidos por el perfil de riesgo objetivo establecido por el Comité de Riesgos. Destacan tres Unidades:

- **Riesgos y Seguros:** Identifica, sigue y controla el perfil de riesgo global de Naturgy, a través de la definición de políticas y métricas en coordinación con las unidades de los negocios. Da apoyo al Comité de Riesgos en la determinación y seguimiento del perfil global de riesgo.
- **Riesgos Gas & Power:** Controla y propone medidas para la mitigación de riesgos en función de las políticas de Naturgy reduciendo la volatilidad para alcanzar la rentabilidad esperada.
- **Auditoría Interna:** Realiza la revisión y seguimiento del sistema de control interno establecido por la Alta Dirección y evalúa los riesgos operacionales vinculados a los procesos. Apoya a la Comisión de Auditoría en sus funciones de supervisión.

Unidades de Negocio, Corporativas y de Proyecto

Responsables de la aplicación de los principios generales establecidos en la Política de Control y Gestión de Riesgos y de la gestión del riesgo en sus ámbitos de responsabilidad, observando, reportando, gestionando y mitigando los diferentes riesgos.

Categorías de riesgo

Cada unidad de negocio cuenta con información específica de los principales tipos de riesgos que le pueden afectar. Con ello, se busca facilitar el proceso de toma de decisiones lo que, a su vez, redundará de forma positiva en la compañía pues mejora su rentabilidad, la predictibilidad en su comportamiento y su eficiencia.

El sistema abarca fundamentalmente tres categorías de riesgo:

Riesgo de mercado, entendido como la incertidumbre relacionada con los precios de las materias primas, tipos de cambio y tipos de interés, los cuales pueden incidir sobre los balances de la compañía, los costes de aprovisionamiento o la capacidad de financiación en los mercados de capitales. El foco de la medición es doble: de corto plazo orientado a la cuenta de resultados, y de largo plazo orientado al valor de la compañía, incorporando la capacidad de generación de recursos del activo y su estabilidad, la variabilidad de la estructura financiera exigible y la volatilidad de factores de descuento aplicables.

Riesgo de crédito, entendido como el riesgo de solvencia financiera de la cartera comercial de la compañía. Adicionalmente, incorpora la medición a corto plazo de las rentabilidades obtenidas en la colocación de excedentes en entidades financieras, orientada a seleccionar carteras más eficientes.

Riesgo operacional, entendido como la posible ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallos en procesos, sistemas internos u otros factores. Permite la objetivación del riesgo, determinante en la toma de conciencia en la compañía y en la mejor gestión de su exposición, claves en la percepción del mercado reasegurador en relación a la excelencia operativa en Naturgy.

Principales riesgos

Tipo de riesgo		Descripción
Riesgos de mercado		
Precio de las materias primas	Gas	Volatilidad en los mercados internacionales que determinan el precio del gas.
	Electricidad	Volatilidad en los mercados de electricidad en España y Portugal.
Volumen	Gas	Desajuste entre la oferta y la demanda de gas.
	Electricidad	Reducción del hueco térmico disponible. I Incertidumbre en el volumen de producción hidráulica.
Regulatorio		Exposición a la revisión de los criterios y niveles de rentabilidad reconocida para las actividades reguladas.
Tipo de cambio		Volatilidad en los mercados internacionales de divisa.
Tipo de interés y spread crediticio		Volatilidad en los tipos de financiación.
Fiscal		Ambigüedad o subjetividad en la interpretación de la normativa fiscal vigente, o bien por la alteración relevante de la misma.
Riesgo de crédito		
Crédito		Incertidumbre sobre la evolución de los ratios de morosidad condicionados por el ciclo económico.
Riesgo operacional		
Operacional: riesgos asegurables		Accidentes, daños o indisponibilidades en los activos de Naturgy.
Operacional: imagen y reputación		Deterioro de la percepción de Naturgy desde diferentes grupos de interés.
Operacional: medio ambiente		Daños al entorno natural y/o social.
Operacional: cambio climático		Incidencia en negocios de las medidas de lucha contra el cambio climático. Influencia de la gestión climática en la valoración de la compañía. Exposición creciente de las instalaciones a eventos naturales catastróficos, ante un mercado de reaseguro cada vez más restrictivo.
Operacional: Ciberseguridad		Ataques informáticos.

Gestión	Métrica	Tendencia
Coberturas físicas y financieras. Gestión de la cartera.	Estocástica	↑ Desacople entre los contratos de largo plazo y los precios en hubs.
Coberturas físicas y financieras. Optimización del parque generación.	Estocástica	↑ Penetración de renovables con coste marginal cero y producción intermitente.
Optimización de contratos y activos a nivel global.	Estocástica Determinista	← → Presión de la demanda agregada en España bajo un contexto de eficiencia energética.
Optimización del balance comercialización generación.	Estocástica	↑ Presión de la demanda agregada en España bajo un contexto de eficiencia energética.
Intensificación de la comunicación con organismos reguladores. Ajuste de eficiencias e inversiones a las tasas reconocidas.	Escenarios	↑ Diferentes unidades de negocio con distintos niveles de maduración.
Diversificación geográfica. Coberturas mediante financiación en moneda local y derivados. Seguimiento de la posición neta.	Estocástica	← → Incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento en Latinoamérica.
Coberturas financieras. Diversificación de fuentes de financiación.	Estocástica	← → Incertidumbre respecto al nivel de escenario del tipo de interés.
Consultas a organismos expertos independientes. Contratación de firmas asesoras de primer nivel. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. Dotación de provisiones con criterios de prudencia.	Escenarios	← → Diferentes unidades de negocio afectadas con distintas figuras tributarias.
Análisis de solvencia de clientes para definir condiciones contractuales específicas. Proceso de recobro.	Estocástica	← → Se prevé eficienciar el proceso de recobro.
Planes de mejora continua. Optimización del coste total de riesgo y de las coberturas.	Estocástica	↑ Tensión creciente en el mercado asegurador ante exposición de catástrofes naturales.
Identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales. Transparencia en la comunicación.	Escenarios	← → Estabilización de las puntuaciones del índice MERCO.
Planes de emergencia en instalaciones con riesgo de accidente ambiental. Pólizas de seguro específicas. Gestión integral ambiental.	Escenarios	↓ Implantación de un Sistema Integrado de Gestión, certificado y auditado anualmente por AENOR.
Posicionamiento corporativo a través de la Política global de Medio Ambiente y del "Plan de medio ambiente", donde se refuerza la gobernanza en temas de clima y se establecen objetivos de reducción de emisiones.	Estocástica Escenarios	↑ Incertidumbre sobre las políticas a desarrollar orientadas al fomento de la eficiencia energética.
Implementación medidas seguridad. Análisis de eventos y de aplicación de remedios. Formación.	Escenarios	↑ Endurecimiento del escenario cibernetico. "Plan de protección amenazas" a efectos de mitigar probabilidad de materialización de riesgos e impacto asociado.

Métricas empleadas

* **Estocástica:** generación de sendas de evolución de las magnitudes más relevantes, tomando como riesgo la máxima desviación respecto al escenario de referencia, de acuerdo a un nivel de confianza predeterminado. Las magnitudes mencionadas son, típicamente, Ebitda, beneficio después de impuestos, cash-flow o valor.

** **Escenarios:** análisis del impacto respecto al escenario de referencia de un número limitado de posibles incidencias.

Los riesgos de carácter financiero (tipo de interés, tipo de cambio, precio de las materias primas (Commodities), riesgo de crédito, riesgo de liquidez) se desarrollan en la Nota 14 de la Memoria.

2.3. Oportunidades

Las principales oportunidades con las que Naturgy cuenta son:

- **Generación renovable:** Incremento de la capacidad de generación renovable a nivel internacional, dada la competitividad en costes de las energías renovables y la presencia de Naturgy en mercados en crecimiento.
- **Mix de generación:** El parque de generación de Naturgy, dominado por centrales de ciclo combinado cuenta con la flexibilidad necesaria para adaptarse a distintas situaciones de mercado, resultando un activo valioso en el aprovechamiento de oportunidades relacionadas con la volatilidad de los precios y volúmenes demandados en los mercados de gas y electricidad.
- **Portfolio de aprovisionamiento de gas natural y GNL:** La gestión de gasoductos, la participación en plantas y la flota de buques metaneros permite cubrir las necesidades de los diferentes negocios de Naturgy de manera flexible y diversificada, optimizando para los distintos escenarios energéticos. Naturgy es uno de los mayores operadores de GNL en el mundo y referente en la cuenca Atlántica y Mediterránea.
- **Equilibrada posición** estructural en negocios y áreas geográficas, con flujos estables, independientes del precio de las **commodities**, que permiten optimizar la captura de los crecimientos de demanda energética y maximizar las oportunidades de nuevos negocios en nuevos mercados.
- **Desarrollos tecnológicos e innovación:** Naturgy apuesta por los proyectos de investigación y desarrollo e innovación, como medio para generar un suministro de energía fiable y sostenible.

3. Gobierno corporativo

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019, tal y como requiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.

3.1. Modelo de Gobierno Corporativo

El gobierno en Naturgy se rige según los principios de eficacia y transparencia establecidos de acuerdo con las principales recomendaciones y estándares existentes, asumiendo para ello prácticas avanzadas de gobierno corporativo.

El conjunto de normas de gobierno está formado básicamente por:

- Estatutos Sociales (actualizados en 2018).
- Reglamento del Consejo de Administración y sus comisiones (actualizado en 2019).
- Reglamento de la Junta General de Accionistas (actualizado en 2018).
- Política de Derechos Humanos.
- Código Ético (actualizado en 2015).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales accionistas de Naturgy son:

	Participación en el capital social %	
	2019 ⁽⁵⁾	2018 ⁽⁴⁾
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" ⁽¹⁾	24,4	25,6
Global Infrastructure Partners III ⁽²⁾	20,3	20,0
CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A. ⁽³⁾	20,4	20,1
Sonatrach	4,1	3,9

⁽¹⁾ En 2019, participación a través de Criteria Caixa S.A.U. En 2018, 20,4% de participación a través de Criteria Caixa S.A.U. y un 5,2% de participación indirecta (5,0% a través de Energía Boreal 2018, S.A. y un 0,2% de otras).

⁽²⁾ Global Infrastructure Partners III, cuyo gestor de inversión es Global Infrastructure Management LLC, ostenta indirectamente su participación a través de GIP III Canary 1, S.À R.L.

⁽³⁾ A través de Rioja Acquisitions S.À R.L. La sociedad Rioja Acquisition S.À R.L. se fusionó por absorción de Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U en 2019.

⁽⁴⁾ El 22 de febrero de 2018 Repsol, S.A. alcanzó un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta del 20,072% del capital de la Sociedad. El 18 de mayo de 2018 se completó la transacción dejando de ser Repsol, S.A. titular de las acciones de dicha la Sociedad.

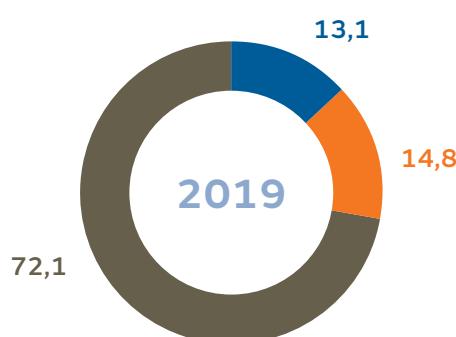
⁽⁵⁾ No se incluye Capital Research and Management Company que a 31 de diciembre de 2019 posee un 3,0% del capital social puesto que se considera capital flotante ya que el límite del 3% se sobrepasa o se reduce de forma ocasional.

Tras los cambios accionariales, el 27 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó la reducción del número de miembros del Consejo de Administración que pasó a 12. Asimismo, se eliminó la Comisión Ejecutiva y se fijó el número de miembros de la Comisión de Auditoría en 7 miembros y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 7 miembros.

3.2. Junta General de Accionistas

Tienen derecho a asistir físicamente cualquier accionista, siempre que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación.

Quórum asistencia a la Junta General de Accionistas 2019 (%): 85,2%



■ Representados. ■ No Quórum. ■ Asistentes.

3.3. Consejo de Administración

Naturgy estructura el funcionamiento de su máximo órgano de administración, el Consejo de Administración, a través de su funcionamiento en Pleno y en Comisiones, en atención a los requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital. Por ello, el Consejo de Administración de Naturgy cuenta con una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ejercen las funciones que la Ley les encomienda, contando ambas comisiones con mayoría de Consejeros independientes en su composición.

En ejercicio de sus competencias, los principales temas considerados por el Consejo de Administración durante 2019, han sido los siguientes:

- Reflexión estratégica.
- Presupuesto 2019 y seguimiento operativo continuo.
- Cuestiones en materia de seguridad y salud.
- Información financiera y contable.
- Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 y retribución al accionista.
- Gobierno corporativo: mejoras en aspectos de gobierno corporativo para su adaptación a las recomendaciones de la CNMV y aprobación de los informes anuales de Gobierno Corporativo y remuneraciones de los Consejeros, entre otros informes preceptivos.
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas: acuerdos que propone el Consejo, informes y documentación complementaria.
- Selección y propuestas de nombramientos en los órganos de administración.
- Retribución de los empleados.
- Estrategia de financiación.
- Análisis principales Proyectos.
- Principales decisiones regulatorias.
- Ciberseguridad.

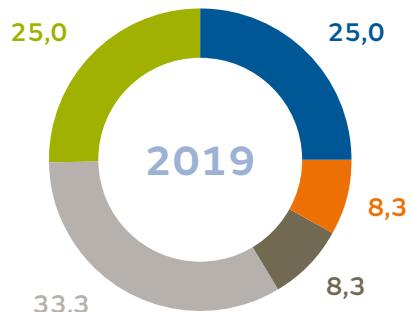
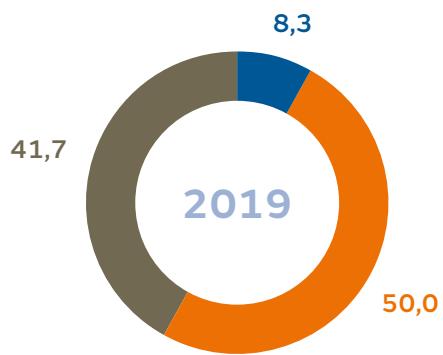
Composición del Consejo de Administración y las distintas comisiones (a 31 de diciembre de 2019)

Consejo de Administración		Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Naturaleza del cargo	Antigüedad en el Consejo
Presidente Ejecutivo	D. Francisco Reynés Massanet			Ejecutivo	06/02/2018
Consejero coordinador	D. Ramón Adell Ramón	Vocal	Presidente	Independiente	18/06/2010
Vocal	D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal		Dominical	27/06/1991
Vocal	D. Marcelino Armenter Vidal		Vocal	Dominical	21/09/2016
Vocal	D. Francisco Belil Creixell	Presidente	Vocal	Independiente	14/05/2015
Vocal	Dña. Helena Herrero Starkie	Vocal		Independiente	04/05/2016
Vocal	D. Rajaram Rao	Vocal		Dominical	21/09/2016
Vocal	Rioja S.À R.L., ⁽¹⁾ D. Javier de Jaime Guijarro		Vocal	Dominical	01/08/2019
Vocal	D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Vocal	Independiente	27/06/2018
Vocal	D. Claudio Santiago Ponsa		Vocal	Independiente	27/06/2018
Vocal	D. Scott Stanley		Vocal	Dominical	29/01/2019
Vocal	Theatre Directorship Services Beta, S.À R.L., D. José Antonio Torre de Silva López de Letona	Vocal		Dominical	18/05/2018
Secretario no consejero	D. Manuel García Cobaleda	Secretario no consejero	Secretario no consejero	N/A	29/10/2010

⁽¹⁾ La sociedad Rioja S.À R.L. sustituyó como Consejera a Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. en agosto de 2019.

Perfil del Consejo de Administración_

(%)



Naturaleza del cargo

- Ejecutivo.
- Dominical.
- Independiente.

Competencias

- Ingeniería industrial y energía.
- Jurídico y administración.
- Finanzas, contabilidad y auditoría.
- Management.
- IT y empresarial internacional.

Actividades y desempeño del Consejo de Administración

Número de reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones.

	Consejo de Administración	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
2019	16	N/A	6	6
2018	14	2	7	11

3.4. Estructura de Dirección

En cuanto a la estructura de dirección de Naturgy, está formada por cuatro unidades de negocio (Gas y Electricidad, Infraestructuras EMEA, Infraestructuras LatAm Sur e Infraestructuras LatAm Norte) y unidades corporativas que garantizan el control de forma centralizada.

Se considera como Personal Directivo los directivos con dependencia jerárquica directa del Presidente Ejecutivo, D. Francisco Reynés Massanet. A 31 de diciembre de 2019 está compuesto por los siguientes Directivos:

Unidades de Negocio

Dirección Gas y Electricidad dirigida por D. Manuel Fernández Álvarez.
 Dirección Infraestructuras EMEA dirigida por Dña. Rosa María Sanz García.
 Dirección Infraestructuras LatAm Sur dirigida por D. Antonio Gallart Gabás.
 Dirección Infraestructuras LatAm Norte dirigida por D. José García Sanleandro.

Unidades Corporativas

Dirección Financiera dirigida por D. Carlos J. Álvarez Fernández.
 Dirección Estrategia y Desarrollo dirigida por D. Antonio Basolas Tena.
 Dirección de Secretaría General y del Consejo dirigida por D. Manuel García Cobaleda.
 Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales dirigida por D. Jordi García Tabernero.
 Dirección de Recursos hasta el 31 de diciembre de 2019 dirigida por D. Antoni Peris Mingot.
 Dirección Controlling dirigida por D. Jon Ganuza Fernández de Arroyabe.
 Dirección Capital Markets dirigida por D. Steven Fernández Fernández.

Proyectos

Proyecto LEAN dirigido por D. Miguel Aller Blanco.

3.5. Política de remuneraciones

Consejo de Administración

El Informe Anual sobre la remuneración de los consejeros se presentó como punto separado del orden del día y con carácter consultivo a la Junta General de Accionistas celebrada en 2019.

La retribución con respecto a los consejeros, por su pertenencia al Consejo y sus comisiones, está compuesta exclusivamente por unas asignaciones fijas que se determinan en función de los cargos desempeñados.

Retribución por pertenencia al Consejo de Administración y sus comisiones (euros/anuales):

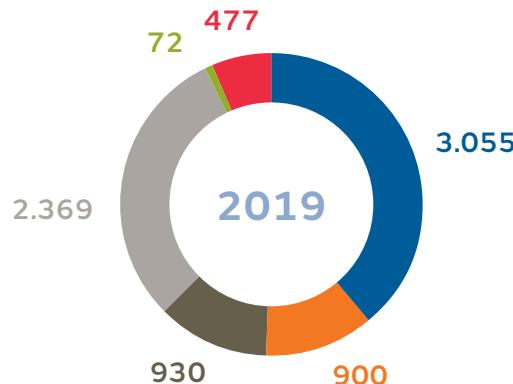
	Euros/anuales
Presidente del Consejo de Administración	1.100.000
Consejero	175.000
Consejero Coordinador	30.000
Presidente de Comisión	90.000
Miembro de Comisión	60.000

La política de retribución con respecto al Presidente Ejecutivo, por sus funciones ejecutivas, se fundamenta en los siguientes aspectos:

Concepto	Objetivo	Criterios
Retribución fija base anual	Retribuir el nivel de responsabilidad de estas funciones.	Se asegura que la retribución sea competitiva respecto de la aplicada por las compañías comparables.
Retribución variable anual	Vincular la retribución con los resultados de la compañía a corto plazo.	Toma como base el 100% de la retribución fija total anual multiplicado por el grado de consecución de objetivos alcanzados efectivamente en el año. Tiene un grado máximo de consecución del 150%. No se percibirá esta retribución si el grado de consecución no alcanza el 80%. Su percepción en metálico podrá ser sustituida cada año por mutuo acuerdo en todo o parte por una aportación en un sistema de previsión social.
Programa de incentivos a largo plazo	Fortalecer el compromiso con la consecución de los objetivos establecidos en los planes estratégicos.	Los objetivos y ponderaciones para 2019 han sido: 20% capex de crecimiento orgánico (1/3 maximización capex de mantenimiento, 1/3 mejora TIR capex crecimiento y 1/3 mejora inversión en crecimiento), 25% eficiencia operativa, 30% free cash flow antes de capex, 15% beneficio consolidado comparable y 10% otros aspectos cualitativos.
Otros conceptos	Garantizar las prestaciones asistenciales y generales de la compañía.	Seguros de salud, vida e incapacidad. Bonificación energía, vehículo empresa, ayuda de vivienda.

Adicionalmente, la retribución se complementa con aportaciones al seguro de ahorro colectivo.

Retribución agregada del Consejo de Administración devengada por tipo de retribución_
(miles euros)



Retribución total: 7.803 miles €

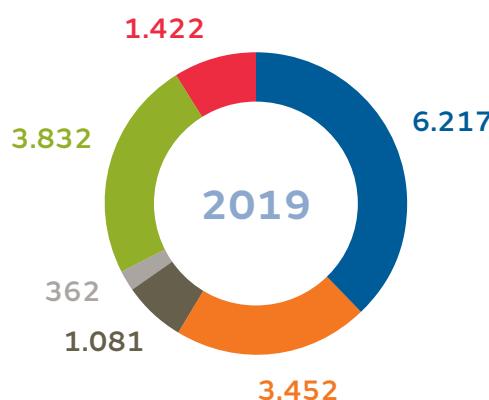
- Por pertenencia al Consejo.
- Retribución fija.
- Por pertenencia a las comisiones del Consejo.
- Retribución variable corto plazo.
- Otros conceptos.
- Retribución variable plurianual.
- Planes de pensiones y seguros vida.

Personal directivo

La política general de retribución de los miembros del Personal directivo se determina por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El modelo retributivo cuenta con los mismos componentes que los anteriormente indicados con respecto al Presidente Ejecutivo por sus funciones ejecutivas.

Retribución agregada del Comité de Dirección y del director de Auditoría Interna⁽¹⁾ devengada por tipo de retribución _
(miles euros)



Retribución total: 16.366 miles €

- Retribución fija.
- Retribución variable plurianual.
- Retribución variable corto plazo.
- Otros conceptos.
- Indemnizaciones.
- Planes de pensiones y seguros vida.

⁽¹⁾ De acuerdo a la Circular 5/2013 de la CNMV las retribuciones de la alta dirección deben incluir a los directivos que tienen dependencia directa del primer ejecutivo de la compañía y también al director de Auditoría Interna.

4. Evolución previsible de Naturgy

4.1. Bases estratégicas

El 28 de junio de 2018 fue presentado en Londres el Plan Estratégico 2018-2022 a través del cual Naturgy estableció su modelo de negocio centrado en la creación de valor.

Naturgy se enfoca en dar respuesta a su propio modelo industrial basado en:

- Considerar la transición energética como una oportunidad.
- Ser una empresa competitiva y ágil.
- Transformación a través de la digitalización.
- Posicionar al cliente en el centro del modelo.

Considerar la transición energética como una oportunidad

En la transición energética hacia energías con menores emisiones de CO₂ necesaria para cumplir con los objetivos marcados en el Acuerdo de París de 2015 sobre cambio climático, Naturgy considera que el gas natural y las energías renovables tendrán un papel muy relevante.

Por ello, se han fijado las siguientes líneas de actuación:

- Triplicar la capacidad instalada en renovables en el 2022.
- Aprovechar el liderazgo de Naturgy en Plantas de Ciclo Combinado y en el mercado global de GNL.
- Desarrollar el gas natural en el transporte.
- Desarrollar el gas renovable.

Por otro lado, en el proceso de electrificación y mejora de la eficiencia energética los activos de infraestructuras de Naturgy jugarán también un papel clave en los próximos años, apoyando una mayor electrificación así como la mayor penetración del gas en los países donde ya se opera.

Ser una empresa competitiva y ágil

Se definen unas palancas sólidas y tangibles para conseguir los compromisos de eficiencia marcados en el Plan Estratégico:

- Organización: los negocios serán unidades autónomas totalmente responsables, buscando la optimización del personal propio. Para ello, a nivel organizativo, se han implementado cambios tanto en el gobierno corporativo como en la estructura organizativa que facilitan la toma de decisiones y la autonomía y responsabilidad de las unidades de negocio, siempre garantizando el control por parte de la corporación.
- Reingeniería de procesos: revisando los contratos de servicios de proveedores, realizando, siempre que sea necesario, nuevas relaciones de colaboración con proveedores para lograr la automatización o el outsourcing de tareas definidas como no fundamentales (*non core tasks*).

- Gestión de activos: búsqueda de mejores prácticas para optimizar el mantenimiento de activos, basadas en modelos predictivos y centros de excelencia.

Naturgy presenta un nuevo plan de eficiencias y se compromete a una reducción de gastos operativos anuales de 500 millones de euros en 2022.

Transformación a través de la digitalización

A nivel de digitalización, se definen las palancas clave para 2022:

- Relación con el cliente: 75% de los servicios prestados vía canales digitales y 20% de penetración vía internet de las cosas (IoT).
- Procesos y operaciones: Más del 80% de automatización de procesos internos y operaciones.
- Control remoto de los activos: Referido al control de los activos, conseguir un nivel del 80% de sensorización y de control remoto en el año 2022, en contraste al 56% de finales de 2017.
- Técnicas avanzadas de análisis: Implementar más del 90% de gestión basada en los datos (data-driven management) en todo Naturgy. En este aspecto, los principales proyectos que se van a llevar a cabo, van a ser en los siguientes campos: desarrollar modelos predictivos de mantenimiento de activos; en el área de clientes, aplicar modelos para buscar la segmentación de clientes, para la predicción de abandono y cancelación de contratos de clientes y modelos de precios avanzados.

Estos proyectos clave van a liderar la transformación de Naturgy gracias a la digitalización.

Posicionar al cliente en el centro del modelo

Busca reforzar nuestro compromiso con el cliente situándolo en el centro de la estrategia de Naturgy basado en:

- Un único modelo de experiencia de cliente (customer experience)
- Definir servicios y soluciones que aporten al cliente mayor valor añadido.
- Mejorar la segmentación de los clientes.
- Innovación y digitalización.

Para ello, serán claves las nuevas innovaciones tecnológicas, tales como Smart apps, Smart meters, control remoto, autoconsumo eléctrico, almacenamiento de energía,...

4.2 Creación de valor

El Plan Estratégico 2018-2022 tiene como principal objetivo orientar a la compañía hacia la creación de valor y establece las bases del nuevo modelo industrial de Naturgy. El compromiso de Naturgy con la creación de valor se asienta sobre cuatro pilares básicos: simplicidad y accountability, optimización, disciplina de inversión y remuneración al accionista.

Simplicidad y Accountability

1. Gobierno corporativo y estructura organizativa

A nivel de gobierno corporativo, en 2018 se llevaron a cabo cambios clave, como la reducción de los miembros del Consejo de Administración, que pasaron de 17 a 12 miembros (el presidente ejecutivo, seis consejeros dominicales y cinco independientes).

A su vez, se definió una nueva y simplificada estructura organizativa con cuatro unidades de negocio (Gas y Electricidad, Infraestructuras EMEA, Infraestructuras LatAm Sur e Infraestructuras LatAm Norte) y con una reducción de las funciones corporativas con el objetivo de que los negocios operen de forma autónoma y totalmente responsable y que la corporación se centre en tareas de valor añadido y en garantizar el control de forma centralizada.

Por otro lado, se creó un nuevo Comité de Opex y Capex cuya responsabilidad es asegurar la ejecución del plan de eficiencias de la compañía, así como el cumplimiento de la disciplina de inversión establecida en el Plan Estratégico.

Con estos cambios Naturgy simplificó su gobierno corporativo para agilizar la toma de decisiones y rediseñó su estructura organizativa dando mayor autonomía y responsabilidad a cada uno de los negocios.

2. Posicionamiento estratégico

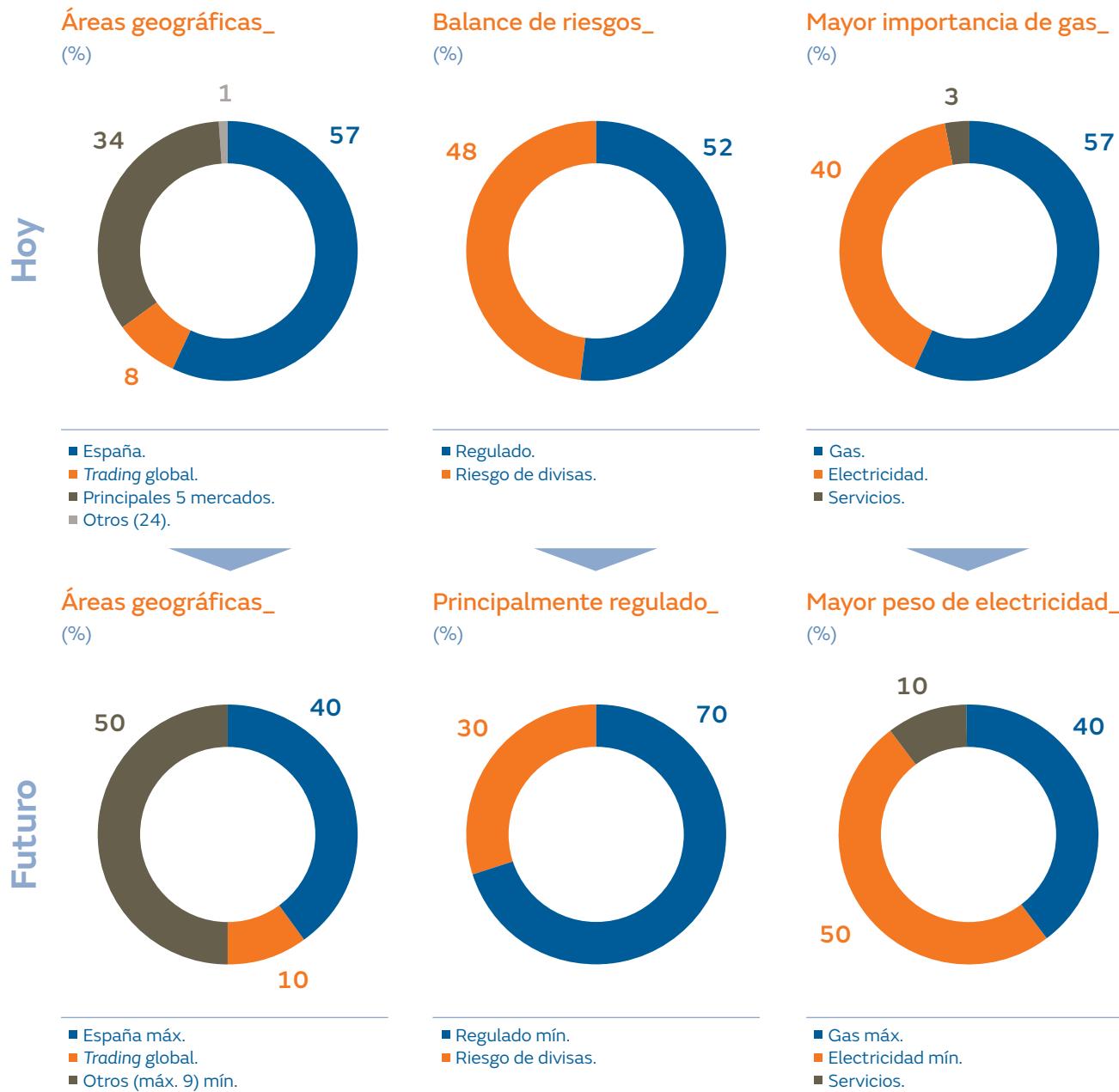
Naturgy establece los siguientes criterios para definir su posicionamiento estratégico:

	Dónde invertir	Dónde desinvertir
Mercados	Mercados grandes con potencial de crecimiento elevado. Con una relevante cuota de mercado o tamaño crucial. Que fomenten la seguridad jurídica. Entornos macroeconómicos estables (Países tipo EU, América del Norte, OCDE).	Mercados pequeños y/o con poco potencial de crecimiento. Riesgo regulatorio elevado. Elevada concentración. Entornos macroeconómicos volátiles.
Negocios	Redes de electricidad o gas. Ventas de energía eléctrica con contratos. Servicios al cliente. Participaciones con control societario.	Poca integración o sinergias con el resto de Naturgy. Volatilidad sin cobertura. Participaciones financieras sin control societario.
Rentabilidad	Dentro de los criterios de rentabilidad.	Fuera de los criterios de rentabilidad.

Se identifican 5.300 millones de euros de capex en crecimiento y se fija conseguir 300 millones de euros por desinversiones.

Asimismo, Naturgy está trabajando para equilibrar el peso de sus negocios en su mix de actividades y en aumentar la contribución de las actividades reguladas y un perfil más eléctrico. A futuro, la compañía espera que al menos el 70% de su negocio esté ligado a actividades reguladas (actualmente el peso es del 52%) y la mitad al negocio eléctrico (actualmente el peso del negocio eléctrico es del 40%). El peso de la actividad de servicios también se espera que se incremente hasta representar aproximadamente un 10%, reforzando su vocación de compromiso con el cliente.

Sencillez y accountability_
Posicionamiento estratégico



Equilibrio del portfolio: mayor visibilidad del flujo de caja y menor volatilidad

Adicionalmente, de acuerdo con los cambios acontecidos en el entorno y consistente con las hipótesis y bases del nuevo plan estratégico, Naturgy revisó en 2018 el valor de sus activos lo que resultó en un ajuste no recurrente por importe de 4.851 millones de euros, antes de impuestos, aplicado en los resultados del año 2018. Este ajuste no tuvo impacto alguno en la remuneración al accionista y a partir de 2019 está teniendo un efecto positivo en los resultados de Naturgy debido a menores amortizaciones.

Optimización

Las líneas estratégicas financieras se centran en la reducción del Opex, la optimización del Capex así como en una estricta disciplina de inversión, potenciando el desarrollo orgánico. Cualquier optimización se someterá a la supervisión del nuevo Comité de Opex y Capex.

Dentro del Plan Estratégico 2018-2022, la compañía mantiene la optimización de los negocios con nuevas medidas de eficiencia que comprometen una reducción de gastos operativos anuales de 500 millones de euros en 2022. Dichas eficiencias están centradas en el análisis de aquellas actividades non core de la compañía, así como en la asignación de las funciones operativas en cada una de las unidades de negocio correspondientes, todo ello apoyado por los procesos de digitalización que ya se están implantando.

La previsión de Naturgy es reducir en promedio en 200 millones de euros el Capex anual de Naturgy vs. el promedio del periodo 2015-2017, si bien aumentado el peso las inversiones de crecimiento orgánico respecto a los años anteriores. Así, en promedio el objetivo es que un 63% de las inversiones se destinen a crecimiento en el periodo 2018-2022 vs un promedio del 54% en el periodo 2015-2017.

Disciplina de inversión

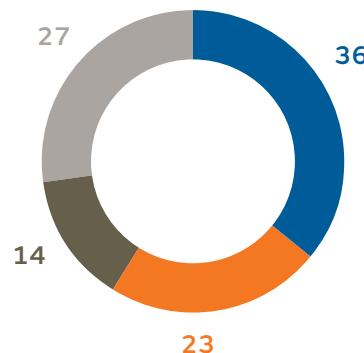
Se definen 4 reglas de oro (golden rules) para asegurar la creación de valor y el crecimiento rentable tanto en las inversiones orgánicas como inorgánicas:

1. Fijación de un umbral en la tasa de retorno del capital, marcando unos objetivos de rentabilidad mínimos por negocios, actividades y países que aseguren la creación de valor.
2. Posicionamiento claro con foco en los mercados y negocios objetivos.
3. Liderazgo industrial a través de subsidiarias controladas.
4. Gestión del riesgo, minimizando la volatilidad de los precios de **commodities** y tipos de cambio.

Siguiendo estas reglas, Naturgy tiene previsto invertir 8.400 millones de euros durante los próximos cinco años, de los que 5.300 millones de euros se dedicarán a crecimiento aumentando así la proporción de inversiones dedicadas al crecimiento que representan un 63% del total del periodo:

Crecimiento de capex por negocio a 2022_

(%)



Crecimiento capex
5.300M€

completamente
identificado.

■ Gas y Electricidad. ■ Infraestructuras EMEA. ■ Infraestructuras Latinoamérica Norte. ■ Infraestructuras Latinoamérica Sur.

La disciplina financiera permitirá fortalecer el cash flow libre que sustentará una atractiva remuneración al accionista.

Remuneración al accionista

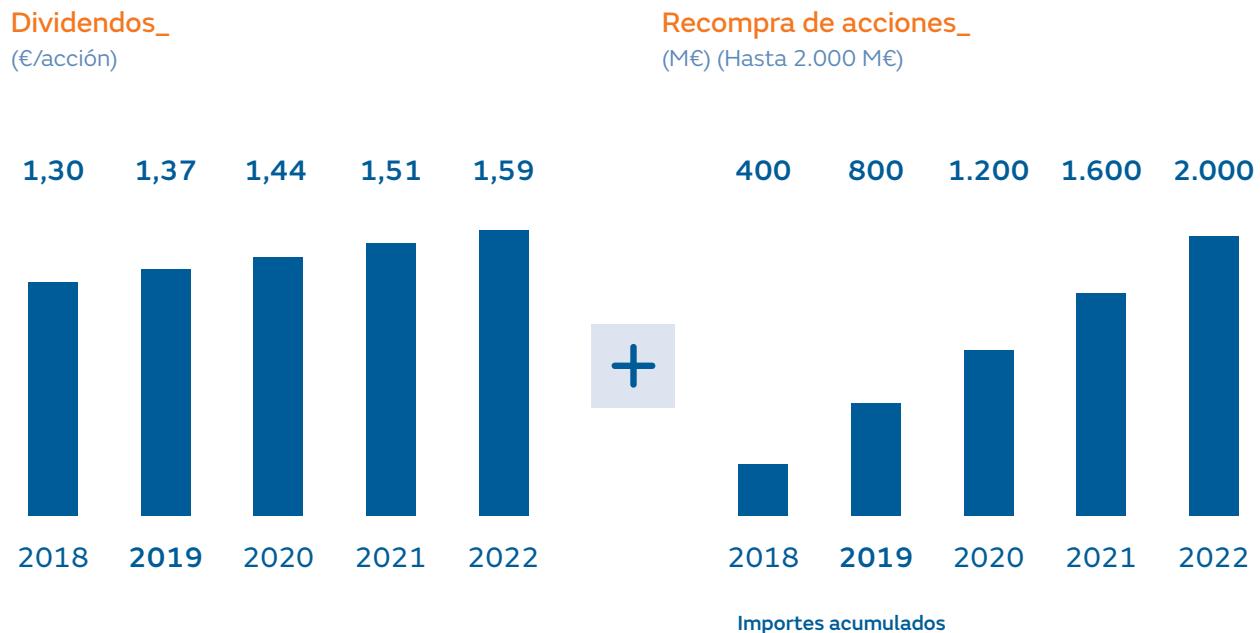
La compañía aumentó el dividendo a cargo de los resultados de 2018 un 30% hasta los 1,30 euros por acción.

De acuerdo al Plan Estratégico 2018-2022, Naturgy se compromete con sus accionistas a incrementar el dividendo, en efectivo, un mínimo de un 5% anual hasta finalizar el periodo y a ejecutar tres pagos por dividendo:

1. Al finalizar el primer semestre (20% del importe total del dividendo).
2. Al finalizar el tercer trimestre (35%).
3. Una vez celebrada la Junta General de Accionistas (45% restante).

Para reforzar la nueva política de retribución al accionista, y en caso de no materializar inversiones inorgánicas que cumplan los criterios mínimos de inversión establecidos, la compañía podría destinar un máximo de 2.000 millones de euros en el periodo a recompra de acciones propias (share buy back) con un máximo de 400 millones por año.

En 2019 se ha aplicado el cambio de calendario y se ha distribuido un primer dividendo a cuenta por 0,294 euros por acción pagado en julio 2019 y un segundo dividendo a cuenta por 0,473 euros por acción pagado en noviembre de 2019. Asimismo, en 2019 se alcanzaron los 400 millones previsto en el primer plan de recompra de acciones propias que se han amortizado en una reducción de capital de 16.567.195 acciones.



4.3. Perspectivas por negocios

Los objetivos financieros clave de Naturgy para 2022 son los siguientes:

Objetivos financieros clave para 2022_
(millones euros)

Ebitda	Ingresos netos	Media de FCF anual	Deuda neta
~ 5.000	~ 1.800	~ 1.800	~ 16.400
2017: 3.915	2017: 1.360	2017: 1.800	2017: 16.400

El resumen de objetivos por negocios fijados en el plan estratégico es el siguiente:

	Gas y electricidad	Inf. EMEA	Inf. Latam Sur	Inf. Latam Norte
Activos base 2018	~ 9.200	~ 9.800	~ 7.300	~ 1.500
Ebitda 2022	~ 1.700	~ 1.600	~ 1.200	~ 400
Total Capex 18-22	~ 2.700	~ 2.300	~ 2.300	~ 1.000

A continuación se detallan las perspectivas de crecimiento por negocio definidas en el Plan Estratégico 2018-2022:

Gas & Power

En el Plan Estratégico 2018-2022, se fija un objetivo de Ebitda de este negocio en 2022 de 1.700 millones de euros y un Capex para el periodo 2018-2022 de 2.700 millones de euros. El crecimiento estará basado en un crecimiento orgánico y un incremento de la eficiencia en la explotación de los activos. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (millones euros)
Comercialización gas, electricidad y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Definir un nuevo modelo comercial integrado. ■ Maximizar el valor a través del enfoque al cliente. ■ Explotar el alto potencial de crecimiento en los negocios de servicios y soluciones. 	<p>Ebitda 2022 = 549 Capex 18-22 = 452 74% Capex crecimiento</p>
GNL Internacional	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cartera de contratos de aprovisionamientos diversificada y flexible. ■ Ventas contratadas seguras con clientes finales. ■ Entrada en mercados nuevos y atractivos (<i>Floating Storage Regasification Unit (FSRU), Small Scale solutions, Bunkering</i>). 	<p>Ebitda 2022 = 422 Capex 18-22 = 392 100% Capex crecimiento</p>
Generación Europa	<ul style="list-style-type: none"> ■ Duplicar el tamaño de las energías renovables reduciendo el coste total. ■ Aumentar el factor de carga de los ciclos combinados. ■ Ajustar el coste en el parque de generación convencional. 	<p>Ebitda 2022 = 507 Capex 18-22 = 1.296 64% Capex crecimiento</p>
Generación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento en renovables. ■ Generación de flujo recurrente de caja. 	<p>Ebitda 2022 = 270 Capex 18-22 = 568 68% Capex crecimiento</p>

Infraestructuras EMEA

El objetivo de Ebitda para este negocio se establece alrededor de los 1.645 millones de euros, con un Capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 2.310 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

Oportunidades

Redes gas España

- Buscar el crecimiento orgánico explotando el potencial de penetración del gas en el territorio.
 - Limitar el riesgo regulatorio de la actividad.
 - Incrementar la eficiencia a través de la transformación digital.
-

Redes Electricidad España

- Trabajar para un sistema de distribución más flexible y digitalizado.
 - Necesidades futuras de inversión para compensar riesgos regulatorios.
 - Buscar la eficiencia de la actividad mediante la digitalización.
-

EMPL

- Ingresos garantizados hasta el vencimiento de la concesión (2021).
 - Negociaciones al alza para la renovación del gasoducto Magreb-Europa.
-

Infraestructuras LatAm Sur

El objetivo de Ebitda para este negocio se establece alrededor de los 1.200 millones de euros, con un Capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 2.300 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (millones euros)
Chile Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> ■ A nivel de distribución: se espera una mejoría en el modelo regulatorio en 2020 para capturar la actualización en tecnología y calidad del servicio. ■ A nivel de transmisión: se espera una mejoría gracias a la actualización de la red y a la nueva normativa para abordar el cuello de botella derivado del crecimiento de las renovables. 	Ebitda 2022 = 436 Capex 18-22 = 1.105 60% Capex crecimiento
Chile Gas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento orgánico a través de una mayor penetración y una creciente demanda de calefacción. ■ Potenciar el intercambio de gas entre Argentina y Chile a través de los gasoductos existentes. 	Ebitda 2022 = 245 Capex 18-22 = 497 85% Capex crecimiento
Brasil Gas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento orgánico a través de incrementar la penetración en el mercado del gas además de buscar nuevas concesiones. ■ Desarrollar el gran potencial de crecimiento del negocio de servicios. 	Ebitda 2022 = 322 Capex 18-22 = 399 57% Capex crecimiento
Argentina Gas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento orgánico soportado a través de la actualización de redes y de la implementación de nuevas redes, incrementando la extensión de redes en el territorio. ■ Desarrollo del gran potencial de crecimiento del negocio de servicios. 	Ebitda 2022 = 159 Capex 18-22 = 323 41% Capex crecimiento

Infraestructuras LatAm Norte

El objetivo de Ebitda para este negocio se establece alrededor de los 400 millones de euros, con un Capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 1.000 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (millones euros)
Gas México	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento orgánico a través de la mayor penetración en el mercado de gas y de nuevas concesiones. ■ Fuerte potencial de crecimiento de los servicios a través de la base de nuevos clientes y los ya existentes. 	<p>Ebitda 2022 = 247 Capex 18-22 = 616 22% Capex crecimiento</p>
Electricidad Panamá	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se espera un crecimiento elevado y un riesgo moderado en la economía del país, con una remuneración estable en dólares estadounidenses. ■ Expectativas positivas en la revisión de tarifas del periodo 2019-2022. ■ Mejora significativa de las eficiencias operativas y menores pérdidas de energía. ■ Captura de ventajas competitivas en servicios y soluciones. 	<p>Ebitda 2022 = 146 Capex 18-22 = 341 30% Capex crecimiento</p>

4.4. Estrategia financiera

Como soporte a la estrategia de negocio se define la estrategia financiera que fija un objetivo de deuda financiera neta al final de 2022 al mismo nivel que en el ejercicio 2017 (16.400 millones de euros con la aplicación de la IFRS 16) gracias a la fuerte generación de caja que permitirá el reparto de dividendos (6.900 millones de euros) y destinar 2.000 millones de euros a las posibles compras de acciones o crecimiento inorgánico.

La política a aplicar financieramente se basa en mantener el rating financiero, mantener el apalancamiento financiero mientras se gestiona la estructura de deuda para hacerla más efectiva. Dicha estructura, será diversificada, priorizando los mercados de capitales y los fondos institucionales, con un mínimo del 70% de la deuda a coste fijo y buscando una cobertura “natural”, al buscar la financiación de filiales en la misma moneda que la generación de sus flujos de caja.

A nivel de negocios, se busca que cada una de las unidades de negocio cuente con la liquidez necesaria y con el nivel de endeudamiento necesario para que puedan funcionar de forma autónoma.

5. Innovación sostenible

—

Riesgos y enfoque de gestión

Para Naturgy innovar es la clave para la transformación en la compañía. Facilita la eficiencia, imaginando nuevos modelos de negocio disruptivos y descubriendo nuevas formas de poner al cliente en el centro, aprovechando tecnologías novedosas o siguiendo las últimas tendencias del mercado.

El enfoque de gestión de la innovación permite transformar los riesgos en oportunidades, como contribución a la creación de una compañía ágil y capaz de vivir con solvencia en un marco de transformación constante. Permite anticiparse al impacto de los cambios profundos que se están produciendo en la sociedad, como la transformación digital, que afecta en la forma de vivir, las necesidades de nuestros clientes o la transición energética hacia una economía descarbonizada.

Con este propósito de transformación y considerando la aportación de la innovación como indispensable en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, se establece la política de innovación corporativa como marco de actuación para todos los empleados de Naturgy.

Análisis de los resultados 2019

Inversión en innovación (millones de euros)

En 2019, la cifra total de inversión en innovación ascendió a 36 millones de euros (63 millones de euros para el ejercicio 2018), según se indica a continuación:

	2019	2018
Inversión en innovación	36	63

Visión de la innovación

El Modelo de Innovación de Naturgy se estructura a través de líneas de innovación prioritarias, alineadas con los objetivos del Plan Estratégico que esponsorizan y soportan los negocios. Para desarrollar este plan, Naturgy emplea un modelo de innovación con dos enfoques:

Push: centrado en el desarrollo de soluciones tecnológicas propias que respondan a los retos planteados en la visión estratégica.

Pull: que busca la tracción del ecosistema de innovación abierta para encontrar oportunidades de negocio, ideas y talento.

El órgano de gobierno de la innovación es el Comité de Innovación Estratégica, que está integrado por el Presidente y los Directores de primer nivel de reporting y su principal misión es velar porque todas las iniciativas de innovación están alineadas con las líneas estratégicas de innovación.

Para todas las líneas de innovación estratégica, se han diseñado roadmaps, con el establecimiento de directrices y objetivos, tanto en el horizonte del plan estratégico como en el largo plazo, contribuyendo con ello a la sostenibilidad de la compañía. Además, se garantiza una ejecución de actividades y proyectos de innovación coherente, con un seguimiento y evaluación mediante indicadores consistentes.

El Modelo de Innovación se basa en seis líneas de innovación estratégica:

- Generación renovable y almacenamiento.
- Gestión avanzada de activos de distribución.
- Gas renovable e hidrógeno.
- Generación distribuida y almacenamiento.
- Movilidad sostenible.
- Soluciones de cliente.

Generación renovable y almacenamiento

Para cumplir con el compromiso de la lucha contra el cambio climático, Naturgy debe evolucionar de forma progresiva hacia un modelo de mix energético sin emisiones, garantizando siempre la seguridad y calidad del suministro. En este nuevo modelo tendrán un papel muy importante las energías renovables, que, para asegurar la continuidad del suministro, deberán estar respaldadas por sistemas fiables de almacenamiento, motivo por el cual el desarrollo de las tecnologías de almacenamiento energético es clave en este proceso.

Durante 2019 se ha desarrollado el proyecto *Campo de pruebas fotovoltaicas en La Nava (Ciudad Real)*, que tiene como objetivo la realización de pruebas sobre distintos paneles solares, seguidores y otros equipos y parámetros de diseño de instalaciones de generación solar fotovoltaica.

En lo que respecta a almacenamiento, durante este año se ha seguido desarrollando el *Proyecto de hibridación Renovable - Almacenamiento Parque eólico de La Vega I & II*, que pretende demostrar la viabilidad técnica de una instalación híbrida gestionable, capaz de prestar múltiples servicios eléctricos al propio parque y al sistema.

Gestión avanzada de activos de distribución

La transición energética marca un camino hacia un sistema más distribuido, más sostenible y con una mayor participación de los clientes. Este escenario supone un nuevo paradigma de la distribución de electricidad donde son

protagonistas la generación distribuida, la electrificación de la demanda y la conexión de los vehículos eléctricos. En este contexto, la digitalización se convierte en un facilitador clave de las soluciones a los retos a los que se enfrenta la distribución de electricidad. En el caso de la red de gas, ésta se convierte en un facilitador para la integración de nuevas tecnologías sostenibles como el gas renovable.

En el ámbito de la distribución de electricidad, durante 2019 se ha comenzado el proyecto SPIDER, con el objetivo de desarrollar e integrar sensores de bajo coste capaces de medir la posición y vibraciones de los conductores de las líneas eléctricas, para detectar anticipadamente impactos de la vegetación en los conductores antes de que provoquen averías.

En el ámbito de las redes de gas, y con un alcance más global, Ris3CAT, que engloba 3 proyectos con la participación de 48 socios, busca desarrollar herramientas de digitalización de la red: sensorización, modelos predictivos y gestión avanzada de los activos.

Gas renovable e hidrógeno

El gas natural renovable es un combustible equivalente al gas natural pero obtenido de recursos renovables como biomasa o residuos orgánicos y por lo tanto, neutro en emisiones de CO₂. Es, por tanto, una energía que contribuye a la lucha contra el cambio climático, forma parte de la llamada “economía circular” ya que supone una gestión eficiente de los residuos y además posibilita a la sociedad producir, distribuir y consumir gas autóctono, desarrollando así la economía local.

Para promover el uso de gas renovable, las actuaciones se han centrado en la producción de biometano a partir de biogás y en la metanación con hidrógeno, desarrollando proyectos piloto para investigar este tipo de gas con el objetivo de maximizar su producción y reducir sus costes.

Uno de los casos de éxito que la compañía ha llevado a cabo en este ámbito es la *Unidad Mixta de Gas Renovable*, que junto con EnergyLab y la Empresa Pública de Depuración de Bens (A Coruña) ha puesto en marcha una planta de producción de biometano a partir de los lodos orgánicos de la depuradora de aguas residuales urbanas, que ha permitido la realización de un programa de experimentación para optimizar el proceso. Además, en la misma instalación, se ha puesto en marcha una planta experimental de metanación biológica, con un elevado componente de innovación y desarrollo, gracias al uso de microorganismos hidrogenotróficos (arqueas) que son capaces de transformar una corriente de entrada de CO₂ y H₂ en biometano o gas renovable.

Generación distribuida y almacenamiento

La publicación del Real Decreto 244/2019, que regula las nuevas condiciones para el autoconsumo eléctrico, se presenta como una oportunidad para el desarrollo de la generación distribuida basada en la energía solar fotovoltaica, en el mercado español.

La bajada de los precios de la tecnología fotovoltaica hace que cada vez sean más asequibles las instalaciones de autoconsumo. Esta ventaja competitiva se ve incrementada por la posibilidad que se abre con el nuevo Real Decreto de llevar a cabo instalaciones de autoconsumo compartido. Gracias al avance de las tecnologías, hoy en día se dispone de infraestructuras y sistemas inteligentes que permiten descentralizar los puntos de distribución de energía revolucionando los modelos actuales, dando paso a nuevas oportunidades de negocio.

Durante el 2019 se ha continuado con las iniciativas que ya se venían trabajando durante el 2018 sobre la generación distribuida y el autoconsumo. Una de estas iniciativas es el Proyecto Manhattan, que persigue el desarrollo de nuevos productos y servicios que pongan en valor la energía que el cliente es capaz de obtener con su propia generación y donde se le ofrezca desde Naturgy servicios de almacenamiento de su energía.

Movilidad sostenible

La compañía ha seguido apostando por el despliegue a nivel nacional de una infraestructura de carga de gas natural vehicular para uso público y participando en proyectos tecnológicos para la recarga de este tipo de combustible a escala usuario. Naturgy presta una atención especial a la mejora de la eficiencia energética y económica de las propias estaciones de suministro, donde ha explorado soluciones de almacenamiento de energía en volantes de inercia con el objetivo de hacer una gestión energética más eficiente.

Durante el año 2019, Naturgy no sólo ha seguido impulsando la mejora de la movilidad a gas natural, sino que también ha realizado importantes proyectos en el ámbito de la movilidad basada en electricidad. El proyecto NEAR (2019-2020) (New Electricity Assets for Recharging), trata de dar respuesta al rol del distribuidor en el despliegue de infraestructura de recarga pública. Durante 2019, se han estudiado las eficiencias que se producen por el uso de la infraestructura de red existente para el despliegue de los puntos recarga eléctrica.

En el ámbito del gas natural licuado se ha continuado con el desarrollo del proyecto LNG ON Wheels®, una solución que facilitará el suministro de GNL a través de camiones cisterna, que se conectan directamente al buque u otra infraestructura de suministro, permitiendo transportar el GNL a zonas que antes no eran accesibles.

Soluciones cliente

La innovación permite crear valor para los clientes, situándolos en el centro, facilitándoles nuevas soluciones más sostenibles basadas en tecnologías digitales y agilizando y transformando la relación y comunicación con ellos.

En el ámbito Smart client, se busca la personalización del servicio al cliente a través del uso de tecnologías como la inteligencia artificial (IA) o internet de las cosas (IoT). Durante 2019, se ha puesto en marcha el proyecto piloto *asistente energético para cliente residencial*, con el objetivo de testear como una solución basada en Inteligencia Artificial permite asesorar sobre los horarios más adecuados para el consumo energético de determinados equipamientos a los clientes que disponen de una instalación solar fotovoltaica en su vivienda.

En el ámbito de la Edificación sostenible, durante el 2019 se ha presentado una solicitud de patente del proyecto KIC COFAST, consistente en el desarrollo y lanzamiento al mercado de una nueva solución integrada y estandarizada de estaciones de carga rápida de vehículos eléctricos, basado en un sistema de cogeneración a pequeña escala alimentado a gas natural.

La línea de trabajo, Smart Channel busca adaptar el modelo de comunicación a la nueva realidad digital, acelerando la digitalización de los canales de comunicación, mediante el uso de tecnologías como la inteligencia Artificial.

Durante 2019, se ha desarrollado un asistente virtual que se basa en el procesamiento del lenguaje natural mediante Inteligencia Artificial, permitiendo que se automatice el proceso de atención a los clientes.

Planificación y vigilancia tecnológica

La vigilancia se sustenta en la actividad de los Observatorios, en los que participan más de 200 personas de diferentes negocios y áreas corporativas. Son grupos en los que se comparte y analiza la información con una visión integral: tecnología, aspectos comerciales, regulatorios, sociales o de mercado. Las conclusiones de los Observatorios se plasman en los *roadmaps*, que definen la planificación de alto nivel de la Innovación en cada una de las seis líneas prioritarias.

Durante 2019 se ha puesto en marcha un sistema de gestión digital de la vigilancia tecnológica que permite la captación, tratamiento, análisis y reporting de la información de una manera ágil, flexible y que fomenta el trabajo colaborativo y transversal. Se han definido varios grupos de trabajo, *Think Tanks*, con objeto de realizar una reflexión sobre las tendencias dentro del sector energético y posibles nuevas oportunidades de negocio.

Naturgy ha continuado con la actividad en sus dos innovaHubs en Madrid y Barcelona, concebidos como espacios abiertos y a disposición de todos para llevar a cabo actividades innovadoras y donde se exploran nuevas formas de trabajo colaborativo y ágil. Entre las múltiples actividades que se desarrollan destacan los MeetUps y los

Techbreakfast, ambos con un formato parecido, informal, dinámico y colaborativo, en donde para cada una de las temáticas propuestas intervienen empresas y startups que exponen sus productos, tecnología o servicios para conocer de primera mano las últimas innovaciones.

6. Estado de información no financiera

—

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI), que de la misma manera sirve de referencia para la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa que cada año se publica y que en este ejercicio complementa y detalla lo indicado en este estado de información no financiera.

En este contexto, a través del estado de información no financiera Naturgy tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos corrupción y soborno y sociedad relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo en 2019.

A continuación se indica, para cada cuestión propuesta por la ley, el grado de relevancia que estas tienen para la compañía, las políticas asociadas a cada una, los riesgos relacionados con cada una y el indicador de referencia utilizado para su seguimiento y evaluación.

6.1. Modelo de negocio y creación de valor

6.1.1. Modelo de negocio

Naturgy es un grupo energético integrado que suministra gas y electricidad a más de 18 millones de clientes. Su negocio se centra en la distribución y comercialización del gas y en la generación, distribución y comercialización de electricidad. Además, desarrolla otras líneas de negocio, como los servicios energéticos, que favorecen la diversificación de las actividades y los ingresos, anticipándose a las nuevas tendencias del mercado, atendiendo las necesidades específicas de los clientes y ofreciéndoles un servicio integral no centrado únicamente en la venta de energía.

La **misión** de Naturgy es:

Atender a las necesidades de...	Con visión...	Basados en nuestros valores
Nuestros accionistas	Ofrecer una rentabilidad creciente y sostenible.	> Compromiso con los resultados.
Nuestros clientes	Ser líderes en continuo crecimiento con presencia multinacional ofreciendo productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente.	> Orientación al cliente.
Nuestros empleados	Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y personal.	> Sostenibilidad.
La sociedad	Contribuir positivamente a través de un compromiso de ciudadanía global.	> Interés por las personas. > Responsabilidad social. > Integridad.

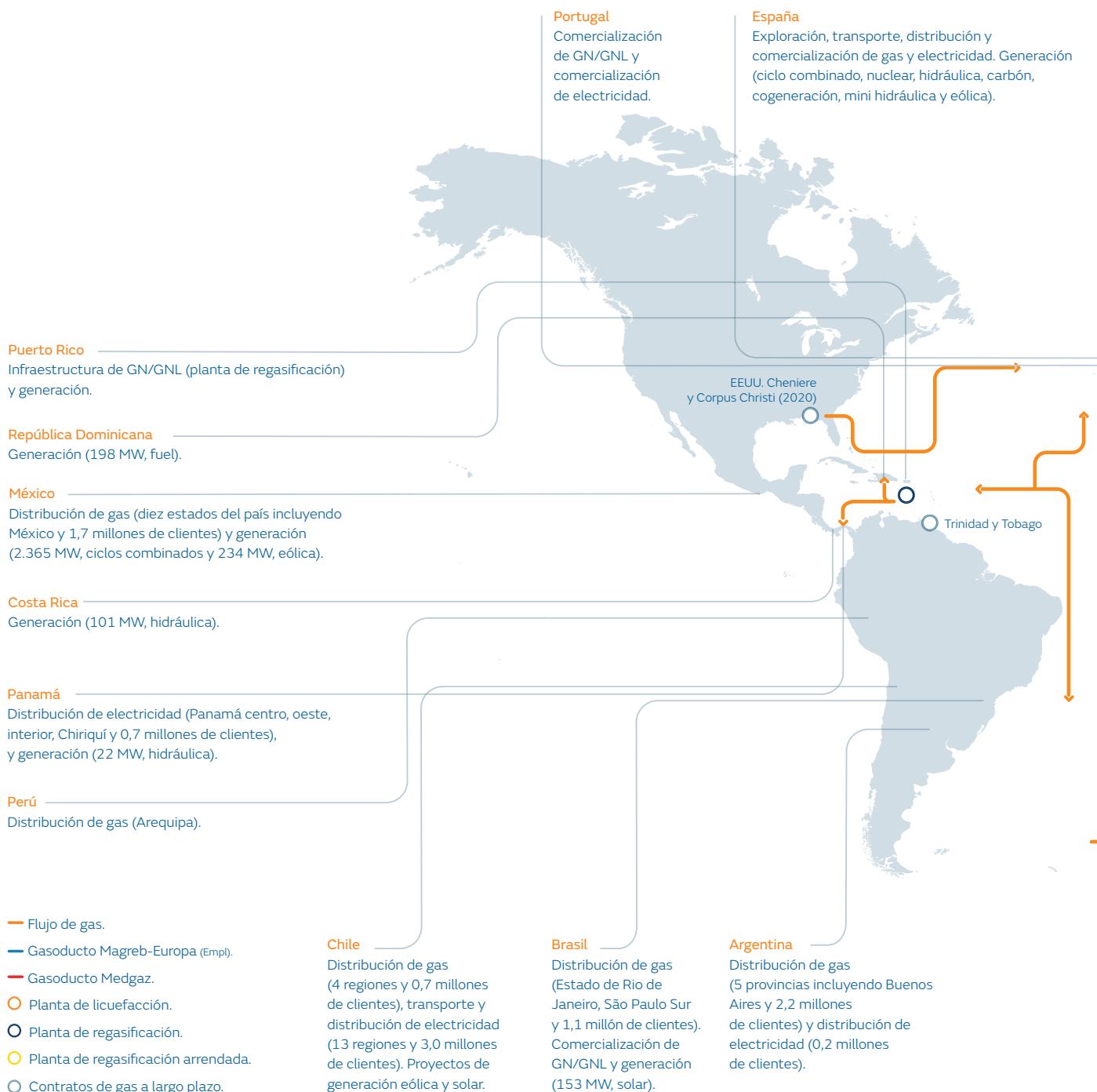
El modelo de negocio de Naturgy se desarrolla a través de un amplio número de empresas básicamente en España, resto de Europa, Latinoamérica y África y se apoya en los siguientes grandes negocios:

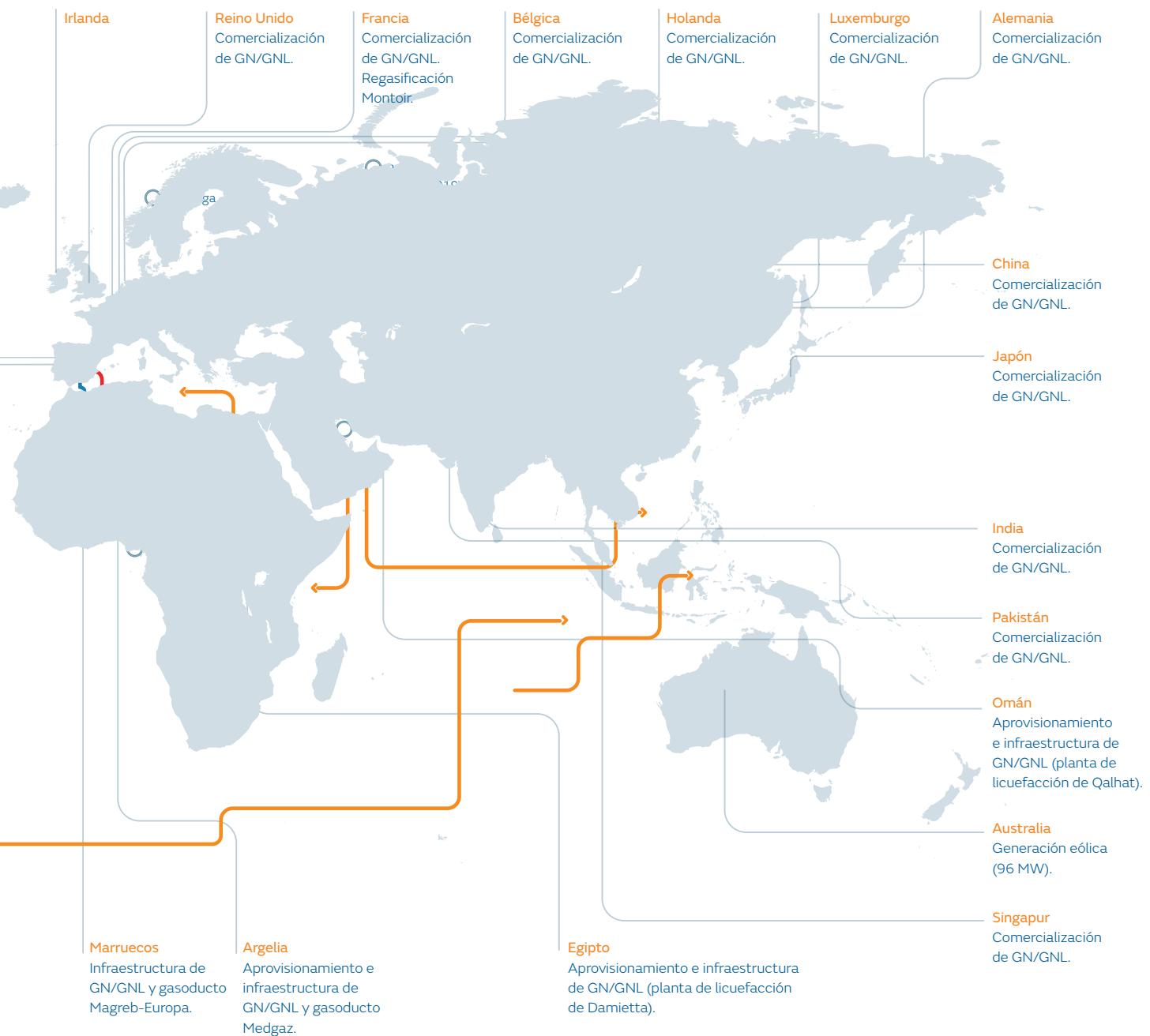
Gas y Electricidad	32% ebitda: España, Europa y Latinoamérica.
Infraestructuras EMEA	42% ebitda: España y África.
Infraestructuras LatAm Sur	21% ebitda: Latinoamérica.
Infraestructuras LatAm Norte	8% ebitda: Latinoamérica.

Nota: -3% otras actividades

A lo largo de la cadena de valor, el modelo de negocio de Naturgy se diferencia por ser líder en el sector del gas y ser un referente en el sector eléctrico, en ambos casos siendo garantía de suministro regular de gas y electricidad, esencial para prestar un servicio de calidad y para el cumplimiento de la función social de la compañía; proporcionar una amplia oferta de servicios de valor añadido e impulsar la innovación sostenible como motor de desarrollo.

Presencia en el mundo





Líneas de negocio

Liderazgo en el negocio del gas

	Redes	Gas
	Distribución de gas	Infraestructuras
	11,1 millones de puntos de suministro. 133.917 km de red.	Ocho buques metaneros l/p Dos gasoductos de transporte, Magreb-Europa (Empl) y Medgaz.
Nuestro posicionamiento	España Líder en España con una cuota de mercado del 69%, distribuyendo gas natural a más de 1.000 municipios en nueve comunidades autónomas y 5,4 millones de clientes.	Ocho buques metaneros (1,3 Mm ³). Gestión del principal gasoducto que abastece a la Península Ibérica Magreb-Europa (Empl) y participación del 14,9% en Medgaz ⁽¹⁾ . Participación en la planta de regasificación de Ecoeléctrica y dos plantas de licuefacción (Damietta y Qalhat). Capacidad de almacenamiento propio de 0,5 bcm y arrendado de 0,9 bcm.
	Latinoamérica Primera distribuidora de Latinoamérica, donde suministra a más de 5,7 millones de clientes. Presencia en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú y en cinco de las diez principales ciudades latinoamericanas.	
Nuestra fortaleza	Naturgy mantiene una posición destacada en los mercados donde opera, lo que supone una plataforma de crecimiento orgánico, tanto por la captación de nuevos clientes en municipios con gas, como por la expansión de redes a zonas no gasificadas.	Naturgy tiene una infraestructura de gas integrada encaminada a dotar al negocio de gran estabilidad, proporcionar flexibilidad a las operaciones, y permitir transportar el gas hacia las mejores oportunidades de negocio. La capacidad de almacenamiento busca asegurar un suministro constante evitando el impacto de los cambios estacionales o las puntas en la demanda.

⁽¹⁾ El 15 de octubre de 2019 se alcanzó a un acuerdo para la compra de un 34,05% adicional sujeto a ciertas condiciones.

Aprovisionamiento	Comercialización
~ 30 bcm de cartera de suministro.	339 TWh de gas suministrado.
<p>Modelo de negocio basado en la diversificación y la flexibilidad, que ha convertido a Naturgy en un operador global con un fuerte perfil internacional.</p> <p>Naturgy tiene contratos de aprovisionamiento con proveedores en todo el mundo, tanto en estado gaseoso (GN) como en forma de gas natural licuado (GNL).</p>	<p>Acceso único a los mercados: 11 millones de clientes y ventas de GNL en multitud de países del mundo.</p> <p>Operador global con flexibilidad para explotar mercados que presenten márgenes atractivos.</p> <p>Cuota de mercado del 26% en España.</p> <p>Suministro competitivo a las centrales de ciclo combinado (CCC).</p>
<p>Una cartera de contratos de aprovisionamiento diversificada y flexible, que permite capturar mercados de alto valor añadido.</p>	<p>Naturgy tiene una cartera diversificada de clientes finales, actuando como comercializador de gas tanto en España como en el mercado internacional.</p> <p>El posicionamiento en los mercados internacionales está encaminado a extraer márgenes adicionales a través de una adecuada actividad de comercialización.</p> <p>Naturgy es líder en la oferta combinada de energía dual y ofrece una amplia gama de servicios de valor añadido.</p>

Referente en el negocio eléctrico

Redes	Electricidad
Distribución de electricidad	Generación
7,7 millones de puntos de suministro. 218.831 km de red.	16,9 GW de capacidad de generación.
Nuestro posicionamiento	España Capacidad de 13,7 GW con presencia relevante en cinco tecnologías: 7,4 GW centrales de ciclo combinado, 2 GW hidráulica, 1,7 GW carbón, 2 GW renovables y 0,6 GW nuclear. La cuota de mercado de Naturgy es de 17,4% en generación no renovable y del 2,1% en generación renovable.
	Internacional Capacidad de 3,2 GW: 2,4 GW centrales de ciclo combinado (México), 0,2 GW fuel (República Dominicana), 0,1 GW hidroeléctrica (Costa Rica y Panamá) y 0,5 GW renovables (México, Australia y Brasil).
	Naturgy tiene una posición de liderazgo en los mercados donde opera. Naturgy es un operador eficiente en términos de costes de operación y mantenimiento del negocio de distribución eléctrica.
Nuestra fortaleza	La compañía tiene un amplio conocimiento en las tecnologías de generación en las que opera y cuenta con una infraestructura capaz de ajustarse a las necesidades de cada modelo energético y a la realidad de cada país. Naturgy mantiene un buen posicionamiento en España y Latinoamérica, lo que permitirá aprovechar las oportunidades de inversión en generación.

Comercialización

25,0 TWh comercializados.

Líder en los segmentos de gran consumo y residencial con una cuota del mercado total en España del 10%.

Uno de los agentes principales del mercado español.

Oferta combinada de energía dual y amplia gama de servicios de valor añadido.

Una cartera de contratos de aprovisionamiento diversificada y flexible, que permite capturar mercados de alto valor añadido.

La posición de liderazgo en la comercialización combinada de gas natural y electricidad presenta importantes ventajas, como menor coste de servicio, un servicio integrado al cliente y menores costes de adquisición, sin olvidar la consecución de una mayor vinculación con los clientes.

6.1.2. Creación de valor y gestión sostenible

El compromiso con la creación de valor a largo plazo y la gestión sostenible se concreta en la Política de Responsabilidad Corporativa que establece el marco común de actuación que orienta el comportamiento socialmente responsable de la compañía y que fue actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2019, siguiendo las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Esta política asume ocho compromisos con sus grupos de interés:

1. Compromiso con los resultados.
2. Excelencia en el servicio.
3. Gestión responsable del medio ambiente.
4. Interés por las personas.
5. Seguridad y salud.
6. Cadena de suministro responsable.
7. Compromiso social.
8. Integridad y transparencia.

Estos compromisos son transversales y están presentes en todo el proceso de negocio de la compañía, basado en la generación de riqueza económica, social y ambiental.

Naturgy dispone de capitales esenciales para desarrollar su modelo de negocio, el cual se basa en una gestión responsable y sostenible de todos los recursos de los que se sirve.

	Financiero	Humano	Manufacturado	Ambiental	Social
Nuestros capitales	<p>Generación sostenible de caja. Free cash flow: 1.958 M€</p> <p>Estricta disciplina financiera. Endeudamiento: 52,2%</p>	<p>Desarrollo profesional y gestión del talento. Diversidad e igualdad. Extensión de principios a la cadena de proveedores.</p>	<p>Inversión y mantenimiento en redes de distribución de gas y electricidad. Innovación sostenible. Operación y desarrollo capacidad generación eléctrica.</p>	<p>Productos y servicios respetuosos con el medio ambiente. Eficiencia energética. Compromiso reducción emisiones.</p>	<p>Regulación y diálogo con los grupos de interés. Garantía de suministro.</p>
Ciclo de planificación estratégica					
Entorno externo	<p>-</p> <p>+Info Círculo de planificación Capítulo Evolución previsible del Grupo.</p> <p>Pág. 112</p>	<p>Entorno económico. Regulación. Políticas medioambientales. Desarrollo tecnológico y nuevos modelos de negocio.</p>	<p>Redes de distribución y generación I comercialización I distribución</p> <p>Electricidad</p>	<p>Redes de distribución I comercialización I infraestructuras I distribución</p> <p>Gas</p>	<p>Redes de distribución I comercialización I infraestructuras I distribución</p> <p>Gobierno corporativo</p> <p>Nuestros compromisos</p> <ul style="list-style-type: none"> Compromiso con los resultados. Excelencia en el servicio. Gestión responsable del medio ambiente. Interés por las personas. Seguridad y salud. Cadena de suministro responsable. Compromiso social. Integridad y transparencia.
Nuestros resultados	<p>Política de dividendos. Dividendos pagados: 1.319 M€</p> <p>Cumplimiento objetivos financieros. Ebitda ordinario: 4.668 M€ Resultado neto ordinario: 1.432 M€</p>	<p>Universidad Corporativa y planes de formación. Plantilla formada: 85,8%</p> <p>Retención de talento. Rotación voluntaria: 2,7</p> <p>Seguridad y salud. Índice frecuencia de accidentes: 1,2</p>	<p>Distribución de gas: 465.844 GWh Distribución de electricidad: 53.519 GWh Suministro de gas: 339.252 GWh Producción neta: 44.704 GWh</p>	<p>Emisiones directas de GEI: 15,4 MtCO₂ eq. Emisiones CO₂/generación: 301 tCO₂/GWh</p>	<p>Valor económico distribuido: 21.533 M€. Inversión social: 8 M€</p>
Nuestros grupos de interés	<p>Accionistas</p>	<p>Empleados</p>	<p>Clientes</p>	<p>Clientes Sociedad</p>	<p>Sociedad</p>

Naturgy ha desarrollado durante 2019 un Plan Director de Sostenibilidad 2019-2022, que acompaña al proceso de transformación de la compañía y se alinea con el Plan Estratégico 2018-2022, con el propósito de facilitar el cumplimiento de la estrategia, aprovechar oportunidades en materia de sostenibilidad y desarrollar acciones, y objetivos para dichas acciones, alineadas con los compromisos de la Política de responsabilidad corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para la elaboración del Plan Director de Sostenibilidad 2019-2022, se realizó un análisis de materialidad que incluyó un análisis interno, en el que se tuvo en consideración el Plan estratégico, el mapa de riesgos, los informes anuales, la política de responsabilidad corporativa, el código ético y otras políticas internas, así como documentación elaborada internamente sobre desempeño ESG. También se realizó un análisis externo, en el cual se consideraron las tendencias regulatorias y del sector, requerimientos de analistas e inversores, competidores y diferentes medios de comunicación. Como resultado del análisis se identificaron 33 asuntos relevantes para la compañía y sus grupos de interés.

El Plan pone el foco y está orientado a potenciar aquellas facetas que en el contexto de transformación del sector están menos desarrolladas por parte de la compañía. Para ello se han establecido 4 **drivers**, que agrupan 30 acciones: Innovación para el cliente, Compromiso y talento, La oportunidad de los retos medioambientales y las energías renovables e Integridad y transparencia.

6.2. Compromiso con los resultados

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

En un entorno desafiante Naturgy actúa con el objetivo de mantener un perfil financiero y de negocio sólido. El modelo de negocio de Naturgy busca un equilibrio entre las actividades reguladas o contratadas y las no reguladas y sigue una estricta política financiera.

Los accionistas e inversores de Naturgy constituyen uno de los principales grupos de interés de la compañía. Por ello, gestionar adecuadamente los riesgos y desarrollar un modelo de negocio sólido que garantice la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo, constituyen los aspectos clave del negocio.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Trabajar para obtener una rentabilidad sostenida adecuada al riesgo asumido y garantizando que la toma de decisiones considera los niveles y umbrales de riesgo aprobados.
- Promover una asignación y gestión eficiente de los recursos dentro del marco de la mejora continua de los procesos.
- Continuar incorporando aspectos de sostenibilidad en la relación con inversores.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Ebitda.

Resultado neto.

Inversiones.

Endeudamiento.

Cash flow después minoritarios.

Índices de sostenibilidad, bonos verdes y financiación sostenible

Presencia en índices y ratings de inversión socialmente responsable

El desempeño de la compañía en materia social, medioambiental y de buen gobierno, ha permitido a la compañía situarse en posiciones de referencia en los principales índices de sostenibilidad. Naturgy forma parte desde hace 15 años de manera ininterrumpida, del Dow Jones Sustainability Index, consiguiendo en 2019 el liderazgo mundial en el sector Gas Utilities por tercer año consecutivo. Del mismo modo, la compañía pertenece al FTSE4GOOD desde su creación en 2001, obteniendo también por segundo año consecutivo el liderazgo global del sector Multiutilities. Así mismo, durante 2019, Naturgy ha sido evaluada por agencias de rating como MSCI en la que consiguió de nuevo la máxima valoración (AAA) y Sustainalytics en la que se mantuvo como una de las top 5 entre 193 utilities evaluadas. La compañía también mantiene la puntuación otorgada por la agencia Vigeo Eiris en 2018, cuya evaluación se realiza cada dos años, formando parte de las tres variantes de Euronext Vigeo, el World 120, Europe 120 y Eurozone 120. Naturgy también forma parte de los índices MSCI Global Climate Index y MSCI ESG Leaders Index.

En 2019, Naturgy ha sido reconocida como líder mundial por su acción frente al cambio climático, al ser incluida en el índice The Climate Change A List 2018 de Carbon Disclosure Project (CDP). La compañía ha obtenido la máxima valoración posible en este índice de cambio climático, en reconocimiento por sus acciones de reducción de emisiones, mitigación de los riesgos climático y el desarrollo de una economía baja en carbono.

Bonos verdes y financiación sostenible

En 2017, Naturgy desarrolló un marco de referencia para la emisión de bonos verdes destinados a la financiación de energías renovables. En este marco el 15 de noviembre de 2017 Naturgy formalizó una emisión de bonos verdes por un importe de 800 millones de euros y vencimiento en mayo de 2025. Esta emisión se fijó con un cupón anual del 0,875%.

Además y para cubrir sus necesidades de financiación y en coherencia con sus avances en sostenibilidad, en 2017 Naturgy firmó con ING Bank NV Sucursal en España, un crédito sostenible por un importe total de 330 millones de euros a 4 años con posibilidad de uno adicional, en el cual el margen está indexado a un rating de sostenibilidad emitido por la agencia de rating Sustainalytics, entidad independiente que emite un informe y calificación al respecto.

Como consecuencia de una mejora en el rating de un 7,6 %, durante el año 2018 el margen de dicha financiación se redujo un 5%, reducción que se mantuvo durante el 2019 ya que el índice se mantuvo dentro de los mismos niveles.

6.3. Excelencia en el servicio

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

El cliente es el centro de las operaciones de Naturgy. A través de un diálogo activo, la compañía proporcionará un servicio ágil y eficiente que, además de cumplir con los requisitos legales y de rentabilidad, esté acorde con sus necesidades.

Si la compañía no ofrece productos y servicios de calidad, tiene un servicio de atención al cliente mejorable y falla en la fluidez comunicativa con el cliente, sufre el riesgo de que el cliente solicite la finalización del contrato o presente quejas.

La inadaptación o falta de agilidad ante el contexto actual de descarbonización y digitalización del sector puede ocasionar ineficiencias y pérdidas de cuota de mercado.

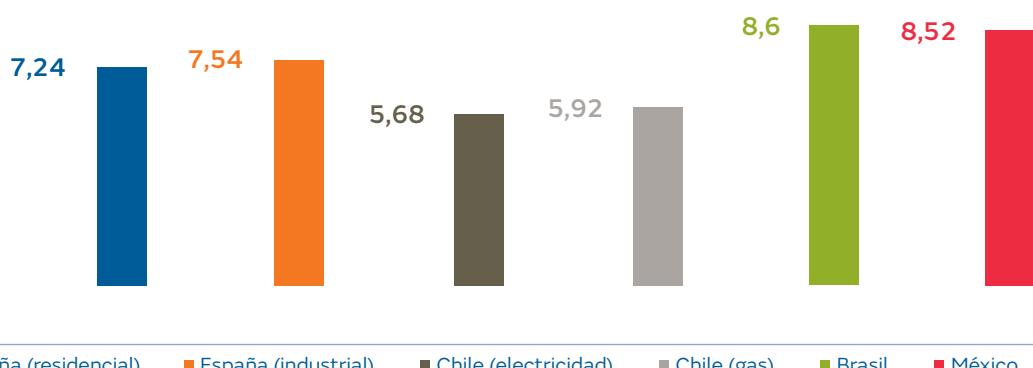
La pérdida de calidad en el servicio, como consecuencia del mantenimiento de las redes, puede provocar el aumento de los cortes de suministro, pérdidas de eficiencia, derivar en sanciones económicas por parte del regulador y aumento de las quejas y denuncias por parte de los consumidores, al mismo tiempo que puede empeorar la imagen y reputación de la compañía en la sociedad.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Trabajar para la mejora continua de la seguridad, fiabilidad y competitividad de todos los productos y servicios, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Promover una comunicación activa y bidireccional que permita entender las expectativas y opiniones de los clientes y adaptar las respuestas de Naturgy a sus necesidades.
- Facilitar la relación con los clientes a través de una operativa simple y eficiente.
- Proveer productos y servicios innovadores que promuevan la eficiencia energética y contribuyan a la sostenibilidad de la sociedad.
- Proporcionar una propuesta de valor diferencial al cliente mediante productos y servicios que se adapten a cada segmento y a sus necesidades.
- Aplicar la innovación tecnológica y las mejores técnicas disponibles como medio para mantener un suministro eficiente, seguro y sostenible.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Satisfacción de la calidad del servicio global



Nota

Argentina y Panamá no han realizado medición de la satisfacción de la calidad del servicio global durante 2019 y se realizará en 2020. Chile, a diferencia del resto de países que se miden en una escala del 1-10, se calcula en base a una escala 1-7.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Digitalización de la factura y aumento de la autogestión del cliente en la web.
- Simplificación del universo digital Naturgy Clientes.
- Desarrollo de un nuevo modelo de atención en tiendas a clientes Naturgy.
- Generación de nuevos productos llamados SuperPacks (precio mensual fijo según consumo e inclusión de Servicios de Valor Añadido) y reducción del portfolio comercial visión cliente de cara a simplificar el viaje digital de este.

- Simplificación en web de portfolio (Dos tarifas) y simplificación posterior de la contratación online, evitando clicks innecesarios
- Actualización del cuerpo normativo de Ciberseguridad.
- Actualización de las medidas de protección procedimentales, técnicas y operacionales establecidas por Naturgy en su Modelo de Protección de los activos estratégicos.
- Nuevo modelo de atención en tiendas a clientes Naturgy.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Desarrollar nuevas soluciones de movilidad sostenible y puntos de recarga.
- Implantación y seguimiento de la Política Global de Experiencia de cliente en los negocios.
- Desarrollar nuevos canales de comunicación con el cliente de una forma más personalizada a partir de tecnologías Internet de las cosas (IoT), Inteligencia artificial (IA), machine learning.
- Diseñar soluciones de gestión energética para la generación, distribución y almacenamiento de energía.
- Desarrollar modelos de control de operación remota en la plantas.

Análisis de los resultados 2019

El cliente en el centro

En 2019, Naturgy consolida la nueva etapa iniciada en 2018, con una marca renovada que refleja lo que somos: flexibles, ágiles, con buen servicio, innovadores, y más comprometidos con el medio ambiente.

Poner al cliente en el centro de la actividad es una necesidad indispensable para alcanzar el compromiso que permite establecer relaciones de confianza y largo recorrido. Para ello, escuchamos al cliente para evolucionar a través de su mirada, de sus necesidades y de su experiencia en cada interacción con nosotros. Su voz contribuye al desarrollo de nuestra propuesta de valor y excelencia en el servicio.

Programa Customer eXperience

El programa Customer eXperience, de transformación cultural nació en 2015 a nivel Naturgy con el propósito de convertir a la compañía en el referente, a nivel internacional, en satisfacción del cliente en el sector de la energía, medido en términos de recomendación.

Con Customer eXperience la compañía aplica una nueva metodología mediante la cual el cliente está en el centro de la toma de decisiones, adaptando la forma de hacer las cosas para satisfacer sus necesidades y expectativas y, sobre todo, siendo sensibles a cómo percibe la compañía y cómo es su experiencia con ella.

La evolución del Programa de Customer eXperience ha llevado a Naturgy a poner al cliente en el centro de su modelo industrial, para alcanzar sus expectativas y anticiparse a sus necesidades. Acorde con la Política de Responsabilidad Corporativa y el compromiso de excelencia en el servicio, la visión CeX se recoge en los siguientes Principios CeX para Naturgy:

- “Los clientes están en el centro de todo lo que hacemos.”
- “Tratamos a nuestros clientes como nos gustaría que nos tratasen a nosotros.”
- “Nos gusta innovar para hacer el día a día más fácil para nuestros clientes.”

En consecuencia, en abril 2019 se formaliza la Política Global de Experiencia de Cliente, que define un marco de actuación, de obligado cumplimiento, sobre 5 ejes de trabajo que se consideran necesarios para garantizar la centralidad del cliente:

1. Medición clientes.
2. Objetivos y plan de acción anual.
3. Comunicación clara.
4. Reclamaciones.
5. Canal colaboradores.

Calidad y fiabilidad del servicio

Para Naturgy, el mantenimiento de sus instalaciones de gas y electricidad es esencial para alcanzar un nivel de calidad y fiabilidad del servicio satisfactorio para sus clientes, y para cumplir con los requisitos reglamentarios de los países en los que opera y con los más exigentes estándares de la industria. El objetivo del mantenimiento es mejorar la seguridad y fiabilidad de las redes de gas y de electricidad, así como preservar un alto nivel de calidad de servicio.

Naturgy utiliza métodos y equipos de trabajo modernos e innovadores, que son incluidos en procedimientos de trabajo y operación seguros y eficaces. Asimismo, la compañía promueve una estrecha colaboración con las empresas contratistas en una búsqueda permanente por lograr las mejores prácticas en el desarrollo de su actividad.

Se realizan un conjunto de acciones de inspección y evaluación, que ayudan a definir las correspondientes medidas preventivas y de mitigación para garantizar un suministro seguro y continuo, maximizando la vida útil de los activos, y que se incluyen en el Plan de Mantenimiento para cada tipo de instalación.

Los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo se someten periódicamente a las revisiones de las áreas de Calidad Técnica, Seguridad, Auditoría Interna, Compliance y Control Interno.

Las actuaciones de mantenimiento que lleva a cabo la compañía se reflejan en la evolución de los principales indicadores de calidad/servicio que han mostrado una notable mejoría en los últimos años. Estos indicadores miden los tiempos de respuesta ante el aviso de un fallo o situación anómala en la red, el tiempo de interrupción por cliente o potencia instalada, los km de red e instalaciones inspeccionadas y el número de incidentes por kilómetro de red, entre otros.

Con el fin de garantizar el suministro según la demanda, Naturgy revisa periódicamente las condiciones de operación de sus redes, con objeto de asegurar su correcto dimensionamiento o, en su caso, determinar las posibles necesidades de repotenciación o ampliación de las mismas. Además, Naturgy participa en varios proyectos de I+D+i para el almacenamiento de energía en baterías, el desarrollo de redes inteligentes, la aplicación de drones al mantenimiento de instalaciones y la implementación de técnicas de mantenimiento predictivo de los principales equipos de la red.

Satisfacción y experiencia de cliente

Naturgy escucha e incorpora las opiniones de sus clientes en la toma de decisiones a fin de desarrollar productos y servicios innovadores acorde con sus necesidades y expectativas.

La compañía cuenta con un modelo de medición de la experiencia de los clientes, a través del cual monitoriza de forma permanente y en continuo, su satisfacción y el nivel de recomendación. El modelo se basa en tres palancas:

- Medición: Naturgy recoge la opinión de los clientes a través de encuestas que se clasifican en dos bloques complementarios, encuestas generales de posicionamiento y encuestas de interacción o punto de contacto con la compañía.

- Análisis: Los resultados se incorporan a los informes de gestión diarios, lo que permite incorporar la voz del cliente en la toma de decisiones.
- Reproceso o close the loop: Proceso por el que se asegura una actuación correctiva inmediata, realizada mediante la gestión de alertas que se activan cuando no se alcanzan los umbrales de recomendación establecidos en el estándar de calidad que la compañía se impone en la relación con sus clientes.

Productos y servicios adaptados a las necesidades y prioridades del cliente

La oferta comercial de Naturgy está dirigida a hogares, negocios y grandes clientes. Los productos ofrecidos no se limitan al suministro de gas y electricidad, sino que también abarcan otros ámbitos.

Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente

Tipos de cliente	Hogares	Negocios	Grandes clientes
Productos y servicios.	Gas natural y electricidad. Servicios energéticos. Equipamiento. Ahorro y eficiencia energética.	Soluciones energéticas.	Gas natural, electricidad y GNL. Servicios de valor añadido. Eficiencia y sostenibilidad. Gestión y asesoramiento personalizado.

La estrategia comercial de Naturgy pone el foco en la satisfacción de los clientes, cubriendo sus expectativas con propuestas de valor añadido, innovando e incorporando la digitalización, buscando a la vez la simplificación del portfolio de productos y servicios para facilitar una experiencia más sencilla y completa a los clientes.

Durante el 2019 se han mejorado y adaptado a las demandas de los clientes todos los productos del porfolio, especialmente los servicios de autoconsumo, equipamiento y movilidad eléctrica.

Servicio de atención al cliente

La actividad de Servicio al Cliente recoge todos los procesos y subprocesos ligados a las actividades atención al cliente a través de todos los canales facilitados por la Compañía así como la facturación y el cobro. Naturgy tiene implantado un modelo de servicio al cliente innovador y adaptado a las características y necesidades de los clientes, que ofrece de forma accesible soluciones que permiten una mayor comodidad y agilidad a las peticiones de sus clientes. Desde la innovación tecnológica se reducen barreras lingüísticas o de discapacidad. En referencia a la transparencia y comunicación de las reclamaciones o quejas presentadas, el modelo implantado tanto en comercialización como en distribución cumple con las obligaciones derivadas de la circular 2 de 2016 de la CNMC en la materia, reportando trimestralmente los datos y la situación de las reclamaciones contabilizadas según los formatos y plazos establecidos por el regulador. Este modelo está incluido en el sistema de gestión de calidad que se encuentra certificado según la ISO 9001 por AENOR.

Los canales de atención que Naturgy pone a disposición de los clientes ofrecen una atención personalizada y cercana que tiene como objetivo superar las expectativas de los clientes. En el caso de la comercialización, existe una atención diferenciada en función del valor del cliente.

En 2019 Naturgy ha trabajado en dos ámbitos, la personalización de la atención al cliente, escuchando a los clientes, analizando su comportamiento, para anticiparse a sus demandas, y la digitalización de los canales proporcionando una rápida y ágil resolución con autonomía de gestión y simplicidad, siendo sostenibles con el medioambiente.

Modelo de atención al cliente

Nuestro modelo se compone de tres ejes:

- **Modelo operativo y formativo:** busca anticiparse a las necesidades que plantean los clientes a través de modelos predictivos y análisis de datos.
- **Modelo tecnológico:** apostando por una revolución tecnológica que impulse la autogestión de los clientes.
- **Modelo de contratación y económico:** construyendo un modelo de *partnership* con los proveedores y un alineamiento de los objetivos *win-to-win*.

Medios de atención al cliente de Naturgy:

- Canal Digital.
- Canal Telefónico.
- Oficina de Garantía.
- Canal Presencial - Tiendas.
- Canal Presencial - Gestor Personal.

La compañía gestiona las reclamaciones y quejas desde tres ámbitos diferentes, comercialización (residencial, comercial e industrial), distribución de gas y de electricidad, en España, Chile, Brasil, Argentina, Panamá y México. En el resto de países en los que está presente la compañía, no se gestionan reclamaciones al no existir clientes finales. Durante 2019 la compañía ha gestionado un volumen total de reclamaciones y quejas de 1.642.935, que representan un 3% (no incluye Panamá por falta de disponibilidad) del total de contactos con los clientes. El tiempo medio de respuesta global ha sido de 8,21 días.

En lo que respecta a comercialización, las reclamaciones se analizan periódicamente en el Comité de Seguimiento de Indicadores y ante cualquier incumplimiento se establecen las acciones correctivas necesarias para su correcta resolución. La mayor parte de las reclamaciones están relacionadas con la facturación, contratación y cobro. En el ámbito de distribución de gas y electricidad, cualquier reclamación o queja que se recibe de los clientes en los diferentes canales establecidos, ya sea a través de su comercializador de gas o electricidad por tratarse de temáticas cuya responsabilidad radica en el distribuidor (lecturas, calidad de suministro, altas nuevas,...), o directamente al distribuidor de electricidad o gas de Naturgy por los canales de atención al cliente de los distribuidores, vía los contactos de las páginas web, por correo postal o a través de algún organismo con competencias en la materia, queda recogida y gestionada en nuestro sistema integrado de gestión de reclamaciones de manera centralizada dentro de la Unidad de Acceso de Terceros a la Red (ATR) de las empresas distribuidoras.

La organización no solo atiende a clientes del sistema eléctrico o gasista en su zona de explotación, cualquier persona física o jurídica que pueden tener una reclamación o queja por la acción o inacción de nuestros activos de distribución (obras en realización, elementos técnicos en vía pública,...) es atendida como si de un cliente se tratara.

La privacidad y seguridad de los datos del cliente

Naturgy, dentro de su compromiso con la privacidad y seguridad de los datos de los empleados y clientes, ha actualizado el cuerpo normativo de ciberseguridad para adecuarlo a la nueva estructura de la Organización. Esta actualización se está llevando a cabo tomando como marco de control una serie de estándares y buenas prácticas internacionales, tales como ISO 27001, NIST SP 500-53 o ISA 62441. Los documentos del nuevo Cuerpo Normativo se publican en el site de Normativa corporativo y son accesibles para todos los empleados de Naturgy. Una vez los documentos sean aprobados en su versión final, se llevará a cabo una adaptación de los mismos para cada una de las geografías en las que opera Naturgy.

Se está trabajando para incluir la ciberseguridad desde el diseño en los proyectos mediante la iniciativa *Security in Projects*, cuyo objetivo a medio y largo plazo es abarcar todos proyectos e iniciativas que surjan dentro de Naturgy.

En relación a la protección de datos de carácter personal, se sigue trabajando en línea con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), utilizando los resultados de las Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos (EIPDs) para determinar las medidas técnicas que es necesario aplicar sobre los sistemas (tanto en entornos productivos como de preproducción), estableciendo un benchmark de distintas herramientas para seleccionar la más adecuada.

6.4. Gestión responsable del medio ambiente

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Naturgy es consciente de los impactos ambientales de sus actividades en el entorno donde se desarrollan, por lo que la compañía presta una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética. En el respeto al medio ambiente Naturgy actúa más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que voluntariamente adopta, involucrando a los proveedores, trabajando con los distintos grupos de interés y fomentando el uso responsable de la energía tanto en instalaciones propias como en los clientes.

La inadecuada gestión del cambio climático y de sus riesgos asociados puede suponer pérdidas sustanciales para la compañía, causadas por el incremento de la exposición a los desastres naturales, la tendencia de descarbonización del sector y la pérdida de afinidad por parte de los grupos de interés. Así mismo, una gestión ambiental indebida puede ocasionar impactos ambientales y el deterioro de las condiciones naturales y de la biodiversidad en las zonas en las que opera la compañía. Esto, además del impacto directo en el entorno natural, puede ocasionar un daño reputacional a la compañía, que es mayor si la compañía dispone de infraestructuras y/o realiza operaciones en áreas protegidas.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Contribuir al desarrollo sostenible mediante la eco-eficiencia, el uso racional de los recursos naturales y energéticos, la minimización del impacto ambiental, el fomento de la innovación y el uso de las mejores tecnologías y procesos disponibles.
- Contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático a través de energías bajas en carbono y renovables, la promoción del ahorro y la eficiencia energética, la aplicación de nuevas tecnologías.
- Integrar criterios ambientales en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores.
- Minimizar los efectos adversos sobre los ecosistemas y fomentar la conservación de la biodiversidad.

- Promover el uso eficiente y responsable de la energía y los recursos naturales, estableciendo actividades encaminadas a la mejora en su gestión en el marco de la economía circular.
- Garantizar la prevención de la contaminación mediante la mejora continua, el empleo de las mejores técnicas disponibles y al análisis, control y minimización de los riesgos ambientales.

Los anteriores compromisos de la Política de Responsabilidad Corporativa se desarrollan en la Política global de Medio Ambiente, aprobada en el primer semestre de 2019 y que aplica a todas las geografías y negocios, donde se establece que, desde su potencial de contribuir a la protección del medio ambiente, Naturgy asume voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular, bajo en carbono y digital. Para ello, se establecen cuatro ejes ambientales estratégicos:

1. Gobernanza y gestión ambiental.
2. Cambio climático y transición energética.
3. Economía circular y ecoeficiencia.
4. Capital natural y biodiversidad.

Los principios básicos de actuación de Naturgy en estos ejes se detallan más adelante en los capítulos correspondientes.

Complementariamente a la Política global de Medio Ambiente, en el segundo semestre de 2019 se aprobó el Plan de Medio Ambiente, donde se definen las líneas de acción a desarrollar en el marco del Plan Estratégico a 2022, los indicadores de seguimiento y objetivos que se resumen en el cuadro siguiente:

Acción	Indicador	Unidades	Objetivo
Reforzar la gobernanza en Medio Ambiente y Cambio Climático.	Porcentaje EBITDA industrial certificado en ISO 14001.	%	Tener en 2022 un porcentaje de EBITDA industrial certificado bajo ISO 14001 al menos del 90%.
Reducción de Gases de Efecto Invernadero.	Emisiones absolutas GEI alcance 1 y alcance 2.	millones t CO ₂ equivalente.	Reducir un 21% las emisiones en el año 2022 respecto a los valores de 2017.
	Intensidad de CO ₂ en generación eléctrica.	t CO ₂ /GWh	Reducir un 22% las emisiones específicas de CO ₂ de la generación eléctrica en el año 2022 respecto a los valores de 2017.
	Porcentaje del mix de generación de origen renovable medido en potencia instalada sobre total de Naturgy.	%	Tener en 2022 un porcentaje de potencia renovable en generación eléctrica superior al 34%.
Gas renovable e impulso de la Economía Circular.	Consumo total de agua.	hm ³	Reducir un 20% el consumo de agua en el año 2022 respecto a los valores de 2017.
	Producción total de residuos (peligrosos + no peligrosos).	kt	Reducir un 70% la producción de total de residuos (peligrosos + no peligrosos) en el año 2022 respecto a los valores de 2017.
	Porcentaje de residuos totales reciclados y valorizados (peligrosos + no peligrosos).	%	Duplicar en 2022 el porcentaje de residuos reciclados y valorizados respecto a los valores de 2017.
Protección de la biodiversidad y desarrollo del capital natural.	Iniciativas de mejora de la biodiversidad en todo el ciclo de vida de las instalaciones (construcción, operación, desmantelamiento).	Nº	Realizar al menos 300 iniciativas de biodiversidad al año.

Es importante resaltar que los objetivos de emisiones absolutas y de intensidad de GEI están alineados con el objetivo global de mantener la temperatura por debajo de 1,5°C.

En el siguiente apartado se da seguimiento a la mayoría de estos indicadores, analizándose el resto en el Informe de Responsabilidad Corporativa, donde se valora el cumplimiento anual de los objetivos.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

	Unidad	2019	2018
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI)	MtCO ₂ eq	15,4	18,3
Factor de emisión de generación ⁽¹⁾	tCO ₂ /GWh	301	342
Capacidad instalada libre de emisiones ⁽¹⁾	%	30,1	27,5
Producción neta libre de emisiones ⁽¹⁾	%	27,0	24,9
Actividad con certificación ambiental ⁽²⁾	%	88,7	88,7
Consumo de agua	hm ³	20,0	26,5
Consumo de materias primas	Kt	5.503	6.718
Gas Natural	Kt	4.897	4.736
Carbón	Kt	297	1.630
Derivados del petróleo	Kt	309	352
Uranio	Kt	0,01	0,01
Consumo directo de energía ⁽³⁾	TWh	58	61
Consumo indirecto de energía ⁽⁵⁾	TWh	632	641
Gas Natural (por uso final del gas natural distribuido/comercializado)	TWh	567	578
Electricidad (por generación de electricidad suministrada)	TWh	65	63
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales ⁽⁴⁾	Millones Euros	546	494

⁽¹⁾ Incluye generación hidroeléctrica, eólica, nuclear y solar.

⁽²⁾ Porcentaje de ebitda certificado con respecto al certificable. El ebitda utilizado para calcular este porcentaje corresponde a cierre de noviembre.

⁽³⁾ Incluye los consumos de recursos renovables, no renovables y electricidad y se detrae la electricidad y el calor vendido.

⁽⁴⁾ Se han considerado todos los gastos e inversiones ambientales. Desde 2018 se ha cambiado el criterio y se incluye toda la inversión en energías renovables.

⁽⁵⁾ En 2019 se ha incluido un nuevo concepto que en años anteriores no se había considerado, el consumo indirecto de energía por generación de electricidad suministrada. Para poder compararlo se ha calculado el dato para los años anteriores.

Provisiones y garantías para riesgos ambientales

La compañía realiza provisiones financieras para cubrir la materialización de posibles riesgos ambientales. Además, Naturgy dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales en los seguros que tiene contratados. Los seguros que la compañía tiene contratados en los cuales existen coberturas medioambientales son:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental: Límite contratado por valor de 150 millones de euros por siniestro y en el agregado anual.
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad civil General: Límite de 520 millones de euros por siniestro. Seguro de Protección e Indemnización: Límite máximo de 500 millones USD por evento, de acuerdo con las Reglas del UK P&I CLUB 2018 (Charterers), para cubrir las responsabilidades por polución derivadas de la actividad de fletador de buques.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Aprobación de la Política global de Medio Ambiente.
- Aprobación del Plan de Medio Ambiente 2018-2022, con acciones, indicadores de seguimiento y objetivos globales para reforzar la gobernanza en medio ambiente y cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar el gas renovable y la economía circular, proteger la biodiversidad y desarrollar el capital natural.
- Reconocimiento de Naturgy por CDP como líder mundial por su acción frente al cambio climático (A List 2018), siendo la única compañía energética española con este reconocimiento.
- Solicitud del cierre de la todas las centrales de carbón.
- Crecimiento de la potencia renovable de baja o nula emisión.
- Desarrollo de proyectos en materia de gas renovable.
- Promoción de la movilidad sostenible.
- Extensión de los planes y acciones en biodiversidad.
- Avance en la certificación de nuevos sistemas de gestión ambiental conforme a ISO 14001.
- Implantación en la red de distribución de gas en España de una nueva metodología más precisa para la estimación de emisiones de metano en redes basadas en un cálculo por eventos, de acuerdo con el futuro estándar europeo.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Crecimiento de las energías renovables, en línea con el objetivo del plan estratégico 2018-2022 para contribuir a la descarbonización del mix de generación eléctrica.
- Cierre de las centrales de carbón en el primer semestre de 2020 contribuyendo a la mitigación del cambio climático y a la transición energética.
- Impulsar la innovación y el desarrollo de proyectos en materia de gas renovable como vector energético y de almacenamiento que facilite la transición a un modelo de energía circular y descarbonizado.
- Ofrecer soluciones de movilidad sostenible para las ciudades y el transporte terrestre y marítimo que mejoren la calidad del aire.
- Proteger la biodiversidad en las operaciones, aplicando un enfoque preventivo, implementando las mejores prácticas y promoviendo la creación de capital natural.

Análisis de los resultados 2019

1. Gobernanza y gestión ambiental

La gobernanza y gestión ambiental es un pilar estratégico para Naturgy, que plasma su compromiso en la Política de Responsabilidad Corporativa aprobada por el Consejo de Administración y desarrolla en la Política global de Medio Ambiente, que fue aprobada en el primer semestre de 2019. Esta política recoge los principios básicos de actuación de la compañía, poniendo énfasis en impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad mediante el suministro de energía competitiva, segura y con el máximo respeto al medio ambiente. Los principios de actuación en gobernanza y gestión medio ambiental son los siguientes:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y de requisitos voluntarios más exigentes; anticipando, en la medida de lo posible, la adaptación a las nuevas regulaciones.
- Prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales a lo largo de la cadena de valor, fomentando la implicación de los empleados, empresas colaboradoras y partes interesadas. Integrar el medio ambiente en la gestión de riesgos y oportunidades, así como en las fusiones y adquisiciones de activos a través de la realización de due diligencias ambientales.
- Establecer objetivos que impulsen la mejora continua en el desempeño ambiental.
- Disponer de un sistema de gestión ambiental auditado externamente y certificado, de acuerdo a los criterios de la Política global del Sistema Integrado de Gestión.
- Impulsar la transparencia, en línea con los estándares internacionales de reporte, para facilitar la comunicación con nuestros grupos de interés.
- Apoyar la difusión de conocimiento y sensibilización en materia de energía y medio ambiente e impulsar un diálogo constructivo con las Administraciones Públicas, ONGs, universidades, clientes y demás grupos de interés.

Los efectos actuales y previsibles más significativos de las actividades de la compañía sobre el medio ambiente son los siguientes:

- Contribución al cambio climático.
- Contaminación del aire, agua y medio terrestre.
- Consumo de materias primas no renovables.
- Pérdida de biodiversidad.

Para minimizar estos efectos, Naturgy utiliza un enfoque preventivo a lo largo de toda la cadena de valor de su negocio:

- Sistema de gestión ambiental certificado y auditado externamente orientado a prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales a lo largo de toda la cadena de valor, involucrando a empleados, suministradores y otras partes interesadas. En la fase de diseño de las nuevas instalaciones y desmantelamiento se estudian los condicionantes ambientales del entorno y se adaptan los proyectos incluyendo las medidas preventivas, correctoras y compensatorias necesarias. Durante la fase de funcionamiento, se realizan estrictos seguimientos operacionales para garantizar el cumplimiento de la legislación y el mantenimiento de los impactos dentro de los límites previstos.
- Integración del medio ambiente en la gestión de riesgos y oportunidades y en los procesos de decisión, prestando especial atención al cambio climático y la transición energética.

Para garantizar la consistencia y homogeneidad en los procesos clave de gestión ambiental de la compañía, existen metodologías y herramientas globales de gestión ambiental que son utilizadas en los diferentes negocios y geografías, entre las que cabe citar:

- Themis, para la identificación, registro, seguimiento y gestión del cumplimiento de los requisitos legales.
- Prosafety, para el registro y gestión de los hallazgos, no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora de la gestión ambiental.
- Enablon, para el registro y gestión centralizada de los indicadores ambientales relativos a emisiones atmosféricas, consumos de materias primas, agua y otros recursos, vertidos, residuos, etc. El sistema también se utiliza para el seguimiento de los objetivos y planes de acción en medio ambiente.
- Sistema de información geográfica de biodiversidad, donde se localizan los espacios naturales protegidos, las instalaciones de Naturgy y las iniciativas llevadas a cabo para proteger y mejorar el capital natural.
- Huella de carbono, para determinar las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo las emisiones indirectas producidas por terceros aguas arriba y aguas abajo de las actividades de Naturgy.
- DAMAS, para identificar y evaluar los aspectos ambientales directos e indirectos de la compañía, permitiendo establecer los aspectos más relevantes a tener en cuenta tanto en la gestión ambiental de los mismos como en los objetivos ambientales que se definen anualmente.
- Planificación ambiental, mediante la que se definen líneas de acción que son implementadas y supervisadas para la reducción del impacto ambiental y la mejora continua.
- Auditorías ambientales, tanto externas como internas, realizadas en el ámbito del sistema integrado de gestión.
- Herramienta específica de gestión del cambio climático.

Sistema Integrado de Gestión

Naturgy cuenta desde hace años con un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud (SIG), certificado según los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, que es auditado externamente todos los años. En 2019 esta auditoría fue realizada por Aenor en todos los negocios y países.

Los procesos certificados por este sistema son:

- Extracción e inyección de gas natural.
- Transporte y operación del gasoducto Magreb-Europa.
- Generación de electricidad (origen térmico, hidráulico, eólico y solar).
- Distribución de gas natural y electricidad.
- Transporte de electricidad.
- Comercialización mayorista y minorista de gas natural y electricidad.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería.
- Gestión de la energía en los mercados ibéricos organizados de electricidad.
- Actividades corporativas de Servicio a Clientes, Facturación y Cobro, Formación y Gestión de edificios de oficinas.
- Mantenimiento de edificios.

Complementariamente, la actividad de servicios energéticos incluida en comercialización mayorista y minorista de gas natural y electricidad, está certificada en el sistema gestión de la energía según la ISO 50001.

Gestión de riesgos ambientales

Naturgy identifica, registra y analiza todos los riesgos y sucesos ambientales ocurridos con el fin de definir, aplicar y difundir medidas preventivas para reducir los eventuales daños sobre el medio ambiente. Para ello, se evalúan las instalaciones con riesgo ambiental empleando como referencia estándares reconocidos. El primer elemento para la gestión son los planes de autoprotección y sus procedimientos asociados, en los que se identifican los riesgos y las respuestas más adecuadas antes los potenciales accidentes y situaciones de emergencia que pueden producir un daño ambiental. Complementariamente, se cuenta con procedimientos y sistemas globales y homogéneos en los diferentes negocios y geografías para el reporte, clasificación, seguimiento y gestión de los sucesos ambientales (Prosafety).

Esta metodología permite no solo un seguimiento adecuado y homogéneo de los eventos ambientales, sino también la identificación, análisis, desarrollo, aplicación e intercambio de medidas preventivas y buenas prácticas en la gestión de riesgos a nivel global.

Para la gestión del riesgo de cambio climático, Naturgy cuenta con una herramienta específica, desarrollada en Ms Excel y @Risk, que permite estimar la exposición de Naturgy a los riesgos a nivel agregado y desagregado por negocio y geografía. Esta herramienta analiza el impacto del cambio climático en los diferentes negocios y tecnologías, ámbitos temporales (corto, medio y largo plazo) y geografías. Esto permite estimar el impacto de los diferentes escenarios de cambio climático (IPCC) a través de diferentes indicadores:

- Físicos: previsiones de impacto en energía (producida, comercializada, adquirida, etc.), cota de nivel del agua con respecto a la altura de las instalaciones de la corporación, disponibilidad de recurso hídrico, etc.
- Medioambientales: emisiones de CO₂.
- Negocio: cuotas de mercado y niveles de penetración.
- Económicos: previsiones de impacto en nivel de ingresos, ebitda, flujo de caja y valor actual del negocio, así como estimaciones de valor en riesgo para diferentes niveles de confianza.

Además, se pueden simular nuevos escenarios basados en nuevos productos o servicios, implantación de actuaciones de I+D+i, etc. generando diferentes escenarios para evaluar el impacto por anticipado para apoyar una adecuada toma de decisiones.

2. Cambio climático y transición energética

Naturgy considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global y se compromete a ofrecer a sus clientes productos y servicios energéticos ecoeficientes y menos intensivos en CO₂ para contribuir a la mitigación del cambio climático y a la transición energética. Los principios de actuación en cambio climático y transición energética son los siguientes:

- Promover las energías renovables, el gas natural y el ahorro y la eficiencia energética como elementos clave hacia un modelo bajo en carbono.
- Ofrecer soluciones para las ciudades y el transporte terrestre y marítimo que reduzcan las emisiones y mejoren la calidad del aire.
- Innovar en tecnologías y modelos de negocio que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Respaldar las negociaciones internacionales de cambio climático y los mecanismos de mercado que impulsen el desarrollo de las tecnologías más adecuadas en cada etapa de la transición energética.

Dentro del Plan de Medio Ambiente, Naturgy cuenta con un objetivo voluntario para la reducción de GEI: reducir un 21% las emisiones de alcance 1 y 2 en el año 2022 respecto a los valores de 2017. Este objetivo está alineado con la ciencia para evitar un incremento global de temperatura superior a 1,5°C.

Las principales líneas estratégicas de actuación en materia de clima para reducir las emisiones de GEI son:

- Promover las energías renovables y favorecer su integración mediante el desarrollo de redes inteligentes.
- Cerrar las centrales de generación de electricidad con carbón.
- Promover el gas natural como alternativa a los combustibles fósiles más emisores.
- Promover la eficiencia energética en nuestras instalaciones y clientes.
- Impulsar la movilidad sostenible que reduzca las emisiones de GEI y también la contaminación atmosférica, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire.
- Explorar y desarrollar tecnologías para bajar emisiones.

Para la gestión del cambio climático se cuenta con los siguientes medios:

- Herramienta de gestión del riesgo de cambio climático.
- Objetivos de cambio climático y transición energética incluidos en el Plan de medio ambiente.
- Herramientas de medición y control de las emisiones de GEI y de los planes operativos desarrollados para reducirlas, entre las que cabe citar el cálculo anual de la huella de carbono de Naturgy.
- Transparencia y difusión de la información, publicando el informe de huella de carbono y participando en los índices internacionales de referencia en cambio climático, como el CDP.
- Participación en las siguientes iniciativas relacionadas con la acción climática:
 - Carbon Pricing Leadership Coalition (CPLC)
 - Caring for Climate.
 - Declaración del deber fiduciario y la divulgación en el cambio climático.
 - Compromiso corporativo con la política climática Iniciativa Science Based Targets.

3. Economía circular y ecoeficiencia

Naturgy impulsa la economía circular mediante la utilización eficiente de los recursos para reducir impactos ambientales. Los principios de actuación en economía circular y ecoeficiencia son los siguientes:

- Impulsar la economía circular mediante la utilización eficiente de los recursos (energía, agua...) y la gestión de residuos para reducir los impactos ambientales sobre el entorno.
- Fomentar el gas renovable como vector energético y de almacenamiento que facilite la transición a un modelo de economía circular y bajo en carbono.

En el marco del sistema integrado de gestión, Naturgy desarrolla procedimientos de gestión y control orientados a reducir al máximo el consumo de energía y recursos y la generación de residuos que son eliminados en vertederos, por medio de la prevención, reutilización, reciclado y/o valorización energética. En lo que se refiere al consumo de energía, la apuesta de Naturgy por las renovables y la promoción del ahorro y la eficiencia energética, tanto en instalaciones propias como en los clientes, contribuyen a la reducción de los impactos ambientales por la energía no consumida.

El agua es otro de los recursos naturales utilizados, siendo la mayor parte del agua captada para los procesos devuelta al medio. Para realizar una adecuada gestión de este recurso, se realizó una evaluación del riesgo asociado a la gestión del agua, donde se analizó el uso del agua por parte de las instalaciones y las características del entorno en el que se ubican, categorizándolas en función del estrés hídrico. En función de su origen, la principal fuente de aprovisionamiento es el mar, representando el agua dulce una contribución mucho menor. Globalmente, del agua consumida, la mayor parte se produce en el funcionamiento de las centrales térmicas de generación eléctrica, en concreto, por evaporación del agua en las torres de refrigeración. Es importante señalar que Naturgy, consciente de la situación de estrés hídrico o escasez de agua existente en los entornos de algunas de sus centrales térmicas, implementó sistemas para la reutilización de aguas residuales procedente de ciudades u otras industrias en dichas instalaciones.

En lo que respecta al vertido, en las centrales se realiza el seguimiento y análisis, no solo de los efluentes si no de las aguas del medio receptor de los vertidos. Durante 2019, los equipos y sistemas de depuración funcionaron conforme a lo esperado, cumpliéndose con los permisos ambientales. Además, según los estudios de medio receptor realizados, no se generaron impactos significativos en los ecosistemas acuáticos donde se realizan los vertidos.

En relación a los residuos, según los datos del Informe de Responsabilidad Corporativa 2018, la tendencia es positiva, al disminuir tanto la producción de residuos como la cantidad de los que tienen como destino final del vertedero o la incineración sin recuperación energética. De los residuos producidos en 2018 la mayor parte (441,4 kt) corresponden a residuos no peligrosos, correspondiendo el 52% de los mismos a cenizas y escorias procedentes de las centrales de carbón. El resto (8,4 kt) fueron residuos peligrosos. Por cuestiones operativas no se cuenta en este momento con los datos referentes a los residuos generados en 2019. No obstante, se prevé que en 2019 se mantenga la tendencia y se reduzca la cantidad total de residuos producidos, debido fundamentalmente a la reducción de la generación de carbón (82% respecto a 2018), al ser ese el principal origen de los residuos. En cualquier caso, en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2019 se hará pública la información detallada de residuos.

Por otra parte, se están desarrollando numerosas iniciativas de innovación en materia de gas renovable, con el fin de impulsar este nuevo vector energético. El gas renovable puede tener dos orígenes. Por un lado, excedentes de electricidad renovable en momento de alta generación y reducido consumo, que son transformados en hidrógeno por electrólisis del agua. Este proceso no emite CO₂ y transforma el agua en moléculas de hidrógeno y oxígeno usando la electricidad generada por fuentes totalmente libres de emisiones de CO₂. Este hidrógeno puede ser usado como combustible directamente o metanizarse para ser convertido en metano sintético. El segundo origen son los residuos orgánicos procedentes de basuras o aguas residuales domésticas, granjas, agricultura o industrias de la alimentación. Estos residuos orgánicos, sometidos a un proceso de digestión anaerobia, se convierten en un biogás, con baja concentración en metano, que posteriormente es sometido a un proceso de concentración hasta conseguir la calidad necesaria para ser inyectado en las redes de gas. Si bien el uso de biogás no es nuevo, la principal innovación del proceso es la segunda etapa de “upgrading”, que eleva la concentración de metano hasta la calidad requerida en las redes de gas, lo que permite su inyección, transporte y uso en puntos alejados de los de producción, masificando su utilización en diferentes usos, como la generación de electricidad, el transporte, la industria y en los sectores residencial y comercial.

Entre los beneficios del gas renovable destaca la reducción emisiones de gases de efecto invernadero, pudiendo presentar incluso un balance negativo, según el origen de los residuos a partir de los que se produzcan. Así, el uso del gas renovable sería un sumidero de CO₂ es decir, conseguiría retirar CO₂ de la atmósfera. Esto sucede porque los residuos orgánicos, de manera natural, son descompuestos por bacterias generando metano. Dado que el metano tiene del orden de veinticinco veces más potencial de calentamiento atmosférico que el CO₂, su uso como combustible reduce en esa misma proporción el impacto climático. Además, se mejora la gestión medioambiental de residuos orgánicos tan conflictivos como las deyecciones ganaderas, purines, estiércol, gallinazas, etc., los lodos de depuradora o la fracción orgánica de las basuras domésticas, evitando también los efectos indeseables que estos producen, como contaminación de las aguas, olores... En el proceso también se genera un subproducto, el digestato, que es un excelente fertilizante y se puede introducir en el mercado completando la lógica de la economía circular. Desde el punto de vista económico, las ventajas también son patentes, al constituir un nuevo modelo de negocio que apoya el desarrollo rural y la fijación de empleo y población en entornos agrícolas y ganaderos, por el desarrollo de los nuevos proyectos e instalaciones. En lo que se refiere a la seguridad de suministro, el impacto es netamente positivo, reduciéndose la dependencia energética exterior y, con ello, la factura energética del país.

Respecto a la contaminación lumínica, acústica y el desperdicio de alimentos, tras el análisis de materialidad realizado por la compañía, dichos temas no han salido como asuntos de máxima relevancia, ni como otros asuntos relevantes para la compañía, motivo por el cual no se incluye información al respecto.

4. Capital natural y biodiversidad

Naturgy está comprometida con la conservación del capital natural, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos de sus instalaciones, con especial atención a los espacios y especies protegidas.

Los principios de actuación en capital natural y biodiversidad son los siguientes:

- Respetar el capital natural, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos donde se desarrolla la actividad de Naturgy.
- Avanzar hacia la no pérdida neta de biodiversidad, con un enfoque preventivo (jerarquía de mitigación de impactos), implementando las mejores prácticas y promoviendo la creación de capital natural.

Los principales impactos sobre la biodiversidad que pueden originarse por la operación de la compañía en el área de los emplazamientos y en las áreas adyacentes a los mismos, son los siguientes:

- Afección temporal sobre la fauna presente en el entorno, como consecuencia de la construcción de infraestructuras de transporte y distribución de gas y electricidad.
- Afección permanente sobre avifauna y vegetación arbórea, como consecuencia de la operación de redes de transporte y distribución de electricidad.
- Afección al medio abiótico y biótico de los entornos de las instalaciones, como consecuencia de las emisiones derivadas de la combustión.
- Afección a las poblaciones de especies presentes en el entorno, como consecuencia de cambios en el uso del suelo y la presencia permanente de las instalaciones en el medio natural.
- Afección al medio acuático, como consecuencia de los vertidos.
- Afección relevante en la biodiversidad (positiva y negativa), como consecuencia de la creación de los embalses asociados a las centrales hidráulicas.

El desarrollo de las actividades de Naturgy requiere de una ocupación de suelo. Para minimizar los impactos, se aplica el principio de precaución, realizando estudios ambientales previos, durante la fase de diseño, en los que se analizan los espacios protegidos que poseen un elevado valor ecológico, adaptando el proyecto para evitar o reducir al mínimo los impactos sobre la biodiversidad. En aquellos casos en los que no es posible evitar completamente la afección, se establecen las medidas compensatorias necesarias. El establecimiento de medidas adicionales de carácter voluntario contribuye al conocimiento y mitigación de los impactos derivados del desarrollo de nuevos proyectos y de la operación de las instalaciones tras su puesta en funcionamiento. Asimismo, la compañía toma en consideración la opinión de los grupos de interés presentes en los lugares donde se desarrollan las actividades y proyectos.

Por otra parte, en el entorno de las instalaciones, con especial atención en aquellas que están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, se realizan estudios para mejorar el conocimiento de los espacios naturales y reducir los impactos.

Durante la fase de funcionamiento, la compañía aplica procedimientos de control operacional y, en las instalaciones en las que pueda existir una mayor afección potencial, se llevan a cabo estudios de evaluación de riesgos ambientales y se definen planes de emergencia ambiental para prevenir el incidente antes de que ocurra, o para minimizar sus daños. También se realizan, de forma periódica, simulacros de emergencia ambiental en los que se ponen a prueba los procedimientos definidos.

Además, se cuenta con un Sistema de Información Geográfico, donde se integran tanto los espacios naturales protegidos en cada país como las instalaciones y medidas de biodiversidad llevadas a cabo. Esta herramienta permite identificar, cuantificar, gestionar y realizar el seguimiento de los impactos sobre la biodiversidad.

6.5. Interés por las personas

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Para Naturgy es fundamental promover un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la diversidad y el desarrollo personal y profesional. Asimismo, tiene un Código Ético donde se establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados en su desempeño diario y, específicamente, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés.

Las personas que sufren algún tipo de discriminación o no se sienten justamente recompensadas tienden a reducir su orgullo de pertenencia y bajar su productividad.

En lo que respecta a la atracción y retención del talento, los nuevos perfiles de trabajadores no tienen interiorizado el sentido de permanencia en la empresa y buscan un empleo con el que se sientan realizados, por lo que ya no es suficiente con ofrecer un salario y un plan de desarrollo adecuados, sino que las empresas han de ofrecer una serie de beneficios sociales a los empleados y tener unos valores para con la sociedad con los cuales se identifiquen. Las empresas que no se adapten a esta realidad pueden no atraer al talento adecuado a sus organizaciones.

La gran transformación del sector energético y la digitalización demandan de nuevos conocimientos y habilidades que, si no son cubiertos ágilmente, situarán a la compañía en desventaja frente a sus competidores, con las correspondientes consecuencias que ello puede tener en el negocio.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Aplicar las mejores prácticas en la identificación, captación y fidelización del talento necesario para el desarrollo de los negocios, asegurando los principios de equidad y no discriminación por causa alguna (discapacidad, edad, género, trayectoria profesional previa, etc.).
- Favorecer el desarrollo profesional de las personas dentro del modelo de gestión del talento, asegurando la puesta a disposición, para todos los profesionales, de los medios, programas y herramientas necesarias para potenciar sus habilidades y competencias.
- Promover un entorno de trabajo motivador que asegure el reconocimiento interno de la cultura del esfuerzo, la autonomía necesaria para poder crear, desarrollar e innovar, y un marco de compensación total en concordancia.
- Promover la implantación efectiva de mecanismos de flexibilidad que faciliten el equilibrio entre vida profesional y personal y favorezcan el desarrollo humano y social de las personas.
- Fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades en un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la inclusión de la discapacidad y haciendo extensible este compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.
- Promover una interlocución constante entre la compañía y los representantes sociales que permita la retroalimentación para la toma de decisiones.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Distribución empleados por edad, país, sexo y clasificación profesional

2019													
	Nº empleados	Edad			Equipo directivo		Mandos intermedios		Técnicos		Puestos operativos		
		18-35 (%)	36-50 (%)	>50 (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	
Argentina	1.175	23,8	38,0	38,2	3,7	0,9	12,4	4,2	14,9	6,8	42,1	15,0	
Australia	10	33,3	55,6	11,1	--	--	11,1	--	22,2	--	55,6	11,1	
Bélgica	3	100,0	--	--	33,3	--	--	33,3	--	33,3	--	--	
Brasil	456	21,5	63,5	14,9	4,8	3,7	8,4	5,9	21,3	16,3	27,5	12,1	
Chile	2.471	21,0	48,9	30,1	2,9	0,8	12,9	3,1	31,8	10,6	25,2	12,7	
Colombia	71	32,4	50,7	16,9	8,5	15,5	5,6	9,9	16,9	25,4	8,5	9,9	
Costa Rica	20	15,8	63,2	21,1	--	--	5,3	--	10,5	--	78,9	5,3	
España	6.017	9,2	61,8	29,0	10,9	4,6	15,2	4,9	20,5	16,2	17,5	10,3	
Francia	53	54,7	45,3	--	13,2	3,8	9,4	5,7	24,5	35,8	1,9	5,7	
Holanda	7	50,0	50,0	--	--	--	16,7	16,7	33,3	16,7	16,7	--	
Irlanda	37	43,8	46,9	9,4	12,5	--	12,5	6,3	40,6	25,0	3,1	--	
Israel	16	71,4	21,4	7,1	--	--	21,4	7,1	50,0	7,1	14,3	--	
Marruecos	93	8,6	36,6	54,8	4,3	1,1	40,9	2,2	11,8	2,2	26,9	10,8	
México	874	32,7	58,0	9,2	5,8	2,2	17,9	3,9	26,8	11,0	22,3	10,1	
Panamá	357	35,3	38,1	26,6	4,8	2,5	23,4	12,4	14,4	9,9	22,3	10,2	
Perú	21	42,9	52,4	4,8	--	4,8	14,3	4,8	33,3	14,3	9,5	19,0	
Portugal	17	29,4	70,6	--	--	5,9	--	--	23,5	52,9	--	17,6	
Puerto Rico	4	25,0	25,0	50,0	50,0	--	--	--	--	--	--	50,0	
Rep. Dominicana	75	14,7	65,3	20,0	--	2,7	25,3	9,3	2,7	8,0	49,3	2,7	
Singapur	12	75,0	25,0	--	25,0	--	--	--	50,0	12,5	--	12,5	
Uganda	58	66,7	26,3	7,0	1,8	--	35,1	3,5	5,3	--	45,6	8,8	

La columna Número de Empleados contiene la plantilla a cierre de ejercicio con gestión centralizada y no centralizada por su porcentaje de participación, el resto de información hace referencia a la plantilla gestionada, que es aquella que está en sociedades que consolidan por el método de integración global.

Las sociedades que consolidan por puesta en equivalencia o se encuentran clasificadas como operaciones interrumpidas no se incluye en el detalle de plantilla, sumarían un total de 555 empleados repartidos de la siguiente manera: España 361, Egipto 87, Puerto Rico 29 y Kenia 78.

2018													
	Nº empleados	Edad			Equipo directivo		Mandos intermedios		Técnicos		Puestos operativos		
		18-35 (%)	36-50 (%)	>50 (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	
Alemania	7	14,3	57,1	28,6	--	--	--	--	71,4	28,6	--	--	
Argentina	767	21,3	37,4	41,3	3,7	0,8	13,7	3,5	15,1	4,8	45,0	13,4	
Australia	8	50,0	37,5	12,5	--	--	--	--	25,0	--	62,5	12,5	
Bélgica	3	66,7	33,3	--	33,3	--	--	33,3	--	33,3	--	--	
Brasil	478	25,7	61,5	12,8	5,2	2,9	12,8	7,1	15,5	11,5	29,3	15,7	
Chile	3.046	27,2	49,1	23,7	2,2	0,8	12,6	3,2	26,5	11,0	33,7	10,0	
Colombia	84	36,9	48,8	14,3	10,7	13,1	6,0	9,5	17,9	22,6	8,3	11,9	
Costa Rica	20	20,0	65,0	15,0	5,0	0,0	5,0	0,0	10,0	0,0	75,0	5,0	
España	6.532	11,1	59,9	29,0	11,0	4,4	15,2	4,6	19,9	15,0	19,2	10,6	
Francia	66	57,6	40,9	1,5	10,6	3,0	6,1	7,6	28,8	31,8	3,0	9,1	
Holanda	7	28,6	71,4	--	14,3	--	14,3	--	28,6	28,6	14,3	--	
Irlanda	40	50,0	45,0	5,0	12,5	2,5	12,5	5,0	32,5	27,5	7,5	--	
Israel	15	73,3	26,7	--	--	--	13,3	6,7	53,3	26,7	--	--	
Marruecos	93	7,5	43,0	49,5	3,2	1,1	39,8	2,2	11,8	2,2	29,0	10,8	
México	989	37,1	54,5	8,4	5,8	1,3	16,5	4,0	23,7	10,5	27,2	11,0	
Panamá	362	37,0	36,2	26,8	5,0	2,5	21,3	9,9	12,7	11,6	25,4	11,6	
Perú	21	52,4	42,9	4,8	--	4,8	14,3	4,8	33,3	14,3	9,5	19,0	
Portugal	18	38,9	61,1	--	--	11,1	--	--	16,7	44,4	5,6	22,2	
Puerto Rico	5	20,0	20,0	60,0	40,0	--	40,0	--	--	--	--	20,0	
Rep. Dominicana	84	19,0	66,7	14,3	1,2	2,4	23,8	9,5	3,6	7,1	50,0	2,4	
Singapur	4	75,0	25,0	--	25,0	--	--	--	75,0	--	--	--	
Uganda	51	66,7	29,4	3,9	2,0	--	39,2	5,9	--	2,0	43,1	7,8	

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por edad, sexo y clasificación profesional⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Para el cálculo del número de contratos fijos y temporales se usa la clasificación fijo/temporal que se obtiene del archivo maestro de personal que se extrae de la herramienta informática de gestión de recursos humanos el último día de cada mes. El cálculo del promedio se realiza tomando todos los archivos maestros de personal de cada mes y realizando la media anual.

En Naturgy no hay contratos a tiempo parcial, todos los contratos son a jornada completa.

Número de contratos por género y tipo a 31 de diciembre

	Hombres	Mujeres	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	7.751	3.701	11.452
Indefinido a tiempo parcial	--	--	--
Total indefinidos	7.751	3.701	11.452
Temporal a tiempo completo	122	80	202
Temporal a tiempo parcial	--	--	--
Total temporales	122	80	202
Total jornada completa	7.873	3.781	11.654
Total jornada parcial	--	--	--

Promedio anual de contratos por género y tipo

	Hombres	Mujeres	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	8.050,2	3.666,7	11.716,8
Indefinido a tiempo parcial	--	--	--
Total indefinidos	8.050,2	3.666,7	11.716,8
Temporal a tiempo completo	134,9	92,9	227,8
Temporal a tiempo parcial	--	--	--
Total temporales	134,9	92,9	227,8
Total jornada completa	8.185,1	3.759,6	11.944,7
Total jornada parcial	--	--	--

Número de contratos por edad y tipo a 31 de diciembre

	18-35 años	36-50 años	>50 años	2019 Total empleados
Indefinido a tiempo completo	1.896	6.336	3.220	11.452
Indefinido a tiempo parcial	--	--	--	--
Total indefinidos	1.896	6.336	3.220	11.452
Temporal a tiempo completo	113	84	5	202
Temporal a tiempo parcial	--	--	--	--
Total temporales	113	84	5	202
Total jornada completa	2.009	6.420	3.225	11.654
Total jornada parcial	--	--	--	--

Promedio anual de contratos por edad y tipo

	18-35 años	36-50 años	>50 años	2019 Total empleados
Indefinido a tiempo completo	2.092,5	6.485,5	3.138,8	11.716,8
Indefinido a tiempo parcial	--	--	--	--
Total indefinidos	2.092,5	6.485,5	3.138,8	11.716,8
Temporal a tiempo completo	139,9	82,4	5,5	227,8
Temporal a tiempo parcial	--	--	--	--
Total temporales	139,9	82,4	5,5	227,8
Total jornada completa	2.232,5	6.567,9	3.144,3	11.944,7
Total jornada parcial	--	--	--	--

Número de contratos por categoría profesional y tipo a 31 de diciembre

	Directivo	Técnico	Administrativo/Operativo	2019 Total empleados
Indefinido a tiempo completo	1.223	6.340	3.889	11.452
Indefinido a tiempo parcial	--	--	--	--
Total indefinidos	1.223	6.340	3.889	11.452
Temporal a tiempo completo	3	124	75	202
Temporal a tiempo parcial	--	--	--	--
Total temporales	3	124	75	202
Total jornada completa	1.226	6.464	3.964	11.654
Total jornada parcial	--	--	--	--

Promedio anual de contratos por categoría profesional y tipo 2019

	Directivo	Técnico	Administrativo/Operativo	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	1.243,8	6.366,8	4.106,2	11.716,8
Indefinido a tiempo parcial	--	--	--	--
Total indefinidos	1.243,8	6.366,8	4.106,2	11.716,8
Temporal a tiempo completo	2,2	129,4	96,2	227,8
Temporal a tiempo parcial	--	--	--	--
Total temporales	2,2	129,4	96,2	227,8
Total jornada completa	1.246,1	6.496,2	4.202,4	11.944,7
Total jornada parcial	--	--	--	--

La información publicada en 2018 no permite la comparabilidad con los datos de 2019, año en el que se ha profundizado en el cálculo de este indicador. No obstante se aportan los datos de 2018:

% plantilla por tipo de contrato	2018	Promedio anual plantilla contrato temporal por categoría profesional	2018		Promedio anual plantilla contrato temporal por edad	2018	
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Contratos fijos	Hombres	67,7	Directivo	2	--	18-35	137
	Mujeres	30,1	Técnico	102	70	36-50	68
Contratos temporales	Hombres	1,2	Administrativo	--	--	>50	9
	Mujeres	0,1	Operativo	110	62		2
	Total	100,0	Total	214	132	Total	214
							132

Índice de rotación voluntaria

	2019	2018
Índices de rotación	Rotación (%)	11,7
	Rotación voluntaria (%)	2,7

Número de despidos por edad, sexo y clasificación profesional

Número de despidos por edad, sexo y clasificación profesional			2019			
	Categoría profesional		Edad			
	Directivo	Técnico	Administrativo/ Operativo	18-35	36-50	>50
Hombres	8	113	219	105	163	72
Mujeres	2	20	27	21	21	7
Total	10	133	246	126	184	79

Número de despidos por edad, sexo y clasificación profesional			2018			
	Categoría profesional		Edad			
	Directivo	Técnico	Administrativo/ Operativo	18-35	36-50	>50
Hombres	9	111	70	60	72	58
Mujeres	2	32	55	23	44	22
Total	11	143	125	83	116	80

Brecha salarial

A continuación se detalla la medida de brecha salarial según la cual un porcentaje superior a cero representa el porcentaje que la mujer cobra menos que el hombre:

Brecha salarial (fija)	Directivo	Técnico	Administrativo	Operativo	2019
Argentina	22,9%	6,3%	8,9%	15,3%	
Brasil	3,8%	14,7%	42,9%	23,8%	
Chile	46,2%	8,1%	18,8%	34,4%	
Colombia	(4,8%)	5,5%	(3,8%)	--	
España	11,5%	6,3%	7,9%	23,1%	
Francia	34,6%	13,2%	(0,6%)	--	
Irlanda	--	18,7%	--	--	
Marruecos	3,2%	(5,4%)	1,5%	--	
México	(13,8%)	1,3%	(32,0%)	9,3%	
Panamá	(18,1%)	(12,7%)	0,5%	--	
Portugal	--	16,8%	--	--	
Rep. Dominicana	--	(3,9%)	23,4%	--	

Brecha salarial (fija)					2018
	Directivo	Técnico	Administrativo	Operativo	
Argentina	21,41%	12,76%	11,58%	17,78%	
Brasil	22,71%	14,70%	--	24,05%	
Chile	38,14%	6,07%	17,95%	19,47%	
Colombia	10,24%	28,01%	(2,42%)	--	
España	13,09%	4,57%	6,23%	13,23%	
Francia	23,68%	18,06%	8,21%	--	
Irlanda	38,89%	19,64%	--	--	
Marruecos	4,47%	6,74%	7,14%	--	
México	4,50%	(2,11%)	(26,63%)	(30,11%)	
Panamá	(20,45%)	(16,11%)	15,86%	--	
Portugal	--	(10,03%)	22,69%	--	
Rep. Dominicana	21,41%	12,76%	11,58%	17,78%	

Brecha salarial (fija y variable)					2019
	Directivo	Técnico	Administrativo	Operativo	
Argentina	28,3%	0,9%	8,4%	14,0%	
Brasil	1,9%	15,5%	42,5%	23,6%	
Chile	49,6%	7,4%	25,5%	34,4%	
Colombia	29,7%	5,9%	(1,6%)	--	
España	13,1%	6,1%	7,9%	23,1%	
Francia	37,5%	15,2%	11,8%	--	
Irlanda	--	25,1%	--	--	
Marruecos	2,4%	1,2%	(2,2%)	--	
México	1,4%	0,9%	(30,7%)	2,9%	
Panamá	(18,1%)	(12,7%)	0,5%	--	
Portugal	--	18,5%	--	--	
Rep. Dominicana	--	1,2%	24,4%	--	

Remuneración media por edad, sexo y clasificación profesional⁽¹⁾.

⁽¹⁾ En el caso de las remuneraciones medias, se ha considerado la categoría Administrativo, ya que se corresponde con el grupo profesional “gestión/soporte” de las tablas salariales recogidas en el convenio colectivo. Además, en las tablas del apartado anterior en las que se hace referencia a los tipos de contrato y número de empleados, entre otros, estos Administrativos están incluidos dentro de los grupos Operarios y Técnicos, al no considerarse como administrativo ninguno de los trabajos que desempeñan.

Como remuneración variable, se ha considerado el importe percibido por los trabajadores acogidos a los programas Dirección por objetivos, Gestión del desempeño y la retribución variable comercial.

Remuneración fija 2019								
	Directivo		Técnico		Administrativo		Operativo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	66.367	51.175	22.190	20.786	16.260	14.816	17.634	14.932
Brasil	45.942	44.187	21.369	18.236	29.378	16.781	14.631	11.154
Chile	138.027	74.262	34.226	31.453	19.211	15.598	15.711	10.308
Colombia	76.374	80.023	13.092	12.368	6.632	6.882	--	--
España	88.872	78.672	49.835	46.700	39.094	36.020	37.981	29.207
Francia	108.274	70.856	51.926	45.066	31.815	32.020	--	--
Irlanda	118.086	--	59.266	48.212	--	--	--	--
Marruecos	82.528	79.917	28.072	29.591	11.169	11.000	12.610	--
México	39.430	44.889	18.050	17.808	7.524	9.931	7.457	6.761
Panamá	42.099	49.719	18.764	21.143	19.675	19.577	15.458	--
Portugal	--	80.882	39.344	32.719	--	24.768	--	--
Rep. Dominicana	--	72.209	23.692	24.628	12.670	9.703	12.560	--

Remuneración fija 2018								
	Directivo		Técnico		Administrativo		Operativo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	59.279	46.587	22.995	20.060	17.868	15.799	20.135	16.555
Brasil	51.148	39.534	21.571	18.399	--	18.494	14.887	11.306
Chile	156.804	96.992	46.327	43.515	28.184	23.125	17.951	14.456
Colombia	83.685	75.116	15.804	11.377	6.156	6.305	--	--
España	102.177	88.797	45.203	43.135	33.346	31.269	31.691	27.498
Francia	100.743	76.888	52.909	43.353	35.231	32.339	--	--
Irlanda	99.000	60.500	56.000	45.000	--	--	--	--
Marruecos	93.061	88.902	34.577	32.248	13.090	12.155	17.532	--
México	33.186	31.693	14.442	14.747	6.828	8.646	6.567	8.544
Panamá	38.576	46.463	17.256	20.036	18.896	15.899	14.128	--
Rep. Dominicana	--	73.110	23.216	25.545	12.210	9.439	11.946	--

Remuneración fija y variable 2019

	Directivo		Técnico		Administrativo		Operativo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	85.380	61.258	23.382	23.161	16.508	15.119	17.709	15.221
Brasil	52.054	51.074	24.187	20.435	31.043	17.862	15.663	11.965
Chile	164.176	82.754	36.704	34.000	22.134	16.480	16.219	10.646
Colombia	148.985	104.717	15.643	14.719	8.508	8.648	--	--
España	114.090	99.173	51.887	48.705	39.094	36.020	37.982	29.207
Francia	132.735	82.902	59.679	50.637	37.917	33.444	--	--
Irlanda	168.869	--	80.309	60.122	--	--	--	--
Marruecos	98.152	95.782	34.924	34.504	13.443	13.743	18.196	--
México	53.594	52.856	21.445	21.247	8.400	10.983	7.612	7.387
Panamá	42.081	49.698	18.757	21.135	19.668	19.570	15.451	--
Portugal	--	97.882	51.556	42.023	--	27.493	--	--
Rep. Dominicana	--	88.337	26.246	25.920	13.438	10.159	12.998	--

Remuneración fija y variable 2019

	18-35 años	36-50 años	> 50 años
Argentina	14.443	18.924	21.958
Brasil	6.652	10.444	12.065
Chile	20.698	31.131	30.695
Colombia	9.661	34.222	110.120
España	34.879	49.140	61.252
Francia	42.475	62.876	63.319
Irlanda	35.191	68.708	75.868
Marruecos	15.259	35.529	39.935
México	15.638	18.944	18.434
Panamá	19.251	27.066	30.559
Portugal	41.691	46.361	--
Rep. Dominicana	11.604	19.690	22.190

Remuneración fija y variable 2018

	18-35 años	36-50 años	> 50 años
España	34.446	48.698	56.566

Solo se disponen datos de 2018 sobre remuneraciones medias por tramos de edad para España.

Remuneración media de consejeros

La remuneración de los consejeros de Naturgy se detalla de forma individualizada en la Nota 26 de las cuentas anuales.

A continuación se detalla la remuneración media de los consejeros desagregada por tipología y sexo durante los ejercicios 2019 y 2018:

En miles de euros	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ejecutivo ⁽¹⁾	1.100	--	1.056	--
Independientes/Dominicales	262	235	288	229

⁽¹⁾ No incluye remuneración por las funciones ejecutivas

Empleados con discapacidad

	2019	2018
	Porcentaje	Porcentaje
Alemania	--	--
Argentina	0,5	0,8
Australia	--	--
Bélgica	--	--
Brasil	2,9	--
Chile	0,5	0,2
Colombia	--	--
Costa Rica	--	--
España	2,3	2,4
Francia	--	1,5
Holanda	--	--
Irlanda	--	--
Israel	--	--
Marruecos	1,1	1,1
México	0,6	--
Panamá	1,4	1,7
Perú	--	--
Portugal	--	--
Puerto Rico	--	--
Rep. Dominicana	--	--
Singapur	--	--
Uganda	--	--

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

El II Convenio Colectivo de Naturgy es de aplicación a todos los trabajadores en activo en todas las empresas de Naturgy en España e excepción del Personal Exento y el Personal Excluido.

Tienen la consideración de Personal Exento: los Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento de la estructura de la empresa, los cuales tienen regulada su relación laboral por lo dispuesto en sus contratos individuales de trabajo.

Tienen la consideración de Personal Excluido de Convenio, aquellos trabajadores que, no siendo Personal Exento, ocupen puestos de especial dedicación. El Personal Excluido tiene regulada su relación laboral por medio de un contrato individual de trabajo en el que se refleja su voluntad de exclusión de convenio.

	2019	2018		
	Excluidos de convenio (%)	Incluidos en convenio (%)	Excluidos de convenio (%)	Incluidos en convenio (%)
Alemania	--	--	--	100,0
Argentina	28,6	71,4	19,3	80,7
Australia	--	100,0	--	100,0
Bélgica	--	100,0	33,3	66,7
Brasil	27,0	73,0	25,5	74,5
Chile	5,0	95,0	4,6	95,4
Colombia	46,5	53,5	47,6	52,4
Costa Rica	--	100,0	--	100,0
España	32,8	67,2	32,0	68,0
Francia	71,7	28,3	72,7	27,3
Holanda	--	100,0	--	100,0
Irlanda	100,0	--	100,0	--
Israel	--	100,0	--	100,0
Marruecos	35,5	64,5	34,4	65,6
México	20,8	79,2	19,0	81,0
Panamá	57,3	42,7	61,9	38,1
Perú	--	100,0	--	100,0
Portugal	--	100,0	--	100,0
Puerto Rico	75,0	25,0	--	100,0
Rep. Dominicana	4,0	96,0	3,6	96,4
Singapur	--	100,0	100,0	--
Uganda	--	100,0	--	100,0
Total	26,0	74,0	24,1	75,9

Formación

	2019	2018
Horas de formación	276.365,6	645.311,0
% Plantilla formada	85,8	91,0

	2019	2019
	Horas de formación	% Plantilla formada
Equipo directivo	34.846,5	88,0
Mandos intermedios	75.496,8	90,3
Técnicos	81.600,2	85,8
Puestos operativos	84.422,1	82,5
Total	276.365,6	85,8

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Aplicación del nuevo modelo de personas.
- DigitalTEAM. Proyecto de nuevas formas de trabajo.
- IMAGINAT. Proyecto de nuevos espacios de trabajo.
- Lanzamiento de Transformational Leadership Academy.
- Plan de comunicación interna focalizado en: prioridades de la compañía, rol ejecutivo en la comunicación y fomento de la participación.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Desarrollo de programas de evaluación de perfiles, desarrollo y transformación del Talento.
- Programa de diversidad integral: Género, formación, capacidades y geografía.
- Medición del compromiso de empleados.
- Desarrollo de nuevas formas de trabajo: estructuras transversales, multidisciplinares y ligeras.

Análisis de los resultados 2019

Modelo de gestión de personas

En 2019 la transformación y creación de valor permanecen como ejes estratégicos de la compañía, avanzando en la adopción del nuevo Modelo de Personas, concebido como un ecosistema dinámico, que sincroniza con coherencia procesos y elementos de gestión para una mejor conexión de sus empleados con los objetivos estratégicos de Naturgy, en los que el empoderamiento y responsabilidad de sus empleados son piezas clave.

La propuesta de valor de este modelo se articula en 3 piezas fundamentales:

1. El Talento, su atracción, fidelización, formación y desarrollo.
2. El Modelo de Recompensa y Entorno de Trabajo que la compañía ofrece a sus empleados.
3. La Cultura y la Comunicación Interna como procesos evolutivos que acompañan la transformación.

Concretamente, la gestión 2019 significó avanzar en el modelo de Valoración de Puestos y de Compensación para toda la compañía. Asimismo, se produce la conexión del modelo de Talento y Liderazgo con la visión estratégica de Naturgy, a través de la simplificación del mapa de competencias, la actualización del mapa de sucesión de puestos

directivos y la evaluación 360, entre otros. Cada uno de estos elementos se gestiona junto a los diferentes negocios de la compañía, permitiendo el seguimiento y la evolución de sus profesionales.

Con la misma visión transformadora, se estrenó un nuevo Modelo Formativo, para garantizar la adecuación puesto/persona, la adquisición de conocimientos vinculados a actuales necesidades de la organización y el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con el modelo de liderazgo y cultura de Naturgy.

Medidas para promover el empleo

Naturgy dispone de una cantera de jóvenes profesionales con sólida formación técnica y de gestión, a través de los programas anuales de prácticas profesionales y de los acuerdos para la FP Dual. Una cantera que permite responder a las necesidades de la compañía y atraer el mejor talento en los ámbitos de conocimiento en los que Naturgy es líder. La compañía dispone de los siguientes programas para promover la empleabilidad e incorporación de jóvenes talentos:

- Programa de prácticas profesionales: Naturgy mantiene alianzas con las principales universidades y centros de ciclo superior en los distintos países donde tiene actividad, a través de las cuales realiza la selección de los jóvenes que se incorporan en prácticas a la compañía cada año.
- FP Dual: ofrece a Naturgy la oportunidad de participar en la formación profesional de los jóvenes, desarrollando contenidos académicos adaptados a las necesidades de la compañía, garantizando una rápida adaptación al entorno laboral.
- Management staff: Otro de los programas que tiene en marcha la compañía desde 2012 y a través del cual se incorpora cantera externa, asegurando la atracción de profesionales de alto potencial y alta exigencia en desempeño, específicamente diseñado para aceleración del talento joven.

Igualdad, diversidad y no discriminación

Para Naturgy es fundamental el fomento de la diversidad y la igualdad de oportunidades y velar por mantener un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la consecución de los objetivos en materia de género y a la inclusión de las personas con capacidades diferentes, haciendo extensible este último compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.

El Plan de Igualdad corporativo de Naturgy, aprobado junto con la Representación Sindical, publicado en el BOE con Nº de Registro 90100073112013, parte de 14 fortalezas a mantener y 14 debilidades a corregir identificadas por un experto externo, que marcan el camino a seguir para seguir trabajando, apuntando acciones en materia de Comunicación y Sensibilización, Cultura y Liderazgo, Desarrollo y Promoción, Retribución, Flexibilización y Conciliación, Selección, Prevención del Acoso, Medición y Seguimiento.

El compromiso de Naturgy con la igualdad ha sido reconocido con el “Distintivo de Igualdad en la Empresa” (DIE) otorgado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en noviembre de 2018, en virtud del desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades, mediante planes de igualdad integrales, medibles y con resultados concretos. Esta certificación es otorgada tras un exhaustivo proceso de verificación de las actividades relacionadas con la igualdad, con el objeto de constatar el nivel de excelencia y transversalidad en la gestión.

La creación y activación de un protocolo específico contra el acoso, el protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección o la guía de comunicación para los profesionales de negocio que deben intervenir por alguna razón en un proceso de selección, son algunas de las medidas puestas en marcha, que junto con el Plan Integral de Diversidad, han propiciado importantes avances en materia de diversidad e igualdad.

El protocolo contra el acoso sexual establece unas acciones preventivas para evitar situaciones de acoso que incluyen la comunicación a todos los empleados de la existencia del protocolo, la formación en la materia a toda la plantilla y en especial a empleados con personal a cargo, la obligatoriedad y responsabilidad por parte de cada empleado

de establecer sus relaciones desde el respeto y la dignidad, así como la obligación de cada empleado de poner en conocimiento de su superior jerárquico cualquier caso de acoso.

El protocolo ofrece una serie de garantías como el total anonimato del denunciante, será completado en el menor tiempo posible, se podrá solicitar la intervención de los representantes de los trabajadores, se garantiza una audiencia imparcial y tratamiento justo para todos los afectados, no se admitirán represalias, se protegerá la identidad de los informantes, entre otros.

El procedimiento de actuación en caso de detectar una situación de acoso, establece dos vías:

- Procedimiento informal: Mediante el cual el afectado pone en conocimiento del presunto agresor que dicho comportamiento no es bien recibido, es ofensivo e interfiere en su trabajo. Y en caso de que no se solucione dicha situación se procederá al procedimiento formal.
- Procedimiento formal: Mediante el cual se comunica la situación de acoso siguiendo los siguientes pasos:
 - Notificación a la Comisión del Código Ético o denuncia ante superior jerárquico o ante la Dirección de Recursos Humanos, quién decidirá si es admitida a trámite.
 - Investigación, recopilando la información y llevando a cabo entrevistas con los afectados y testigos, si los hubiera.
 - Posibilidad de adopción de medidas cautelares.

Una vez seguido cualquiera de los dos procedimientos, se elaborará un informe de conclusiones y resolución del procedimiento, que incluirá las medidas correctoras y la adopción de una de las siguientes soluciones: archivo de la denuncia o incoación de expediente disciplinario en función de la gravedad de la falta.

En 2019, el compromiso de la compañía por la diversidad continúa siendo firme, consolidándose el Plan Integral de Diversidad que aglutina iniciativas específicas, en todas las geografías y territorios, para la gestión de personas, clasificadas en tres ámbitos de actuación: género, capacidades diferentes y edad.

La inclusión de personas con capacidades diferentes en Naturgy es impulsada desde la propia Dirección a través iniciativas y programas concretos, siendo los más relevantes:

- Plan Familia: ofrece a los familiares de empleados el asesoramiento de profesionales y expertos en discapacidad e integración laboral para que puedan desarrollar desde las primeras edades competencias y habilidades que permiten a las personas con discapacidad incrementar su autonomía y empleabilidad.
- Plan Capacitas: tiene por objetivo fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social por razón de discapacidad.
- Plan Aflora: fomenta que aquellos empleados de Naturgy con algún grado de discapacidad, contacten con la compañía para informarse sobre las nuevas medidas destinadas específicamente a conseguir la total integración de todos en un único entorno de diversidad.
- Certificado Bequal Plus: Naturgy cuenta con esta distinción hasta 2020 que acredita el grado de compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad.

El Plan de igualdad de Naturgy contempla un protocolo de buenas prácticas para evitar la discriminación en los procesos de selección, a través de las siguientes medidas:

- Abrir el espectro de fuentes de reclutamiento a Asociaciones y Fundaciones con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo en la compañía
- En la publicación de ofertas:
 - No utilizar terminología discriminatoria.

- Poner primero el género femenino y luego el masculino.
- La separación de géneros se hará siempre con barras.
- No utilizar como requisito cualquier anotación que no ponga en igualdad de condiciones a diferentes candidatas/os por razones de género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
- Indicar solamente la necesidad de carnet de conducir cuando lo requiera el desempeño del puesto de trabajo.
- No utilizar como requisito la necesidad de disponer de vehículo propio.
- No utilizar como requisito residir en el lugar de trabajo.
- En el proceso de selección:
 - En el caso de candidatas/os discapacitadas/os aseguramos que cuentan con la accesibilidad necesaria para llegar a la entrevista con nosotras/os.
 - Evitar prejuicios y estereotipos asociados al género, físico, discapacidad, edad, religión, creencias religiosas de cualquier tipo.
 - Transmitir imagen de empresa.
 - Evitar preguntas personales y en caso necesario, justificarlas.
 - Evitar trato preferencial.
- En la finalización del proceso:
 - Comunicar el resultado del proceso.
 - Comunicar pasos a seguir en caso de superación.
- En la acogida:
 - Informar de las políticas de igualdad.
 - Transmitir valores.
 - Beneficios sociales sin discriminación.
 - Planes de carrera basados en méritos y capacidades.

Junto a estos programas específicos, se realizan periódicamente actividades de sensibilización para empleados y sus familias como el campamento para hijos de empleados con discapacidad, un calendario inclusivo entre otros.

Formación y desarrollo

La Formación en la compañía es una palanca estratégica de transformación, contribuyendo al aprendizaje continuo, al desarrollo y al empoderamiento de los profesionales para hacer realidad la visión empresarial de Naturgy.

En este contexto la Universidad Corporativa (UC) es un elemento representativo y vertebral de la experiencia formativa, garantizando la adecuación entre el puesto y la persona a través de la entrega de conocimientos clave, la conexión con las últimas tendencias, tecnologías y con el desarrollo de habilidades y competencias vinculadas a los modelos de liderazgo y cultura de Naturgy.

El modelo de formación de la UC se despliega a través de tres academias que de manera complementaria y sinérgica permiten a la compañía hacer frente a los desafíos formativos del presente y futuro:

- La Transformational Leadership Academy (TLA): entorno formativo orientado al equipo ejecutivo, directivo, gerencial y alto potencial Naturgy, cuyo objetivo es fomentar el liderazgo transformacional, fortaleciendo así el rol de aceleradores naturales del cambio organizativo y cultural, impulsando la evolución de Naturgy.
- La Tech Academy (TA): garantiza la transferencia del conocimiento técnico específico en cada negocio, permitiendo su desarrollo eficiente, asegurando a su vez la calidad y homogeneidad en todos los países. Ofrece programas de aprendizaje sobre nuevas metodologías y tecnologías, preparando a los profesionales para desempeñar su labor en un entorno digital y avanzado tecnológicamente.
- La Extended Academy: orientada a ofrecer contenido formativo a las empresas colaboradoras en materia técnica, seguridad y prevención de riesgos, conceptos legales y orientación al cliente.

Asimismo, la oferta formativa de la UC se adapta a la demanda de los empleados y los distintos negocios a través de la plataforma Evolution (Success Factor), en la que todos los profesionales de Naturgy acceden tanto a formación online del catálogo de la Compañía, como a un conjunto de canales y plataformas de divulgación de contenidos.

La garantía de conexión entre la estrategia de la compañía y la formación la brinda el Consejo Asesor de la UC integrado por representantes de la alta dirección de la empresa y asesores externos de prestigiosas instituciones académicas.

La excelencia en la gestión de la Universidad Corporativa es respaldada por un Sistema de Gestión de Calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015, renovado en 2019. Asimismo, cuenta desde 2003 con la acreditación CLIP (Corporate Learning Improvement Process), que otorga la European Foundation for Management Development (EFMD) y reconoce la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo de personas en las organizaciones de educación empresarial. La última renovación CLIP se realizó en 2018 con una vigencia de cinco años.

Flexibilidad

Naturgy es una compañía comprometida, que impulsa y promueve la conciliación de la vida familiar y laboral de sus empleados. La conciliación y la corresponsabilidad son objetivos permanentes.

El Convenio Colectivo de Naturgy contiene un amplio capítulo en materia de Responsabilidad Social, Igualdad y Conciliación de la vida laboral y familiar, recogiendo medidas orientadas a lograr una real y efectiva igualdad entre hombres y mujeres. Estas medidas que van más allá de lo establecido legalmente, permiten una mayor y mejor conciliación de los empleados.

Durante el año 2019 se ha seguido avanzando en la implantación de políticas que impulsan conciliación y corresponsabilidad, obteniendo un logro importante en esta materia. Los acuerdos alcanzados relativos a la posibilidad de acogerse a una mayor flexibilidad de jornada, tanto en la adaptación como a la duración de la misma, así como la puesta en marcha del trabajo en remoto, están mejorando las posibilidades de conciliación y corresponsabilidad de nuestros empleados.

Certificación EFR Global

Naturgy es la primera y única compañía en el mundo en tener la Certificación Global efr (Empresa Familiarmente Responsable) otorgada en 2013 por la Fundación Masfamilia, con el aval del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y auditada anualmente por AENOR.

Esta certificación acredita la existencia de una cultura basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo de la empresa con sus profesionales, generando opciones que les permitan desarrollarse tanto en lo personal como en lo profesional, siempre en el marco de los objetivos de negocio.

En 2019 la gestión del modelo se ha desplegado a través de 472 medidas locales, distribuidas en los diferentes países donde se opera, y también de 21 medidas de aplicación global, todas ellas integradas en los seis grupos de actuación definidos por la Norma 1000/23 efr Global: Calidad en el Empleo, Flexibilidad Temporal y Espacial, Apoyo a la Familia de los Empleados, Apoyo al Entorno Personal y Profesional, Igualdad de oportunidades y Liderazgo y Estilo de Dirección.

Banco del Tiempo

Naturgy pone a disposición de sus empleados un espacio, tanto físico como virtual, donde pueden delegar la realización de tareas cotidianas de tal manera que se incrementa el tiempo libre que pueden dedicar a aspectos de su vida personal.

El abanico de servicios que se les ofrece es muy amplio y se estructura en tres bloques:

- Gestiones administrativas: servicios de asesoramiento y acompañamiento para la realización de gestiones frecuentes.
- Club de ventajas: espacio virtual exclusivo donde disfrutar de más de 500 ofertas.
- Espacio easylife: servicios de proximidad y adquisición de productos.
- Otros servicios contratados bajo presupuesto.

El Banco del Tiempo de Naturgy además cuenta con un Easybox que permite gestionar más de 20 servicios diferentes a través de una taquilla interactiva y una página web, con la ventaja de entregar y recoger en el momento que más le convenga al empleado. El acceso a estos servicios está integrado dentro de la plataforma Mis Beneficios, de la intranet corporativa de Naturgy.

Nuevas medidas de conciliación

En 2019 se ha avanzado en la implantación de nuevas medidas de conciliación relativas a una mayor flexibilidad de jornada, la posibilidad de adaptación de su duración, así como la puesta en marcha del trabajo en remoto, que junto a las medidas ya existentes impulsan la conciliación y son un claro ejemplo del compromiso de la Compañía con sus trabajadores.

Algunas de las medidas implantadas en Naturgy, ámbito España, son:

- Permisos retribuidos por encima de la regulación legal, en casos de matrimonio, separación o divorcio, matrimonio de padres, hijos o hermanos, en casos de fallecimiento o enfermedad grave de familiares, en casos de traslado de domicilio, casos de fecundación asistida. Incremento de la duración del permiso de lactancia o el permiso retribuido desde la semana 38 de gestación.
- Permisos no retribuidos: en casos de fecundación asistida, adopciones internacionales, acompañamiento recurrente en la asistencia médica de familiares.
- Flexibilidad: en la hora de entrada y salida, en el período de interrupción para la comida, jornada continuada todos los viernes del año, bolsa de horas.
- Posibilidad de reducciones de jornada en casos distintos a lo regulado por Ley.

Compensación y retribución

La política retributiva se rige por la equidad en el ámbito interno y por la competitividad desde el punto de vista del mercado. Se distinguen dos modelos retributivos, uno para empleados incluidos en el convenio colectivo y otro para empleados no incluidos.

La dirección por objetivos aplicada a directivos y empleados excluidos de convenio, y la retribución variable aplicada a comerciales, son las metodologías desplegadas en Naturgy para incentivar la implicación de los empleados en el logro de los objetivos de la compañía y en la participación directa en los resultados.

El paquete retributivo de los empleados de Naturgy se complementa con un sistema de previsión social donde está incluido el plan de pensiones y otros beneficios sociales.

En 2019 se ha consolidado el Plan de Compensación Total que permite que el empleado pueda personalizar la composición y percepción del paquete retributivo ofrecido por la compañía. Este Plan, compatible a su vez con el sistema de retribución flexible, permite al empleado decidir sobre la composición de su paquete retributivo, pudiendo monetizar los beneficios, mantener el beneficio correspondiente o destinar su importe a otros beneficios.

Respecto al Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los Empleados de Naturgy es un plan de pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en activo y cuenta a cierre de ejercicio con un patrimonio por encima de los 500 millones de euros, que se reparte entre más de 6.000 empleados activos, y cerca de 2.800 partícipes en suspenso beneficiarios.

En el ámbito internacional, la política de Naturgy tiene como directriz disponer de instrumentos de ahorro para la jubilación y coberturas de fallecimiento e incapacidad en activo, considerando las particularidades y necesidades de previsión social de cada uno de los países.

Asimismo, la compañía ofrece una serie de beneficios sociales que complementan el paquete retributivo de todos los empleados con independencia del tipo de jornada que realicen.

Relaciones laborales

El respeto a la libertad sindical, a los derechos fundamentales, a la negociación colectiva, y a la cultura del acuerdo, constituyen principios esenciales de nuestra actuación, así como el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en todos los países en los que la compañía está presente, estableciendo además canales de comunicación con estos representantes como parte sustancial de sus principios de actuación corporativos.

Los Convenios Colectivos recogen diferentes canales de comunicación con los representantes, bajo la forma de Comisiones para tratar diferentes y múltiples aspectos de interés general.

Uno de los mecanismos de consulta y participación de los empleados son las reuniones periódicas de seguridad y salud que se celebran en todos los ámbitos de la compañía. Esto supone que la totalidad de los empleados tienen habilitado un canal de participación directa mediante las reuniones conjuntas entre la dirección y los empleados, estando así el 100% de la plantilla representada en las reuniones.

Conviene destacar que la celebración de estas reuniones no es sustitutiva de los diferentes comités de seguridad y salud que por legislación laboral corresponden a cada país. Los principales asuntos, formalmente tratados durante el año 2019 en este tipo de reuniones con los representantes de los trabajadores fueron:

- Compromiso de seguridad y salud.
- Análisis de la accidentabilidad.
- Lanzamiento de nuevas normativas.
- Salud integral.
- Seguimiento trimestral de medidas.

La consulta y participación de los trabajadores es un elemento esencial en la gestión de la seguridad y salud en Naturgy, que establece, implementa y mantiene procesos y órganos específicos en todos los niveles de la organización, facilitando la designación de representantes y su participación en los mismos.

La transversalidad y el trabajo colaborativo que fomenta el compromiso de toda la organización en materia de seguridad, salud y medio ambiente es una palanca clave para el desarrollo de proyectos y acciones encaminadas a la transformación, innovación y mejora de actividades y procesos y a la consecución de resultados óptimos.

6.6. Seguridad y salud

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Naturgy planifica y desarrolla sus actividades asumiendo que nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. En este sentido, la actuación de la compañía va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y otros requisitos que voluntariamente adopta, impulsando la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no sólo a las personas que forman Naturgy, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable así como promocionando su salud y bienestar.

El sistema de gestión de seguridad y salud implementado tiene establecidos mecanismos de identificación y control de los riesgos asociados a nuestras actividades. El plan de seguridad 2019 ha incluido varias líneas de acción relevantes dirigidas al control de los seis factores de riesgo de mayor criticidad por frecuencia y gravedad de accidentabilidad. Para cada uno de estos seis factores de riesgo (espacios confinados, trabajo en altura, riesgo eléctrico, tala y poda de arbolado, manipulación de carga y seguridad vial) se han definido “líneas rojas” cuyo incumplimiento ha sido objeto de especial supervisión y aplicación de régimen sancionador.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Garantizar que la seguridad y la salud son una responsabilidad individual no delegable, que a través de un compromiso colectivo visible es liderada por la alta dirección y asumida de forma proactiva e integrada por toda la organización, así como por los proveedores y empresas colaboradoras.
- Establecer la seguridad y la salud como una responsabilidad individual que condiciona el empleo de los trabajadores de Naturgy, así como la actividad de sus empresas colaboradoras.
- Velar por que cualquier situación potencial de riesgo que pudiera afectar a los trabajadores, proveedores, clientes, público y a la seguridad de las instalaciones sea notificada, evaluada y gestionada de un modo apropiado.
- Trabajar para mantener un entorno laboral exento de riesgos integrando en la gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y las actuaciones de protección y promoción de la salud y el bienestar.
- Establecer el aprendizaje como motor de la cultura de la seguridad, mediante la formación continua, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de las lecciones aprendidas y la educación y la promoción de la salud.
- Integrar criterios de seguridad y salud exigentes en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, instalaciones, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras, cuyo incumplimiento condicione el inicio o la continuidad de la actividad.
- Invertir en nuevas estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud, que permitan que el lugar de trabajo se convierta en el vector de transmisión de conductas saludables para el trabajador y su entorno.

- Implementar actuaciones orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de las personas que integran las comunidades donde la compañía opera.
- Proporcionar los recursos y medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Indicadores de siniestralidad⁽¹⁾

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes con tiempo perdido (nº empleados)	14	14	--	16	15	1
Días perdidos por accidentes con tiempo perdido	704	704	--	956	932	24
Fatalidades	--	--	--	--	--	--
Índice de frecuencia accidentes con tiempo perdido	0,12	0,18	--	0,12	0,16	0,02
Índice de gravedad accidentes con tiempo perdido	6,04	8,94	--	7,13	10,05	0,58

⁽¹⁾ Calculados según criterio OHSA (indicadores por cada 200.000 horas trabajadas).

Enfermedades profesionales

No se ha registrado ninguna enfermedad profesional durante 2019, ni tampoco en 2018.

Absentismo

Se muestran los datos de absentismo de aquellos países que tienen estructura organizativa o bien equipo de salud, o equipo de Recursos Humanos con gestores de personas y que aplican el plan director de salud.

	Total Horas Perdidas ⁽¹⁾	
	2019	2018
España	315.410	382.146
Chile	186.882	250.980
Argentina	36.184	33.912
Brasil	15.726	15.749
Colombia	1.369	3.160
Costa Rica	252	813
Francia	3.136	3.836
Kenia	--	1.072
Marruecos	1.180	2.899
México	14.424	9.840
Moldavia	--	33.415
Panamá	4.666	8.790
Perú	104	152
República Dominicana	1.432	3.184
Sudáfrica	--	54.720
Uganda	493	313
Total	581.258	804.981

⁽¹⁾ Se han considerado las horas de absentismo por enfermedad laboral y enfermedad no laboral, siendo el número total de horas trabajadas en 2019 de 23.462.341.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Plan de acción seguridad y salud 2019.
- Horus: análisis preventivo analítico multifactorial.
- Integra: intercambio de buenas prácticas y aprendizajes mediante la colaboración con empresas colaboradoras.
- Kepler: proyecto de innovación aplicado a la prevención.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Migración de estándar OHSA 18001 a ISO 45001.
- Mantenimiento de la certificación de seguridad y salud en todos los negocios y países.
- Consolidación del Plan de Seguridad.
- Consolidación del Plan de Salud integral para la mejora del bienestar de sus empleados y familias.

Análisis de los resultados 2019

Estrategia de Seguridad y Salud

La estrategia de seguridad de Naturgy, desarrollada en colaboración con las unidades de negocio, se estructura a través de los siguientes elementos:

- Una cultura de la seguridad y la salud estable en toda la organización.
- Un modelo relacional y de gobernanza, integrado al más alto nivel y con una estructura de comités Environmental Health and Safety (EHS) de carácter transversal y específicos de las unidades de negocio que garantiza una implantación homogénea de criterios.
- La integración de la seguridad y la salud en la cadena de valor, incluyendo la contratación, el diseño y planificación de actividades e instalaciones, la ejecución y todos los elementos que sustentan el control y la supervisión.
- Un sistema integrado de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, auditado y certificado por terceros, con alcance a todos los negocios.
- Planes de acción para abordar los aspectos de mayor criticidad, asegurando la implantación de medidas preventivas y/o correctivas y líneas de trabajo estratégicas.
- Itinerarios y requisitos de formación ajustados al puesto de trabajo, y capacitación y sensibilización para lograr el compromiso de Naturgy y sus empresas colaboradoras.
- Herramientas de supervisión homogéneas para la evaluación y monitoreo de riesgos, requisitos legales, accidentes y lecciones aprendidas y su difusión.
- Reporting periódico de desempeño de la seguridad y salud, ajustado a las necesidades de las distintas partes interesadas, con una comunicación transparente y clara.

Cinco ejes de actuación sobre los que pivota el sistema de gestión:



01

Liderazgo



02

Empleados



03

Empresas
colaboradoras



04

Gestión de
seguridad de procesos
e instalaciones



05

Sociedad

Liderazgo en Seguridad y Salud

En 2019 se ha aprobado la Política Global de Seguridad y Salud, que refuerza la seguridad como factor clave del liderazgo empresarial y garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Política de Responsabilidad Corporativa de Naturgy. Pone el foco en la gobernanza y vincula directamente a la Alta Dirección, potenciando su liderazgo en seguridad para garantizar la aplicación del modelo en todos los negocios y actividades propias y externalizadas. Además, la política está vinculada al seguimiento de la evolución de KPIs y de los planes de acción derivados de incidentes y accidentes.

Gestión de riesgos

Para la evaluación y el control de los riesgos de seguridad y salud, Naturgy dispone de procedimientos y normas técnicas de carácter transversal y aplicación a todo el grupo. Las unidades de negocio garantizan su difusión e implantación y velan por una adecuada disciplina operativa en su aplicación.

El modelo de gestión de seguridad articula diferentes herramientas que han sido desarrolladas en torno a los principales ejes de seguridad y salud de la compañía:

- Evaluación del riesgo y mecanismos de gestión

Instrumentos de inspección, seguimiento y control operacional que garantizan que la actividad de sus trabajadores y colaboradores se realice en las condiciones más adecuadas y cumpliendo los requisitos contractuales, voluntarios o legales exigibles.

- Mapa de riesgos y gestión de la seguridad de los procesos

Los programas de mantenimiento y verificación de cumplimiento reglamentario de instalaciones se complementan con estándares de gestión de seguridad de procesos orientados a garantizar la integridad mecánica de los activos, la gestión de los cambios (tanto de personal como de tecnología e instalaciones), y una adecuada gestión de posibles emergencias.

- Prevención de riesgos en empresas colaboradoras: proveedores, contratistas y subcontratistas

Mecanismos específicos de gestión dirigidos a asegurar un estricto control de los factores críticos de la accidentabilidad, fomentar la mejora continua y reducir significativamente la accidentabilidad en las empresas colaboradoras.

- Gestión e investigación de los accidentes e incidentes

Imprescindible para la identificación de acciones dirigidas a minimizar las situaciones de riesgo, mejorar la seguridad de las operaciones y reducir la accidentabilidad asociada. Como novedad del sistema unificado de investigación de incidentes, se ha optimizado el modelo de análisis de causas-raíz, en base a las mejores prácticas existentes y a la metodología HFACS (Human Factor Analysis Classification Scheme).

Comunicación a empleados y planes de acción

Además de la publicación anual del desempeño, periódicamente la compañía realiza acciones de comunicación dirigidas a todo el colectivo de la organización, teniendo en cuenta los aspectos de diversidad y los puntos de vista de las partes interesadas, incluyendo proveedores y visitas.

Apoyándose en el canal específico de la intranet, el plan de comunicación de este ejercicio se ha focalizado principalmente en la divulgación del plan de acción 2019.

- Consulta y participación

Naturgy establece, implementa y mantiene procesos y órganos específicos bidireccionales con los empleados: Comités de Seguridad y Salud, canales de participación y consulta, reuniones periódicas entre responsables de unidades y equipos, herramientas individuales y canal de denuncias.

- Divulgación

La compañía promueve acciones dirigidas a mejorar la seguridad del entorno en el que desarrolla su actividad: participación en foros, colaboración con administraciones y empresas o patrocinio de buenas prácticas.

Formación y sensibilización

Naturgy dispone de variadas herramientas de aprendizaje consolidadas y se apoya en el Aula de Prevención de Riesgos Laborales --herramienta de la Universidad Corporativa-- para cumplir con los objetivos establecidos.

- Formación de las empresas colaboradoras

Se trabaja para hacer extensiva la cultura en seguridad y salud a proveedores, empresas colaboradoras y sus empleados a través de la divulgación y concienciación. En 2019 se ha actualizado el contenido de los cursos de liderazgo y sensibilización y se ha establecido normativa interna global para coordinar unidades operativas y empresas colaboradoras.

- Seguridad entre los clientes y la sociedad

Naturgy asegura que se establecen y mantienen con los clientes y la sociedad canales de comunicación relativos a la información de producto/servicio y su seguridad, la gestión de incidencias y los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia y acciones de contingencia.

Certificaciones, auditorías de seguridad y diagnósticos de procesos

Naturgy dispone de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, auditado y certificado por terceros conforme con la especificación OHSAS 18001 y cuyo alcance es global incluyendo todos los negocios y países.

En 2019 el plan anual de auditorías y diagnósticos de seguridad han concluido con una valoración positiva del nivel de implantación e integración del sistema de gestión que es mantenido de forma eficaz y da cumplimiento a las obligaciones establecidas por la legislación vigente. Como novedad, en 2019 se ha iniciado la transición hacia el nuevo estándar ISO 45001.

Salud

Naturgy mantiene el firme compromiso de ofrecer a sus empleados un ambiente de trabajo saludable y de bienestar. La Unidad de Asistencia Médica y Salud Integral trabaja desde la excelencia y la innovación continua para poner al servicio de los empleados, sus familiares, las empresas colaboradoras, clientes y del entorno social en el que la compañía opera, una estrategia global de Salud y Bienestar que abarque todo lo necesario para su beneficio tanto en la prevención, promoción, y atención de la salud, de manera personalizada, como en la formación e información respecto a hábitos saludables, teniendo en cuenta tanto las necesidades individuales como las particularidades de cada país.

Plan director de salud

El plan define las líneas estratégicas y establece el marco general de actuación de Naturgy en materia de salud, ergonomía y psicosociología. Las responsabilidades derivadas del plan corresponden a todos y cada una de las áreas de negocio y países que integran Naturgy. Además, los servicios de asistencia médica y salud integral actúan como asesores para el desarrollo, seguimiento y control del plan en cada uno de los ámbitos del mismo.

Objetivos del Plan director de salud

Actuaciones homogéneas.	Velar por la salud de los trabajadores, desarrollando actuaciones homogéneas respetando las diferencias inherentes a cada país.
Cumplimiento de la normativa.	Vigilar el cumplimiento de la normativa correspondiente a cada ámbito en materia de salud.
Desarrollo de actividades por parte de colaboradores externos.	Coordinar el desarrollo de las actividades por parte de los colaboradores externos así como establecer las medidas de su seguimiento y control.
Definición de indicadores.	Definir los indicadores necesarios para evaluar la implantación y desarrollo del "Plan director de salud" así como todas y cada una de las actividades que lo componen.
Formación continua.	Garantizar la formación continua de los profesionales que integran la actividad, la información al respecto de novedades tecnológicas punteras y promover la creatividad para la innovación.

6.7. Cadena de suministro responsable

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Naturgy con los que la compañía promueve el mantenimiento de relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de transparencia y gestión del riesgo.

Naturgy establece mecanismos objetivos e imparciales de evaluación y selección de proveedores, velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse todos los proveedores y cuyo contenido emana del Código Ético de Naturgy, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos.

Los riesgos para la compañía se extienden más allá de donde termina su actividad, pues puede verse gravemente impactada por un desempeño inadecuado de sus proveedores y contratistas en materia de medio ambiente, seguridad y salud, derechos humanos, prácticas laborales o corrupción. La gestión de estos riesgos está incluida dentro del modelo de gestión de la cadena de suministro, que la compañía tiene implantado a nivel global y que se detalla a continuación.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Extender la cultura de Naturgy a la cadena de suministro, transmitiendo el objetivo de excelencia en el servicio, de eficiencia en los recursos y los principios de actuación responsable de la compañía, y fomentando la incorporación de criterios de sostenibilidad en su gestión diaria.
- Promover el cumplimiento de los códigos y políticas de Naturgy en la cadena de suministro, especialmente en el ámbito de derechos humanos, la ética, la seguridad y salud y medio ambiente.
- Fomentar la contratación de proveedores del país o región donde la compañía desarrolla sus actividades ante competitividad similar en otras ubicaciones, apoyando la generación de impacto social positivo.
- Impulsar prácticas que favorezcan la trazabilidad y el comercio justo de las materias primas desde el origen.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

	2019	2018
Número total de proveedores	7.896	10.376
Volumen total de compra adjudicado (millones de euros)	2.510	3.147
Evaluación de proveedores ESG (número)	7.407	8.376
Número de proveedores críticos	2.135	1.852
Proveedores suspendidos de homologación	--	1

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Implantación monitorización trimestral de proveedores en base a ratings reputacionales, económico-financieros y de RSC, de fuentes de datos externas.
- Implantación en todo Naturgy de la matriz de riesgos actualizada.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Inclusión en los contratos de los proveedores (actuales y futuros) de una cláusula de integridad que refuerce la obligación contractual de observar un comportamiento ético basado en la no comisión de actos fraudulentos o anticompetitivos.
- Implantación monitorización online de riesgos reputacionales sobre proveedores potenciales.
- Desarrollo del modelo de selección y homologación de proveedores según criterios ESG.

Análisis de los resultados 2019

La cadena de suministro de Naturgy

Naturgy realiza las contrataciones de obras, bienes y servicios, así como la evaluación, seguimiento y desarrollo de proveedores acorde con los principios generales establecidos en las políticas, normas y procedimientos de la compañía (así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos), garantizando un modelo homogéneo, eficiente y sostenible.

En 2019, Naturgy ha establecido relaciones comerciales con un total de 7.896 proveedores, lo que ha supuesto un importe total adjudicado de 2.510 millones de euros.

Política de Compras y Gestión de Proveedores

En la política de compras y gestión de proveedores se determinan los criterios que constituyen el marco general de actuación en materia de contratación, evaluación, seguimiento y desarrollo de proveedores. Garantiza una gestión sostenible de la cadena de suministro, contando con proveedores evaluados y velando por el cumplimiento de los compromisos en materia de Responsabilidad Social Corporativa de Naturgy.

Establece entre sus principios generales, promover la participación en los procesos de licitación de proveedores del país o región donde Naturgy desarrolla sus actividades, generando un impacto positivo a través de la creación de riqueza e inversión en la comunidad local, generando inclusión económica en las zonas de influencia de la compañía.

Transparencia en las compras

Naturgy se compromete, en materia de contratación, a asegurar la libre competencia, la objetividad, la imparcialidad, la transparencia y la trazabilidad a lo largo de todo el proceso de contratación, a través de:

- La utilización de medios electrónicos seguros, para la gestión de todas las licitaciones.
- Establecimiento de canales de comunicación con el proveedor.

Derechos humanos en proveedores

Naturgy dispone de una Política de Derechos humanos que se extiende al Código Ético del proveedor, trasladando de esta forma a la cadena de suministro el compromiso para la protección de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, especialmente, dado que el crecimiento internacional le ha llevado a operar en algunos entornos donde la protección de los mismos cobra una especial importancia

Código Ético del Proveedor

Naturgy promueve la extensión de la cultura de empresa a la cadena de suministro velando porque las empresas colaboradoras cumplan los principios establecidos en el Código Ético del Proveedor, al que deben de adherirse todos los proveedores de Naturgy desde 2016.

Canal de Notificaciones

Todos los proveedores, contratistas y empresas colaboradoras externas de Naturgy que deseen denunciar una violación del Código Ético que puedan haber observado en el ejercicio de sus funciones pueden ponerse en contacto con la Comisión del Código Ético a través del correo electrónico publicado en el Código Ético del Proveedor de Naturgy.

Proceso de gestión de la cadena de suministro

En aras de promover la gestión responsable en la cadena de suministro, Naturgy establece un proceso de contratación que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de bienes y servicios de manera eficiente. Cubre todas las fases de la compra desde que se identifica la necesidad de un bien o servicio hasta el seguimiento de la gestión de los contratos o pedidos. La contratación se basará en condiciones contractuales unificadas y universales para todo el ámbito de actuación de Naturgy, en el que se incluyen, entre otras, cláusulas sociales y medioambientales. Las Condiciones Generales Globales de contratación y las Condiciones específicas del País están publicadas en las correspondientes páginas web de Naturgy.



Gestión de Riesgos en la Cadena de suministro

Los factores de riesgo de la cadena de suministro son elementos, condicionantes o situaciones inherentes a la misma que se consideran significativos para la consecución de los objetivos.

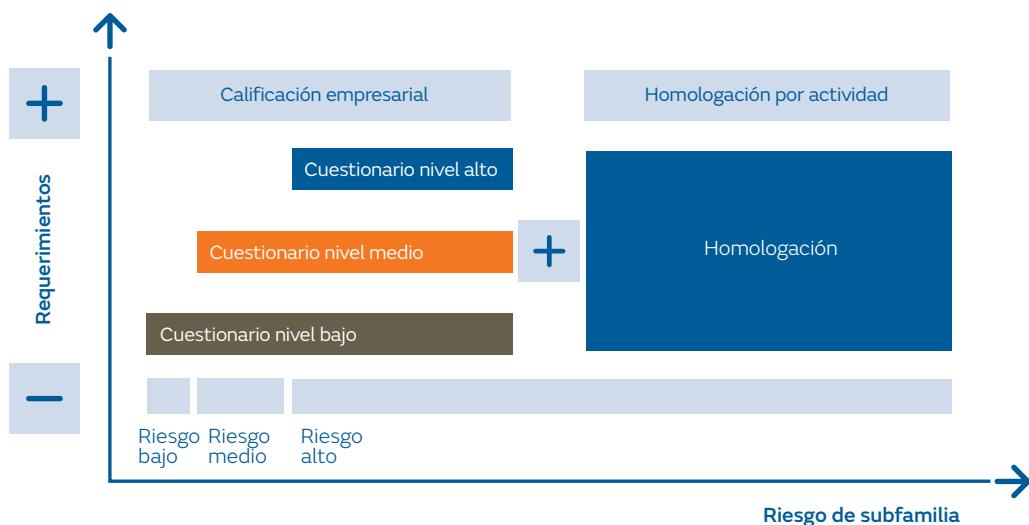
Factores de riesgos evaluados:

- Seguridad y salud: Mide el riesgo potencial de una actuación incorrecta, un fallo del servicio y/o producto en relación a la vida o la integridad física de las personas.
- Calidad: Impacto que supondría en Naturgy el incumplimiento por parte del proveedor de los niveles de calidad esperados o acordados.
- Medioambiental, social y buen gobierno: (ESG, por sus siglas en inglés): Mide el riesgo existente de adquisición de productos y contratación de servicios que no sean respetuosos con el medio ambiente, estén fabricados o generados en condiciones socialmente injustas, o con prácticas laborales éticamente no correctas. Naturgy desarrolla la “compra responsable” a través de un proceso de gestión que favorece la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente y fabricados en condiciones socialmente justas.
- Riesgo Legal: Posibilidad de violaciones e incumplimientos por parte de los proveedores con las leyes, reglas y prácticas que les apliquen.
- Riesgo Reputacional (Compliance): Se refiere al posible daño reputacional que se puede derivar de la comisión de un acto fraudulento o anticompetitivo por parte de un proveedor de Naturgy contraviniendo el estándar ético de cumplimiento establecido en el Código Ético del proveedor.

- Riesgo Financiero: Valora el impacto en la operativa en que puede incurrir Naturgy en su servicio a los clientes como consecuencia de una falta de continuidad en el suministro o deterioro del mismo de un bien o servicio por parte de los proveedores adjudicatarios.
- Riesgo Ciberseguridad: Valoración del riesgo inherente al tratamiento de activos de información, conocimientos o datos que tienen valor para Naturgy, con especial relevancia el riesgo del tratamiento de datos personales en conformidad con el Reglamento (UE) 2019/679.

Evaluación de proveedores

La evaluación de proveedores se establece en los procesos de Clasificación Empresarial de proveedores y de Homologación de proveedores y productos.



Con la evaluación de los riesgos de las categorías de compra que se gestionan a nivel mundial y analizando los riesgos de los países en los que la compañía habitualmente contrata, se obtiene el riesgo de cada categoría de compra en función de la actividad de la misma y el país donde se desarrolla.

Esta combinación de actividad y país permite asignar a cada categoría de compras un riesgo alto, medio o bajo, que se integra en el mapa, obteniendo así el riesgo de cada categoría de compra por país.

Los proveedores con alto nivel de riesgo en cualquiera de los factores de riesgo evaluados asociados con las categorías de compra que suministran serán considerados por la compañía como proveedores críticos.

Naturgy también identifica a los “Proveedores con alto riesgo en sostenibilidad”, considerando aquellos que presentan un nivel de riesgo alto en los factores de Seguridad y Salud y ESG.

Clasificación de proveedores

Se basa en la evaluación del cumplimiento a nivel empresarial de lo exigido por Naturgy en los diferentes factores de riesgo para poder participar en los procesos de compras de bienes y servicios. Todo proveedor debe superar este proceso antes de mantener relaciones comerciales con Naturgy.

La clasificación se realiza mediante cuestionarios autodeclarativos donde se tienen en cuenta criterios legales, económico financieros, penales, de solvencia, experiencia, organización empresarial, calidad, seguridad, derechos humanos, ambientales, sociales y de prácticas laborales.

Homologación y gestión de la calidad de proveedores

Naturgy tiene establecido el objetivo de que todos los proveedores que realizan actividades críticas por estar definidas con riesgo alto en alguno de los factores de riesgo ESG, Calidad y Seguridad y Salud deben estar homologados.

El proceso de homologación se basa en la realización de auditorías, que se efectúan en las instalaciones del proveedor o en remoto según criticidad, para verificar el cumplimiento de los requisitos específicos definidos para el servicio o material. Las No Conformidades detectadas durante las auditorías derivan en acciones correctivas que el proveedor debe implementar en los plazos acordados entre Naturgy y el proveedor, siendo dicho plazo siempre inferior a 1 año.

Naturgy también homologa a los Proveedores Non tier 1 correspondientes a categorías de compra de productos críticos, sobre los que se realizan auditorías basadas fundamentalmente en aspectos relacionados con la Calidad.

Los productos correspondientes a categorías críticas pueden someterse a inspecciones, recepciones técnicas o FAT en los centros de producción antes de la expedición del material.

Anualmente se realizan planes de homologación para auditar in situ a proveedores adjudicatarios con vigencia de homologación indefinida en función de la criticidad del servicio o producto y del volumen de compra.

El proceso de homologación puede aflorar anomalías que deriven en un plan de acciones correctivas, o en la no homologación del proveedor, lo que le inhabilitaría para desarrollar esa actividad para Naturgy.

El plan de acción correctiva, identifica las acciones de desarrollo y las acciones correctivas a implementar para lograr el cumplimiento de los requisitos exigidos y estándares establecidos por la compañía.

Durante el año 2019 se suspendió la homologación y no se habilitó a ningún proveedor con relación contractual con Naturgy por incumplimientos significativos relacionados con la seguridad, la calidad y otros aspectos.

Monitorización de proveedores

En 2019 se ha iniciado la monitorización online de riesgos reputacionales de la cartera de proveedores con relación comercial con Naturgy mediante el uso de una herramienta de Screening para detectar la exposición al riesgo reputacional de las contrapartes y toma de decisiones en función del riesgo detectado en coordinación con Compliance. De los 6.230 proveedores analizados en 2019 no se inhabilitó a ningún proveedor por motivos de fraude o prácticas no éticas.

Los principales proveedores potenciales o en activo de Naturgy son analizados desde el punto de vista económico financiero con el fin de prevenir incumplimientos contractuales por parte de los proveedores. Además, en el proceso de evaluación se valora el ratio de dependencia económica del proveedor respecto a Naturgy y se tiene en cuenta en el scoring global del proveedor que se puede utilizar en la valoración del proveedor durante la estrategia de adjudicación.

Seguimiento de proveedores

Para asegurar el correcto desempeño de los proveedores adjudicatarios, se efectúan sobre los proveedores más relevantes evaluaciones de desempeño con el fin de medir el grado de satisfacción de las unidades operativas y valorar aspectos detallados de las dimensiones de calidad, seguridad y salud, operativa y aspectos ESG. Dentro del “Compromiso de Seguridad y salud” de la compañía, para la medición de desempeño de los aspectos de seguridad y salud se utilizan métricas objetivas y el método establecido en la norma de Naturgy “Estándar de Seguridad y Salud: Evaluación del desempeño en seguridad y salud de las empresas colaboradoras”. Se llevan a cabo acciones correctivas sobre aquellos proveedores cuya valoración no llega al estándar marcado por la compañía.

En 2019 se ha incluido también para proveedores riesgo alto España la valoración de aspectos de cumplimiento normativo penal, privacidad y ciberseguridad mediante un cuestionario de evaluación y orientación a riesgos normativos y el correspondiente informe para cada proveedor de benchmarking y rating de compliance.

Además, se realizan auditorías ESG in situ sobre los proveedores clasificados con riesgo alto ESG de mayor volumen de compra.

Naturgy ha desarrollado especificaciones ambientales particulares para proveedores y contratistas que se adjuntan a los contratos correspondientes, donde se recogen requisitos de gestión ambiental mínimos de aplicación durante la contratación.

Desarrollo de proveedores

La Universidad Corporativa, a través de su Extended Academy, brinda una oferta formativa a empresas colaboradoras externas, clientes y proveedores de Naturgy, tanto técnica como de gestión, fomentando la mejora de eficiencia operativa, la incorporación de metodologías innovadoras y el desarrollo de habilidades orientadas a la excelencia en las operaciones y el servicio.

Asimismo, se gestiona la relación con proveedores estratégicos con el fin de fortalecer alianzas, en un entorno de colaboración y eficiencia, compartiendo información, alineando estrategias, buscando la mejora continua y fomentando la innovación.

Hasta el 31 de Diciembre de 2019, Naturgy continuó siendo miembro de Bettercoal, iniciativa gestionada por las principales utilities europeas que tiene como objetivo la compra de carbón a minas que cumplen con una serie de estándares sociales, medioambientales y éticos, y a la que pertenece desde 2013. Durante el ejercicio Bettercoal continuó con la evaluación de minas y con el desarrollo de planes de acción derivados de esas evaluaciones, con grupos de trabajo que impulsan mejoras, específicamente en zonas mineras de Colombia y Rusia.

6.8. Compromiso social

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión.

Naturgy está comprometida con el desarrollo económico y social de las regiones en las que desarrolla sus actividades, aportando conocimientos, capacidad de gestión, así como dedicando parte de los beneficios a la inversión social. El diálogo fluido y permanente con la sociedad permite conocer las expectativas e intereses de las comunidades donde opera y poder implicarse en su desarrollo.

Una gestión inadecuada en el acceso a la energía podría ocasionar costes significativos por impagos y robos de electricidad. Asimismo, podría causar un impacto en la reputación de la compañía el hecho de privar de suministro de energía a colectivos vulnerables.

La falta de involucración y participación con las comunidades locales y sus necesidades en los territorios en los que opera la compañía, podría ocasionar cierto rechazo y malestar en la comunidad, lo que puede provocar la puesta en marcha de acciones de presión para que la compañía interrumpa su operación en dichos territorios.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Garantizar un diálogo fluido y bidireccional, y promover la involucración en las comunidades locales respetando la cultura, las normas y el entorno, de modo que sus preocupaciones sean respondidas adecuadamente y con prontitud.
- Realizar evaluaciones del impacto social que produce la actividad de la compañía para evitar o mitigar los efectos adversos que se puedan generar y potenciar los efectos positivos.
- Desarrollar iniciativas para la creación de valor compartido y de impacto social positivo en proyectos energéticos.
- Promover la educación, la riqueza cultural, la salud, la investigación y la inclusión de los colectivos más desfavorecidos a través de la inversión social.
- Transferir conocimiento y valores a la sociedad a través de acuerdos de colaboración con la comunidad académica y la cadena de suministro.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Inversión en patrocinio y acción social

	2019	2018
Inversión en patrocinio y acción social (millones de euros)	8	11

Incluye también las “Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro”.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Lanzamiento del I Premio a la mejor iniciativa social en el ámbito energético.
- Desarrollo de nuevas acciones de voluntariado energético con jóvenes y niños.
- Comienzo de la implantación del Procedimiento General de Patrocinio y Donación en todos los países y sociedades.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Desarrollo de planes de acción para rehabilitación de viviendas, escuela de energía y voluntariado energético.
- Lanzamiento de una Campaña global de voluntariado (encuesta voluntariado).
- Establecimiento de una metodología de medición del impacto de las actividades de la Fundación.
- Búsqueda de sinergias con otras Fundaciones.
- Elaboración de una Política de gestión y uso de redes sociales.

Análisis de los resultados 2019

Valor económico distribuido

Detalle por grupos de interés_

(millones euros)



Inversión en Patrocinio y Acción social

Para Naturgy constituye una parte importante de su compromiso las aportaciones económicas a programas de patrocinio e inversión social. En 2019, la cuantía de las aportaciones ascendió a 8 millones de euros.

El objetivo de la compañía es generar un mayor nivel de compromiso con la sociedad que la rodea. Por ello, los programas a los que se dirigen los recursos están contemplados en la estrategia de desarrollo de negocio.

Generación de riqueza y bienestar donde la compañía está presente

Naturgy desarrolla su compromiso con la sociedad a través de cuatro líneas de actuación prioritarias que están alineadas con las áreas clave de la compañía.

1. Vulnerabilidad energética

Naturgy desarrolla su actividad en zonas en las que el suministro de energía no alcanza a toda la población. Para la compañía, es una prioridad atender a las personas que viven en estas áreas. Por ello, trabaja activamente en el desarrollo de sus redes de distribución, para ofrecerles un servicio seguro.

La compañía cuenta con una amplia experiencia en este sentido. Así, el proyecto desarrollado en Cuartel V, en Argentina, o los convenios del grupo CGE, en Chile, han permitido facilitar el acceso a energías limpias y seguras a decenas de miles de personas.

Plan de vulnerabilidad energética en España

Durante 2019, Naturgy, a través de su Fundación, ha continuado desarrollando el Plan de Vulnerabilidad Energética en toda España para colaborar a paliar la situación de vulnerabilidad energética en España. El Plan se ha consolidado como eje troncal de las actividades desarrolladas por la Fundación siendo las acciones para paliar la pobreza energética una de sus prioridades.

Los objetivos del plan son:

- Mejorar la gestión y la relación con el cliente en los casos de vulnerabilidad energética.
- Optimizar el intercambio de información con Ayuntamientos para una mejor identificación de las situaciones de vulnerabilidad.
- Desarrollar actividades con las asociaciones que trabajan para paliar los casos de pobreza energética y detectar situaciones de vulnerabilidad.

Durante este año se han desarrollado las siguientes iniciativas:

- Consolidación del Fondo Solidario de Rehabilitación Energética.
- Voluntariado corporativo energético para impartir talleres sobre eficiencia energética, asesoramiento y visita a hogares de familias en situación de vulnerabilidad.
- Lanzamiento del voluntariado con Infancia y Juventud, con un piloto en Madrid y Barcelona para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad y con el programa “Gestionando mi energía” impartido en colegios.
- La Escuela de Energía sigue impartiendo talleres de eficiencia energética con el fin de dar soporte a Administraciones Públicas y Tercer Sector, tanto a técnicos como a familias vulnerables.
- Lanzamiento de la I Edición del Premio a la mejor iniciativa social en el ámbito energético.
- Participación en dos proyectos europeos (Social Watt y EPIU), financiados por la UE, dirigidos a la identificación de la pobreza energética, definición de indicadores y desarrollo y puesta en práctica de medidas contra la vulnerabilidad energética.
- Presentación del estudio “La pobreza energética en España. Aproximación desde una perspectiva de ingresos”.

2. Relaciones con las comunidades

Naturgy en el marco de su Política de Derechos Humanos, adquiere un firme compromiso con el respeto de las comunidades locales. Para la consecución de este compromiso, son aspectos clave la evaluación del impacto social que las actividades de la compañía puedan tener sobre las comunidades afectadas y la contribución a la mejora de las condiciones de vida de estas.

Naturgy dispone de una sistemática basada en la metodología *Measuring Impact* del *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD), cuyo objetivo es ayudar a definir iniciativas y programas para gestionar de manera efectiva los impactos sociales asociados a la actividad de la compañía.

La compañía se basa en los siguientes principios para su relación con las comunidades:

- Realizar una identificación de las comunidades afectadas por la actividad de la compañía, conocer sus necesidades y aspiraciones.
- Analizar los impactos y potenciales riesgos ambientales y sociales que su actividad pueda producir en las comunidades, a través de la metodología de evaluación del impacto social diseñada para tal fin.
- Informar e invitar a participar a la comunidad en las distintas fases del proyecto a través de un proceso de consulta que permita recabar su aportación, preocupaciones y preguntas.
- Incorporar, en los estudios de evaluación del impacto, las oportunidades identificadas en el diálogo con las comunidades que fomenten el desarrollo sostenible de la comunidad.
- Establecer una sistemática de comunicación y relación con las comunidades que garantice que estas reciben información del proyecto clara, actualizada y eficaz.

Actualmente, la compañía prioriza la realización de evaluaciones de impacto social en aquellas ubicaciones donde la compañía quiera abordar nuevos proyectos de inversión. En estas evaluaciones se miden numerosos impactos (positivos y negativos) que puede generar la compañía como consecuencia de su actividad tanto en las comunidades locales como en el territorio, siendo algunos de ellos:

- Impacto en los derechos humanos.
- Desplazamiento o reubicación de comunidades locales.
- Modificación de modos de vida tradicionales.
- Cambios en los usos tradicionales del territorio.
- Atracción de nuevas tecnologías.
- Creación de empleos cualificados y no cualificados.
- Ocupación temporal de las vías de comunicación.
- Impacto paisajístico.
- Ruido.

Los proyectos más destacados en este ámbito son:

- En Australia, en los entornos de los parques eólicos Crookwell y Berrybank, se están implantando sendos programas de participación ciudadana, a fin de involucrar a la comunidad (acuerdos para la atención a las necesidades de la comunidad local, plantación de árboles, visitas académicas, fortalecimiento del tejido productivo,...).
- En Brasil, en el entorno de la central fotovoltaica Sobral, se ha continuado con el desarrollo del Proyecto Básico Ambiental Quilombola, según se detalla más abajo. En el entorno de la central fotovoltaica Guimaraña se han desarrollado acciones de educación ambiental.
- En Costa Rica, en el entorno de las centrales hidroeléctricas Torito y La Joya, se ha colaborado en el programa educativo "Libros para todos" promovido por el Ministerio de Educación, y se ha colaborado en la mejora de infraestructuras educativas y deportivas de la zona.
- En México, tanto en el entorno del parque eólico de Bií Hioxo, como en los entornos de las centrales de ciclo combinado de Tuxpan, Hermosillo y Naco Nogales, se han desarrollado programas de educación ambiental

y sanitaria, mejora de infraestructuras comunitarias (escuelas, carreteras, pozos, casa de salud,...), así como acciones de fortalecimiento de la cultura local.

- En República Dominicana, en el entorno de las centrales térmicas de Palamara--La Vega, se ha colaborado con los bomberos de la zona, y se han llevado a cabo acciones de mejora de infraestructuras comunitarias de abastecimiento de agua potable, así como fortalecimiento de la cultura y tradiciones locales.
- En Uganda, en el entorno de la central hidroeléctrica Bujagali, se han llevado a cabo programas de fortalecimiento a proveedores locales, formación y empleo de jóvenes y mujeres, fomento de la salud, prevención de accidentes de tráfico, impulso de actividades culturales.

Durante 2019 se ha continuado con la implantación del Proyecto Básico Ambiental Quilombola (PBAQ), asociado a la planta fotovoltaica Sobral I situada en el municipio de São João do Piauí (Piauí, Brasil), con el fin de crear valor compartido e impacto social positivo en el territorio de Riacho dos Negros y Saco/Curtume. Para el desarrollo del PBAQ se ha mantenido una relación estrecha y continua con la comunidad y las autoridades locales, a fin de identificar, diseñar e implementar las acciones de acciones destinadas a promover el desarrollo económico y social en la región. El proyecto cuenta con cuatro grandes líneas de acción, que incluyen una serie de acciones concretas de las cuales, durante 2019 se han desarrollado siguientes:

- Caracterización de los pozos de la región que pudieran mejorarse con la instalación de un kit de bomba solar.
- Estudio territorial para la implantación de un centro didáctico de uso comunitario.
- Provisión de becas integrales (estudios y manutención) para la formación de profesionales de nivel universitario.

3. Acción social, voluntariado corporativo y participación de los empleados

A través del voluntariado corporativo, Naturgy persigue fomentar la cohesión social, los valores y el espíritu de solidaridad, al mismo tiempo que lleva a cabo programas de acción social con un claro propósito de contribuir al desarrollo socioeconómico de las zonas en las que opera. Algunos de los proyectos que lleva a cabo la compañía emarcados dentro de la acción social son:

- Energía del Sabor: Programa cuyo fin es becar a jóvenes, de entre 18 y 25 años en riesgo de exclusión, para que realicen una formación laboral en el sector gastronómico y así puedan adquirir un oficio. Durante 2019, se ha desarrollado un módulo especial destinado a mujeres víctimas de violencia de género.
- Taller de formación de oficios: El objetivo del programa es capacitar en el oficio de la cerámica a personas en situación de vulnerabilidad; ya sean adultos, jóvenes y personas con discapacidad mental leve.
- Proyectando tu futuro: Con el fin de incentivar a los hijos de empleados a alcanzar sus sueños y aspiraciones profesionales otorgándoles una beca estímulo para el inicio de sus estudios universitarios.
- Pasantías de Verano: Se trata de una beca de estudio destinada a familiares de colaboradores que estén transitando los dos últimos años de su carrera universitaria.

En lo que respecta a voluntariado corporativo, a lo largo de 2019, la compañía ha seguido promoviendo acciones de voluntariado ambiental, de voluntariado social y de voluntariado energético, en las que los empleados han colaborado ofreciendo su tiempo y sus capacidades tanto personales como profesionales.

Desde 1997, un grupo de empleados creó la Asociación Día Solidario, con el objetivo de desarrollar proyectos destinados a promover la educación y formación de niños y jóvenes sin recursos, en los países en los que la compañía está presente. Esta asociación está gestionada por los propios empleados de la compañía y consiste en la donación voluntaria de un día de sueldo al año. La compañía aporta la misma cantidad donada por todos los empleados y cubre los gastos de gestión de la asociación, con el fin de que todo el dinero donado se destine íntegramente al desarrollo de proyectos.

4. Patrocinio, mecenazgo y donaciones

Las colaboraciones de patrocinio y donación tienen por finalidad incrementar el conocimiento de Naturgy, apoyar su crecimiento y consolidar la relación con los diferentes grupos de interés.

La actividad de patrocinio y donación de Naturgy, así como la definición de los procesos que regulan y controlan su desarrollo es el objeto del Procedimiento General de Patrocinio y Donación de la compañía. De esta manera, las actividades relacionadas con patrocinio y donaciones están sujetas a un proceso de total transparencia.

El Procedimiento también establece líneas prioritarias de actuación que se resumen en acción social, cultura, energía y medio ambiente:

- Con el medio ambiente: Naturgy realiza y colabora con actividades educativas dirigidas a jóvenes sobre la energía, la eficiencia energética y las nuevas tecnologías. Se impulsan actividades técnicas, formativas, divulgativas y sociales que contribuyen a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente.
- Con las personas: La compañía impulsa y respalda proyectos orientados a colectivos sociales vulnerables y a paliar problemas derivados de la exclusión social. Para ello, colabora económicamente con fundaciones y asociaciones para mejorar, por ejemplo, las instalaciones y rehabilitar espacios u orientar e informar sobre temas de energía.
- Con la cultura: Naturgy focaliza su esfuerzo en el ámbito del patrocinio cultural en el fomento y promoción de la música, el arte y la actividad universitaria. El compromiso de la compañía se concreta en una amplia labor de patrocinio en iniciativas que generan un alto valor para la zona donde se desarrollan. En 2019 se ha continuado con el apoyo de la compañía al Gran Teatro del Liceo y al Teatro Real con dos celebraciones declaradas como “acontecimiento de excepcional interés público”.

Fundación Naturgy

Fundación Naturgy, creada en 1992 por Naturgy, y con presencia en los países donde la compañía tiene actividad, tiene como misión la difusión, formación, información y sensibilización de la sociedad en temas de energía y medio ambiente, así como el desarrollo de programas de índole empresarial y académica. También desarrolla programas de Acción Social tanto en el ámbito nacional como internacional, incidiendo especialmente en actuaciones destinadas a paliar la vulnerabilidad energética.

Durante 2019, la fundación continuó realizando seminarios sobre energía y medio ambiente en España, Bélgica, Irlanda, Brasil y México, así como presentaciones de libros relacionados con dicha materia. Como novedad en esta línea de trabajo, se han incorporado, con la participación del IESE, los denominados “Energy Prospectives” una serie de conversaciones entre ponentes del más alto nivel mundial sobre las condiciones económicas, técnicas y científicas que se vislumbran para el futuro del sector energético.

En la línea de la educación, y patrimonio, la Fundación Naturgy ha lanzado distintos programas:

- “Efigy education”: Programa didáctico dirigido a alumnos de todas las edades, que explora las nuevas tecnologías energéticas, con el objetivo de transmitir conocimientos especializados en torno a la transición hacia un nuevo modelo energético, la preservación del medio ambiente y el consumo responsable de la energía. Dicho programa se complementa con recursos online dirigidos a formar a los alumnos, formación para el profesorado, programas de mentoring e iniciativas de fomento a vocaciones tecnológicas.
- Experiencias itinerantes, de producción propia, que tienen como objetivo transmitir y divulgar conocimiento sobre cuestiones relacionadas con la energía y el medio ambiente mediante acciones y presencia en ferias del sector, recursos didácticos móviles y exposiciones itinerantes, como el camión ecoeficiente “Energy Challenge”.
- Se han impulsado actividades educativas en los parques de generación, con el objetivo de dar soporte a los distintos negocios de Naturgy.

- Por último, en 2019 se ha consolidado el programa de FP Dual en los sectores del mantenimiento de vehículos propulsados por gas natural vehicular.

A nivel Internacional se han desarrollado distintas iniciativas en el ámbito social en Argentina, Chile, Brasil, México y Marruecos.

6.9. Integridad y transparencia

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión.

Naturgy tiene la firme convicción de que operar con integridad y transparencia contribuye de forma directa a conseguir sus objetivos y a gestionar el negocio de forma sostenible.

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, Naturgy ha desarrollado una serie de mecanismos que establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético y transparente de los administradores y empleados de la compañía en su desempeño diario, tal y como viene recogido en el Código Ético, el Código Ético del Proveedor, el Modelo de Prevención Penal, la Política Anticorrupción, las políticas fiscales y la Política de Derechos Humanos de Naturgy.

La corrupción, fraude y soborno pueden tener un impacto muy elevado para la compañía, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, pérdida de clientes y una pérdida de reputación que pueden ocasionar también la salida de inversores o la no entrada en el capital de inversores que tengan en cuenta estos aspectos en sus decisiones de inversión.

La compañía contribuirá a la mejora de la percepción de los grupos de interés en los mercados en los que opera, sobre la base de los principios éticos de Naturgy, así como el compromiso en reforzar las mejores conductas y prácticas en nuevos entornos internacionales con oportunidades de crecimiento para la compañía, de manera que se contribuya al desarrollo y progreso social.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Rechazar la corrupción, el fraude y el soborno en el desarrollo de la actividad de la compañía y establecer medidas para evitarlos y combatirlos, desarrollando canales internos que permitan la comunicación de irregularidades, protegiendo el anonimato del comunicante.
- Cumplir las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes en los países en los que opera la compañía, respetando especialmente los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas, así como los principios de la OCDE para el Gobierno de las Sociedades.
- Actuar con responsabilidad en la gestión y cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que opera la compañía, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes.
- Competir en el mercado de manera leal y evitar conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a la compañía a la obtención de ventajas indebidas.
- Promover la transparencia informativa, la comunicación responsable, veraz, eficaz, íntegra y puntual y proporcionar periódicamente información financiera y no financiera de las actuaciones de la compañía.
- Mantener en todo momento el diálogo con los grupos de interés a través de canales adecuados y accesibles.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Consultas y denuncias al Código Ético

	2019	2018
Consultas	45	76
Denuncias	149	123
Total	194	199
Nº de comunicaciones recibidas por cada 200 empleados	3,32	3,18

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Certificación modelo de prevención penal por AENOR conforme a las normas UNE 19601 e ISO 37001.
- Aprobación por el Comité de Ética y Cumplimiento de un nuevo Reglamento de funcionamiento del Canal del Código Ético que contempla un procedimiento de investigación de las denuncias recibidas a través del canal.
- Administración y uso de SAP GRC Process Control para la gestión integral de la documentación, evaluación y supervisión del Modelo de Prevención Penal.
- Revisión de la Política de Derechos Humanos.
- Publicación del estado de información no financiera (EINF), de acuerdo a la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Formación específica sobre el acoso a todos los empleados de la compañía.
- Renovación de la certificación del modelo de prevención penal por AENOR conforme a las normas UNE 19601 e ISO 37001.
- Continuación de la formación y concienciación a empleados en materia de derechos humanos.

Análisis de los resultados 2019

Política de Compliance y Código Ético

El Código Ético de Naturgy, y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores y empleados de Naturgy en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés. Las pautas de actuación están relacionadas con la corrupción y el soborno, el respeto a las personas, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la relación con empresas colaboradoras, la seguridad y la salud en el trabajo, y el respeto al medio ambiente, entre otras.

Desde su aprobación en 2005, el código ha sido renovado periódicamente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta la compañía. En él se recogen los compromisos asumidos por Naturgy en materia de buen gobierno, responsabilidad corporativa y cuestiones relacionadas con la ética y el cumplimiento normativo.

Asimismo, Naturgy dispone de una Política Anticorrupción, que establece los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas del grupo con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

La compañía cuenta, además, con una Política de Compliance que estructura la gestión del Código Ético y de la Política Anticorrupción, liderada por la Unidad de Compliance, cuyos objetivos son velar por su difusión, conocimiento, aplicación y cumplimiento.

Este modelo de gestión establece que la Comisión de Auditoría deberá recibir informes periódicos del Comité de Ética y Cumplimiento, en los que se tratan las materias más relevantes relacionadas con la difusión y el cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción.

Durante 2019 el Comité de Ética y Cumplimiento ha continuado con su labor de difusión del Código Ético, así como con su papel de interpretador y orientador en caso de duda o conflicto sobre el mismo. Asimismo se ha aprobado el Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento que recoge su organización, funciones y obligaciones en el marco de las mejores prácticas en materia de Compliance. El Comité celebró cuatro reuniones de trabajo durante 2019. El Comité de Ética y Compliance supervisa la ejecución de la política por la unidad de Compliance.

En 2019, un 31% de las denuncias tuvo relación con el respeto a las personas, siendo todas ellas resueltas de manera adecuada.

En 2019 no se recibieron denuncias relativas a cuestiones de explotación laboral o infantil o relacionadas con los derechos de las comunidades locales y los derechos humanos. Por tanto, en 2019, no ha sido necesaria la reparación de daños relativa a impactos relacionados con casos detectados en materia de derechos humanos.

Capítulo del Código Ético al que hacen referencia las comunicaciones

	Consultas	Denuncias	Total
Respeto a las personas	7	46	53
Corrupción y soborno	3	50	53
Lealtad a la empresa y conflicto de intereses	34	16	50
Seguridad y Salud en el trabajo	--	10	10
Medio ambiente y protección de activos	1	12	13
Otros	--	15	15
Total	45	149	194

La implantación de una nueva herramienta para la gestión de las comunicaciones no permite la comparabilidad respecto a 2018, motivo por el cual no se ofrece el desglose para 2018.

Modelo de prevención penal

La compañía dispone de un modelo de prevención penal que es actualizado anualmente. Así, en el año 2019, el modelo ha seguido siendo adaptado a la nueva estructura organizativa operada en el seno de Naturgy. Igualmente el modelo, en un proceso de mejora continua, ha incorporado las modificaciones legales que han tenido lugar en 2019 sobre riesgos penales.

Desde un punto de vista organizativo, el Consejo de Administración ha asignado las funciones de órgano autónomo, descritas en la Ley Orgánica 1/2015, al Comité de Ética y Cumplimiento, como responsable de la toma de decisiones significativas en relación con la vigilancia y la supervisión periódica del funcionamiento y cumplimiento del Modelo de Prevención Penal, cuya ejecución corresponde a la unidad de Compliance.

Cada año, ese modelo es evaluado por un tercero independiente. En 2019, este proceso de evaluación se completó en el mes de diciembre y el informe emitido sobre el diseño y la eficacia del modelo fue satisfactorio.

Asimismo, en 2019 el modelo ha sido sometido al proceso de certificación de AENOR conforme a las normas UNE 19601 (sistemas de gestión de compliance penal) e ISO 37001 (sistemas de gestión anti-soborno), obteniéndose ambas certificaciones en octubre de 2019. A nivel internacional, Naturgy también implanta de forma progresiva modelos de prevención penal en los países con legislación en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.

Políticas y planes antifraude y anticorrupción

Si bien el fraude y la corrupción están contemplados en el sistema de prevención penal, la compañía ha trabajado en la mejora y actualización de la normativa interna y en la definición de protocolos y mecanismos específicos en esta materia.

La Política Anticorrupción establece los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas de Naturgy respecto a prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

Naturgy dispone de varios mecanismos para asegurar la adecuada implantación de la Política Anticorrupción, así como para prevenir, detectar, investigar y sancionar los casos de corrupción, entre los que se incluyen:

- Seguimiento del funcionamiento y evaluación de la eficacia de los modelos de organización, control y cumplimiento implantados en las distintas áreas corporativas y de negocio de Naturgy, en especial el Modelo de Prevención Penal.
- Un canal de comunicación para empleados y terceros para realizar, de buena fe, confidencialmente y sin temor a represalias, consultas o notificaciones de incumplimientos del Código Ético y de la Política Anticorrupción (www.naturgy.ethicspoint.com, o bien correo postal e interno).
- Procedimiento de Due Diligence de Contraparte, para conocer y analizar las contrapartes con las que opera Naturgy y de esta forma evaluar los riesgos de corrupción y reputacionales asociados.
- Declaración periódica por todos los empleados, en la que formalmente se manifiesta que conocen y cumplen con los principios establecidos en la Política Anticorrupción.
- Acciones divulgativas y sesiones de formación del contenido de la Política Anticorrupción, para todos los empleados a través del Programa Anticorrupción.

El enfoque del programa anticorrupción de Naturgy abarca tres áreas clave:

- Establecimiento de una cultura antifraude y anticorrupción mediante la formación y concienciación.
- Implementación de medidas proactivas para la evaluación del riesgo de fraude y corrupción, la monitorización y los controles.
- Desarrollo de medidas y planes de respuesta ante situaciones que constituyan fraude y corrupción.

Estos planes y medidas contemplan la investigación de los episodios, la definición de soluciones y el establecimiento de medidas disciplinarias.

Respecto al programa, cabe señalar que Naturgy lleva a cabo acciones recurrentes de formación con objeto de divulgar su compromiso en la lucha contra la corrupción y asegurar que sus administradores, empleados y proveedores dispongan de la información adecuada y suficiente para actuar en esta materia.

Entre otras acciones, de forma periódica se realiza:

- Actualización del espacio del NaturalNet dedicado al Código Ético y la Política Anticorrupción.
- Publicación de información sobre las actividades del Comité de Ética y Cumplimiento (notificaciones recibidas, actividades realizadas, etc.).

- Curso de formación del Modelo de Prevención Penal, Código Ético y Política Anticorrupción.
- Formación específica en relación al Modelo de Prevención Penal y Política Anticorrupción a nuevos empleados y administradores.
- Presentaciones en Consejos de Administración y Comités de Dirección del Modelo de Prevención Penal.
- Declaración recurrente de cumplimiento del Código Ético y Política Anticorrupción.

Durante 2019 se han realizado formaciones específicas acerca de sanciones internacionales, procedimiento de pagos a terceros, información privilegiada y abuso de mercado, dirigida a colectivos específicos de la compañía. Además, se ha trabajado en una formación específica sobre el acoso que se impartirá durante el primer trimestre del 2020 a todos los empleados de la compañía. También en 2019 se ha realizado un programa de formación presencial obligatorio para directivos, que ha incluido, entre otros puntos, el Modelo de Prevención Penal, Código Ético y Política Anticorrupción, y Procedimiento de Due Diligence de Contraparte.

Asimismo, Naturgy tiene implantada una Política de Atenciones Empresariales, en el marco del Código Ético y la Política Anticorrupción, cuyo objeto es regular las condiciones en las que administradores y empleados de Naturgy pueden aceptar u ofrecer atenciones empresariales a contrapartes de negocio en el marco del desempeño de sus funciones profesionales, de manera que se asegure el efectivo cumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético y en la Política Anticorrupción, para evitar así el influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas, tanto con entidades públicas como privadas. En el año 2019 se ha realizado un recordatorio con motivo de la campaña de Navidad de la Política de Atenciones Empresariales a todos los empleados.

Además, la compañía cuenta con un Procedimiento de Due Diligence de Contraparte que se aplica de forma sistemática, con el objetivo de asegurar que se ejecuten los análisis y evaluaciones del riesgo reputacional y de corrupción de una forma eficiente y homogénea cuando intervengan terceros en las relaciones de negocio de las compañías que forman Naturgy.

Prevención del blanqueo de capitales

El Modelo de prevención penal de Naturgy se sustenta en un análisis de los riesgos penales, incluyendo el relativo al blanqueo de capitales, estableciendo los controles necesarios para evitar la comisión de dicho delito.

Naturgy dispone de mecanismos, procedimientos y políticas que persiguen prevenir y, en su caso detectar y reaccionar ante aquellos posibles incumplimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales se detecten en el ejercicio de su actividad.

Existen 3 niveles de control que persiguen prevenir, detectar y en su caso reaccionar ante el blanqueo de capitales:

- Prevención: Tanto el Código Ético de Naturgy como su Política Anticorrupción cuentan con apartados específicos que establecen expresamente la prevención del blanqueo de capitales como uno de los principios que han de presidir la actuación de la compañía y todos sus empleados. Todos los empleados de Naturgy reciben formación sobre el contenido del Código Ético, la Política Anticorrupción y las pautas de conducta que deben respetar.

Adicionalmente, Naturgy dispone de otras políticas y procedimientos más específicos que establecen toda una serie de controles en su operativa diaria y en las operaciones que realiza, que, entre otros fines, tienen por objeto prevenir el blanqueo de capitales. Entre ellos podemos destacar el Procedimiento de Due Diligence de Contraparte, la Norma General de Contratación Externa, el Procedimiento sobre otorgamiento del Nivel de Firma, o el Procedimiento de Control Interno para la tramitación de pagos y movimiento de efectivo, entre otros.

- Detección: Algunas de las políticas y procedimientos descritos anteriormente también permiten llevar a cabo una labor de detección del riesgo de blanqueo de capitales.

Anualmente, los responsables de los controles de Naturgy se someten a una autoevaluación en el Modelo de Prevención Penal acerca del cumplimiento de los mismos, entre ellos, aquellos que tienen riesgo de posible

blanqueo de capitales. Además, para velar por la eficacia de dicho modelo, éste es revisado periódicamente y auditado de forma anual por un experto independiente.

Periódicamente, la unidad de Auditoría Interna realiza revisiones de los diferentes procesos de Naturgy para detectar posibles incumplimientos que se hayan podido dar en los diferentes riesgos operacionales y, entre ellos, se encuentran las revisiones de ingresos y pagos que pudieran ocasionar el riesgo de blanqueo de capitales.

Además Naturgy cuenta con un Sistema de Control Interno de la Información Financiera que es auditado anualmente por un experto independiente.

Adicionalmente, Naturgy pone a disposición tanto de sus empleados como de sus grupos de interés, canales para que puedan poner en conocimiento del Comité de Ética y Cumplimiento cualquier incumplimiento o comportamiento irregular o sospechoso en esta materia. Así, podrán servirse del Canal Web del Código Ético de Naturgy para poder realizar dichas comunicaciones, o bien hacerlo a través de correo ordinario o correo interno. Además, conforme a lo permitido por la nueva legislación en materia de protección de datos, dichas comunicaciones podrán realizarse de forma anónima.

- Reacción y respuesta: durante el año 2019, el Comité de Ética y Cumplimiento ha aprobado un nuevo Reglamento de funcionamiento del canal del Código Ético que contempla un procedimiento de investigación de las denuncias recibidas a través del canal. Asimismo la sociedad cuenta con un Protocolo de Investigación, así como con un régimen sancionador para que, en caso de tener constancia de alguna denuncia o irregularidad poder poner todos los medios a su alcance para subsanarla y, si procede, adoptar las medidas necesarias para impedir su repetición en el futuro.

Finalmente, Naturgy colabora con las autoridades competentes de cada país en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, aportando toda la información que soliciten de acuerdo con las normas vigentes en la materia, así como denunciando las operaciones sospechosas.

Políticas fiscales

Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales

El Consejo de Administración, en su sesión de 26 de enero de 2019 ha aprobado la Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales, que regula los principios básicos que deben guiar la función fiscal de Naturgy, así como las principales líneas de actuación para mitigar y guiar el correcto control de los riesgos fiscales.

Los principios básicos que rigen la Estrategia fiscal de Naturgy son los siguientes:

- Responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Perfil de riesgo fiscal bajo.
- Adopción de tratamientos fiscales sobre la base de motivos económicos.
- Transparencia de la información fiscal.
- Cooperación con las Administraciones Tributarias.

Asimismo, las líneas básicas de la Política de control y gestión de riesgos fiscales son las siguientes:

- Gobierno fiscal claramente definido.
- Procedimientos para el control del riesgo fiscal derivado del Compliance.
- Procedimientos para la evaluación y control de los tratamientos fiscales inciertos.
- Supervisión del funcionamiento del Marco de Control Fiscal.
- Información periódica de la situación fiscal al Consejo de Administración.

Todas estas políticas fiscales de Naturgy están alineadas con:

- La Política de Responsabilidad Social Corporativa de Naturgy que establece como uno de los compromisos y principios de actuación el de “actuar con responsabilidad en la gestión de los negocios y cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que opera la compañía, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes”.
- El Código Ético de Naturgy que establece que “todos los empleados de Naturgy deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollan su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las mismas, y observando en todas sus actuaciones un comportamiento ético”.
- El Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado, con fecha 20 de julio de 2010, por el pleno del Foro de Grandes Empresas, órgano constituido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con las principales empresas españolas, entre las que se encuentra Naturgy Energy Group, S.A. Este CBPT contiene recomendaciones de las autoridades fiscales, voluntariamente asumidas por Naturgy, tendentes a mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica, la reducción de la litigiosidad, la cooperación recíproca basada en la buena fe y la confianza legítima, y la aplicación de políticas fiscales responsables.

Para alinear las prácticas tributarias de Naturgy con estos principios, Naturgy cuenta con una Norma General del Marco de Control Fiscal que ha sido diseñada de acuerdo con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales, así como para el diseño e implementación de un *Tax Control Framework*.

Por otro lado, Naturgy cuenta con un Mapa de Riesgos en el que se identifican específicamente los riesgos fiscales y las controversias sobre la interpretación o aplicación del marco jurídico fiscal. La información sobre las principales actuaciones con trascendencia fiscal se detalla en la Nota 17 de “Situación fiscal” de las Cuentas Anuales.

Paraísos fiscales

La creación o adquisición de participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales debe ser informada al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría.

A cierre del ejercicio 2019, Naturgy no tiene ninguna sociedad en ningún territorio con consideración de paraíso fiscal atendiendo a la normativa española que determina los países que tienen la consideración de paraísos fiscales (Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio y Real Decreto 116/2003, de 31 de enero).

Para la participación del 95% en Buenergía Gas & Power, Ltd. (sociedad tenedora indirectamente de una única participación industrial que desarrolla la actividad de generación eléctrica por ciclo combinado de gas en Puerto Rico (Ecoeléctrica, L.P.)), que se encontraba domiciliada en las Islas Caimán el 2 de febrero de 2018 se completó el cambio de domicilio social a Puerto Rico.

Para la participación del 52,2% en Gasoducto del Pacífico (Cayman), Ltd. (sociedad sin actividad incorporada a Naturgy como consecuencia de la adquisición del grupo CGE) que se encontraba domiciliada en las Islas Caimán el 12 de enero de 2018 se completó la liquidación de la sociedad y su disolución se produjo con la baja efectiva del registro público de compañías el 12 de abril de 2018.

Contribución fiscal

Naturgy presta una atención prioritaria al cumplimiento de su obligación de pagar los impuestos que, de acuerdo con las normas aplicables, resulten debidos en cada territorio.

La contribución fiscal total de Naturgy ascendió en el ejercicio 2019 a 2.955 millones de euros (3.268 millones de euros en el ejercicio 2018). En la siguiente tabla se muestra el desglose de los tributos efectivamente pagados por Naturgy por países y segmentado entre aquellos que suponen un gasto efectivo para Naturgy (denominados tributos propios), y aquellos que se retienen o repercuten al contribuyente final (denominados tributos de terceros):

País	Tributos propios						Tributos terceros						Total	
	Impuesto sobre beneficios ⁽¹⁾	Otros ⁽²⁾		Total		IVA	Impuestos sobre hidrocarburos	Otros ⁽³⁾		Total		2019	2018	
		2019	2018	2019	2018			2019	2018	2019	2018	2019	2018	
España	230	62	432	621	662	683	997	1.056	362	409	253	270	1.612	1.735
Argentina	22	10	26	17	48	27	8	9	--	--	21	39	29	48
Brasil	57	52	46	46	103	98	70	73	--	--	11	13	81	86
Chile	9	31	10	13	19	44	93	60	--	--	10	47	103	107
México	36	71	1	2	36	73	63	39	--	--	12	13	75	52
Panamá	13	6	7	7	20	13	--	--	--	--	3	4	3	4
Resto LatAm	15	7	--	2	15	9	--	5	--	--	1	8	1	13
Total LatAm	152	177	90	87	241	264	234	186	--	--	58	124	292	310
Resto	11	24	7	8	18	32	81	161	46	80	3	3	130	244
Total	393	263	528	716	921	979	1.312	1.403	408	489	314	397	2.034	2.289
													2.955	3.268

⁽¹⁾ Corresponde al Impuesto sobre beneficios efectivamente pagado en el ejercicio que figura en el Estado de flujos de efectivo de las Cuentas anuales consolidadas. No incluye cantidades devengadas. La información sobre la conciliación entre el “Impuesto sobre beneficios” registrado y el que resultaría de aplicar el tipo nominal del Impuesto vigente en el país de la sociedad dominante (España) sobre el “Resultado antes de impuestos” se detalla en la Nota 22 “Situación Fiscal” de las Cuentas anuales consolidadas.

⁽²⁾ Incluye tributos energéticos que en España ascienden a 169 millones de euros en 2019 (306 millones de euros en 2018), tributos locales, la seguridad social por la cuota empresarial y otros tributos propios específicos de cada país.

⁽³⁾ Incluye básicamente retenciones a empleados y seguridad social por la cuota del empleado.

Beneficios por país

Millones de euros	2019	2018
España	502	(3.297)
Argentina	46	41
Brasil	74	37
Chile	202	106
México	164	104
Panamá	14	13
Resto LatAm	56	(63)
Total LatAm	556	238
Europa	343	237
TOTAL	1.401	(2.822)

Subvenciones recibidas

El movimiento de subvenciones de capital recibidas se detalla en la Nota 16 de las Cuentas anuales consolidadas. El importe recibido asciende a 14 millones de euros en 2019 (1 millones de euros en 2018). El importe de las subvenciones de explotación recibidas se detalla en la Nota 25 de las Cuentas anuales consolidadas y el importe recibido asciende a 1 millón de euros en 2019 (1 millón de euros en 2018).

Política de Derechos Humanos

El compromiso de la compañía con el respeto y la protección de los derechos humanos se expresa tanto en la Política de Responsabilidad Corporativa como en el Código Ético. Desde 2011 Naturgy posee una Política de Derechos Humanos, cuya actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en 2019, que formaliza y establece de manera precisa cómo la compañía cree que tiene que incorporar este asunto en su gestión empresarial. La política es coherente con los principios rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

La Política de Derechos Humanos adquiere todo su sentido en aquellas ubicaciones en las que la legislación local no ofrece un nivel adecuado de protección de los derechos humanos y su cumplimiento está integrado horizontalmente en la compañía y es responsabilidad de cada una de las áreas de negocio.

La política establece diez principios, los cuales han sido determinados a partir de los riesgos principales detectados en la compañía, en materia de derechos humanos, y acepta los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos. Además, se centra en los principios más relevantes que más afectan al negocio de la compañía.

Principios de la Política de Derechos Humanos

1. Evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad de las personas
 2. Erradicar el uso del trabajo infantil
 3. Facilitar la libertad de asociación y negociación colectiva
 4. Proteger la salud de las personas
 5. Ofrecer un empleo digno
 6. Compromiso con las personas vinculadas a proveedores, contratistas y empresas colaboradoras
 7. Apoyar y promover públicamente el respeto a los derechos humanos
 8. Respetar a las comunidades indígenas y los modos de vida tradicionales
 9. Proteger a las instalaciones y a las personas desde el respeto a los derechos humanos
 10. Contribuir a combatir la corrupción
-

El conocimiento y cumplimiento de la política se refuerza desde la compañía mediante el plan de comunicación y formación, que incluye un curso online de obligado seguimiento por todos los empleados; seminarios basados en la explicación de los principios y los conflictos que puedan aparecer; y sesiones informativas acerca de la política y la implicación en el negocio.

Naturgy se compromete a dedicar los recursos necesarios para asegurar la implantación efectiva de esta Política de Derechos Humanos. En este sentido, la compañía analizará periódicamente los asuntos de derechos humanos que resultan aplicables para su actividad e implantará mecanismos que le permitan valorar el riesgo de incumplimiento de los mismos en los entornos en donde opera.

Durante los procesos iniciales de los proyectos de inversión, y en los análisis de impacto social y ambiental, la compañía tomará en consideración su impacto en la protección y promoción de los derechos humanos y definirá indicadores al respecto. Del mismo modo, la compañía implantará medidas específicas para la gestión de los potenciales impactos y riesgos sobre los derechos humanos de los proyectos e inversiones y se asegurará que se destinan los recursos adecuados para la implantación de las medidas correctoras identificadas.

En los procesos de due diligence previos a la formalización de acuerdos de colaboración, también con agencias gubernamentales, la compañía se compromete a evaluar las políticas y prácticas en materia de derechos humanos de sus contrapartes y a actuar de conformidad con los principios establecidos en la Política.

Los incumplimientos, tanto de la política como de cualquier otro aspecto relacionado con el respeto a los derechos humanos, se analizarán de acuerdo con los procedimientos internos, la normativa legal y los convenios vigentes y podrán dar lugar a las medidas disciplinarias o laborales que la normativa interna y la legislación determinen.

Los empleados de Naturgy tienen la obligación de poner en conocimiento de la compañía, de manera confidencial y a salvo de represalias, cualquier incumplimiento de los compromisos recogidos en esta política que pudieran observar. También podrán reportar aquellas personas que, sin ser empleados de la compañía, observen potenciales malas prácticas en este ámbito.

6.10. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
Descripción del modelo de negocio		GRI 102-2
▪ Su entorno empresarial		GRI 102-3
▪ Su organización y estructura		GRI 102-4
▪ Los mercados en los que opera	128-138	GRI 102-6
▪ Sus objetivos y estrategias		GRI 102-7
▪ Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		GRI 102-15
Marco de Reporting utilizado para reportar la información no financiera	128	GRI 102-54
Políticas		
Una descripción de las políticas que aplica Naturgy respecto a dichas cuestiones	136, 138, 140, 145, 147, 148, 167, 169, 172, 177, 179, 182, 187, 189, 193-198, 200-201	
1. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		GRI 103-2
2. Indicadores clave de los resultados de la implantación de las políticas que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos		
Riesgos		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de Naturgy, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo Naturgy gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.	138, 139, 145-151, 155, 173, 177, 180, 183-184, 186, 193, 195-198	GRI 102-15
Análisis de materialidad		GRI 102-46
Cuestiones sociales y relativas al personal		GRI 102-47
Empleo		
▪ Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	158	GRI 102-8
▪ Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de:		
▪ Contratos indefinidos por sexo, edad y clasificación profesional	159-160	GRI 102-8
▪ Contratos temporales por sexo, edad y clasificación profesional		
▪ Contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
▪ Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	161	GRI 401-1
▪ Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	163-164	GRI 405-2
▪ Brecha salarial	161	RMH-RMM RMH
▪ Remuneración media de consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	163	GRI 102-38 GRI 201-3
▪ Implementaciones políticas de desconexión laboral	171	GRI 401-2 GRI 401-3
▪ Porcentaje de empleados con discapacidad	165	GRI 405-1
Organización en el trabajo	172-173	GRI 401-2
▪ Organización del tiempo de trabajo		
▪ Número de horas de absentismo	176	GRI 403-2
▪ Medidas para facilitar la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	172	GRI 401-3
Seguridad y salud	174-175	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3
▪ Condiciones de seguridad y salud en el trabajo		
▪ Número de accidentes de trabajo por sexo	175	GRI 403-2 GRI 403-9
▪ Enfermedades profesionales por sexo	175	GRI 403-2
Relaciones sociales		GRI 402-1
▪ Organización del diálogo social, incluídos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	173-174	GRI 403-1 GRI 403-4
▪ Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	166	GRI 102-41
▪ Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la seguridad y salud en el trabajo	178-179	GRI 403-4
Formación	170-171	GRI 404-2 GRI 403-5
▪ Políticas implementadas en el campo de la formación		
▪ Cantidad de horas de formación por categorías profesionales	167	GRI 404-1
Accesibilidad universal personas con discapacidad		
Igualdad	168-170	GRI 405-1
▪ Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		
▪ Planes de igualdad		
▪ Medidas adoptadas para promover el empleo		
▪ Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	168-170	GRI 405-1
▪ Integridad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 405-2
▪ La política contra todo tipo de discriminación, y en su caso, de gestión de la diversidad		

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
Cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión		
▪ Información detalla sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad	145-146	GRI 102-15 GRI 103-2
▪ Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	150-151	GRI 307-1
▪ Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	147	GRI 201-2
▪ La aplicación del principio de precaución	150-151, 154	GRI 102-11
▪ La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	147-148	N/A
Contaminación		
▪ Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	147, 151-153	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos		
▪ Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	152-153	GRI 306-2
▪ Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	154	N/A
Uso sostenible de los recursos		
▪ El consumo del agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	146-147, 152-153	GRI 303-1 GRI 303-2 GRI 303-3 GRI 306-1
▪ El consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	147	GRI 301
▪ El consumo directo e indirecto de energía	147	GRI 302-1 GRI 302-4 GRI 302-2
▪ Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	152-153	GRI 302-4 GRI 302-5
▪ Uso de energías renovables	152-153	GRI 302-1
Cambio climático		
▪ Emisiones de gases de efecto invernadero	147	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4 GRI 305-5
▪ Medidas para adaptarse al cambio climático	151-152	GRI 201-2 GRI 302-4
▪ Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	146	GRI 305-5
Biodiversidad		
▪ Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	154	GRI 102-11 GRI 304-3
▪ Impactos causados por la actividad	154	GRI 304-2

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
Información sobre el respeto a los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de debida diligencia	200-202	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
Medidas de prevención de riesgos de vulneración de Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	200-202	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2 GRI 102-34
Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	202	GRI 102-17 GRI 102-33 GRI 412-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	202	GRI 102-16 GRI 407-1
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	202	GRI 408-1 GRI 409-1
La abolición efectiva del trabajo infantil	202	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno		GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		GRI 201-1 GRI 413-1
Información sobre la sociedad		
Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible		
▪ El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		GRI 413-1
▪ El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		GRI 203-1
▪ Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos		GRI 203-2
▪ Las acciones de asociación o patrocinio		
Gestión responsable de la cadena de suministro		
▪ La inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		GRI 308-1 GRI 414-1
▪ Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		GRI 414-2 GRI 102-9
▪ Sistemas de supervisión y auditorías		
Gestión de la relación con los consumidores		
▪ Medidas para la salud y la seguridad de consumidores		GRI 416-1
▪ Sistemas de reclamación		GRI 417-1
▪ Quejas recibidas y resolución de las mismas		GRI 417-2
Información fiscal y transparencia		
▪ Los beneficios país por país		Criterios contables
▪ Los impuestos sobre beneficios pagados		
▪ Subvenciones públicas recibidas		

7. Información adicional

7.1. Acciones propias

La Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019 autorizó al Consejo de Administración para que, en un plazo no superior a los cinco años, pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, acciones de la sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca. El precio o valor de contraprestación no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar el valor de cotización en Bolsa.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 con acciones propias de Naturgy Energy Group, S.A. han sido los siguientes:

	Número de acciones	Importe (millones de euros)	% Capital
A 1 de enero de 2018	--	--	--
Adquisiciones	10.782.040	227	1,0
Adquisiciones cobertura ILP	8.639.595	200	0,9
Entrega empleados	(354.422)	(7)	--
Enajenaciones	(5.029.881)	(99)	(0,5)
A 31 de diciembre de 2018	14.037.332	321	1,4
Plan de adquisición de acciones	332.382	7	--
Entrega empleados	(310.812)	(7)	--
Programa de recompra 2018	11.169.458	279	1,1
Reducción de Capital	(16.567.195)	(400)	(1,6)
Adquisiciones	5.162.320	121	0,5
Enajenaciones	--	--	--
A 31 de diciembre de 2019	13.823.485	321	1,4

El precio mínimo y máximo de adquisición será el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas con una oscilación en más o en menos de un 5%.

En el ejercicio 2019 no se han producido resultados en las transacciones con acciones propias de Naturgy (un beneficio de 0,4 millones de euros en el ejercicio 2018 que se registraron en el epígrafe "Otras reservas").

Las operaciones con acciones propias de Naturgy Energy Group, S.A. corresponden a:

- Plan de Adquisición de Acciones: En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Naturgy Energy Group, S.A. celebrada el 20 de abril de 2017, dentro del Plan de Adquisición de Acciones 2017-2018-2019, se han puesto en marcha los correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 dirigidos a empleados de Naturgy en España que voluntariamente decidan acogerse al mismo. El Plan permite a sus participantes recibir parte de su retribución en acciones de Naturgy Energy Group, S.A. con un límite máximo anual de 12.000 euros.

Durante el ejercicio 2019 se han adquirido 332.382 acciones propias por un importe de 7 millones de euros para su entrega a los participantes de dicho Plan (354.422 acciones propias por importe de 7 millones de euros en el ejercicio 2018) y se han entregado 310.812, existiendo un sobrante de 21.570 acciones propias.

- Programa de recompra de acciones 2018: En el marco del Plan Estratégico 2018-2022, el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 6 de diciembre de 2018, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2019, representativas de aproximadamente el 1,8% del capital social y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2019. A 30 de junio de 2019 se habían adquirido en virtud de este programa, un total de 16.567.195 acciones propias a un precio medio de 24,13 euros por acción que representaban un coste total de 400 millones de euros (5.397.737 acciones propias a un precio medio de 22,42 euros por acción, con un coste total de 121 millones a 31 de diciembre de 2018) y que han sido destinadas a reducir capital.
- Reducción de capital: El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su reunión de 23 julio de 2019 ejecutar el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 5 de marzo de 2019, en virtud del cual se aprobó reducir el capital social de Naturgy Energy Group, S.A. en la cuantía resultante de la suma de:

- a) 3 millones de euros, mediante la amortización de las 2.998.622 acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, que, a cierre de mercado del 6 de diciembre de 2018, habían sido adquiridas.
- b) el valor nominal agregado, hasta el máximo de 16 millones de euros, correspondiente a las 16.000.000 acciones adicionales, de un euro de valor nominal cada una, que, en su caso, sean adquiridas para su amortización por la Sociedad en virtud del programa de recompra de acciones propias, aprobado por la Sociedad al amparo del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y publicado como hecho relevante el 6 de diciembre de 2018.

En este sentido, en la medida en que Naturgy Energy Group, S.A. había adquirido a 30 de junio de 2019 un total de 13.568.573 acciones en virtud del programa de recompra aprobado del apartado b, el Consejo de Administración fijó la cifra de la reducción de capital en 17 millones de euros (la “Reducción de Capital”) y acordó proceder a dicha reducción. La Reducción de Capital se llevó a cabo mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, representativas, aproximadamente, del 1,65% del capital social de la Sociedad al momento de la adopción del presente acuerdo de ejecución. Tras la Reducción de Capital el capital social quedó establecido en 984 millones de euros y está integrado por 984.122.146 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una.

- Programa de recompra de acciones 2019: el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 24 de julio de 2019, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2020, representativas de aproximadamente el 1,8% del capital social y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2020. A 31 de diciembre de 2019 se habían adquirido en virtud de este programa, un total de 5.162.320 acciones propias a un precio medio de 23,3 euros por acción que representaban un coste total de 120 millones de euros.
- Plan de incentivos variable a largo plazo: Durante el ejercicio 2018 Naturgy adquirió 8.639.595 acciones propias cuyo objetivo es la cobertura de la potencial entrega de acciones derivada del incremento del valor de las acciones correspondientes al plan de incentivo variable a largo plazo (ver apartado de Remuneraciones basadas en acciones de esta Nota).

Toda la información sobre acciones propias se describe en la Nota 11 de la Memoria.

7.2. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe total de pagos realizados a los proveedores del ejercicio, con detalle de los plazos de pago, de acuerdo a los plazos máximos legales de pago establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es el siguiente:

	2019	2018
	Importe	Importe
Total pagos (miles de euros)	1.947.320	4.663.208
Total pagos pendientes (miles de euros)	18.540	52.844
Periodo medio de pago a proveedores (días) ⁽¹⁾	18	17
Ratio de operaciones pagadas (días) ⁽²⁾	17	17

⁽¹⁾ Calculado considerando los importes pagados y ratio de operaciones pendientes de pago.

⁽²⁾ Periodo medio de pago en las operaciones pagadas en el ejercicio.

7.3. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 30 de la Memoria.

8. Informe Anual de Gobierno Corporativo

A Estructura de la propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
23/07/19	984.122.146	984.122.146	984.122.146

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros⁽¹⁾:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Global Infrastructure Management LLP		20,336%			20,336%
Société Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation Et La Commercialisation Des Hydrocarbures	4,1%				4,1%
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"		24,424%			24,424%
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.		20,410%			20,410%
Capital Research and Management Company		3,030%			3,030%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Global Infrastructure Partners III	Gip III Canary 1, S.À R.L.	20,336%		20,336%
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Criteria Caixa S.A.U	24,424%		24,424%
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.	Rioja Acquisition S.À R.L.	20,410%		20,410%
Capital Research and Management Company	American Funds Family of Mutual Funds	3,030%		3,030%

⁽¹⁾Según información sobre participaciones significativas comunicada a CNMV por los sujetos obligados.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
Energía Boreal 2018, S.A.	17 de diciembre de 2019	Todas las participaciones de Energía Boreal que correspondían a Criteria Caixa S.A.U fueron asumidas por esta directamente tras la fusión por absorción.

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
D. Francisco Reynés Massanet		0,008			0,008		
Rioja S.À R.L.	0				0		
Theatre Directorship Services Beta, S.À R.L.	0				0		
D. Scott Stanley	0				0		
D. Pedro Sainz De Baranda Riva		0,002			0,002		
D. Ramón Adell Ramón	0,002				0,002		
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	0,003				0,003		
D. Claudio Santiago Ponsa	0				0		
D. Marcelino Armenter Vidal	0,001				0,001		
D. Francisco Belil Creixell	0,001				0,001		
Doña Helena Herrero Starkie	0				0		
D. Rajaram Rao	0				0		
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						0,017%	

Detalle de la participación indirecta

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
D. Francisco Reynés Massanet	Frinvyco, SL	0,008			
D. Pedro Sáinz de Baranda Riva	Inversores de Tornón S.L.	0,002			

Observaciones:

- A.4** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

Observaciones:

Ver apartado A.7

- A.5** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Criteria Caixa S.A.U	Comercial	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial ordinario y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.	Comercial	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial ordinario y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.
Gip III Canary 1, S.À R.L.	Comercial	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.

- A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.**

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
D. Marcelino Armenter Vidal	Criteria Caixa S.A.U	Criteria Caixa S.A.U.	Dominical/ Consejero Delegado
		Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C. S.A.	Vicepresidente –Consejero Delegado
		Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Consejero
		Mediterránea Beach & Golf S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
		Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
		Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Criteria Industrial Ventures, S.A.	Criteria Industrial Ventures, S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
		Criteria Venture Capital, S.I.C.C. S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
		Criteria Caixa S.A.U	Dominical
		Global Infrastructure Management LLP	Dominical
		Global Infrastructure Management LLP	Dominical/Socio
D. Javier De Jaime Guijarro	CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.		Dominical
D. José Antonio Torre De Silva López De Letona	CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.		Dominical/Empleado

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
Criteria Caixa, S.A.U. Gip III Canary 1, S.À R.L.	44,76%	El pacto Comunicado en HR nº 242612 del 12/09/2016 indica que los intervenientes asumieron determinados compromisos relativos al gobierno corporativo de la Sociedad y que tienen por objeto el respeto al derecho a la representación proporcional, tanto en Consejo como en Comisiones.	
Alba Europe S.À R.L. Rioja Capital Research and Management Company Investment S.À R.L.,	20,410%	El 1 de agosto de 2019 se modificó el Pacto comunicado en HR nº265818 de 18 de mayo de 2018, para incluir al nuevo accionista, Rioja Acquisitions S.À R.L., en sustitución de Rioja Bidco Shareholdings (HR nº 281047). De esta manera, el Pacto afecta a 1.- La propuesta de designación de consejeros en representación de Rioja Acquisitions S.À R.L., 2.- La adopción de decisiones en Consejo y Junta y 3.- Al régimen de transmisión de acciones.	

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- 1) Mediante Hecho Relevante nº 281047 de 1 de agosto de 2019, Corporación Alba comunicó que, en dicha fecha, todas las partes del Pacto Parasocial acordaron su modificación, con efectos del mismo 1 de agosto de 2019, para adaptarlo a la fusión por absorción de Rioja Bidco por su socio único, esto es, Rioja Acquisition, S.À R.L., con fecha de efectos, según indica el HR, en septiembre de 2019 y, a tal efecto, se modificó en este único aspecto el Pacto Parasocial.
- 2) Mediante Hecho Relevante nº 283453, de fecha 8 de noviembre de 2019, Criteria Caixa comunicó que el 5 de noviembre de 2019 resolvió, de forma separada, sendos pactos parasociales suscritos el 28 de septiembre de 2018 con las sociedades G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U., respectivamente, en relación con acciones de Naturgy Energy Group, S.A.

- A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:**

SI NO

Nombre o denominación social

Observaciones:

- A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
5.183.890	8.639.595	1,40%

Observaciones:

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Naturgy mantiene en un vehículo societario separado las 8.639.595 acciones que fueron adquiridas en 2018 para generar un rendimiento que permita financiar el incentivo a largo plazo de determinados directivos si se cumplieran las condiciones establecidas – ver Hechos relevantes de 3 de agosto, 1 de octubre y 6 de diciembre de 2018 y apartado B.7 del Informe anual de remuneraciones.

Además de ello, a 31 de diciembre de 2019 la sociedad dispone de 5.183.890 acciones que se destinan a la finalidad de recompra de acciones para su posible amortización, previéndose que se adquieran acciones en volumen de hasta 400M€ en el periodo que finaliza el 30 de junio de 2020.

- A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.**

1.- La Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019, en su punto quinto del Orden del Día autorizó al Consejo de Administración para acordar en un plazo no superior a 5 años la adquisición a título oneroso las acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración para que durante un plazo de cinco años pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, acciones de la Sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca. El precio o valor de contraprestación no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar el valor de su cotización en Bolsa. El Consejo queda facultado para delegar la presente autorización en la persona o personas que crea conveniente. La presente autorización es extensiva a la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de sociedades dominadas.

A los efectos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas al amparo de la presente autorización, así como aquellas que ya posea la Sociedad y sus filiales, podrán ser entregadas, total o parcialmente, directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción, a los trabajadores o administradores de la Sociedad o de sociedades de su grupo.

La presente autorización sustituye y deja sin efecto, en la parte no utilizada, a la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2015, para adquirir a título oneroso acciones de la Sociedad.

2.- La Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019, en su punto noveno del Orden del Día autorizó al Consejo de Administración para acordar una reducción de capital en 2019 mediante amortización de un máximo de 18.998.622 acciones propias en ejecución del programa “share buy-back”.

“Noveno.- Reducir el capital social de Naturgy Energy Group, S.A. (la “Sociedad”) en la cuantía que resulte de la suma de:

1. 2.998.622 euros, mediante la amortización de las 2.998.622 acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, que, a cierre de mercado del 6 de diciembre de 2018, habían sido adquiridas al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2015 bajo el punto decimocuarto del orden del día y dentro de los límites previstos en los artículos 144 a 148 y 509 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “Ley de Sociedades de Capital”) en ejecución del objetivo de “share buy-back”, previsto en el Plan Estratégico, para su posible amortización, tal y como se detalla en los hechos relevantes de 6 de diciembre de 2018 (número de registro 272.238) y de 18 de enero de 2019 (número de registro 273.935); y

2. El valor nominal agregado, hasta el máximo de 16.000.000 euros, correspondiente a las 16.000.000 acciones adicionales, de un euro de valor nominal cada una. Dichas acciones serán adquiridas ordinariamente para su amortización por la Sociedad en virtud del programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), aprobado por la Sociedad al amparo del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y publicado como hecho relevante el 6 de diciembre de 2018 (número de registro 272.237), cuya fecha límite de adquisición vence el 30 de junio de 2019, inclusive.

En consecuencia, la cifra máxima de la reducción de capital (la “Reducción de Capital”) será de 18.998.622 euros, mediante la amortización de hasta un máximo de 18.998.622 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, representativas, aproximadamente del 1,90% del capital social de la Sociedad al momento de la adopción del presente acuerdo. En este sentido, a 31 de enero de 2019 la Sociedad tenía en autocartera, de conformidad con los dos puntos anteriores, 9.438.556 acciones propias para su posible amortización.

La cifra definitiva de la Reducción de Capital quedará fijada por el Consejo de Administración de la Sociedad en función del número definitivo de acciones que finalmente se adquieran en virtud del Programa de Recompra en los términos establecidos en el apartado siguiente. No obstante, en el supuesto de que no se llegara a aprobar el acuerdo contenido en el punto Undécimo del Orden del Día de la presente Junta General, las 8.639.595 acciones adquiridas en relación con el plan de incentivos a largo plazo, tal y como se detalla en el hecho relevante de 6 de diciembre de 2018 (número de registro 272.238), se destinarán a amortización, reduciéndose en la misma cantidad las necesidades del programa de recompra, de tal manera que no se alteraría la cifra máxima de reducción de capital antes señalada”.

3.- La Junta General de Accionistas de 20 de abril de 2017, en su punto decimocuarto del Orden del Día autorizó al Consejo de Administración para acordar en un plazo no superior a 5 años el aumento del capital social, en las siguientes condiciones:

“Décimocuarto.- Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que, dentro del plazo máximo de cinco (5) años, si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la cantidad máxima correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, con previsión de suscripción incompleta, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o

sin voto, con prima o sin prima, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, incluyendo la facultad de suprimir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, dando nueva redacción a los artículos que corresponda de los Estatutos Sociales y dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 20 de abril de 2012.

1. Teniendo en cuenta la cifra actual del capital social, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para aumentar el capital social en quinientos millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta euros (500.344.670.-€.) dentro del plazo de cinco (5) años, a partir de este fecha (20.04.2017), mediante desembolso dinerario, en una o varias veces en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sean precisos por el aumento o aumentos de capital que se realicen en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de capital, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 20 de abril de 2012.
2. Se atribuye expresamente al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualesquiera de las emisiones que acordare en base a la presente autorización. Esta facultad queda limitada a que las exclusiones del derecho de suscripción preferente no superen, en conjunto, el 20% del capital social actual de la Sociedad.
3. Como consecuencia del acuerdo precedente, modificar el Artículo Transitorio de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo transitorio.- Delegación al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, y durante un plazo máximo de cinco (5) años a partir de esta fecha (20.04.2017), está facultado para aumentar el capital social en la cantidad quinientos millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta euros (500.344.670.-€.), mediante desembolso dinerario, en una o varias veces, en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, con la posibilidad de acordar en su caso la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sea preciso por el aumento o aumentos de capital que realice en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.”

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	27,7

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado así como aquellos

regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

SI NO

Descripción de las restricciones

Como Sociedad que integra en su grupo determinados activos y actividades regulados y quasi-regulados, la adquisición de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. puede estar sujeta a lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por su carácter de operador principal en los mercados de gas y electricidad, la tenencia de sus acciones está sujeta a las restricciones establecidas en el artículo 34 del Decreto-Ley 6/2000 de Medidas Urgentes de intensificación de la competencia en los mercados de bienes y servicios.

- A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

SI NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

- A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.**

SI NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. Junta general

- B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.**

SI NO

% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
--	--

Quórum exigido en 1^a convocatoria
Quórum exigido en 2^a convocatoria

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

SI NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los Estatutos Sociales se regula en el artículo 6.2 de los Estatutos Sociales y en el artículo 12 del Reglamento de la Junta General, que complementan las disposiciones correspondientes de la LSC.

Los accionistas constituidos en Junta General, debidamente convocada, decidirán con carácter general por mayoría simple en los asuntos propios de la competencia de la Junta. En tal caso se entenderá adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Todos los socios, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones u obligaciones convertibles, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo, el traslado del domicilio al extranjero, y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

La modificación de los Estatutos deberá ser acordada por la Junta General y exige la concurrencia de los requisitos siguientes:

- 1) Que el Consejo de Administración o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito, con la justificación de la misma.
- 2) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos cuya modificación se propone, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- 3) Que el acuerdo sea adoptado por la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en estos Estatutos.
- 4) En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública, que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del mismo.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	Total
20/04/17	68,66%	13,34%	0%	0%	82%
De los que capital flotante 2017	0,1%	13,3%	0%	0%	13,4%
27/06/18	68,69%	15,13%	0%	0%	83,82%
De los que capital flotante en 2018	0,2%	15,1%	0%	0%	15,3%
05/03/2019	72,12%	13,06%	0%	0%	85,18%
De los que capital flotante 2019	2,55%	13,06%	0%	0%	15,61%

B.5 Indique si en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

SI NO

Puntos del orden del día que no se han aprobado	% voto en contra (*)
---	----------------------

(*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de "% voto en contra" se pondrá "n/a".

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general.

SI NO

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general

Número de acciones necesarias para votar a distancia
--

Observaciones:

- B.7** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

SI NO

Explicación de las decisiones que se deben someter a la junta distintas a la establecidas por ley

- B.8** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Respecto al apartado de Gobierno Corporativo el itinerario es el siguiente:

https://www.naturgy.com/accionistas_e_inversores/gobierno_corporativo/normas_de_gobierno

Con el siguiente itinerario www.naturgy.com → Accionistas e Inversores → Gobierno Corporativo.

Respecto al apartado de Junta General el itinerario es el siguiente:

https://www.naturgy.com/accionistas_e_inversores/gobierno_corporativo/junta_general_de_accionistas, con el siguiente itinerario www.naturgy.com → Accionistas e Inversores → Junta General.

C. Estructura de la administración de la sociedad

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la Junta General:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11
Número de Consejeros fijados por la Junta	12

Observaciones:

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
D. Francisco Reynés Massanet		Ejecutivo	Presidente	6/02/2018	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	08-04-1963
D. Ramón Adell Ramón		Independiente	Consejero Coordinador	18/06/2010	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	09-01-1958
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui		Dominical	Consejero	27/06/1991	20/04/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas	21-10-1944
D. Marcelino Armenter Vidal		Dominical	Consejero	21/09/2016	20/04/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas	02-06-1957
D. Francisco Belil Creixell		Independiente	Consejero	14/05/2015	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	24-05-1946
Dña. Helena Herreró Starkie		Independiente	Consejera	04/05/2016	04/05/2016	Acuerdo Junta General de Accionistas	13-06-1959
D. Rajaram Rao		Dominical	Consejero	21/09/2016	20/04/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas	03-04-1971
RIOJA S.À R.L.	D. Javier de Jaime Guijarro	Dominical	Consejero	01/08/19	01/08/2019	Consejo Cooptación	26-11-1964
D. Claudi Santiago Ponsa		Independiente	Consejero	27/06/2018	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	20-09-1956
D. Pedro Sáinz De Baranda		Independiente	Consejero	27/06/2018	27/06/2018 (aceptación 6/07/2018)	Acuerdo Junta General de Accionistas	23-03-1963
D. Scott Stanley		Dominical	Consejero	29/01/2019	05/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas	07-02-1957
Theatre Directorship Services Beta, S.À R.L.	D. José Antonio Torre de Silva López de Letona	Dominical	Consejero	18/05/2018	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	23-10-71

Número Total de consejeros

12

Indique las bajas que ya sean por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas en las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
William Alan Woodburn	Dominical	20/04/2017	29/01/2019	CNR	Sí
Rioja Bidco Shareholdings, SLU	Dominical	27/06/2018	01/08/2019	CNR	Sí

Causa de la baja y otras observaciones

El Consejero dominical Sr. Woodburn dimitió en atención en sus nuevas responsabilidades en el Grupo GIP.

Rioja Bidco Shareholdings, SLU fue sustituida por decisión del accionista a consecuencia de una reorganización societaria de su grupo empresarial.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

Consejeros ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
D. Francisco Reynés Massanet	Presidente Ejecutivo	Perfil ingeniero y empresarial internacional. Ingeniero Industrial, especialidad mecánica, por la Universidad Politécnica de Barcelona, y MBA por el IESE, ha cursado también programas de Alta Dirección en Estados Unidos y Alemania

Número total de consejeros ejecutivos

1

% sobre el total del consejo

8,33%

Observaciones:

Consejeros externos dominicales

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Criteria Caixa S.A.U	Perfil jurídico: Abogado del Estado en excedencia. Es Secretario del Consejo de Administración y del Patronatos de múltiples Sociedades y Fundaciones.
D. Marcelino Armenter Vidal	Criteria Caixa S.A.U	Perfil económico y empresarial: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Master en Administración y Dirección de Empresas por ESADE.
D. Rajaram Rao	GIP III Canary 1 S.À R.L.	Perfil IT, económico y empresarial internacional: Ingeniero Electrónico y de Telecomunicaciones cualificado. También tiene un MBA de la Universidad de Delhi y un Master en Finanzas de la London Business School.
D.Scott Stanley	GIP III Canary 1 S.À R.L.	Perfil económico y empresarial internacional: Licenciado en Ingeniería Cerámica por la Universidad Estatal de Ohio.
Rioja S.À R.L. (D. Javier de Jaime Guijarro)	Rioja Adcquisitions S.À R.L., S.L.U	Perfil económico y empresarial: Licenciado en derecho por la Universidad de Comillas (ICADE) y MB por la Universidad de Houston
Theatre Directorship Services Beta, , S.À R.L. (D. José Antonio Torre de Silva López de Letona)	Rioja Acquisitions S.À R.L.	Perfil económico y Empresarial. Licenciado en Ingeniería Industrial por la Escuela Técnica Superior la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI) y MBA por la Universidad de Navarra (IESE).

Número total de consejeros dominicales

6

% sobre el total del consejo

50,00%

Observaciones:

Consejeros externos independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. Ramón Adell Ramón	Perfil experto en el área financiera y contable: Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciado en Derecho. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona. Es académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España y Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa.
D. Claudi Santiago Ponsa	Perfil Industrial, Internacional, sector Energético. Ha sido Presidente/CEO de GE Oil&Gas. Licenciado en Ingeniería Informática (UAB). International Executive Program (INSEAD). Executive International Business (Georgetown)."
D. Francisco Belil Creixell	Perfil ingeniero y empresarial internacional: Ingeniero Superior. Ha sido Consejero Delegado de la región Suroeste de Europa en Siemens y Presidente de la Cámara de Comercio alemana para España y de la Federación de la Industria Química Española.
D. Pedro Sáinz De Baranda Riva	Perfil ingeniero y empresarial internacional; mercado de capitales: Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo, Phd en Ingeniería, Rutgers University of New Jersey y MBA por la Sloan School of Management de Massachusetts, Institute of Technology (MIT).
Dña. Helena Herrero Starkie	Perfil IT e ID+i y empresarial internacional: Licenciada en Ciencias Químicas. Es Presidenta y Consejera Delegada de Hewlett Packard (HP) para España y Portugal.
<hr/>	
Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	41,66%

Observaciones:

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

Otros consejeros externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por lo que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
<hr/>			
Número total de otros consejeros externos			
% total del consejo			
<hr/>			
Observaciones:			
<hr/>			

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
<hr/>			
Observaciones:			
<hr/>			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras			% sobre el total de consejeros de cada categoría				
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Dominicales	0	0	0	0	0	0	0	0
Independientes	1	1	3	3	8,33%	8,33%	17,65 %	17,65 %
Otras Externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	1	1	3	3	8,33%	8,33%	17,65%	17,65%

Observaciones:

En el cuadro precedente se ha consignado el número de consejeras vigente a fecha de cierre de cada ejercicio

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI NO POLÍTICAS PARCIALES

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio, también se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La política de selección de consejeros de Naturgy incluye directrices encaminadas a seleccionar candidatos cuyo nombramiento favorezca la diversidad profesional, de conocimientos y de género en el seno del Consejo de Administración. En todo caso, dicha política se aplica con pleno respeto al derecho de representación proporcional legalmente reconocido a los accionistas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

A lo largo de 2019 no se han producido variaciones significativas en la composición del Consejo de Administración. Únicamente se ha producido la sustitución de un consejero dominical persona física, el Sr. William Woodburn, quien dimitió de su cargo atendiendo a las nuevas responsabilidades que debía asumir en el grupo empresarial en el que presta servicios. El Sr. Scott Stanley, candidato que sustituyó por cooptación al Sr. Woodburn, al representar a un accionista significativo, ha sido propuesto por dicho accionista, y ha sido ratificado por la Junta General celebrada el 5 de marzo de 2019.

También se ha producido la sustitución de un consejero dominical persona jurídica, si bien al tener su origen en una reorganización societaria del grupo del accionista significativo no ha afectado a la designación de la persona física que le representa.

En el marco de este proceso de renovación de Consejeros dominicales, la Sociedad ha sido respetuosa con el derecho a la representación proporcional que corresponde a los accionistas por ley. El detalle de la valoración que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado de los distintos candidatos propuestos por los accionistas se incluye en el informe de la Comisión que se publicó con la convocatoria de las Juntas de 2019 y 2020.

En todo caso, en línea con las recomendaciones contenidas en la Guía Práctica de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de 2019, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Naturgy ha trabajado en 2019 en la elaboración de una matriz de competencias del Consejo, que pudiera ser utilizada en los procesos de selección de consejeros. Dicha matriz fue finalmente aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de octubre de 2019, y se ha empleado en el proceso de selección de candidatos encaminado a cubrir el puesto de la Consejera independiente que se encontraba en prórroga de mandato. Dicho proceso, que culmina con la propuesta a la Junta de accionistas, fue lanzado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el citado mes de octubre de 2019, tras la aprobación de la matriz de competencias.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la misión de revisar las aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, el cumplimiento de los requisitos exigidos para cada categoría de Consejeros y el proceso de incorporación de los nuevos miembros, elevando al Consejo los oportunos informes o las propuestas cuando proceda. En la cobertura de nuevas vacantes se vela para que la selección no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la propuesta de Consejeras, valorándose especialmente, en las mismas condiciones entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil buscado.

El Consejo de Administración celebrado en octubre de 2019 aprobó, conforme a las recomendaciones de la Guía Técnica 1/2019 de CNMV una matriz de competencias que ya ha sido empleada en el proceso de selección de candidatos encaminado a cubrir el puesto de la Consejera independiente que se encontraba en prórroga de mandato y está previsto que en el ejercicio 2020 se incorpore en la Política de selección de Consejeros una vez sea aprobada la correspondiente modificación de dicha política por el Consejo de Administración.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía respeta plenamente el derecho legalmente reconocido a la representación proporcional de sus accionistas. Por ello sólo puede desplegar plenamente sus facultades de propuesta en relación con los consejeros independientes, como así ha hecho en relación con el proceso de selección de candidatos encaminado a cubrir el puesto de la Consejera independiente que se encontraba en prórroga de mandato.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que la Política de selección de Consejeros ha sido cumplida en lo que se refiere a la provisión de las vacantes existentes en el Consejo, todo ello en el marco de la estructura accionarial de la Compañía, que impone el respecto a determinadas exigencias legales de representación proporcional de los accionistas. Las recomendaciones de buen gobierno corporativo deben ajustarse a este condicionante. La Comisión ha constatado que en los procesos de selección de consejeros se ha tenido en consideración el equilibrio de criterios tales como: i) conocimientos, ii) competencias, iii) diversidad y iv) experiencia.

En línea con las recomendaciones contenidas en la Guía Práctica de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de 2019, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Naturgy ha trabajado en 2019 en la elaboración de una matriz de competencias del Consejo, que pudiera ser utilizada en los procesos de selección de consejeros. Dicha matriz fue finalmente aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de octubre de 2019, y se ha empleado en el proceso de selección de candidatos encaminado a cubrir el puesto de la Consejera independiente que se encontraba en prórroga de mandato. Dicho proceso, que ha culminado con la propuesta a la Junta que se celebrará en 2020, fue lanzado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tras la aprobación de la matriz de competencias.

El porcentaje de perfiles femeninos entre los Consejeros independientes representa un 20% del total, que se espera aumentar cuando corresponda hacer nuevas propuestas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
D. Francisco Reynés Massanet	Tiene delegadas amplias facultades de representación y administración acordes con las características y necesidades del cargo de Presidente Ejecutivo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?

Observaciones:

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros, personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Ramón Adell Ramón	Oryzon Genomics, S.A.	Consejero
D. Marcelino Armenter Vidal	Caixabank S.A.	Consejero
D. Pedro Sáinz de Baranda Riva	Gestamp Automoción, S.A.	Consejero

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros identificando en su caso dónde se regula:

SI NO

Explicación de las reglas e identificación del documento dónde se regula

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	7.803
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	5.232 (*)
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

Observaciones:

(*) incluye el importe correspondiente a la retribución variable 2018 y 2019 que se liquidan como aportación al Plan de Previsión Social del que es beneficiario el Presidente.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Carlos Javier Álvarez Fernández	Director Financiero
D. Antonio Gallart Gabas	Director Negocio Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur
D. José García Sanleandro	Director de Negocio Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte
D. Antonio Basolas Tena	Director Estrategia y Desarrollo Corporativo

D. Manuel Fernández Álvarez	Director Negocio Gas & Electricidad
D. Manuel García Cobaleda	Secretaría General y del Consejo
D. Jordi García Tabernero	Director Comunicación y Relaciones Institucionales
Dña. Rosa Mª Sanz García	Directora Negocio Infraestructuras España & Empl – Medgaz
D. Miguel Angel Aller Blanco	Director Proyecto Lean
D. Steven Fernández Fernández	Director Mercado Capitales
D. Jon Gauza Fernández De Arroyabe	Controlling
D. Carlos Ayuso Salinas	Director de Auditoría Interna

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	16.366
--	---------------

Observaciones:

Los Sres. Egea Krauel y Peris Mingot dejaron de pertenecer a la compañía el 8 de abril de 2019 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI NO

Descripción modificaciones

En la sesión de 29 de octubre de 2019 se modificó el artículo 6 del Reglamento del Consejo para (i) ampliar de seis a ocho las sesiones mínimas anuales en las que debe reunirse y (ii) para posibilitar que cualquier Consejero pueda solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros están regulados en el artículo 7 de los Estatutos Sociales y en los artículos 9 y 10 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones, complementados con las disposiciones del art. 529 decies LSC.

1.- Nombramiento:

Es competencia de la Junta General el nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los límites fijados por el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjeran vacantes, el Consejo podrá designar por el sistema de cooptación las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General de accionistas.

No se requiere la calidad de accionista para ser nombrado Consejero.

No podrán ser propuestos, designados o calificados como Consejeros Independientes quienes se encuentren en alguna de las situaciones que conforme a la legislación vigente impiden dicha caracterización.

El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

El nombramiento y reelección de Consejeros está sujeto a un procedimiento formal y transparente, con informe/propuesta previos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En concreto, las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de una propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Consejeros Independientes o de un informe para el resto de Consejeros. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y dejar constancia en acta de las razones de su proceder.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en línea con las recomendaciones de la Guía de la CNMV de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, aprobó en su sesión de octubre de 2019 una matriz de competencias, para lo que se contó con asistencia de experto independiente. La Política de selección de Consejeros fue modificada con fecha 4 de febrero de 2020 para incorporar la exigencia de elaboración y toma en consideración de esta matriz de competencias en todos los procesos de selección de Consejeros

2.- Reelegión:

Los Consejeros elegidos a partir de 27 de junio de 2018 ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos (los elegidos hasta esa fecha tienen un mandato de 3 años). Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo en los términos establecidos por la legislación vigente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encargada de evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente, deberá proponer en el caso de Consejeros Independientes e informar respecto del resto de Consejeros con carácter preceptivo sobre la propuesta de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida presentar a la Junta General.

Los Consejeros Independientes no permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Según se ha comentado anteriormente, la nueva matriz de competencias aprobada por el Consejo se ha de utilizar también en el proceso de reelección de Consejeros.

3.- Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del período para el que fueron nombrados, salvo reelección y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que ostenta. Asimismo, cesarán en los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.
- c) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.

En todo caso, el Consejo de Administración presta especial atención a las cuestiones de diversidad y no sólo diversidad de género, en el marco del pleno respeto al derecho de los accionistas reconocido por la Ley de representación proporcional. Tal y como se ha explicado en apartados anteriores, se ha contado

con una matriz de competencias que se ha utilizado en el proceso de cobertura del puesto de Consejera independiente cuya reelección/nombramiento es preciso plantear a la Junta General de Accionistas, por estar vencido el mandato de la Consejera actual y está previsto modificar en el ejercicio 2020 la Política de selección de consejeros para incorporar esta matriz en todos los procesos de cobertura de vacantes o reelección de consejeros.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Con motivo de la evaluación del Consejo de Administración del ejercicio 2017 que contó con la participación de un experto independiente como asesor, se implementó a lo largo del año 2018 un Plan de acción en materia de gobierno corporativo que tuvo como consecuencia la aprobación en la Junta General de Accionistas de 2018 de unos nuevos Estatutos de la Compañía, la reducción del número de Consejeros, la eliminación de la Comisión ejecutiva, y la atribución a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de nuevas competencias en materia de gobierno corporativo.

Al haberse producido en el ejercicio 2018 una profunda renovación en materia de gobierno corporativo, la evaluación del Consejo relativa al ejercicio 2018 no reveló la necesidad de acometer ningún cambio importante en la organización interna o en los procedimientos aplicables a las actividades durante el ejercicio 2019.

Ello no obstante, la publicación por la CNMV de la Guía técnica de Comisiones de Nombramientos y retribuciones llevó tanto a la Comisión como al Consejo en su conjunto a examinar los procesos a los que dicha Guía hace referencia. La consecuencia más relevante de ello es que el Consejo aprobó una matriz de competencias en octubre de 2019 y se ha acordado la modificación de la Política de selección de Consejeros en la sesión de febrero de 2020 para incorporar la necesidad de contar con dicha matriz en los procesos de selección de Consejeros.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición de sus comisiones, y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación .

Descripción proceso evaluación y áreas evaluadas

En el ejercicio 2017 el Consejo contó con la colaboración de un asesor externo para la autoevaluación de su funcionamiento durante 2017, lo que le permitió tener una base con la que afrontar el proceso de simplificación y la amplia renovación del Consejo en junio de 2018. Por ello el Consejo no ha recurrido a dicho asesoramiento externo en 2019, en el entendimiento de que es conveniente dejar pasar un cierto lapso de tiempo para poder analizar adecuadamente la eficacia de las medidas acordadas que fueron implementándose progresivamente a lo largo del ejercicio 2018.

En 2019 se ha mejorado el proceso de autoevaluación interno y se han elaborado unos cuestionarios detallados en los que ha trabajado la Comisión de Nombramientos y retribuciones, que se ha remitido a todos los miembros del Consejo y de las Comisiones con la posibilidad de participar anónimamente. Las conclusiones de dichos cuestionarios han sido analizadas detalladamente al elaborar los informes de autoevaluación correspondientes.

La Evaluación del Consejo auxiliada por un consultor externo se llevará de nuevo a cabo previsiblemente en el ejercicio 2020.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

NO APLICA

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del período para el que fueron nombrados, salvo reelección y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que ostenta. Asimismo, cesarán en los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a. Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas.
- b. Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.
- c. Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d. Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI NO

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

El artículo 7.4 del Reglamento del Consejo de Administración indica lo siguiente:

“4.- Los acuerdos deberán adoptarse con el voto de la mayoría absoluta de los Consejeros que concurren, presentes o representados, salvo que la Ley, los Estatutos o el presente Reglamento establezcan una mayoría reforzada.

Con carácter especial, se requerirá el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros concurrentes, presentes o representados, para la válida adopción de acuerdos sobre las siguientes materias reservadas al pleno del Consejo y, por consiguiente, indelegables:

- a) La adquisición o enajenación de activos pertenecientes a la Sociedad (con independencia de los medios jurídicos que se utilicen a tal efecto y, en particular, aunque se realicen mediante operaciones de fusión, escisión u otros de sociedades dependientes) por importe superior a 500.000.000 euros, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General o se realicen en ejecución del presupuesto o plan estratégico o de negocio de la Sociedad.
- b) La aprobación del presupuesto y el plan estratégico o de negocio de la Sociedad.
- c) La modificación de la política de distribución de dividendos y la aprobación de una nueva.
- d) La suscripción, modificación, renovación, no renovación o terminación por la Sociedad de contratos de financiación o refinanciación por un importe superior a 500.000.000 euros.
- e) La suscripción, modificación, renovación, no renovación o terminación por la Sociedad de cualquier contrato material, distinto de los previstos en el apartado d) anterior, cuyo importe excede de 500.000.000 euros en el caso de contratos de aprovisionamiento de gas y de 200.000.000 euros en el caso de otros contratos.
- f) Las modificaciones materiales en los criterios y políticas contables o fiscales de la Sociedad, salvo que se deban a modificaciones de la legislación aplicable o al cumplimiento de las directrices y criterios fijados por las autoridades competentes en la materia.
- g) La reformulación de las cuentas anuales de la Sociedad, salvo que tal reformulación se deba a una modificación legislativa o al cumplimiento de las directrices y criterios fijados por las autoridades competentes en la materia.
- h) La realización de inversiones de capital (capex) no previstas en el presupuesto anual de la Sociedad por importe superior a 200.000.000 euros.
- i) La modificación de las materias de los apartados a) a i) o la modificación de la mayoría reforzada de voto prevista para cualquiera de ellas.”

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SI NO

Descripción de los requisitos

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI NO

	Edad límite
Presidente	
Consejero delegado	
Consejero	
Observaciones:	

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

SI NO

Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 7.5 de los Estatutos Sociales establece: “Los Consejeros que no puedan asistir podrán delegar su representación en otro Consejero, con o sin instrucciones de voto, debiendo comunicarlo al Presidente o al Secretario.”

Por su parte, el artículo 7.3 del Reglamento del Consejo indica “Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo. La representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio documental escrito, siendo válido cualquier medio electrónico dirigido a la Presidencia o a la Secretaría del Consejo antes del inicio de la sesión.”

Adicionalmente, en el Consejo de Administración, en su reunión de octubre de 2019, se acordó instar formalmente a los Consejeros a que, con carácter general, en línea con la recomendación 27 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, incluyeran instrucciones en los supuestos de delegación de voto.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Observaciones:

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el Consejero Coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo.

Número de reuniones	0
---------------------	---

Observaciones:

Al ser el Consejero coordinador también Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y haberlo sido en el pasado de la Auditoría, de la que sigue siendo miembro, ha mantenido habitualmente contactos con los Consejeros no ejecutivos y especialmente con los consejeros independientes, tanto en lo que respecta a cuestiones retributivas como de gobierno corporativo en general, que han hecho innecesaria la convocatoria de reuniones específicas.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	
Número de reuniones de la comisión retribuciones	
Número de reuniones de la comisión _____	

Observaciones:

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	16
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	97%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas de todos los consejeros	12
% votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	96%

Observaciones:

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D. Carlos Javier Álvarez Fernández	Director Financiero

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

En virtud de los establecido en el artículo 529.4 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, a la Comisión de Auditoría, le corresponden, entre otras, las funciones de informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

A estos efectos, la Comisión de Auditoría ha supervisado el proceso de elaboración de información financiera y se ha involucrado en un diálogo fluido con el auditor externo, desde el máximo respeto a su independencia, donde ha sido informada del Plan de auditoría, de los resultados preliminares y definitivos de sus análisis, y donde se ha velado específicamente por su independencia. En todo caso, es de destacar que no se han formulado salvedades a las cuentas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
D. Manuel García Cobaleda	-

Observaciones:

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Entre las funciones legales que corresponden a la Comisión de Auditoría están la de establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

También es función de la Comisión de Auditoría emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Asimismo, el Consejo de Administración ha encomendado a la Comisión de Auditoría, entre otras, las siguientes funciones: velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia y asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Los principios que fundamentan la relación de la Compañía con analistas financieros y bancos de inversión están basados en la transparencia, simultaneidad y no discriminación, además de la existencia de interlocutores específicos y distintos para cada colectivo. Con el fin de incrementar la transparencia se ha potenciado esta área diferenciándola de la Dirección financiera.

Asimismo, la Compañía presta especial atención en no comprometer ni interferir en la independencia de los analistas financieros al respecto de los servicios prestados por los bancos de inversión, de acuerdo con los códigos internos de conducta establecidos por ellos mismos y orientados a la separación de sus servicios de análisis y de asesoramiento.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI NO

Auditor saliente

Auditor entrante

Observaciones:

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

SI NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	17	168	185
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	1,90%	4,5%	4,0%

Observaciones:

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI NO

Explicación de las razones

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	6,90%	6,90%

Observaciones:

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI NO

Detalle el procedimiento

El artículo 6, puntos 2 y 3, del Reglamento del Consejo establece: “2.- La convocatoria de las sesiones se realizará por el Presidente, o por el Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente, y se efectuará por cualquiera de los medios estatutariamente previstos. La convocatoria incluirá el lugar de celebración y el orden del día de la misma y, se cursará, con una antelación mínima de 5 días a la celebración de la reunión, haciendo constar el orden del día. En caso de urgencia debidamente justificada a juicio del Presidente y así apreciada por el Consejo al inicio de la reunión, se realizará una convocatoria por teléfono, fax, correo electrónico o cualquier otro medio telemático, con un preaviso suficiente que permita a los Consejeros participar en la reunión. Con carácter previo a cada reunión, los Consejeros dispondrán de la información y documentación consideradas convenientes o relevantes sobre los temas a tratar en el Consejo. Además, a los Consejeros se les entregará el acta de la sesión anterior, haya sido o no aprobada. La facultad de establecer el orden del día de las reuniones será competencia del Presidente, ello no obstante cualquier Consejero podrá solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día. 3.-Será válida la constitución del Consejo, sin previa convocatoria, si se hallan presentes o representados todos los Consejeros y aceptan por unanimidad la celebración del Consejo”.

El procedimiento seguido supone remitir, ordinariamente con una semana de antelación, la convocatoria de la reunión, el orden del día y toda aquella información que esté disponible y pueda resultar útil para el conocimiento de los asuntos a tratar en la sesión del Consejo.

A estos efectos, la documentación del Consejo se pone a disposición de los Consejeros a través de una plataforma informática, que les permite acceso permanente a la misma. Los Consejeros tienen acceso a la documentación de todos los órganos del Consejo con independencia de que sean o no miembros de alguna Comisión. Adicionalmente, se pone a disposición de los Consejeros a través de dicha plataforma otra información relevante para el ejercicio de sus funciones (hechos relevantes, novedades regulatorias, acceso a revista de prensa etc)

Asimismo, durante la reunión están disponibles para ser llamados -y, con frecuencia, se hace uso de ellos- los directivos cuyos asuntos son tratados de forma que los Consejeros puedan pedirles directamente aclaraciones, datos u opiniones en relación con los puntos tratados en la sesión y pueden apreciar directamente su capacitación para el puesto.

Finalmente, los Consejeros pueden solicitar información adicional que estimen necesario para el ejercicio de sus funciones a través de la Secretaría del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI NO

Explique las reglas

Conforme al artículo 11.3 del Reglamento del Consejo, el Consejero está sometido al deber de lealtad en los términos establecidos en la legislación vigente y, en particular, el epígrafe e) de dicho artículo 11.3, establece que el Consejero deberá informar a la Sociedad sobre cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o sobre hechos de cualquier índole en los que se encuentre implicado que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. El Consejo examinará la cuestión y adoptará las medidas que sean aconsejables en interés de la Sociedad con la urgencia requerida.

Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.
- c) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI NO

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

SI NO

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Una parte importante de las sociedades participadas por Naturgy junto con socios ajenos al grupo contienen cláusulas de cambio de control que permiten al otro socio optar por adquirir las participaciones en caso de cambio de control de la sociedad tenedora del Grupo Naturgy.

Por otro lado, la mayor parte de la deuda financiera viva incluye una cláusula relativa al cambio de control, ya sea por adquisición de más del 50% de las acciones con voto o por obtener el derecho a nombrar la mayoría de miembros del Consejo de Naturgy Energy Group, S.A. Dichas cláusulas están sujetas a condiciones adicionales, de modo que su activación depende de la simultaneidad de algunos de los siguientes eventos: la reducción importante de la calificación crediticia o rating provocada por el cambio de control, o la pérdida del grado de inversión por las agencias calificadoras; la incapacidad de cumplir las obligaciones financieras del contrato; un perjuicio material para el acreedor, o un cambio material adverso en la solvencia. Estas cláusulas suponen el reembolso de la deuda dispuesta si bien suelen contar con un plazo mayor al concedido en los supuestos de resolución anticipada.

En concreto, los bonos emitidos, en volumen aproximado de 8.725 Millones de Euros, como es habitual en el euromercado, serían susceptibles de vencimiento anticipado siempre que ese cambio de control provocara una caída de dos o más escalones o “full notches” en al menos dos de las tres calificaciones que tuviera y todas las calificaciones cayesen por debajo de “investment grade” y siempre que la Agencia Calificadora expresase que la reducción de la calificación crediticia viene motivada por el cambio de control.

Asimismo existen préstamos por un importe de aprox. 1.790 millones de Euros, ligados a financiaciones a largo plazo de infraestructuras con fondos del Banco Europeo de Inversiones, que podrían ser objeto de reembolso anticipado en caso de cambio de control. Para la activación de estas cláusulas además del evento del cambio de control se requiere una reducción del rating y cuentan con plazos especiales de reembolso de la deuda más extensos a los de los supuestos de resolución anticipada.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros y de forma agregada en resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	17
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Presidente ejecutivo	<p>El contrato del Presidente establece una indemnización por cese o por no renovación del cargo de Consejero por importe de dos anualidades del conjunto de: (i) retribución dineraria fija total anual, (ii) la retribución variable anual y (iii) en atención al concepto de retribución variable plurianual, un importe a tanto alzado equivalente al 1,25 de la retribución dineraria fija total anual. Este concepto sólo se multiplicará por una anualidad si al momento de devengarse no se hubiera alcanzado el objetivo de rentabilidad mínima del plan de ILP; la segunda anualidad se podrá recuperar si el objetivo mínimo se alcanzara finalmente al finalizar el plan.</p> <p>No procederá la indemnización en caso de incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones profesionales que ocasione un perjuicio significativo a los intereses de Naturgy. Adicionalmente y en concepto de pacto de no competencia post-contractual durante un año se establece una indemnización equivalente a una anualidad de retribución fija total.</p> <p>El contrato del Presidente ejecutivo prevé la extinción del contrato y el abono de una indemnización en caso de que perdiera sus funciones ejecutivas y continuara como Presidente no ejecutivo. En tal caso, la indemnización prevista es idéntica a la del apartado anterior, pero reducida a la mitad, esto es, una sola anualidad.</p>
Directivos	<p>Los contratos suscritos con 11 directivos contienen una cláusula que establece una indemnización mínima de dos anualidades de retribución fija en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen ciertos casos de cambio de control, despido improcedente o los supuestos contemplados en los arts. 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, estos contratos contienen una cláusula que establece una compensación equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.</p> <p>Adicionalmente, 1 directivo tiene un acuerdo de indemnización cuyo importe le da derecho a percibir una indemnización mínima dos anualidades de retribución en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen el despido improcedente o los supuestos contemplados en los arts. 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Por otra parte, existen acuerdos de compensación con otros 4 directivos, equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.</p>

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones:

En relación con las cláusulas del personal directivo, se informa a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de sus términos y sus beneficiarios.

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión ejecutiva o delegada

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros ejecutivos

% de consejeros dominicales

% de consejeros independientes

% de otros externos

Observaciones:

No aplica al no existir en la actualidad comision ejecutiva.

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

No aplica.

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No aplica.

Comisión de auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
D. Francisco Belil Creixell	Presidente	Independiente
D. Ramón Adell Ramón	Vocal	Independiente
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	Dominical
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente
Doña Helena Herrero Starkie	Vocal	Independiente
D. Rajaram Rao	Vocal	Dominical
Theatre Directorship Services Beta, S.À R.L., representada por D. Jose Antonio Torre de Silva Lopez de Letona	Vocal	Dominical

% de consejeros dominicales	42,86%
% de consejeros independientes	57,14%
% de otros externos	-

Observaciones:

Explique las funciones incluyendo en su caso las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

a) Funciones de la Comisión de Auditoría:

La Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

En atención a distintos acuerdos del Consejo de Administración de 27 de noviembre de 2015, 29 de enero de 2016 y 6 de marzo de 2018, ejerce las siguientes funciones:

- Elaborar el Informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Auditoría.
- Supervisión en materia de operaciones vinculadas.
- Velar porque el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de Auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el Presidente de la Comisión como los Auditores, expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones.
- En relación con los sistemas de información y control:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- c) Supervisión de los sistemas de control de riesgos y análisis de riesgos específicos.

- En relación con el auditor interno:

- a) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna.
- b) Probar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad-
- c) Recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Proponer al Presidente del Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna-
- e) Proponer el presupuesto de ese servicio al Consejo de Administración.

- En relación con el auditor externo.

a) Velar por la independencia del Auditor.

- b) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- c) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- d) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- e) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- f) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

- Convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

- Analizar e informar al Consejo de Administración sobre las condiciones económicas y el impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje, en relación a las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que por su naturaleza o cuantía tengan especial relevancia. Se entenderá que tienen dicha relevancia las operaciones cuyo valor neto supere el valor del 25% de los activos que figuren en el último balance aprobado de la Sociedad.

- Adicionalmente:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés
- d) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- e) La evaluación de los riesgos no financieros de la empresa incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales

b) Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento

Conforme al art. 26 Reglamento del Consejo

La Comisión de Auditoría estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos, y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sus miembros cesarán cuando los hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente, de entre los cuales, el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la Comisión, quien no tendrá voto de calidad. La secretaría de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración si bien podrá actuar como secretario de la Comisión el Vicesecretario, si lo hubiere.

La Comisión, convocada por su Presidente, se reunirá, cuando sea necesario para la emisión de los informes o propuestas de su competencia o cuando lo estime conveniente su Presidente o previa solicitud de dos de sus miembros y, al menos, cuatro veces al año. La Comisión podrá invitar a sus reuniones a cualquier directivo o empleado que considere conveniente.

c) Actuaciones más relevantes durante el ejercicio de 2019:

En ejercicio de sus competencias durante el ejercicio ha informado y/o adoptado propuestas sobre, entre otras, las materias siguientes:

- Auditoría externa de las cuentas anuales individuales y consolidadas.
- Supervisión del proceso de elaboración de Información económica.
- Situación fiscal y de litigios.
- Independencia del Auditor.
- Operaciones vinculadas.
- Verificación del sistema de prevención penal.
- Supervisión de los sistemas de control de riesgos y análisis de riesgos específicos.
- Supervisión de los sistemas de control interno y de auditoría interna.
- Programa de seguros de Naturgy.
- Seguimiento operaciones autocartera.
- Plan de acción en materia de Compliance.
- Supervisión de Auditoría Interna.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	D. Ramón Adell Ramón
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	27/06/2018

Observaciones:

Comisión de nombramientos y retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
D. Ramón Adell Ramón	Presidente	Independiente
D. Francisco Belil Creixell	Vocal	Independiente
D. Pedro Sainz De Baranda Riva	Vocal	Independiente
Claudi Santiago Ponsa	Vocal	Independiente
D. Marcelino Armenter Vidal	Vocal	Dominical
D. Scott Stanley	Vocal	Dominical
RIOJA S.À R.L. (Rep D. Javier De Jaime Guijarro)	Vocal	Dominical

% de consejeros dominicales 42,86%

% de consejeros independientes 57,14%

% de otros externos -

Observaciones:

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

a) Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

La Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

En Consejo de Administración le ha encomendado las funciones siguientes:

- Elaborar el informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Verificar la política de selección de Consejeros e informar de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Por delegación que le debe otorgar el Presidente del Consejo, organizar y coordinar la evaluación periódica del Consejo y la del primer ejecutivo de la Sociedad.
- Elaborar el informe sobre el funcionamiento del Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos.
- Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de enero de 2016 se le encomendó ejercitar todas las competencias en materia de responsabilidad social corporativa que hasta dicha fecha eran ejercidas por la Comisión de Auditoría.
- Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de marzo de 2018 se acordó encomendar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes tareas que hasta entonces correspondían a la Comisión de Auditoría:
 - i) Seguimiento de las incidencias más relevantes en materia de seguridad, salud y medioambiente.
 - ii) Elevar propuestas e informar las iniciativas en materia de gobierno corporativo.

b) Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento conforme al art. 25 Reglamento Consejo:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos,. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente de entre los cuales el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la misma, quien no tendrá voto de calidad. La secretaría de la Comisión corresponderá a la secretaría del Consejo de Administración si bien podrá actuar como secretario de la Comisión el Vicesecretario, si lo hubiere.

La Comisión, convocada por su Presidente, se reunirá cuando sea necesario para la emisión de los informes o propuestas de su competencia o lo cuando lo estime conveniente su Presidente o previa solicitud de dos de sus miembros y al menos, cuatro veces al año. La Comisión podrá invitar a sus reuniones a cualquier directivo o empleado que considere conveniente.

c) Actuaciones más relevantes durante el ejercicio de 2019:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha centrado su actuación en los siguientes aspectos fundamentales:

- i) Gobierno corporativo: Se ha analizado en detalle la Guía técnica de CNMV de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones y se han adoptado medidas para adaptarse a sus recomendaciones. Entre ellas destaca la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación de una matriz de competencias, para lo que se ha contado con asesoramiento externo. ii) Se ha propuesto una modificación de la Política de selección de Consejeros para incluir la exigencia de elaboración de dicha matriz de competencias. iii) la Comisión ha trabajado intensamente en el proceso de autoevaluación del Consejo, para el que ha diseñado unos cuestionarios específicos que debían llenar los Consejeros. iv) se han propuesto distintas medidas de modificación del Reglamento del Consejo para avanzar en el alineamiento con las mejores prácticas de gobierno corporativo (número mínimo reuniones del Consejo y derecho de cualquier Consejero a incluir puntos en el orden del día del Consejo). Propuesta de nuevos Consejeros: dado que la Consejera independiente Sra. Herrero se encontraba en prórroga de mandato, se ha analizado la cobertura de ese puesto con ayuda de la matriz de competencias antes referida. Como consecuencia de ello, la Comisión propuso al Consejo la renovación en su cargo de la Sra. Herrero.
- ii) Seguridad y Salud: la Comisión ha seguido los indicadores de seguridad y salud del grupo y ha sido informado de los accidentes reportados y las propuestas de medidas correctivas y preventivas. Igualmente, se ha analizado en detalle el modelo integrado del grupo de gestión en seguridad.
- iii) Retribuciones: la Comisión se ha ocupado de aplicar la nueva Política de remuneraciones de Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas de 2019, así como supervisar la política retributiva del equipo directivo.
- iv) Responsabilidad Social Corporativa: la Comisión ha analizado y propuesto al Consejo para su aprobación un nuevo Plan director de Sostenibilidad 2019-2022.

Comisión de nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
% de consejeros dominicales		
% de consejeros independientes		
% de otros externos		

Observaciones:

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Comisión de retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales

% de consejeros independientes

% de otros externos

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Comisión de _____

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales

% de consejeros independientes

% de otros externos

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro años:

	Número de consejeras					
	Ejercicio 2019 Número %	Ejercicio 2018 Número %	Ejercicio 2017 Número %	Ejercicio 2016 Número %		
Comisión ejecutiva	-	-	-	1	10%	1
Comisión de auditoría	1	14,28%	1	14,28%	2	28,57%
Comisión de nombramientos y retribuciones	0	0%	0	0%	1	20%
Comisión de nombramientos	-	-	-	-	-	-
Comisión de retribuciones	-	-	-	-	-	-
Comisión de _____	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo se hallan reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento organización y funcionamiento del Consejo de Administración de Naturgy y sus Comisiones.

Ambos documentos se encuentran publicados en la página web de la Compañía (www.naturgy.com)
→Accionistas e inversores →Gobierno Corporativo →Normas de gobierno corporativo.

Tanto la Comisión de Auditoría como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han elaborado un informe sobre la calidad y eficacia de su funcionamiento durante el ejercicio anterior.

D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

- D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.**

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Conforme al art. 3.II h) del Reglamento del Consejo de Administración entre las competencias indelegables del Consejo pero que podrán adoptarse por la Comisión Ejecutiva o por el/los Consejero/s Delegado/s, por razones de urgencia debidamente justificadas y que deberán ser ratificadas en el primer Consejo de Administración que se celebre tras la adopción de la decisión está la aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos establecidos en la legislación vigente, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas.

En algunas circunstancias y de manera limitada, el Consejo ha otorgado autorizaciones genéricas de operaciones vinculadas con alguno de sus accionistas, siempre en cuestiones de índole menor vinculadas al tráfico ordinario de la Sociedad, y con la exigencia de que se realicen en condiciones de mercado y con la obligación de dar cuenta anualmente a la Comisión de Auditoría del uso de dicha autorización.

- D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Criteria Caixa S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Recepción de servicios	10
Gip III Canary 1, S.À R.L.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Compra de bienes	13.368
Criteria Caixa S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Venta de bienes	1.217
CVC Capital Partners Sicav-Fis S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Venta de bienes	27.028
Criteria Caixa S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	333.486
CVC Capital Partners Sicav-Fis S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	268.548
Gip III Canary 1, S.À R.L.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	267.584

Observaciones:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1.- Consejeros:

Conforme al Reglamento del Consejo:

- El Consejero está sometido al deber de lealtad en los términos establecidos en la legislación vigente y, en particular:
- El Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.

- El Consejero también deberá adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.
- En su condición de representante leal de la Sociedad deberá informar a esta última de las acciones de la misma, de que sea titular, directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa, siguiendo el procedimiento y demás trámites que se establezcan sobre inversión en acciones de Naturgy Energy Group, S.A. y Sociedades participadas.
- El Consejero deberá notificar a la Sociedad los cambios significativos en su situación profesional y los que afecten al carácter o categoría en que se halle clasificado.
- El Consejero informará a la Sociedad sobre cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o sobre hechos de cualquier índole en los que se encuentre implicado que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. El Consejo examinará la cuestión y adoptará las medidas que sean aconsejables en interés de la Sociedad con la urgencia requerida.

El Consejo de Administración procurará evitar en todo momento que los Consejeros Dominicales hagan uso de su posición para obtener ventajas patrimoniales sin contrapartida adecuada, en beneficio del accionista que les propuso para el cargo.

El Consejero deberá abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. En particular, el Consejero no podrá desempeñar, por sí o por persona interpuesta, cargos de todo orden en las empresas o sociedades competidoras de Naturgy Energy Group, S.A. o de cualquier empresa de su grupo, ni tampoco prestar a favor de las mismas servicios de representación o de asesoramiento. Se entenderá que una sociedad es competidora de Naturgy Energy Group, S.A. cuando, directa o indirectamente, o a través de las sociedades de su grupo, se dedique a cualquiera de las actividades incluidas en el objeto social de ésta.

La Política de Selección de Consejeros contempla que haya de preguntarse a los candidatos por la existencia de eventuales conflictos de interés.

2.- Consejeros y Directivos:

Por otra parte, conforme al art. 5 del Reglamento Interno de Conducta en Materias relativas a los Mercados de Valores (RIC), las Personas con Responsabilidades de Dirección y las Personas Iniciadas, durante determinados períodos de tiempo se abstendrán de realizar operaciones, por su cuenta o por cuenta de un tercero, directa o indirectamente sobre los Valores Afectados ((i) Los valores mobiliarios emitidos por la Sociedad y/o por las sociedades del Grupo Naturgy que se negocien en un mercado secundario u otros mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación o en otros mercados secundarios organizados, o respecto de los cuales se haya cursado una solicitud de admisión a negociación en uno de tales mercados o sistemas, (ii) Los instrumentos financieros y contratos de cualquier tipo que otorguen el derecho a la adquisición de los valores indicados en (i), (iii) Los instrumentos financieros y contratos cuyo subyacente sean los valores indicados en (i) y (iv) A los solos efectos de las normas de conducta en relación con la información privilegiada contenida en el Título III del Reglamento, los valores e instrumentos financieros emitidos por otras sociedades o entidades distintas a la Sociedad, respecto de los que se disponga de Información Privilegiada.)

Auditoría Interna, previa solicitud por escrito a la Secretaría del Consejo por parte del interesado, podrá autorizar a las Personas con Responsabilidades de Dirección a realizar operaciones personales sobre valores afectados en los períodos en los que existe la prohibición general cuando se den y justifiquen determinadas circunstancias previstas en el propio RIC. Auditoría Interna informará al menos una vez al año a la Comisión de Auditoría sobre las autorizaciones que hubieran sido solicitadas.

Por su parte, conforme al apartado 4.10 del Código Ético, los empleados deberán informar a la empresa en el caso de que ellos o sus familiares cercanos participen o vayan a participar en los órganos de gobierno de otras sociedades que puedan entrar en colisión con los intereses de Naturgy. Durante el desempeño de sus responsabilidades profesionales, los empleados deben actuar con lealtad y atendiendo a la defensa de los intereses del grupo. Asimismo, deben evitar situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales y los de la empresa. Por ello, los empleados de Naturgy deben abstenerse de representar a la empresa e intervenir o influir en la toma de decisiones en cualquier situación en la que directa o indirectamente tengan un interés personal.

3.- Accionistas significativos:

Corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría, la aprobación de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos establecidos en la legislación vigente, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del grupo en España?

SI NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

SI NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Indique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. Sistemas de control y gestión de riesgos

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad incluidos los de naturaleza fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral y continua, e incorpora las visiones de Gobierno Corporativo, Riesgos y Cumplimiento de la Compañía posibilitando una visión completa de los procesos del grupo, los controles existentes sobre los mismos y el riesgo asociado.

El sistema asegura la independencia de las funciones de control y gestión de riesgos atribuidas a cada uno de los órganos y unidades responsables y se ocupa de determinar límites para las principales categorías de riesgo con el objetivo de definir el perfil global de riesgo objetivo de la Compañía, garantizando la predictibilidad de su desempeño en todos los aspectos relevantes para sus grupos de interés.

La gestión global del riesgo tiene como objetivo principal garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados, con la finalidad de asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Naturgy en el desarrollo de sus actividades sea congruente con el perfil global de riesgo objetivo definido y con la consecución de los objetivos anuales y estratégicos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos incluido el fiscal.

Comisión de Auditoría

Órgano supervisor de la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos. Vela porque estos identifiquen los diferentes tipos de riesgos y las medidas para mitigarlos y para abordarlos en caso de que se materialicen.

Comité de Riesgos

Responsable de determinar y revisar el perfil de riesgo objetivo de la compañía. Asimismo, supervisa que toda la organización comprenda y acepte su responsabilidad en la identificación, la evaluación y la gestión de los riesgos más relevantes.

Unidades de Control de Riesgos

Responsables de monitorizar, controlar y reportar el riesgo asumido y de velar por el mantenimiento del perfil de riesgo objetivo establecido. Destacan estas unidades: Riesgos y Seguros, Riesgos Gas&Power y Auditoría Interna.

Unidades de Negocio, Corporativas y de Proyecto

Responsables de la aplicación de los principios generales de la Política de Control y Gestión de Riesgos y de la gestión del riesgo en sus ámbitos de responsabilidad: observando, reportando, gestionando y mitigando los diferentes riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

	Descripción	Gestión
Riesgo de mercado		
Precio del gas	Volatilidad en los mercados internacionales que determinan el precio del gas.	Coberturas físicas y financieras. Gestión de la cartera.
Precio de la electricidad	Volatilidad en los mercados de electricidad en España y Portugal.	Coberturas físicas y financieras. Optimización del parque de generación.
Volumen de gas	Desajuste entre la oferta y la demanda de gas.	Optimización de contratos y activos. Trading.
Volumen de electricidad	Reducción del hueco térmico disponible. Incertidumbre en el volumen de producción hidráulica.	Optimización del balance de comercialización/generación.
Regulación	Exposición a la revisión de los criterios y niveles de rentabilidad reconocida para las actividades reguladas.	Intensificación de la comunicación con organismos reguladores. Ajuste de eficiencias e inversiones a las tasas reconocidas. Diversificación geográfica.
Tipo de cambio	Volatilidad en los mercados internacionales de divisa.	Coberturas mediante financiación en moneda local y derivados. Seguimiento de la posición neta.
Tipo de interés y spread crediticio	Volatilidad en los tipos de financiación.	Coberturas financieras. Diversificación de fuentes de financiación.
Fiscal	Ambigüedad o subjetividad en la interpretación de la normativa fiscal vigente, o bien por la alteración relevante de la misma.	Consultas a organismos expertos independientes. Contratación de firmas asesoras de primer nivel. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. Dotación de provisiones con criterios de prudencia.
Riesgo de crédito		
Crédito	Incertidumbre sobre la evolución de los ratios de morosidad condicionados por el ciclo económico.	Ánalisis de solvencia de clientes para definir condiciones contractuales específicas. Proceso de recobro.
Riesgo operacional		
Operacional: imagen y reputación	Deterioro de la percepción de Naturgy desde diferentes grupos de interés.	Identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales. Transparencia en la comunicación.
Operacional: asegurable	Accidentes, daños o indisponibilidades en los activos de Naturgy.	Planes de mejora continua. Optimización del coste total del riesgo y de las coberturas.

Operacional: medio ambiente	Daños al entorno natural y/o social.	Planes de emergencia en instalaciones con riesgo de accidente ambiental. Pólizas de seguro específicas. Gestión integral ambiental.
Operacional: cambio climático	Incidencia en negocios de las medidas de lucha contra el cambio climático. Influencia de la gestión climática en la valoración de la compañía. Exposición creciente de las instalaciones a eventos naturales catastróficos, ante un mercado de reaseguro cada vez más restrictivo.	Posicionamiento corporativo a través de la Política global de Medio Ambiente y del Plan de Medio Ambiente, donde se refuerza la gobernanza en temas de clima y se establecen objetivos de reducción de emisiones.
Operacional: ciberseguridad	Ataques informáticos	Implementación medidas seguridad. Análisis de eventos y aplicación de remedios. Formación.
Riesgo Compliance		
Riesgo reputacional y penal	Sanciones administrativas y penales. Deterioro de la imagen reputacional de Naturgy.	Modelo de prevención penal. Código Ético y Política Anticorrupción. Canal del Código Ético. Formación.
Riesgo de contraparte	Sanciones administrativas y penales. Daño derivado de incumplimiento contractual.	Procedimiento de Due Diligence de Contraparte.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo incluido el fiscal.

La compañía cuenta con niveles de tolerancia al riesgo establecidos a nivel corporativo para las principales tipologías de riesgo.

El proceso de evaluación de riesgos nace en la identificación de los mismos, generalmente por parte de los negocios que soportan la exposición. Dicha identificación se produce en el momento de originarse la exposición. No obstante, anualmente se realiza una revisión en profundidad por parte de las Unidades de Riesgos para garantizar la correcta identificación de todas las exposiciones, tanto actuales como potenciales.

Es responsabilidad de las Unidades de Riesgos realizar la evaluación de los riesgos identificados, atendiendo a:

- Posición en riesgo: Definición y características.
- Variables de impacto.
- Severidad cualitativa y cuantitativa en caso de materialización del riesgo.
- Probabilidad de ocurrencia.
- Controles y mecanismos de mitigación empleados y efectividad de los mismos.

Finalmente, propondrá un nivel de tolerancia para las tipologías identificadas, que será aprobado por el Comité de Riesgos.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos materializados durante el ejercicio han sido inherentes a la propia actividad desarrollada, como por ejemplo: exposición a riesgos regulatorios, volatilidad de combustibles y del pool en España, de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito o contraparte.

Los mecanismos de control de riesgos han permitido mantener el impacto dentro del rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor.

Ante la incertidumbre en la perspectiva económica del país y mundial, la compañía buscará posicionarse en países que fomenten seguridad jurídica, desarrollos económicos en entornos macroeconómicos estables que permitan garantizar un crecimiento constante que contribuya a la generación de valor y rentabilidad de los negocios y empresa, equilibrando el peso de sus negocios en su mix de actividades y pondrá mayor ambición en aumentar la contribución de las actividades reguladas y un perfil más eléctrico. Con posterioridad a la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2018-2022 se han registrado deterioros o saneamientos de activos por importe de €4.851 millones, originados por la reevaluación de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basados en el mencionado Plan, así como por otros factores acaecidos durante el período.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Los riesgos susceptibles de afectar al desempeño de Naturgy se recogen en el Mapa Corporativo de Riesgos que contiene:

- Definición y características de los principales factores de riesgo.
- Aspectos evolutivos del mapa de Riesgos.
- Variables de impacto.
- Principales metodologías de medición empleados por tipo de riesgo.
- Severidad cualitativa, cuantitativa y probabilística de la materialización del riesgo.
- Controles definidos y efectividad de los mismos.

Las Unidades de Control de Riesgos y otras áreas específicas (Regulación, Medio Ambiente, Generación) realizan mediciones periódicas de la evolución de los riesgos principales, señalando las indicaciones oportunas en caso de observar niveles de exposición o tendencias en su evolución que pudieran exceder la tolerancia establecida.

F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Naturgy ha definido su Sistema de Control Interno de Información Financiera (en adelante, SCIIF) en la “Política Global y Procedimiento General del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de Naturgy”.

Como parte del SCIIIF, Naturgy ha definido, en la citada Política Global y Procedimiento General, el modelo de responsabilidades del mismo. Este modelo se articula en torno a los siguientes cinco ámbitos de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Es responsable de la existencia de un SCIIIF adecuado y eficaz, cuya supervisión tiene delegada en la Comisión de Auditoría.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. y sus Comisiones, en su artículo 3 apartado II, establece que la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control es, entre otras, una materia ordinariamente indelegable del Consejo de Administración.

- Comisión de Auditoría: Esta Comisión tiene, entre otras, la responsabilidad en la supervisión del SCIIIF. El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 26 apartado 2, indica que la Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular. Así, la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529.14 dice en su apartado 4.b) que la Comisión de Auditoría tendrá la función de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. Con carácter particular y en relación con los sistemas de información y control, la Comisión de Auditoría tiene encomendada, entre otras, la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. Para el desarrollo de parte de estas funciones la Comisión de Auditoría cuenta con la unidad de Auditoría Interna.
- Unidad Corporativa Financiera: Es responsable de establecer los criterios y principios del diseño y organización del funcionamiento del SCIIIF. Para el desarrollo de esta función cuenta con el equipo de Control Interno de Información Financiera.
- Unidad de Administración y Seguimiento Operativo de los negocios: Son responsables de la implantación y funcionamiento del SCIIIF. Para el desarrollo de esta función cuentan, con el equipo de Control Interno de Información Financiera del negocio
- Unidad de Auditoría Interna: En general, es responsable de apoyar a la Comisión de Auditoría en la supervisión y evaluación continua de la eficacia del Sistema de Control Interno en todos los ámbitos de Naturgy, aportando un enfoque metódico y riguroso para el seguimiento y mejora de los procesos y para la evaluación de los riesgos y controles operacionales asociados a los mismos, incluidos los correspondientes al SCIIIF y al Modelo de Prevención Penal.
- Unidad de Compliance, responsable del Modelo de Prevención Penal en Naturgy, proporciona información y apoyo a la Comisión de Auditoría sobre el modelo de control.. El adecuado cumplimiento del SCIIIF garantiza el Modelo de Prevención Penal para evitar posibles delitos relacionados con la información financiera.
- Unidades de Negocio, Servicios y Proyectos implicadas en el proceso de elaboración de información financiera. Son responsables de ejecutar los procesos y mantener la operativa diaria asegurando que se realizan las actividades de control implantadas.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa del primer nivel de dirección, así como la definición de las líneas de responsabilidad son realizados por el Consejo de Administración, por medio del Presidente Ejecutivo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia del Push down de las funciones, en concreto del Control Interno, las responsabilidades, antes centralizadas en la Dirección Financiera Corporativa, se han descentralizado a cada uno de los negocios-países respecto a la implantación y funcionamiento del Modelo SCIIF.

En este sentido la Dirección Corporativa Financiera mantiene la responsabilidad de establecer los criterios y principios del diseño y organización del funcionamiento del SCIIF (con el equipo de Control Interno de Información Financiera), a través de la Política Global del SCIIF y Procedimiento Generales y resto del cuerpo normativo interno. (indicado en el apartado F.1.1.)

En este proceso, las unidades de Administración y seguimiento Operativo, pasan a asumir la responsabilidad de la implantación y funcionamiento del SCIIF (con el equipo de Control Interno de Información Financiera del negocio).

En consecuencia, con el nuevo modelo de funcionamiento y cambios organizativos, donde cada negocio interviene en la elaboración de la información financiera de su negocio, ya no existe un único Mapa de Interrelaciones de la Información Financiera de Naturgy, existiendo diferentes Mapas de Interrelaciones en cada uno de los procesos críticos de negocio existentes. Estos Mapas de Interrelación son elaborados por las Unidades de Administración y seguimiento Operativo del negocio y adicionalmente la Dirección Financiera elabora los Mapas de Interrelaciones de los procesos transversales y corporativos

En este sentido, los ejes que Naturgy ha tenido en cuenta para la elaboración de los mapas de interrelaciones de los procesos críticos de elaboración de la información financiera son seis:

- (i) La información necesaria para elaborar la información financiera.
- (ii) Los responsables que sean origen o destino de la información financiera-
- (iii) La distribución de tareas entre las distintas unidades organizativas.
- (iv) El alcance de dicha distribución a todas las empresas del grupo-
- (v) La periodicidad de la transmisión de la información.
- (vi) Los sistemas de información que intervienen en el proceso de elaboración y emisión de la información financiera-

De esta forma, mediante los mapas de interrelaciones de Naturgy, quedan definidos claramente los procesos que impactan en la elaboración de la información financiera, tanto los procesos operativos con impacto relevante sobre la información financiera como los procesos ligados a la función administrativa y contable y los responsables implicados en la misma.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Dentro de los compromisos de la alta dirección de Naturgy se encuentra orientar sus esfuerzos a que las operaciones se desarrolle en un entorno de prácticas profesionales éticas, no sólo con la implantación de mecanismos encaminados a prevenir y detectar fraudes cometidos por empleados, o prácticas inapropiadas que puedan suponer sanciones, multas o dañar la imagen de Naturgy, sino también reforzando la importancia de los valores éticos y de integridad entre sus profesionales.

En este sentido, Naturgy cuenta con un Código Ético que es de obligado cumplimiento para todos los empleados de Naturgy Energy Group, S.A. y de todas las empresas participadas en las que Naturgy tiene el control de la gestión. El Código Ético fue aprobado por el Consejo de Administración en 2005.

Las actualizaciones y modificaciones del Código Ético son aprobadas por el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A.

Desde su aprobación, se ha modificado en cuatro ocasiones, la última de las cuales tuvo lugar el 27 de junio de 2014, con objeto de actualizarlo e incorporar los nuevos compromisos adquiridos por Naturgy en relación a la entrada en vigor de la reforma del Código Penal (Ley Orgánica 5/2010), la implantación de un Modelo de Prevención Penal en el grupo, la emisión de la Política Anticorrupción de Naturgy y para adaptarlo a las mejores prácticas de Responsabilidad Corporativa.

El Código Ético recoge los principios éticos generales para el conjunto del Naturgy, que se concretan en los valores a seguir en la práctica en toda la organización. Los principios rectores y pautas de conducta son de obligado cumplimiento para todos los empleados y administradores de Naturgy.

El Código Ético considera como criterios generales rectores de la conducta en Naturgy la integridad y la responsabilidad en el desempeño profesional. Específicamente, establece una serie de pautas de conducta en mayor o menor medida relacionadas con la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa aplicable, en concreto:

– Respeto a la legalidad, derechos humanos y a los valores éticos. (Apartado 4.1)

“Naturgy asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente, con el Sistema Normativo interno establecido con las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los derechos humanos y las libertades públicas (...)”

– Tratamiento de la información y del conocimiento (Apartado 4.11):

“Todos los empleados que introduzcan cualquier tipo de información en los sistemas informáticos del grupo, deben velar porque ésta sea rigurosa y fiable.

En particular, todas las transacciones económicas del grupo deberán ser reflejadas con claridad y precisión en los registros correspondientes, a través de las correspondientes Cuentas Contables, así como todas las operaciones realizadas y todos los ingresos y gastos incurridos.

Los empleados de Naturgy se abstendrán de cualquier práctica que contravenga el compromiso de reflejar con claridad y precisión todas las transacciones económicas en las Cuentas del grupo”.

Naturgy tiene además establecida una Política Anticorrupción, la cual fue aprobada por el Comité de Dirección en sesión celebrada el 3 de marzo de 2014, y modificada en la sesión de 24 de Noviembre de 2015, y ratificada por el Consejo de Administración en su sesión de 23 de julio de 2019, que es de obligado cumplimiento para todos los empleados de todas las empresas que conforman el grupo Naturgy con participación mayoritaria y a aquéllas en las que se tiene responsabilidad en su operación y/o gestión. La Política se entiende como una extensión del capítulo 4.7. “Corrupción y Soborno” del Código Ético del grupo y tiene por objeto establecer los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas de Naturgy con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

El Comité de Ética y Cumplimiento de Naturgy tiene como misión principal promover la difusión y aplicación del Código Ético y la Política Anticorrupción en todo el grupo y facilitar un canal de comunicación a todos los empleados para recabar consultas y notificaciones de incumplimientos de esta normativa.

El Comité está presidido por la Unidad de Compliance y está formado por representantes de diferentes Unidades implicadas en el seguimiento del cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción.

El Comité reporta regularmente a la dirección y a la Comisión de Auditoría. Su naturaleza es de informe y recomendación, proponiendo acciones correctoras a las unidades encargadas de dar solución a los problemas que plantea la aplicación práctica del Código Ético y de la Política Anticorrupción y actuando a su vez de enlace entre éstas y los empleados.

El régimen sancionador, en los casos que sea necesario, está referenciado al Convenio Colectivo y Estatuto de los Trabajadores.

Para favorecer no sólo el ejercicio de dicha responsabilidad sino también el conocimiento y difusión del Código Ético, éste se encuentra disponible en los idiomas de los distintos países donde Naturgy tiene presencia:

- Desde el exterior: web corporativa de Naturgy.
- Internamente, en la plataforma del grupo Naturalnet.

Adicionalmente se han desarrollado cursos de formación “on line” a través de la Universidad Corporativa de Naturgy, que son obligatorios para todos los empleados de Naturgy.

Naturgy, lleva a cabo de forma periódica campañas de Declaración de Cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción, con el fin de dar a conocer las pautas de conducta que se esperan de todos los empleados, difundir los mecanismos existentes para realizar consultas y notificaciones, así como formalizar periódicamente el compromiso por parte de todos los empleados del grupo con la ética y la integridad.

Naturgy, para fomentar el conocimiento del Código Ético entre sus proveedores y empresas colaboradoras recoge en las Condiciones Generales de Contratación una cláusula en la que promueve entre los proveedores prácticas acordes con las pautas de conducta incluidas en el Código Ético de Naturgy, y se informa a los mismos donde pueden encontrar el Código Ético del grupo, así como información del canal de consultas y notificaciones de aspectos relacionados con el Código Ético. Asimismo, en el año 2016 se aprobó y publicó el Código Ético del Proveedor actualizado en 2019, que tiene como finalidad establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los proveedores, contratistas y colaboradores externos de Naturgy. Recoge los compromisos derivados del Pacto Mundial de Naciones Unidas además del Código Ético, la Política de Derechos Humanos, la Política de Responsabilidad Corporativa y la Política Anticorrupción de Naturgy.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Naturgy dispone de un canal de denuncias, el Canal del Código Ético, accesible a todos sus empleados y terceros.

El citado canal de comunicación corresponde a un canal abierto (interno una plataforma web accesible desde cualquier dispositivo), accesible para todos los empleados de Naturgy y terceros interesados, para tratar materias relacionadas con el código. Este canal permite a todos los empleados del grupo, proveedores y empresas colaboradoras recabar o proporcionar información sobre cualquier cuestión relacionada con el Código Ético y la Política Anticorrupción. También pueden ponerse en contacto a través del canal para comunicar de buena fe y confidencialmente conductas contrarias al Código. Todo ello ajeno a la jerarquía de la operativa habitual de los empleados.

Todas las comunicaciones realizadas a través del canal son absolutamente confidenciales y pueden ser anónimas, respetándose las limitaciones establecidas en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal. En este sentido, el presidente del Comité de Ética y Cumplimiento (Director de Compliance) tiene acceso, en primera instancia, para conocer el conjunto de la información de todas las consultas y notificaciones recibidas del grupo a través del procedimiento de consulta y notificación. Asimismo, las notificaciones relacionadas con fraude, la auditoría o fallos en los procesos contables o control interno son informadas directamente a la Comisión de Auditoría.

En el informe de Responsabilidad Corporativa 2019 de Naturgy se da más información de detalle sobre el Código Ético, la Política Anticorrupción, las actividades del Comité de Ética y Cumplimiento y la utilización del canal de comunicación.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La necesidad de contar con una cualificación suficiente y, sobre todo actualizada, de los profesionales involucrados en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, hace que sea imprescindible desarrollar un plan de formación adecuado, de forma que las personas responsables de cada área puedan contar con los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo las distintas funciones incluidas en el proceso de preparación y revisión de la información financiera.

Para ello, Naturgy cuenta con la Universidad Corporativa, que es la responsable de la gestión del conocimiento y el desarrollo de personas en todo el ámbito de la compañía. La misma integra el modelo, los canales, los programas y las acciones formativas y de aprendizaje del grupo, adoptando metodologías y experiencias formativas con criterios de calidad, impacto, eficiencia y optimización de costes.

La Universidad Corporativa dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 renovado en 2019 y con la acreditación CLIP (Corporate Learning Improvement Process) que otorga la European Foundation for Management Development (EFMD) desde 2003 y renovada por última vez en el año 2018 para un período de cinco años. Esta certificación reconoce la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo de personas en las organizaciones de educación empresarial.

Los objetivos de la Universidad Corporativa son, entre otros: garantizar la adecuación puesto/persona, la adquisición de conocimientos vinculados a nuevas necesidades de la organización, el cumplimiento de la legalidad vigente y el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con el modelo de liderazgo y cultura de Naturgy; a partir de la puesta a disposición de los empleados de una oferta formativa actualizada y de calidad.

Con la implantación de la plataforma Evolution - Success Factors como herramienta de gestión de la formación, para mejorar y adaptar al máximo la formación a las demandas de los empleados y de los negocios, los empleados y sus responsables se involucran en la definición de la formación necesaria para su puesto y/o desarrollo profesional; además, todos los empleados cuentan con un acceso directo a toda la formación online del catálogo de la compañía, y a un conjunto de canales y plataformas de divulgación de contenidos específicos.

Como programas relevantes realizados en 2019, se ha realizado el despliegue de la herramienta Digital Teams. Este programa, surge para crear hábitos de trabajo agiles y flexibles, creando entornos colaborativos y móviles que permiten nuevas formas de trabajar, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Teams es un programa de alcance global que pretende ser una palanca de transformación de Naturgy.

Complementando este programa se han impartido acciones formativas de Agile, SCRUM, Power BI, Big Data y SQL que apoyan las nuevas formas de trabajo de la Compañía.

Otro de los programas relevantes efectuados es el desarrollo del curso online de Ciberseguridad para todos los empleados, con foco en conocimientos técnicos y en los deberes y obligaciones en la materia.

Por otro lado, los conocimientos específicos para el área económico-financiera tienen varios objetivos, entre ellos, homogeneizar los procesos económico-financieros desarrollados en cualquier ámbito de la organización; la actualización de los criterios contables, financieros, de gestión de riesgos, de control de gestión, de normativa internacional y de los conocimientos técnicos del área fiscal; así como proporcionar conocimientos suficientes sobre valoración de empresas, derivados financieros y análisis de estados financieros.

En total, en el año 2019 más de 160 profesionales de las áreas económico-financiera dedicaron cerca de 1.600 horas a su capacitación en contenidos específicos, destacándose, entre otras materias, auditoría, riesgos financieros, financiación renovable, funcionamiento de los mercados, criterios de control interno de pagos bancarios internacionales, compliance, unbundling o separación de actividades y planificación fiscal internacional.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El enfoque seguido por Naturgy para llevar a cabo el proceso de identificación y análisis de los riesgos de la información financiera está recogido en tres matrices interrelacionadas:

- La matriz de definición de alcance de la información financiera
- La matriz de riesgos asociados a la información financiera
- La matriz de actividades de control de la información financiera

La matriz de definición de alcance de la información financiera tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera del grupo es material y requiere, por tanto, especial atención. En este sentido, en el proceso de identificación de las cuentas y desgloses significativos se han considerado una serie de variables cuantitativas (saldo y variación de la cuenta) y cualitativas (complejidad de las transacciones; cambios y complejidad en la normativa; necesidad de utilizar estimaciones o proyecciones; aplicación de juicio e importancia cualitativa de la información). La metodología para la elaboración de la matriz de alcance se ha descrito en una instrucción técnica denominada “Matriz de definición de alcance de la información financiera de Naturgy”.

Para cada una de las cuentas/desgloses significativos recogidos en la matriz de definición de alcance se han definido los procesos y subprocesos críticos con impacto en los mismos y se han identificado los riesgos que pudieran generar errores en la información financiera, cubriendo los objetivos de control de existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones, en la “Matriz de riesgos asociados al proceso de elaboración y emisión de la información financiera de Naturgy”.

Dentro del proceso de identificación de riesgos definido por Naturgy en el SCIIIF, se ha considerado la problemática relacionada con el fraude como un elemento muy relevante. En este sentido, la política de control del riesgo del fraude de Naturgy se centra en tres pilares básicos:

- Prevención del fraude.
- Detección del fraude.
- Investigación y gestión de las situaciones de fraude.

Se han definido controles antifraude preventivos, desde la perspectiva de la información financiera, que se clasifican en dos categorías. Los denominados controles activos, considerados barreras para restringir o impedir el acceso a los activos valiosos a aquellos que puedan intentar cometer un fraude. Por otro lado, los controles pasivos pretenden detener la realización del fraude a través de medidas disuasorias.

Por último, las actividades de control, tanto generales como de procesos, consistentes en las políticas y procedimientos incorporados en todas las etapas del proceso de preparación de la información financiera y que garantizan su fiabilidad, se recogen en la “Matriz de actividades de control de la información financiera de Naturgy”.

El SCIIIF de Naturgy es un sistema dinámico, por lo que su actualización periódica es un proceso fundamental para cumplir en todo momento con el objetivo del mismo, es decir, para asegurar que la información financiera del grupo es fiable. En particular, la Matriz de definición de alcance se actualiza anualmente.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Naturgy, consciente de la importancia de disponer de una herramienta que asegure el control adecuado de la gestión del SCIIF, implantó en el año 2013 la aplicación SAP GRC Process Control, para la gestión integral de la documentación, evaluación y supervisión del control interno en los procesos de Naturgy. Esta implantación, realizada en el marco del programa de mejora de eficiencia de Naturgy, se llevó a cabo, inicialmente, en todas las sociedades españolas con participación mayoritaria y en las que se tiene responsabilidad en su operación y/o gestión. En el año 2014 se realizó la implantación de la herramienta SAP GRC Process Control en el Centro de Servicios Compartidos Económico-Financiero de Latinoamérica; en el año 2015 se continuó con la implantación en otros países del grupo, tales como México y Francia; en 2016 se implantó en Holanda y, en 2017 en Panamá y Brasil. En la implantación de SAP GRC Process Control, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, se ha contado con el apoyo de los usuarios responsables de los controles claves del SCIIF y de la unidad de Auditoría Interna.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2015, se extendió el alcance del modelo corporativo SCIIF a aquellos países de nueva integración en el grupo, como fue el caso de Chile, a raíz de la adquisición en noviembre de 2014 del grupo chileno Compañía General de Electricidad, S.A. (CGE). Adicionalmente, durante 2018 y 2019 se extendió a las sociedades en Irlanda y Singapur, respectivamente, con presencia relevante en la comercialización internacional de GNL. Por último, en 2019 se extendió el alcance del modelo corporativo al negocio de energía renovable en Australia. Estas incorporaciones robustecen y afianzan el Control Interno en Naturgy.

A excepción de la matriz de definición de alcance, en SAP GRC Process Control está integrado el modelo SCIIF de Naturgy. En esta herramienta están identificados los Controles Generales de la Dirección, los Controles Generales del Entorno y los Generales del Ordenador, los procesos críticos, sus riesgos asociados, así como las actividades de control que los mitigan, recogidos en las matrices de riesgos y controles anteriormente indicadas. Asimismo, quedan identificadas e integradas en la estructura de procesos las unidades responsables de la ejecución de las actividades de control.

Entre los beneficios que aporta la implantación de SAP GRC Process Control se encuentran los siguientes:

- Centraliza toda la documentación y gestión del SCIIF de Naturgy de forma homogénea.
- Integra el control interno de la información financiera en los procesos de negocio y transversales, permitiendo a cada unidad organizativa responsable realizar, periódicamente, la evaluación de sus controles, aportando las evidencias necesarias y, anualmente, ejecutar el proceso de certificación interna del SCIIF.
- Utiliza workflows y formularios para la gestión de las actividades de control, para la documentación de las evidencias de la ejecución de las mismas y para los planes de acción.
- Permite el acceso documental a las evidencias de los controles sobre los procesos y a la visualización del resultado de la evaluación de forma ágil e inmediata.
- Constituye una herramienta de apoyo para el proceso de supervisión del SCIIF por parte de Auditoría Interna y de la Auditoría Externa.
- Facilita la obtención y soporte de la información requerida para el reporting sobre el SCIIF tanto externo como interno.

Tras la puesta en explotación de SAP GRC Process Control en abril de 2013, en los sucesivos ejercicios se han venido realizando las peticiones de evaluación de los controles conforme a los calendarios establecidos, solicitando las evidencias de la realización de los controles a las unidades involucradas en el SCIIF, de acuerdo a la periodicidad fijada en cada caso. Esta evaluación permite, si procede, identificar e informar de debilidades y de los planes de acción necesarios.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Como parte de los procesos críticos identificados, se encuentra el proceso de identificación del perímetro de consolidación de Naturgy, que se ha descrito en una instrucción técnica denominada “Ciclo de Cierre Consolidado Naturgy”. En este documento se detalla el proceso de actualización mensual del perímetro, de acuerdo con las operaciones societarias del periodo, y se describen las unidades responsables involucradas. Este proceso de identificación y actualización del perímetro es clave para la elaboración de la información financiera consolidada de Naturgy.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

En la Matriz de riesgos se han identificado los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera, teniendo en cuenta en dicha identificación los efectos de otras tipologías de riesgos (por ejemplo: operativos, tecnológicos, financieros, reputacionales, etc.) que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo de Naturgy.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La supervisión de la eficacia del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. Para el desarrollo de esta función la Comisión de Auditoría cuenta con la unidad de Auditoría Interna (ver apartado F.5).

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Naturgy realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF, conforme a distintos niveles de responsabilidad que garantizan la calidad de la misma.

Como primer nivel de revisión, los responsables del cierre contable de cada sociedad de Naturgy, dentro de las unidades de Administración y Seguimiento Operativo de los negocios, revisan la información financiera elaborada para asegurar su fiabilidad.

Asimismo, la información financiera de Naturgy es revisada periódicamente por el responsable de la Unidad Corporativa Financiera identificando posibles desviaciones.

En última instancia, el Chief Financial Officer certifica la razonabilidad de las cuentas anuales individuales de Naturgy Energy Group, S.A. y consolidadas que se presentan al Consejo de Administración para su aprobación.

Por otro lado, tal y como se recoge en la “Política Global del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de Naturgy”, las actividades de control definidas por el grupo en el SCIIF cumplen con el objetivo fundamental de asegurar que la información financiera de Naturgy represente la imagen fiel del grupo.

Las actividades de control definidas en el SCIIF incluyen tanto controles generales como controles en los procesos críticos.

Los controles generales son mecanismos que, si bien no permiten obtener un grado de control suficiente en los procesos del grupo, permiten la consecución de una serie de objetivos claves para la obtención de un SCIIIF eficaz, es decir, son aquellos que describen las políticas y directrices diseñadas para proteger el SCIIIF de Naturgy en su conjunto.

Por otro lado, todos los procesos críticos identificados han sido documentados mediante la matriz de actividades de control así como por las correspondientes instrucciones técnicas descriptivas de los procesos. En la herramienta de gestión del SCIIIF, SAP GRC Process Control, se encuentran identificados estos procesos críticos, sus riesgos asociados y las actividades de control que los mitigan, así como la documentación descriptiva de dichos procesos. En este sentido, Naturgy ha identificado todos los procesos necesarios para la elaboración de la información financiera, en los que se han utilizado juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, considerando todos ellos como críticos. De forma periódica, se informa a la Comisión de Auditoría de las principales hipótesis empleadas para estimar la información financiera que depende de juicios, valoraciones y proyecciones relevantes.

En la documentación incorporada a SAP GRC Process Control de los procesos críticos y actividades de control se ha incluido la información siguiente:

- Descripción del proceso.
- Diagrama de flujo de información del proceso.
- Mapa de sistemas que interactúan en el proceso.
- Descripción de los riesgos de información financiera asociados a los diferentes procesos y objetivos de control.
- Definición de actividades de control para la mitigación de los riesgos identificados y sus atributos.
- Descripción de los responsables de los procesos y de las actividades de control.

Asimismo, en la definición de las actividades de control se han identificado las siguientes clasificaciones de actividades de control, atendiendo a cinco criterios siguientes:

- Alcance: En función del alcance de las actividades de control, éstas se pueden dividir en:
 - Actividades de control generales.
 - Actividades de control de procesos.
- Nivel de automatización: En función del nivel de automatización de las actividades de control, éstas se pueden dividir en automáticas y manuales.
- Naturaleza de la actividad: En función de la naturaleza de las actividades de control, éstas se pueden dividir en preventivas o detectivas.
- Frecuencia: En función de la recurrencia que tenga la actividad en el tiempo, por ejemplo: anual, mensual, semanal diaria, etc.

Por último, en el SCIIIF de Naturgy se ha definido el modelo de certificación interna anual de los controles identificados en los procesos críticos, que deben realizar las unidades de negocio, servicios y proyectos implicadas en el proceso de elaboración de la información financiera. El lanzamiento y seguimiento de este proceso de certificación es responsabilidad de los equipos de Control Interno de Información Financiera, corporativo y de los negocios. Para llevar a cabo este proceso de certificación interna, las unidades involucradas utilizan las funcionalidades integradas en la herramienta SAP GRC Process Control para la gestión del SCIIIF de Naturgy (ver apartado F.2.1).

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna se encarga de revisar y evaluar las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad resultantes del proceso anual de certificación interna de las unidades responsables de los controles, de revisión de las debilidades y de los planes de acción diseñados para la subsanación.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Para los procesos críticos asociados a la elaboración y publicación de la información financiera de Naturgy que han sido definidos en el SCIIF del grupo, se han identificado las actividades de control que operan en los sistemas de información, tanto para los utilizados de forma directa en su preparación de información financiera como para los que resultan relevantes en el proceso o control de las transacciones que se reflejan en ella.

A nivel general, dentro del mapa de sistemas de información de Naturgy, se han definido e implantado una serie de políticas para garantizar los siguientes aspectos:

- La seguridad de acceso tanto a los datos como a las aplicaciones.
- El control sobre los cambios en las aplicaciones.
- La correcta operación de las aplicaciones.
- La disponibilidad de los datos y la continuidad de las aplicaciones.
- Una adecuada segregación de funciones.
- El correcto cumplimiento regulatorio (RGPD)

a) Seguridad de acceso:

Se han definido una serie de medidas a diferentes niveles para garantizar la confidencialidad y evitar el acceso no autorizado tanto a los datos como a las aplicaciones. La gestión y autenticación de la mayoría de los usuarios internos se realiza de forma centralizada en los Directorios de OIM (Oracle Identity Manager), que aseguran su confidencialidad.

La Compañía cuenta con dos CPD principales en Madrid, que permiten facilitar la disponibilidad de los sistemas de información en caso de contingencia. Únicamente el personal autorizado puede acceder a dichas instalaciones, quedando todos los accesos registrados y, posteriormente, son revisados para analizar cualquier anomalía.

Las comunicaciones con estos sistemas incluyen sistemas como Firewall, IPS (Intrusion Prevention System) y antivirus (basado en firmas y por comportamiento) para reforzar internamente el control ante amenazas.

Dentro del modelo de gestión de identidades, se ha definido una política de contraseñas, que establece una serie de requerimientos tanto para su definición como para su mantenimiento: longitud mínima, complejidad, imposibilidad de repetir contraseña, vigencia máxima y mínima, cifrado, bloqueo de usuarios por inactividad, etc.

Adicionalmente, se está trabajando en la implantación de un modelo de acceso MFA (Multiple Factor Authentication), que permitirá robustecer el control de acceso y el aseguramiento de la identidad.

Además, el CyberSOC (Security Operations Center) monitoriza todas las alertas de intentos de acceso fallidos o anómalos, aplicando a esta información una capa de inteligencia que analiza e interpreta los datos relativos a dichos intentos (timestamp, ubicación...), permitiendo tomar decisiones tempranas que prevengan un hipotético acceso no autorizado, como el bloqueo de cuenta, filtrado en el acceso, cambio de contraseñas.

Asimismo, se está trabajando en la elaboración y actualización de los BRS (Business Recovery Systems) de los principales sistemas de información, para la recuperación y restauración de funciones críticas interrumpidas.

Finalmente, a nivel de aplicativo, sistema operativo y base de datos, se utiliza el par usuario-contraseña como control preventivo. A nivel de dato, se han definido perfiles que limitan el acceso a los mismos. Naturgy está desarrollando un proyecto de definición e implantación de una matriz de usuarios/roles/perfiles para la mejora de la segregación de funciones que asegure la coherencia de acceso a los sistemas y datos.

b) Control de cambios:

Se ha desarrollado e implantado una metodología de gestión del cambio en base a las mejores prácticas, la cual establece las cautelas y validaciones necesarias para limitar el riesgo en dicho proceso.

Entre los principales aspectos que se recogen se incluyen los siguientes:

- Aprobación por parte del Comité Técnico, Comité de Cambios y Negocio.
- Realización de pruebas en los diferentes entornos, previo paso a producción.
- Entornos específicos para las tareas de desarrollo y pruebas.
- Procedimientos de marcha atrás.
- Segregación de funciones en la mayoría de los entornos entre los equipos de desarrollo y de producción.
- Seguimiento y control en cualquier fase de desarrollo.
- Manuales de usuario y cursos de formación.
- Mantenimiento periódico de la documentación relativa a los cambios.

c) Operación:

Para garantizar que las operaciones se realizan de forma correcta se lleva a cabo una monitorización a cuatro niveles:

- Todas las interfaces entre sistemas son monitorizadas para asegurar su correcta ejecución.
- A nivel perimetral se dispone de diferentes indicadores de disponibilidad para evitar cortes en las comunicaciones.
- Validaciones automáticas sobre los datos introducidos de forma que sean acordes a los esperados en base a su naturaleza, rango, etc.
- De las infraestructuras que soportan las aplicaciones.

Adicionalmente, existe un servicio interno de “Help Desk” al que los usuarios finales pueden dirigirse y disponer de una herramienta de gestión para reportar cualquier tipo de incidencia.

d) Disponibilidad y continuidad:

La mayoría de los sistemas cuentan con alta disponibilidad local, teniendo sus servidores redundados ubicados en el mismo CPD, y en algunos casos, en el CPD de soporte por criticidad. La alta disponibilidad de los sistemas de información permite asegurar su disponibilidad en caso de incidencias.

Adicionalmente, se está realizando de forma periódica una copia de seguridad de los datos, que se mantiene en un lugar seguro temporalmente en base a los requerimientos legales establecidos para cada uno de los sistemas. Los datos se copian y almacenan en ubicaciones diferentes lo que evita la pérdida de información. Para restaurar estos datos, existe un procedimiento específico, si bien no se llevan a cabo pruebas de forma periódica.

e) Segregación de Funciones:

El acceso a los Sistemas de Información está definido en base a roles y perfiles que definen las funcionalidades a las que un usuario debe tener acceso. Se utilizan estos perfiles para limitar el acceso de los usuarios a los Sistemas de Información.

f) Cumplimiento Regulatorio: RGPD

Naturgy cumple con las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como con las restantes disposiciones en materia de protección de datos, al objeto de garantizar la protección de los datos de carácter personal de sus administradores, empleados, clientes, proveedores, accionistas, inversores y demás personas que con ella se relacionan.

Naturgy, cuando le corresponde la condición de responsable del tratamiento de datos, realiza cuantas actuaciones son necesarias en orden a cumplir con la legislación en materia de protección de datos entre las cuales destacan, de forma no exhaustiva ni limitativa, las siguientes:

- Trata los datos personales de manera lícita, leal y transparente.
- Recoge los datos para fines determinados, explícitos y legítimos.
- Minimiza los datos objeto de tratamiento.
- Actualiza los datos, dotando a los interesados de sistemas sencillos para dicha actualización.
- Limita los plazos de conservación de los datos.
- Aplica medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
- Recaba el consentimiento del interesado para el tratamiento cuando este es preciso.
- Establece mecanismos sencillos y adecuados para que el interesado, directamente o través de su representación legal o voluntaria, pueda ejercer los derechos que le reconoce la legislación vigente.
- Elige encargados del tratamiento que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas para que el tratamiento de datos sea ejecutado cumpliendo los requisitos de la legislación en la materia. Asimismo, con dichos encargados de tratamiento suscribe contratos en virtud de los cuales el encargado únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable, y no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a terceras personas.
- Lleva un registro de actividades de tratamiento de datos.
- Realiza las evaluaciones de impacto que estima oportunas.
- Dispone de un órgano colegiado que ejerce de Delegado de Protección de Datos.
- Realiza las consultas oportunas a la AEPD en materia de transferencias internacionales de datos personales.
- Realiza auditorias con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.

En base al artículo 32 del RGPD, donde condiciona las medidas de seguridad a la tecnología, Naturgy adopta las medidas de índole técnica que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal y evitan su

alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Naturgy realiza auditorías bienales de sus sistemas de Información con el objeto de cumplir con lo citado en el Reglamento, así como en todos los procedimientos e instrucciones en materia de protección de datos.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Naturgy ha desarrollado una serie de políticas y procedimientos destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, todas ellas aprobadas por los niveles establecidos en el grupo, entre los que destacan la existencia de una “Política Global de Contratación Externa”, una “Política Global de Calidad de Proveedores” y los procedimientos que las desarrollan, y el “Procedimiento de Due Diligence de Contraparte (riesgos de corrupción y reputacional)”.

En este contexto, Naturgy establece en la “Política Global de Contratación Externa” los principios generales de necesaria aplicación a todas las contrataciones de bienes y servicios garantizando un modelo homogéneo, eficiente y sostenible para la gestión del proceso de contratación en Naturgy.

Esta Política determina, las responsabilidades de las distintas unidades que participan en el proceso de contratación, estableciendo una serie de disposiciones de obligado cumplimiento que aseguran el control de la contratación de actividades a terceros, entre las que se incluye promover con los proveedores relaciones fructíferas y duraderas, implantando mecanismos objetivos e imparciales de evaluación, selección y seguimiento, siempre velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse los proveedores y cuyo contenido emana del Código Ético de Naturgy, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos. Asimismo, se determina la obligatoriedad de evaluar previamente a la contratación a los proveedores para minimizar la exposición al riesgo de las sociedades, atendiendo a la actividad y el entorno en el que se desarrollan. Para ello se analizan, entre otros, aspectos legales, financieros, calidad, seguridad, medio ambiente y responsabilidad corporativa. En determinados procesos más críticos se requiere un nivel adicional de control, que se denomina ‘homologación’, y que se sustenta en evidencias documentales y/o auditorías para asegurar la calidad de los bienes y servicios que se adquieran.

En la Política global de proveedores y el procedimiento que la desarrolla, se establecen los principios generales de necesaria aplicación para la evaluación, seguimiento y desarrollo de los proveedores, así como de la calidad ofrecida en los productos y servicios adquiridos o instalados, garantizando un modelo homogéneo, eficiente y sostenible en Naturgy. Se establecen procedimientos y controles para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las especificaciones por parte de los proveedores potenciales y adjudicatarios y adicionalmente se requiere la homologación de aquellos proveedores de determinados servicios o suministros de materiales identificados como riesgo alto (Riesgo Operativo, R. Legal, R. Seguridad y Salud, R. Calidad, y R. Environmental-Social-Governance). El proceso de homologación puede aflorar anomalías que deriven en un plan de acciones correctivas, o en la no homologación del proveedor, lo que le inhabilitaría para desarrollar esa actividad para Naturgy. Asimismo, se determina la operativa para llevar a cabo la medición del desempeño mediante encuestas de satisfacción del servicio sobre la base de proveedores que desarrollan actividades de riesgo alto, poniendo especial foco en los aspectos de Seguridad y Salud, estableciendo, en caso necesario, planes de acción o medidas correctoras.

Las Unidades de Negocio realizan la supervisión y el control de calidad de sus proveedores para determinar si ofrecen los niveles de calidad requerida en la ejecución de los trabajos. En caso contrario, envían las propuestas de retirada de la homologación/acreditación a suministradores/productos/personas como consecuencia de deficiencias en el desempeño de los servicios o productos.

Las principales áreas que afectan a procesos críticos de la información financiera que Naturgy tiene

subcontratadas a terceros son:

- Determinados procesos del área de Sistemas.
- Procesos de lectura y medida.
- Determinados procesos de Servicio al Cliente.
- Operador logístico.
- Proceso de nóminas y gestión de personal.
- Gestión de obras y mantenimiento del negocio de Distribución.
- Determinados servicios a clientes del negocio Minorista.

Naturgy utiliza a expertos en trabajos que sirven de soporte a valoraciones, juicios o cálculos contables, únicamente cuando éstos están inscritos en los correspondientes Colegios Profesionales, o acreditación equivalente, manifiestan su independencia y son empresas de prestigio reconocido en el mercado.

Asimismo, Naturgy tiene definido el “Procedimiento de Due Diligence de Contraparte” que persigue, en general, la cobertura de los principales riesgos legales y reputacionales que intervienen en las relaciones de negocio con terceros y, en particular, la cobertura de los delitos asociados al riesgo de corrupción.

En 2019 se ha iniciado la monitorización online de riesgos reputacionales de la cartera de proveedores con relación comercial con Naturgy mediante el uso de una herramienta de Screening para detectar la exposición al riesgo reputacional de las contrapartes y toma de decisiones en función del riesgo detectado en coordinación con la Unidad de Compliance.

La Unidad de Auditoría Interna de Naturgy audita los procesos y la correcta aplicación de las Políticas y Procedimientos de Compras, Proveedores y Due Diligence de Contraparte y, en el caso de detectar incumplimientos, se realizan las correspondientes acciones correctivas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad Corporativa Financiera tiene, a través de la unidad de Planificación Contable, entre otras funciones, la responsabilidad de mantener actualizadas las políticas contables aplicables al grupo. En este sentido es responsable de la actualización del “Plan Contable de Naturgy”, que incluye los Criterios contables y el Plan de cuentas del grupo, así como del análisis de los cambios contables que pudieran tener un impacto en la información financiera de Naturgy.

La actualización del “Plan Contable de Naturgy” se realiza con periodicidad generalmente anual. En las actualizaciones se revisan tanto los criterios contables en base a los cambios en la normativa NIIF-UE aplicable como la estructura contable del grupo, asegurando la trazabilidad entre los planes de cuentas individuales de las filiales del grupo y el Plan de cuentas de Naturgy, que sirve como base para elaborar los distintos reportings de la información financiera a suministrar a organismos externos y de la información de Gestión.

Una vez el Plan Contable se encuentra actualizado, es difundido a todo el personal de la organización a través de la intranet de Naturgy. Adicionalmente, y tras ser publicado en la intranet el plan contable actualizado, se envía una noticia on-line a los usuarios que acceden a la intranet comunicando así esta actualización a todo el personal.

Por otro lado, la unidad de Planificación Contable se encarga de analizar los cambios normativos en NIIF-UE que pudieran tener impacto significativo en los estados financieros e informar a los responsables de Naturgy afectados por dichos cambios normativos. También se encarga de resolver dudas sobre el tratamiento contable de determinadas transacciones que puedan plantear los responsables de la información financiera de Naturgy.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.

El modelo integral de gestión económico-financiera de Naturgy garantiza la uniformidad de los procesos administrativos y contables por medio de la centralización de los procesos transaccionales administrativos y de operativa contable en Centros de Servicios Compartidos Económico-Financieros (CSCs) y los procesos de la contabilidad en las unidades de Administración y Seguimiento Operativo de los negocios; así como con la utilización de SAP como sistema de soporte en la mayoría de las sociedades que forman parte del grupo. El resto de sociedades que no utilizan SAP están obligadas a seguir los criterios fijados por el grupo para asegurar la uniformidad de tales procesos.

Dicho modelo se caracteriza, fundamentalmente, por:

- Ser único para todos los países y negocios;
- Incorporar los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios de cada uno de los países;
- Incorporar los requerimientos de control interno;
- Ser base para la obtención de la información que se suministra al Personal Directivo y a organismos oficiales;
- Apoyarse en un determinado modelo organizativo y en unos procesos y sistemas informáticos económico-financieros únicos para todos los países y negocios;

Los estados financieros NIIF-UE de cada país se obtienen directamente a través de la asignación cuenta local-cuenta grupo y el registro de los ajustes NIIF-UE en el propio aplicativo SAP.

Como parte del SCIIIF del grupo se han definido mapas de interrelaciones de todos los procesos críticos para la elaboración de la información financiera de Naturgy. En dichos mapas se detallan, entre otras cosas, los sistemas de información que intervienen en el proceso de elaboración y emisión de la información financiera tanto desde un punto de vista del cierre contable individual como del cierre contable consolidado.

En este sentido, en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y sus desgloses en el ámbito del Grupo Naturgy se utiliza el aplicativo SAP BPC, que es una herramienta de SAP para la gestión del proceso de consolidación.

La carga de la información en dicho sistema se realiza de forma automática y directa, una vez cerrado el mes.

Estas dos herramientas ayudan en la gestión del proceso de consolidación en tareas como:

- Estandarización de la información.
- Validación de la información.

La elaboración de la información financiera consolidada se realiza de forma centralizada en la Unidad de Consolidación, lo que asegura la integración, homogeneidad, coherencia y racionalización de los estados financieros consolidados de Naturgy.

Asimismo, Naturgy cuenta con planes de cuentas locales para dar cumplimiento a los requisitos contables, fiscales, mercantiles y regulatorios establecidos por las distintas legislaciones de los países en que se encuentra presente. Dichos planes de cuentas locales confluyen en un plan de cuentas de grupo, unificado y homogéneo a efectos de consolidación y reporte de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular. Entre estas competencias se encuentran las siguientes:

- Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna.

La Comisión de Auditoría cuenta, para poder cumplir con sus competencias, con la información y documentación facilitada por las Unidades de Auditoría Interna y de la Unidad Corporativa Financiera.

La función de Auditoría Interna, se ha establecido en Naturgy como una actividad de valoración independiente y objetiva, por este motivo la Unidad de Auditoría Interna, reporta a su vez a la Comisión de Auditoría de Naturgy Energy Group S.A.

Su misión es la de garantizar la revisión continua y la mejora del sistema de control interno del grupo, así como de asegurar el cumplimiento de la normativa externa e interna y de los Modelos de Control establecidos con el objeto de salvaguardar la eficacia y eficiencia de las operaciones, y de mitigar los principales riesgos en cada uno de los ámbitos del grupo, especialmente los riesgos operacionales, de corrupción, fraude y legales. Asimismo, se responsabiliza del informe de la actividad de auditoría interna a la Comisión de Auditoría.

En el desarrollo de su actividad, Auditoría Interna lleva a cabo la revisión metódica del sistema de control interno de los procesos del grupo en todos sus ámbitos, así como de la evaluación de los controles y los riesgos operacionales asociados a dichos procesos (incluidos los establecidos en el SCIIIF y en el Modelo de Prevención Penal), a través de la definición y ejecución del “Plan anual de auditoría interna”, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mismos. Asimismo, apoya a las direcciones en el cumplimiento de sus objetivos.

El objetivo final es salvaguardar la eficacia y eficiencia de las operaciones y mitigar los principales riesgos en cada uno de los ámbitos de Naturgy, especialmente los riesgos operacionales, de corrupción, fraude y legales.

El “Plan estratégico de auditoría de procesos” (con un horizonte temporal de cinco años) y los planes de auditoría interna anuales se elaboran considerando, principalmente, el “Plan estratégico corporativo”, las áreas de riesgo incluidas en el Mapa de Riesgos Corporativo, la Matriz de definición del alcance del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIIF), los mapas de riesgos operacionales, los resultados de las auditorías de años anteriores, y las propuestas de la Comisión de Auditoría y el primer nivel de dirección.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Auditoría de procesos, está previsto que el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIIF) de Naturgy se supervise por parte de Auditoría Interna de forma completa en un período de cinco años.

La metodología de valoración de los riesgos operacionales está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y basada en el marco conceptual del Informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), tomando como punto de partida la tipología de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Corporativo de la compañía.

Los riesgos operacionales son priorizados valorando su incidencia, importancia relativa y grado de control y, en función de los resultados obtenidos, la compañía diseña un plan de acción con medidas correctivas que permitan mitigar los riesgos residuales identificados, con un impacto potencial superior al riesgo tolerable o aceptado establecido.

Como soporte a su función, la unidad de Auditoría Interna tiene implantada una herramienta corporativa en entorno SAP, donde se gestionan y documentan los proyectos de auditoría interna de acuerdo a la metodología definida.

En concreto y en referencia al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIIF), Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Supervisar el modelo general del Sistema de Control Interno para la Información Financiera y la efectividad de los controles asociados, a través de la ejecución del Plan Anual de Auditoría en un horizonte plurianual (de forma completa en un período de cinco años).

- Supervisar el proceso de certificación realizada por los responsables de los controles del SCIIIF (de forma completa en un periodo de cinco años).
- En función del alcance definido, informar a la Comisión de Auditoría de los resultados y de las debilidades detectadas sobre el SCIIIF, presentando los principales aspectos detectados en las auditorías internas del SCIIIF y su seguimiento, relacionadas con el modelo general y los controles sobre los procesos del SCIIIF.

En cuanto al Modelo de Prevención Penal, el Área de Auditoría Interna, se responsabiliza de su supervisión anual con el objeto de asegurar de manera razonable la eficacia y eficiencia del Modelo a la hora de prevenir, identificar, o mitigar la ocurrencia de los delitos tipificados en la legislación.

Los principales procesos revisados por Auditoría Interna durante 2019 fueron los siguientes:

- Redes de Gas: Cortes, Ceses y Reconexiones, Control de la Energía, Construcción de Redes, Captación y Puesta en Servicio, Mantenimiento de Red.
- Redes de Electricidad: Desarrollo de Red, Mantenimiento de Red, Provisión de Servicio, Logística.
- Generación: Operación y Mantenimiento Activos Generación, Gestión de Almacenes, Desarrollo y Puesta en Marcha Nuevos Proyectos, Compras de Combustible.
- Comercialización (Gas, Electricidad y Servicios): Administración de Contratos y Gestión de Accesos, Mantenimiento de Instalaciones Energéticas.
- Aprovisionamientos Gas: Gestión y Seguimiento de Contratos.
- GNL: Facturación GNL, Cobros/Pagos GNL.
- Servicio al Cliente: Facturación, Gestión de Impagados.
- Gestión de los Recursos Físicos: Gestión de Compras y Contratación de Servicios.
- Gestión del Control Interno: Seguimiento de acciones correctivas, SCIIIF.
- Gestión de los Sistemas de Información: Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Garantía de continuidad y disponibilidad de los SSII.
- Gestión de los Recursos Económicos y Financieros: Autocartera, Gestión Económico-Administrativa de las Operaciones.
- Asesoría y Soporte Jurídicos: Poderes.
- Revisión Sistema Normativo del grupo.
- Canal Código Ético.
- Modelo de Prevención Penal.
- Auditoría Continua.

El 41% de los procesos revisados corresponden al ámbito de España y el 59% restante al ámbito internacional.

Los controles de los procesos anteriores relacionados con la Información Financiera, fueron revisados de acuerdo con la metodología de trabajo descrita anteriormente.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal y como se establece en el artículo 6 del Reglamento del Consejo:

El Consejo se reunirá al menos ocho veces al año, y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Compañía o cuando lo solicite al menos 1/3 de los Consejeros.

En este sentido, los miembros del Consejo de Administración, para obtener la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, cuentan con la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones está el conocimiento y supervisión del proceso de elaboración de la información financiera regulada, así como la eficacia del sistema de control interno.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía y el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones, la Comisión de Auditoría estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos, y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración. La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente. A 31 de diciembre de 2019 la Comisión está constituida por siete consejeros, tres dominicales y cuatro independientes, siendo uno de estos, a su vez, el presidente.

El Consejo de Administración elegirá al presidente de la Comisión, quien no tendrá voto de calidad. La Secretaría de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración.

La Comisión, convocada por su presidente, se reúne, cuando es necesario para la emisión de los informes que le competen o cuando lo estime conveniente su presidente o lo soliciten dos de sus miembros y, al menos, cuatro veces al año. La Comisión podrá invitar a sus reuniones a cualquier directivo o empleado que considere conveniente.

El ámbito de actuación de la Comisión de Auditoría se extiende a:

- Naturgy Energy Group, S.A.
- Sociedades participadas mayoritariamente por Naturgy Energy Group, S.A.
- Otras entidades y sociedades participadas, en las que corresponda a Naturgy Energy Group, S.A., de cualquier forma, el control efectivo o la responsabilidad en su gestión u operación.

La unidad de Auditoría Interna reporta a la Comisión de Auditoría, de forma recurrente, las acciones tomadas para asegurar que Naturgy cumple con todas aquellas políticas, normas y controles de los procesos establecidos por el primer nivel de Dirección del grupo.

Asimismo, también presentan:

- El Plan de Auditoría Interna Anual para aprobación de la Comisión.
- El grado de ejecución del mismo, así como las principales conclusiones y recomendaciones incluidas en los Informes de Auditoría Interna.
- La evaluación de la eficacia del Sistema de Control y evaluación de riesgos operacionales y de Control Interno del Grupo Naturgy (incluidos los correspondientes al SCIIIF y al Modelo de Prevención Penal), que incluye los Planes de Acción correspondientes para mejorar el nivel de control interno.
- El grado de implementación por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras que aparecen en los Informes de Auditoría, especialmente las propuestas por la Comisión de Auditoría.

El auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades significativas de control interno detectadas durante el desarrollo de la auditoría. Adicionalmente, los auditores externos informan de las principales conclusiones que han alcanzado en la revisión del control interno, sobre la evaluación de riesgos y sobre los planes de acción.

Finalmente, el auditor externo, además de reunirse periódicamente con la Comisión de Auditoría, también se reúne con el Consejo de Administración en pleno con carácter previo a que éste formule las Cuentas anuales.

F.6 Otra información relevante.

Tal y como se describe en el apartado F.3.1. anterior, como parte del modelo de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera de Naturgy, se ha definido la realización de un proceso de certificación interna anual mediante el cual, y a través de SAP GRC Process Control, las unidades de Negocio, Servicios y Proyectos implicadas en el proceso de elaboración de la información financiera garantizan que dentro de sus procesos se aplican los controles identificados y que éstos son válidos y suficientes. Además informan a equipo de Control Interno de Información Financiera, corporativo o del negocio, de las debilidades y/o carencias que detecten así como de los cambios que se produzcan en sus procesos a fin de valorar si éstos suponen la necesidad de desarrollar nuevos controles o la modificación de los existentes.

Durante el ejercicio 2019, Naturgy ha llevado a cabo el proceso de certificación interna anual, resultado del cual se han identificado cambios en un número limitado de procesos, destacando que dichos cambios no han supuesto la modificación de las actividades de control previamente identificadas, por lo que se consideran cubiertos los riesgos asociados a la elaboración y reporte de la información financiera en los procesos críticos afectados. Las principales magnitudes de este proceso han sido las siguientes:

	España	Internacional	Total
Unidades de negocio y corporativas	178	183	361
Procesos identificados	59	176	235
Controles certificados	906	1.485	2.391

Asimismo, se han identificado planes de acción por debilidades en la evidencia de controles, que ascienden a 33, de los cuales 4 son en España. Durante el ejercicio 2019 se ha resuelto un 34% de los planes de acción identificados en 2018, surgiendo nuevos planes durante 2019. En todo caso, los subprocesos afectados por dichos planes de acción no afectan de forma significativa a la calidad de la información financiera.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Naturgy ha considerado pertinente solicitar al Auditor Externo la emisión de un informe referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

G. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones, o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La política de selección de Consejeros vela para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, en el marco del pleno respeto al derecho de representación proporcional de los accionistas reconocido por la Ley. La política de selección de Consejeros está encaminada a asegurar una adecuada diversidad en la composición del Consejo de Administración, lo que se ha traducido en que los miembros del Consejo responden a perfiles profesionales y trayectorias diferentes y complementarias entre sí, en el convencimiento de que dicha diversidad redunde en un mejor funcionamiento del mismo. Dentro de este marco el Consejo presta atención a las cuestiones de diversidad de género. Si bien no se ha explicitado el objetivo de

que en el año 2020 existan un tercio de Consejeras, el Consejo está firmemente comprometido con el principio de diversidad en su composición en todas sus manifestaciones, y ha realizado propuestas de incorporación de nuevos consejeros siguiendo las recomendaciones de perfiles resultantes del ejercicio de autoevaluación para el que se ha contado la asistencia de un asesor externo independiente, así como las que resultan de la matriz de competencias aprobada por el Consejo de administración.

La Compañía comparte el objetivo de incrementar la presencia de mujeres en el Consejo hasta, al menos, el entorno del 30%.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista, o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

La compañía cumple holgadamente el objetivo de que el porcentaje de consejeros independientes supere el porcentaje de free float. En la Sociedad hay tres accionistas con participaciones iguales o superiores al 20% y que no actúan concertadamente. Los tres han ejercido el derecho que les reconoce la ley a representación proporcional, por lo que, por imposición legal, es imposible cumplir la recomendación.

El respeto a la legislación vigente y la especial configuración accionarial de la Compañía determinan que, por razones legales, no se pueda cumplir con esta recomendación si los accionistas que poseen más del 8,33% del capital social desean ejercer su derecho de representación proporcional, como es el caso. La legislación actual consagra el principio de representación proporcional, por lo que la Sociedad está obligada a garantizar el respeto del legítimo ejercicio de ese derecho por parte de sus accionistas.

En la actualidad el número de Consejeros Independientes es de 5 sobre un total de 12 Consejeros, es decir, representan el 41,6% de los Consejeros, que es un porcentaje muy superior al free float. Por el contrario, los accionistas significativos de la Compañía que ostentan, en su conjunto, el 65,62% del capital, han propuesto un 50 % de los consejeros (en total 6, sobre 12). Mientras ello se mantenga, por respeto al mandato legal de proporcionalidad, el número de Consejeros Independientes no podrá ser igual a la mitad del total de Consejeros. En todo caso, la cifra de 5, aparte de ser cuantitativamente la procedente conforme a la ley, tiene relevancia cualitativa: una modificación del Reglamento del Consejo ha establecido que, para las materias de mayor relevancia, se requiere una mayoría reforzada de más de dos tercios, lo que equivale a una posibilidad de bloqueo del conjunto de Consejeros Independientes.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no

que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Dado el alto nivel de participación y asistencia a las sesiones de los órganos de Gobierno por parte de los miembros del Consejo, la sociedad no ha establecido hasta la fecha reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte dichos Consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El Consejero Coordinador tiene atribuidas todas las funciones que se recomiendan (presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente, hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros no ejecutivos, coordinar el plan de sucesión del Presidente, etc.) excepto la de relación con los inversores.

El Consejo de Naturgy presta especial atención a las cuestiones relativas a relaciones con inversores, como queda reflejado, entre otros, en el art. 4 de su Reglamento. En esta línea, la Compañía, en el marco del nuevo Plan Estratégico, ha hecho del alineamiento de intereses entre directivos y accionistas un eje sustancial de su actuación. Por ello, el Consejo ha decidido asignar esta función al Presidente ejecutivo, y se ha creado una Dirección de Mercados de Capitales, dependiente directamente del mismo, que cuenta con una unidad específica de Relaciones con inversores

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explicable

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Dirección de Auditoría Interna, vela, entre otros, por el buen funcionamiento y control interno en dependencia orgánica a través de la Dirección Financiera.

La dependencia funcional corresponde a la Comisión de Auditoría: la Dirección de Auditoría Interna reporta sus actividades a dicha Comisión, aprueba su plan de trabajo y propone su presupuesto anual al Consejo. Corresponde a la Comisión de Auditoría, en coordinación con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la fijación de los objetivos y la evaluación del desempeño anual del Director de Auditoría Interna, a efectos de su remuneración.

- 41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

- 1. En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

- 2. En relación con el auditor externo:**

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de**

administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

La Compañía estima que, al menos en su caso, no es necesario ni eficaz separar las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos Comisiones, una de Nombramientos y otra de Retribuciones. La existencia de una única Comisión en nada perjudica o limita el ejercicio de las facultades que la ley otorga a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo que permite además a la Compañía una optimización de costes en la medida en que con ello se evita el devengo de retribuciones adicionales a los consejeros llamados a formar parte de las dos comisiones desdobladas. La Compañía considera que dicho desdoblamiento podría resultar contraproducente, ya que para la Compañía es relevante la presencia de un número significativo de consejeros independientes en las Comisiones del Consejo. Dadas las restricciones que al número de consejeros independientes impone la legislación vigente en aplicación del principio de representación proporcional, el número de consejeros

independientes en el Consejo de Administración es en la actualidad de 5. Para que hubiera un número relevante de consejeros independientes en las dos Comisiones desdobladas, además de en la Comisión de Auditoría (donde han de ser mayoría por disposición legal) habría que imponer a dichos consejeros una sobrecarga de trabajo derivada de una nueva Comisión.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En el establecimiento de las remuneraciones variables, el Consejo ha considerado conveniente combinar retribuciones variables con horizontes temporales y métricas distintas: por un lado, la remuneración variable anual cuyas métricas, vinculadas a objetivos operativos, responden a un modelo clásico de incentivo, que encaja con los límites y cautelas previstas en esta recomendación. Por otro lado, se ha establecido una retribución con un horizonte de largo plazo (ordinariamente vence en julio de 2023), que se ha preferido alinear con la rentabilidad que recibiría un accionista, y por ello, no encaja exactamente en los modelos más tradicionales de retribución. El Consejo considera que, en el largo plazo, la mejor y más sencilla métrica del desempeño del Presidente ejecutivo es la referida a dividendos repartidos y variación de la cotización.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La remuneración variable del Presidente Ejecutivo no toma en cuenta explícitamente las salvedades que puedan constar en el informe del auditor externo y minoren los resultados, ni es una situación que se haya planteado en la Compañía en el pasado. No obstante, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sólo fija el grado de consecución de los objetivos de la remuneración variable una vez se dispone de las cuentas auditadas de la compañía, de modo que está en disposición de tener en cuenta las citadas salvedades, si las hubiera, a la hora de determinar el grado de consecución de objetivos.

En consecuencia, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración, asociados principalmente a las cuentas anuales auditadas, que se valida con la aprobación de su informe favorable por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía, se realiza al tiempo que se formulan las cuentas anuales

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El incentivo a largo plazo aplicable al Presidente Ejecutivo y a otros directivos relevantes de la Compañía alinea los intereses de los ejecutivos con el de los accionistas a través de un mecanismo que contempla un diferimiento en el pago del incentivo a más de 5 años desde su aprobación, por lo que no es necesario añadir un periodo adicional de limitación a la transmisión de acciones cuando se produzca el vencimiento del plan y la entrega de las mismas.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La indemnización debida al cese respeta la mencionada recomendación de dos anualidades sobre la retribución anual total (retribución fija, variable anual y variable plurianual en los términos que se detallan en el informe anual de remuneraciones).

Por otro lado, el Presidente ejecutivo tendría adicionalmente derecho a una compensación por no competencia, que es de naturaleza jurídica distinta al del pago por resolución de contrato, pues se trata de una contraprestación por el pacto de no competencia post-contractual que él asume. La cuantía de esta compensación es de una anualidad de la retribución fija.

H. Otras informaciones de interés

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

El Consejo de Administración, en su sesión de 17 de septiembre de 2010, acordó la adhesión de Naturgy al Código de Buenas Prácticas Tributarias. De acuerdo con lo previsto en el indicado Código, se manifiesta expresamente que Naturgy ha cumplido efectivamente con el contenido del mismo y, en particular, que en la reunión celebrada el día 4 de febrero de 2020, el Consejo ha sido informado, a través de la Comisión de Auditoría, sobre la situación y las políticas fiscales seguidas por el grupo durante el ejercicio 2019.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 9 de enero de 2018 y con el informe favorable de la Comisión de Auditoría aprobó la Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales que regula los principios básicos que deben guiar la función fiscal de NATURGY, así como las principales líneas de actuación para mitigar y guiar el correcto control de los riesgos fiscales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 4 de febrero de 2020.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI NO

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Domicilio social
Avda. de San Luis, 77
28033 Madrid

Sede en Barcelona
Plaza del Gas, 1
08003 Barcelona

www.naturgy.com
<https://informemanual2019.naturgy.com>

Edición
Dirección General de Comunicación
y Relaciones Institucionales

Diseño
Addicta Comunicación Corporativa

Naturgy 

www.naturgy.com